

e-ISSN 2248-6941
L-ISSN 0121 - 6538

ÁNFORA

de las Ciencias Sociales y Humanas

Desarrollo social y sostenibilidad.
Propuestas de economía y justicia social para el cambio



Revista científica de la
Universidad Autónoma de Manizales
Vol 30 · N°55 · julio - diciembre · 2023



PUBLINDEX
DIALNET
CLASE
REDALYC
ULRICH
CITE FACTOR

EBSCO
LATINDEX
MIAR
REDIB
JOURNALTOCS
FUENTE ACADÉMICA
ACADEMIC SEARCH

DOAJ
BIBLAT
CIRC
ERIHPLUS
BASE
CORE

Revista **Ánfora** · Fundada en 1993
L-ISSN 0121-6538 · ISSN electrónico 2248-6941
Periodicidad semestral
Vol. 30, N 55, páginas 360 julio -diciembre de 2023
Manizales – Colombia

Universidad Autónoma de Manizales
Rector: Carlos Eduardo Jaramillo Sanint
Vicerrector Académico: Iván Escobar Escobar

La revista **Ánfora** es una publicación semestral con alcance regional, nacional e internacional. Difunde resultados de investigaciones en las áreas de las ciencias sociales y humanas, con el fin de fomentar el intercambio de conocimientos, opiniones y perspectivas culturales diversas.

Se dirige a investigadores, docentes y, en general, a estudiantes y profesionales de las disciplinas afines. La revista invita a presentar investigaciones interdisciplinarias que busquen interpretar y abordar soluciones a temas actuales desde distintas perspectivas de las áreas establecidas. El interés de **Ánfora** es aportar al enriquecimiento del acervo científico y a sus comunidades, a partir del debate y la colaboración.

Editora

Angélica María Rodríguez Ortiz. Ph.D

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 30	Nº 55	360 P.	julio-diciembre	2023	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-----------------	------	--------------------------------------

Comité Editorial y Científico

Melina Vázquez. PhD. Universidad de Buenos Aires, Argentina
Óscar Aguilera Ruiz. PhD. Universidad Católica del Maule, Chile
Freddy Orlando Santamaría. Ph.D. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
Enrique Javier Díez Gutiérrez. PhD. Universidad de León, España
Carlos Valerio Echavarría Grajales. PhD. Universidad de La Salle, Colombia
Luis Antonio Gautier. Ph.D. University of Texas at Tyler, Estados Unidos
Francisco Javier Ruiz. Ph.D Universidad de Caldas, Colombia
Maximiliano Bron. Ph.D. Universidad Nacional de la Rioja, Argentina
Héctor Claudio Farina. Ph.D. Universidad de Guadalajara
Felipe Arocena. Ph.D. Universidad de la República de Uruguay
Carlos Emilio García Duque. PhD. Universidad de Caldas, Colombia
Germán Muñoz González. PhD. Universidad de Manizales, Colombia
José Carlos Luque Brazán. MA. Universidad Autónoma de Ciudad de México, México
Salomé Sola-Morales. PhD. Universidad de Sevilla, España
José Manuel Saiz Álvarez. PhD. Tecnológico de Monterrey, México
Jorge Colvin Díez. PhD. IE Bussiness School, España
Juan Ramón Rodríguez Fernández. PhD. Universidad de León, España
Ana Paula Penchazsadeh. Ph.D. Universidad de Buenos Aires, Argentina
María Verdeja Muñiz. Ph.D. Universidad de Oviedo, España
Jorge Guadalupe Arzate. Ph.D. Universidad Nacional Autónoma de México, México
Diego Bentivegna. Ph.D. Universidad de Buenos Aires, Argentina
Sebastián Plá Pérez. Ph.D. Universidad Nacional Autónoma de México, México
Marcelo Bianchi Bustos. Ph.D. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Argentina
Carmen Susana Cantero. Ph.D. Universidad Nacional de la Pampa, Argentina
Carolina Ramallo. Ph.D. Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Hurlingham, Argentina
Mario García Berger Ph.D. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Comité Técnico

María del Carmen Vergara Quintero. Coordinadora del Comité Técnico
Laura V. Obando Alzate. Editora y Coordinadora Editorial de la Universidad Autónoma de Manizales
Angélica María Rodríguez Ortiz. Editora de *Ánfora*
Leydi Daniela Hernández Buriticá. Asistente Editorial de *Ánfora* y correctora de estilo
Juan Camilo Hernández Rodríguez. Corrector de estilo y marcador
Sebastián López U. Diagramación (www.estratosferadesign.com)
Wbeimar Cano Restrepo. Soporte Técnico
Ana Jael Merchán Villegas. Auxiliar Administrativa
Feyber Anzola. Fotos portada

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 30	Nº 55	360 P.	julio-diciembre	2023	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-----------------	------	--------------------------------------

Autores edición 55 de la Revista Ánfora (julio-diciembre 2023)

Isaac Guerrero Rincón. Universidad Industrial de Santander. Colombia.
Sara Sorangel Garavito Barragán. Universidad Industrial de Santander. Colombia.
Daniel Steven Jones Moreno. Universidad Industrial de Santander. Colombia.
Martha del Socorro Alzate Cárdenas. Universidad Católica Luis Amigó. Colombia.
Michel Andrés Otálora Montoya. Universidad de Caldas. Colombia.
Hector Salgado Hernández. Universidad de Caldas. Colombia.
Pablo Chaverri Chaves. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.
Itziar Fernández Sedano. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.
Alejandro Geobanny Jurado Mejía. Universidad de la Amazonia. Colombia.
Claudia Estella Hernández Londoño. Universidad de Cartagena. Colombia.
Juan Ramón Rodríguez Fernández. Universidad de León. España.
José Manuel Sánchez Ribas. Universitat Oberta de Catalunya. España.
Mario Alberto Gaviria Ríos. Universidad Católica de Pereira. Colombia.
Diana Milena Galvis Moreno. Universidad Católica de Pereira. Colombia.
Andrés Felipe Aristizábal Toro. Universidad Alexander Von Humboldt. Colombia.
Javier Perete Lara. Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco. México.
Ana Luisa Velázquez Torres. Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco. México.
María Clemencia Vallejo Jiménez. Universidad de Caldas. Colombia.
Zuly Katherine Moreno Lozano. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.
María Hilda Sánchez Jiménez. Universidad de Caldas. Colombia.
Paula Natalia Rincón Isaza. Universidad de Caldas. Colombia.
Jorge Luis Espitia Solera. Universidad de Caldas. Colombia.
Victoria Lugo. Universidad de Caldas. Colombia.
Norely Margarita Soto Builes. Universidad de Medellín. Colombia.
Solbey Morillo Puente. Universidad de Medellín. Colombia.
Claudia Nayibe Sánchez Moncayo. Universidad Luis Amigó. Colombia.
Jorge Iván González Quintero. Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia.
Porfirio Cardona-Restrepo. Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia.

Evaluadores

César Alveiro Montoya Agudelo. Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia.
María Alejandra Gómez Vélez. Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia.
Cesar Felipe Henao Villa. Corporación Universitaria Americana. Colombia.
Carlos Fong Reynoso. Universidad de Guadalajara. México.
Rolando Pérez-Sánchez. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
Vanessa Smith. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
Lilyam López. Universidad de la Amazonía. Colombia.
Juan Manuel Trujillo-González. Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana. Colombia.
Roel Campos Rodríguez. Tecnológico de Costa Rica. Costa Rica.
Jairo Parada-Corrales. Universidad del Norte. Colombia.

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 30	Nº 55	360 P.	julio-diciembre	2023	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-----------------	------	--------------------------------------

Carlos Hoevel. Pontificia Universidad Católica Argentina. Argentina.
Lucía Martínez-Virto. Universidad de Navarra. España.
Francisco Martínez-Martínez. Universidad Nacional y a Distancia. España
César Augusto Velandia Silva. Universidad de Ibagué. Colombia.
Pedro Martín Martínez. Universidad del Valle. Colombia.
Gerardo Novo Espinoza de los Monteros. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
Griselda Benítez-Badillo. Instituto de Ecología, A.C. México.
Eugenio Castaño González. Escuela Nacional Sindical. Colombia.
Paula Tatiana Pantoja Suárez. Universidad de Caldas. Colombia.
Yeison-Arcadio Meneses-Copete. Université de Perpignan Via Domitia. Francia.
Nelson Molina-Valencia. Universidad del Valle. Colombia.
Mario Hernán López-Becerra. Universidad de Caldas. Colombia.
María Hilda Sánchez Jiménez. Universidad de Caldas. Colombia.
Paola Suárez-Ávila. Universidad Nacional Autónoma de México. Mexico.
Jorge Correa Alzate. Tecnológico de Antioquia. Colombia.
Héctor Claudio Farina Ojeda. Universidad de Guadalajara. México.
Maximiliano Bron. Universidad Nacional de la Rioja. Argentina.
José Luis Rey Pérez. Universidad Pontificia de Comillas. España.
Pablo Esteban Livacic Rojas. Universidad Santiago de Chile. Chile.
Camila Suárez Acevedo. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.
Maribel Osorio. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
Felix-Xavier Medina. Universitat Oberta de Catalunya. España.
Gianmaria Piccinelli. Università degli studi della Campania. Italia
Brian O'Boyle. St. Angela's College. Irlanda.
Spyros Themelis. University of East Anglia. Reino Unido.
Fátima Cuadrado. Universidad de Córdoba. España.
Adoración Antolí. Universidad de Córdoba. España.
Daysy Katherine Pabon-Poches. Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia.
Francisco Cantú. University of Houston. Estados Unidos.
Jorge Urdanoz. Universidad Pública de Navarra. España.
Ricardo Contreras. Universidad de Los Andes. Venezuela.
Juan Carlos Aguirre. Universidad del Cauca. Colombia.
Olga-Lucía Fernández-Arbeláez. Universidad Católica de Manizales. Colombia.
Maximiliano E. Korstanje. Universidad de Palermo. Argentina.
Carlos Jesús Fernández Rodríguez. Universidad Autónoma de Madrid. España.
Raúl Fernando Guerrero. Universidad de Guanajuato. México.
Darío Páez Rovira. Universidad del País Vasco. España.
Nancy Beatriz Villanueva. Universidad Autónoma de Yucatán. México.
Diego Becerril. Universidad de Granada. España.
María Isabel Jociles. Universidad Complutense de Madrid. España.
René Valdés Morales. Pontificia Universidad Católica de Valparaiso. Chile.
María José León Guerrero. Universidad de Granada. España.

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 30	Nº 55	360 P.	julio-diciembre	2023	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-----------------	------	--------------------------------------

Traducciones

Centro de Traducciones de la Universidad Autónoma de Manizales, UAM.

Traductores al inglés - Centro de traducción UAM

Diana Lorena Giraldo O.
Inés Gabriela Guerrero U.
Julián Mauricio Marín H.
Mónica Naranjo R.
Susana Andrea Pérez R.
Alexandra Suaza R.
Juan Carlos Vinasco O.

Revisión por Nativo al inglés

Gregory Wallace Amos

Revisión por Nativo al Portugués

Rafael Tostes

Traductor al portugués - Centro de traducción UAM

Juan Carlos Vinasco O.

Suscripciones, canjes y adquisiciones

Ánfora es una revista de distribución gratuita electrónica.

anfora@autonoma.edu.co

Versión electrónica con acceso abierto mediante el sistema electrónico

Open Journal System (OJS): <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora>

Redes Sociales

Facebook: @RevistaAnforaUAMmanizales

Dirección postal (address):

Universidad Autónoma de Manizales
Departamento de Ciencias Humanas
Grupo de investigación Ética y política

Tel.: (57) (6) 872 7272 Ext.: 166 ó 407 Fax: (6) 872 7670

E-mail: anfora@autonoma.edu.co

<https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora>

Antigua Estación del Ferrocarril - Manizales (Colombia)
"Vigilada Mineducación"

Se permite su reproducción citando la fuente.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no compromete la posición de la revista. Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 30	Nº 55	360 P.	julio-diciembre	2023	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-----------------	------	--------------------------------------

Indexada en

Bases de datos multidisciplinares

EBSCO Academic Search Complete

EBSCO Fuente Académica Plus

EBSCO Academic Search Ultimate

DIALNET Servicio de alertas sobre publicación de contenidos científicos

CORE La colección más amplia a nivel mundial de artículos de investigación en acceso abierto

Recursos de evaluación

PUBLINDEX índice Nacional de publicaciones seriadas y científicas y tecnologías

DOAJ Directory of Open Access Journals

ERIHPlus Índice Europeo de Referencia para las Humanidades y las Ciencias Sociales

LATINDEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas

RedAlyC Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe de América Latina, el Caribe, España y Portugal

REDIB Red Iberoamericana de Innovación y conocimiento científico

CIRC Clasificación integrada de Revistas Científicas

BIBLAT Bibliografía Latinoamericana

Directorios

JournalTOCs La colección más amplia de búsqueda de revistas académicas, tablas de contenido

Sherpa Romeo Recurso en línea que agrega y analiza las políticas de acceso abierto de las editoriales de todo el mundo

Ulrichsweb fuente mundial de información periódicas desde 1932

CLASE Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades

BASE Bielefeld Academic Search engine

Directorios de métricas de revistas

Cite Factor Servidor que proporciona la indexación de las principales revistas internacionales y memorias de evento

MIAR Matriz para el análisis de la información Revistas

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 30	Nº 55	360 P.	julio-diciembre	2023	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-----------------	------	--------------------------------------

CONTENIDO

CONTENTS • CONTEÚDO

13 EDITORIAL

Olga Lucía Ocampo López

.....

INVESTIGACIONES Y REFLEXIONES • RESEARCH AND REFLECTIONS • INVESTIGAÇÕES E REFLEXÕES (DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD. PROPUESTAS DE ECONOMÍA Y JUSTICIA SOCIAL PARA EL CAMBIO)

20 Decent Work Situations in the Cities of Bogota, Medellin, and Bucaramanga 2018-2020 [English Version]

*Situación de trabajo decente en las ciudades de
Bogotá, Medellín y Bucaramanga 2018-2020*
[Versión en castellano]

*Situação de trabalho decente nas cidades de Bogotá,
Medellín e Bucaramanga 2018-2020*

Sara Sorangel Garavito Barragán • Daniel Steven
Jones Moreno • Isaac Guerrero Rincón

.....

42 Social Enterprises in Developing Countries: Bibliometric Analysis and Trends [English Version]

*Empresas sociales de países en desarrollo:
análisis bibliométrico y tendencias*
[Versión en castellano]

*Empresas sociais nos países em desenvolvimento:
análise bibliométrica e tendências*

Martha del Socorro Alzate Cárdenas • Michel Andrés Otálora Montoya

.....

- 77 Cultural Individualism and Collectivism in relation to Socioeconomic Inequality from the Evolutionary Social Psychology Approach
[English Version]

Individualismo y colectivismo cultural en relación con la desigualdad socioeconómica desde el enfoque de la psicología social evolutiva
[Versión en castellano]

Individualismo e coletivismo cultural em relação à desigualdade sócio-económica, na perspectiva da psicologia social evolutiva

Pablo Chaverri Chaves · Itziar Fernández Sedano
.....

- 105 Environmental Education and Sustainable Agricultural Production: A Strategy for Food Security
[English Version]

Educación ambiental y producción agropecuaria sostenible: una estrategia para la seguridad alimentaria [Versión en castellano]

Educação ambiental e produção agrícola sustentável: uma estratégia para a segurança alimentar

Alejandro Geobanny Jurado Mejía ·
Claudia Estella Hernández Londoño
.....

- 142 New horizons for critical-emancipatory education research: the contributions of Roy Bhaskar's critical realism
[English Version]

Nuevos horizontes para la investigación educativa crítico-emancipadora: aportes del realismo crítico de Roy Bhaskar
[Versión en castellano]

Novos horizontes para a pesquisa em educação crítica-emancipatória: as contribuições do realismo crítico de Roy Bhaskar

Juan Ramón Rodríguez Fernández
.....

162 Basic Income and Justice: Reflections for a Debate
[English Version]

Renta básica y justicia: reflexiones para un debate
[Versión en castellano]

Rendimento Básico e Justiça: Reflexões para um Debate

José Manuel Sánchez Ribas
.....

176 Levels of Urban Primacy in the Urban System of the
Administrative and Planning Region of the Coffee Region
[English Version]

*Niveles de primacía urbana en el sistema urbano de la Región
Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero*
[Versión en castellano]

*Níveis de primazia urbana no sistema urbano da Região
Administrativa e de Planejamento do Eje Cafetero*

Mario Alberto Gaviria Ríos ·
Diana Milena Galvis Moreno · Andrés Felipe Aristizábal Toro
.....

201 Mycophagy as a Basic Food of Traditional
Gastronomy in Xalatlaco, State of Mexico
[English Version]

*La micofagia como alimento base de la gastronomía
tradicional en Xalatlaco, Estado de México*
[Versión en castellano]

*A micofagia como alimento básico na gastronomia
tradicional de Xalatlaco, Estado do México*

Javier Perete Lara · Ana Luisa Velázquez Torres
.....

- 227 The Role of Audiovisual Creation in the Strengthening of Intergenerational Memory: The Case of the Village of San Diego, Municipality of Samaná, Caldas
[English Version]

El papel de la creación audiovisual en el fortalecimiento de la memoria intergeneracional: caso del corregimiento de San Diego, municipio de Samaná - Caldas
[Versión en castellano]

O papel da criação audiovisual no fortalecimento da memória intergeracional: o caso da aldeia de San Diego, município de Samaná - Caldas

María Clemencia Vallejo Jiménez · Zuly Katherine Moreno Lozano
.....

- 251 Languages of Silence as Peaceful Coexistence in Victims Survivors of Armed Violence in Chalán, Sucre (Colombia)
[English Version]

Lenguajes del silencio como coexistencia pacífica en víctimas sobrevivientes de la violencia armada en Chalán, Sucre (Colombia)
[Versión en castellano]

Linguagens do silêncio como coexistência pacífica entre sobreviventes da violência armada em Chalán, Sucre

María Hilda Sánchez Jiménez · Paula Natalia Rincón Isaza
.....

274 Civil Resistance: A Conceptual Approach from the Experience of Social Organizations in Montes de María
[English Version]

La resistencia civil: un acercamiento conceptual desde la experiencia de las organizaciones sociales en los Montes de María
[Versión en castellano]

Resistência civil: uma abordagem conceitual a partir da experiência das organizações sociais em Montes de Maria

Jorge Luis Espitia Solera · Victoria Lugo

.....

300 Inclusive Educational Practices and Armed Conflict in Eastern Antioquia
[English Version]

Prácticas educativas incluyentes y conflicto armado en el oriente antioqueño colombiano
[Versión en castellano]

Práticas educativas inclusivas e conflito armado em Antioquia Oriental na Colômbia

Norely Margarita Soto Builes · Solbey Morillo Puente

.....

332 Post-truth and Social Networks as Challenges for Journalism in the Digital Era
[English Version]

La posverdad y las redes sociales como desafíos del periodismo en la era digital
[Versión en castellano]

Pós-verdade e mídia social como desafios para o jornalismo

Jorge Iván González Quintero · Porfirio Cardona-Restrepo

.....

EDITORIAL

Desarrollo social y sostenibilidad. Propuestas para el cambio

Olga Lucía Ocampo López *

<https://orcid.org/0000-0002-6394-977X>

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001389054

Colombia

› Para citar este artículo:

Ocampo, O. L. (2023). Desarrollo social y sostenibilidad. Propuestas para el cambio.

Ánfora, 30(55), 13-18.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.1081>

n55.2023.1081

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

La sostenibilidad comúnmente es definida como el triple resultado (Elkington, 1997) del equilibrio entre tres dimensiones: la economía, el medio ambiente y la sociedad; mientras que para que el desarrollo sostenible sea sostenible debe «[...] asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias» (World Commission on Environment and Development, 1987, p. 23).

La abundancia de marcos de referencia, así como de índices de sostenibilidad, ilustran la multiplicidad de significados e interpretaciones por efecto de los variados enfoques o visiones de diferentes disciplinas, campos de acción y contextos de aplicación (Brink *et al.*, 2020). Es así como la polisemia en el término ‘sustentabilidad’ ha socavado su credibilidad, lo cual ocasiona la incapacidad de traducir el discurso en acciones concretas.

La ‘sostenibilidad’ es un concepto complejo e integrador que no se puede simplificar demasiado; sin embargo, debe ser lo más concreto y procesable posible para encontrar soluciones a los problemas del mundo real. Reconocer la sostenibilidad como ambigua, compleja, integrada y sistémica facilita la formulación de propuestas para su incorporación (Lima y Partidario, 2020). En este sentido, la

* PhD en Ingeniería. Docente Titular. Investigadora Senior. Universidad Autónoma de Manizales. olocampo@autonoma.edu.co

investigación, la experimentación y la práctica son fundamentales para avanzar en sostenibilidad, dado que en sistemas complejos no existen soluciones únicas para enfrentar un problema.

Desde esta perspectiva, la complejidad de los sistemas altamente interdependientes requiere ver los sistemas sociales anidados dentro de los sistemas naturales, dado que las organizaciones dependen del entorno natural para insumos y recursos, pero sus acciones impactan directamente la naturaleza a través de ciclos de retroalimentación. Por lo tanto, se reconocen los límites sistémicos del crecimiento dentro de los límites del planeta, los recursos finitos y la dependencia de la sociedad y la economía de la naturaleza (Williams *et al.*, 2017). En efecto, para integrar la sostenibilidad se requiere adoptar un enfoque de pensamiento sistemático y transdisciplinario para apreciar la interconectividad de los aspectos económicos, políticos, sociales y ecológicos en las dimensiones temporales y espaciales.

Esta visión integral trató de incorporarse en los objetivos de la Agenda 2030 (ONU, 2015), que declaró los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) junto con 169 metas relacionadas; las cuales buscan superar las deficiencias de integración de las políticas, estrategias y aplicaciones que fueron inconvenientes no superados en la anterior apuesta de Objetivos de Desarrollo del Milenio (Giannetti *et al.*, 2020). La comprensión de los ODS y su incorporación representa un logro clave para evaluar propuestas y mejoras ambientales, sociales y económicas, al igual que dirigir los próximos desarrollos (ONU, 2015). En todo el mundo las autoridades e instituciones se han comprometido a salvaguardar el medio ambiente, fomentar la equidad y el desarrollo sostenible; mientras que, al mismo tiempo, reconocen las conexiones entre estos ODS para lograr el bienestar social (Giannetti *et al.*, 2020).

Las perspectivas globales en ODS abordan desafíos sociales, políticos, económicos y ambientales que buscan la justicia social, la cual considera una visión de la sociedad en la que la distribución de los recursos es equitativa y todos los miembros están física y psicológicamente seguros y protegidos. Actualmente, la literatura científica exige un mayor enfoque en justicia social con énfasis en la ética, los valores, el cuidado, y el respeto.

Si bien la sostenibilidad es un tema complejo, el desarrollo sostenible es urgente y requiere acciones inmediatas y cambios de los gobiernos, la industria y la sociedad como un todo. Hay grandes desafíos y no hay consenso sobre qué hacer y cómo hacerlo; si se considera como un cambio del modelo de desarrollo actual a uno sostenible, se requieren adaptaciones, cambios, transformaciones e innovaciones razonables y soportadas en la técnica, según los niveles de desarrollo social.

En materia de desarrollo social, la Declaración de Copenhague establece la necesidad de lograr la erradicación de la pobreza, el empleo digno y la equidad de género, mejorar el acceso a la educación, promover la integración social e incrementar los recursos y la cooperación para el desarrollo social; mientras que en el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social prioriza la erradicación de la pobreza, el empleo y la integración social. En general, hay consenso en que el desarrollo social comprende diversas áreas, como son: la educación, la salud, el empleo, el delito, la migración y el desarrollo humano.

Con esta edición, la revista *Ánfora* presenta a la comunidad científica un dossier temático sobre desarrollo social y sostenibilidad, que compila 13 artículos de múltiples disciplinas, elaborados por investigadores en ciencias sociales, administrativas y contables, agrarias, ciencias de la salud, filosofía e ingeniería. Varios artículos abordan el desarrollo social que promueve un enfoque de derechos y equidad; otros, describen sus propuestas de economía y justicia social para la sostenibilidad. Se incluyen, además, reflexiones basadas en la revisión de literatura, análisis de redes sociales, experiencias de enseñanza y aprendizaje, así como casos de estudio de investigación participativa con organizaciones sociales. Los análisis desde el cumplimiento de indicadores de los ODS se presentan en diferentes artículos, como se relaciona a continuación:

En «Situación de trabajo decente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Bucaramanga 2018-2020» se analizan cuatro dimensiones recomendadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para un trabajo decente (ODS 8), como son: la oportunidad de empleo e ingresos, el derecho de los trabajadores, la seguridad y el diálogo social. Los autores evidencian altas tasas de informalidad y subempleo en las ciudades y la pérdida de beneficios laborables, así como brechas salariales por género, que pueden ser explicadas por múltiples factores.

Por su parte, en «Empresas sociales en países en desarrollo: un análisis bibliométrico y tendencias» se demuestra cómo las empresas sociales tienen un avance significativo para contrarrestar la desigualdad social. Estos avances son mayores en los países desarrollados; en especial, en los ODS 1: fin de la pobreza, OD 2: hambre cero, ODS 3: salud y bienestar, ODS 4: educación de calidad, ODS 5: igualdad de género, ODS 6: agua limpia y saneamiento, ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10: reducción de la desigualdades y ODS 12: producción y consumo responsables.

En «Individualismo y colectivismo cultural en relación con la desigualdad socioeconómica desde un enfoque de psicología social evolutiva», a partir de una revisión de literatura científica se analizan los conceptos de 'individualismo' y 'colectivismo' cultural desde una perspectiva de psicología social evolutiva. Los autores exponen que en aquellas sociedades más colectivistas se presenta mayor desigualdad en la distribución de la riqueza por una mayor propensión al

conformismo, la pasividad, la obediencia y el sometimiento a las jerarquías sociales. Plantean que la desigualdad socioeconómica, más que un proceso puramente económico, es también un proceso político-cultural y evolutivo.

En cuanto a «Educación ambiental y producción agropecuaria sostenible: una estrategia para la seguridad alimentaria», a partir de una revisión documental se buscó comprender e interpretar el conocimiento y la realidad sobre la educación ambiental y la producción agraria. Los autores reflexionan sobre la necesidad de repensar y recuperar los valores compartidos como comunidades agropecuarias, así como retomar creencias en la capacidad y vocación del campo como una condición de vida y una construcción de sociedad.

El autor de «Nuevos horizontes para la investigación educativo crítico-emancipatoria: los aportes del realismo crítico de Roy Bhaskar» presenta las reflexiones para el análisis de la inclusión social a través del realismo crítico, el cual tiene gran potencial de transformación social. En este artículo se busca comprender la naturaleza estratificada de la realidad social y cómo el realismo crítico proporciona un fundamento filosófico que aborda rutas alternativas para lograr sociedades justas.

Referente a «Renta básica y justicia: reflexiones para un debate», a partir de un análisis del referente teórico que expone la pluralidad de funciones de la renta básica se analizan estas posturas diferentes frente a la justicia y la distribución, al igual que se sugiere la renta básica como instrumento de lucha por la justicia social en sociedades desiguales. El autor profundiza en el reto sociopolítico de la desigualdad económica a escala del Estado-Nación como a nivel global.

En «Primacía urbana en la región administrativa y de planificación del Eje Cafetero» se analizan las condiciones y dinámica primacial urbana en la región administrativa y de planificación del Eje Cafetero. Mediante el análisis de indicadores, los investigadores encuentran una organización policéntrica en la que sobresalen las capitales de departamento, al igual que concluyen que esta condición se convierte en una fortaleza y un activo de desarrollo de la región.

Con respecto a «La micofagia como alimento base de la gastronomía tradicional en Xalatlaco, Estado de México» los autores describen los resultados de una investigación de corte transversal, en la cual se analizó la información recolectada en una muestra etnográfica. La micofagia —o consumo de hongos silvestre comestibles— es la base de la gastronomía en Xalatlaco, Estado de México. En consecuencia, su manejo sustentable, así como la revalorización de los conocimientos tradicionales y el rescate de la cultura alimentaria son el soporte de la gastronomía regional.

En el caso de «El papel de la creación audiovisual en el fortalecimiento de la memoria intergeneracional: caso del corregimiento de San Diego, municipio de Samaná, Caldas» se presentan las experiencias de creación audiovisual con jóvenes,

como parte de una estrategia para la construcción de memoria intergeneracional. Los autores plantean que la construcción de la memoria se da en el diálogo cotidiano con los adultos mayores; los jóvenes se convierten no sólo en receptores de historias narradas, sino en autores de contenidos. Este diálogo amplía la visión del territorio, de la historia y los acontecimientos de significancia colectiva.

Ahora bien, en «Lenguajes del silencio como coexistencia pacífica en víctimas-sobrevivientes de la violencia armada en Chalán, Sucre, Colombia» se presentan los resultados de un estudio en el que se empleó el enfoque metodológico de investigación-acción-participación y la perspectiva epistemológica del construccionismo social. En este artículo el silencio es una forma de lenguaje articulado a la memoria y el olvido, a la coexistencia pacífica, al afrontamiento en contextos de violencia y como estrategia de protección y sobrevivencia. Los autores reflexionan sobre las voces del silencio y la memoria que se convierten en las bases del recuerdo.

Por su parte, «La resistencia civil: un acercamiento conceptual desde la experiencia de las organizaciones sociales en los Montes de María» es producto de una investigación desarrollada bajo el paradigma del construccionismo social y el enfoque de la investigación participativa. Los autores afirman que la resistencia civil es una forma de preservación de la vida y de lucha por las transformaciones del territorio desde las dimensiones sociales, económicas, políticas, ambientales, culturales. Indican que el conflicto armado, así como la pobreza extrema, el abandono institucional, el machismo y las discriminaciones culturales han sido los principales generadores de la resistencia civil por parte de las organizaciones.

En «Prácticas educativas incluyentes y conflicto armado en el oriente antioqueño colombiano: un estudio preliminar» los autores describen los avances en la educación inclusiva, por efecto del número de estudiantes en situación de vulnerabilidad matriculados. Afirman que es una oportunidad para atender las condiciones de los estudiantes de las zonas rurales víctimas del conflicto, aunque concluyen que es necesario fortalecer la educación inclusiva desde múltiples miradas pedagógicas y sociales.

Por último, los autores de «La posverdad y las redes sociales digitales como desafío al periodismo y la edificación de las instituciones democráticas» analizan el papel de los medios de comunicación y del periodismo en la mediación informativa entre emisores de redes sociales y receptores. Evidencian que las redes sociales intensifican la publicación de contenidos enmarcados en el concepto de 'posverdad'; que las emociones y la estética de las plataformas digitales reconfiguran la forma como se emiten y reciben los mensajes. Además, plantean la necesidad de recuperar el papel del periodismo en la edición de contenidos.

Estos artículos son un llamado a la comunidad académica y científica a continuar con las investigaciones y reflexiones en sostenibilidad y desarrollo

social inclusivo, así como la formulación de propuestas de economía y justicia social. Finalmente, como lo plantea la CEPAL (2015), «[...] lo social no se juega solo en lo social» (p.9); se requieren propuestas de participación e inclusión social y económica en Colombia y América Latina, pues el desarrollo social es una condición indispensable para la sostenibilidad.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina y El Caribe-CEPAL (2015). *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Brink, M., Hengeveld, G. M. & Tobi, H. (2020). Interdisciplinary measurement: A systematic review of the case of sustainability. *Ecological Indicators*, 112(2020), 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2020.106145>
- Elkington, J., (1997). *Cannibals with Forks: the Triple Bottom Line of 21st Century*. Business. Capstone Publishing, Oxford.
- Giannetti, B. F., Agostinho, F., Eras, J. J. C., Yang, Z. & Almeida, C. M. V. B. (2020). Cleaner production for achieving the sustainable development goals. *Journal of Cleaner Production*, 271, 1-22. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.122127>
- Lima, J. M. & Partidario, M. R. (2020). Plurality in sustainability - Multiple understandings with a variable geometry. *Journal of Cleaner Production*, 250, 1-35. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.119474>
- United Nations General Assembly. (2015). *17th Session, Agenda Items 15 and 116, Resolution 70/1, Document A/RES/70/1. Transforming our World: the 2030 Agenda for Sustainable Development*. United Nations Organization.
- Williams, A., Kennedy, S., Philipp, F. & Whiteman, G. (2017). *Systems thinking: A review of sustainability management research*. *Journal of Cleaner Production*, 148, 866-881. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.02.002>
- World Commission on Environment and Development. (1987). *Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development*. UN. <https://digitallibrary.un.org/record/139811>

DESARROLLO SOCIAL
Y SOSTENIBILIDAD.
PROPUESTAS
DE ECONOMÍA Y
JUSTICIA SOCIAL
PARA EL CAMBIO

Investigaciones
y
Reflexiones

Research and reflection
Investigações e reflexões

Situación de trabajo decente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Bucaramanga 2018-2020*

[Versión en castellano]

Decent Work Situations in the Cities of Bogota, Medellin, and Bucaramanga 2018-2020

Situação de trabalho decente nas cidades de Bogotá, Medellín e Bucaramanga 2018-2020

Recibido el 07/08/2021. Aceptado el 15/09/2022

› Para citar este artículo:

Garavito, S., Jones, D. y Guerrero, I. (2023). Situación de trabajo decente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Bucaramanga 2018-2020. *Ánfora*, 30(55), 20-41.
<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.851>
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.
E-ISSN 2248-6941.
CC BY-NC-SA 4.0

Sara Sorangel Garavito Barragán**

<https://orcid.org/0000-0002-4420-561X>

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002065586
Colombia

Daniel Steven Jones Moreno***

<https://orcid.org/0000-0002-2894-5669?lang=es>

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002065693
Colombia

Isaac Guerrero Rincón****

<https://orcid.org/0000-0001-5794-2742>

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000076767
Colombia

* Grupo de Investigación GIDROT. *Retos y desafíos de la COVID-19: Viabilidad de la aplicación de un modelo de ingreso mínimo vital en el departamento de Santander. Código proyecto: 2716. Vicerrectoría de Investigación y Extensión-UIS. Declaración de intereses: los autores declaran que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.*

** Economista. Universidad Industrial de Santander. sara.sgb.1@gmail.com

*** Economista. Universidad Industrial de Santander. djones@gmail.com

**** Profesor Escuela de Economía y Administración. Universidad Industrial de Santander. iguerrin@uis.edu.co

Resumen

Objetivo: la presente investigación tiene como objetivo medir las condiciones de «trabajo decente» para tres de las principales ciudades de Colombia; Bogotá, Medellín y Bucaramanga en el periodo 2018-2020. **Metodología:** se hace uso de las diferentes dimensiones planteadas por la OIT en referencia a las condiciones necesarias que debería otorgar el trabajo digno. El cálculo y análisis del comportamiento de las variables objeto de estudio se realiza a partir de la información de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares*, GEIH elaborada por el DANE. **Resultados:** los resultados muestran un aumento de la precariedad laboral para las tres ciudades en los indicadores de ingresos y desocupación, entre otros. Por ciudades, Bogotá posee el mejor rendimiento a nivel del eje de acceso al empleo y diálogo social; Medellín en seguridad social y seguridad en el empleo; mientras que Bucaramanga presenta en los cuatro ejes analizados deficiencias y variaciones negativas para el periodo de estudio. **Conclusiones:** la principal conclusión es que, en el 2020, año del confinamiento decretado por el gobierno nacional para hacerle frente a la pandemia del COVID-19, las condiciones de precarización laborales aumentaron.

Palabras clave: trabajo decente; empleo; mercado laboral; desarrollo económico; informalidad.

Abstract

Objective: the objective of this research is to measure the conditions of "decent work" for three of the main cities of Colombia (Bogota, Medellin, and Bucaramanga) during the period 2018-2020. **Methodology:** The different dimensions proposed by the ILO are used in reference to the necessary conditions that decent work must provide. The calculation and analysis of the behavior of the variables under study is based on information from the Great Integrated Household Survey (GIHS)) prepared by DANE. **Results:** According to indicators of income and employment, the results show an increase in the three cities' labor precarity. By city, Bogota has the best performance in terms of access to employment and social dialogue; Medellin best performs in terms of social security and job security; while Bucaramanga shows deficiencies in the four areas analyzed for the period under study. **Conclusions:** the main conclusion is that, in 2020, the year of the confinement decreed by the national government to face the COVID-19 pandemic, labor precariousness conditions increased.

Keywords: decent work; employment; labor market; economic development; informality.

Resumo

Objetivo: esta pesquisa visa medir as condições de "trabalho digno" para três das principais cidades da Colômbia; Bogotá, Medellín e Bucaramanga no período 2018-2020. **Metodologia:** são utilizadas as diferentes dimensões propostas pela OIT em referência às condições necessárias que o trabalho digno deve proporcionar. O cálculo e análise do comportamento das variáveis em estudo baseia-se na informação do Grande Inquérito Integrado aos Agregados Familiares (GEIH) preparado pela DANE. **Resultados:** Os resultados mostram um aumento do emprego precário para as três cidades nos indicadores de rendimento e desemprego, entre outros. Por cidade, Bogotá tem o melhor desempenho em termos de acesso ao emprego e ao diálogo social; Medellín em termos de segurança social e de segurança de emprego; enquanto Bucaramanga apresenta deficiências e variações negativas nos quatro eixos analisados para o período em estudo. **Conclusões:** a principal conclusão é que, em 2020, o ano da contenção decretada pelo governo nacional para enfrentar a pandemia da COVID-19, as condições de precariedade laboral aumentaram.

Palavras-chave: trabalho decente; emprego; mercado de trabalho; desenvolvimento económico; informalidade.

Introducción

La Organización Internacional de Trabajo (OIT, 2004), bajo el liderazgo de su primer director, Juan Somavia, acuñó el término ‘trabajo decente’ en 1999 y lo integró en cuatro objetivos estratégicos: el derecho al trabajo, las oportunidades de empleo, la protección y el diálogo social. Estos componentes contribuyen a la erradicación de la pobreza, al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo general y a la sensación de realización personal. Como pilar del contrato social, el trabajo contribuye al progreso de un modelo de desarrollo que sitúa al individuo en el centro de su condición integral, y promueve la inclusión multidimensional.

La OIT en el año 2020 publicó un informe en el que se describe cómo la falta de «trabajo decente», combinada con el aumento del desempleo y la persistencia de las desigualdades, hace cada vez más difícil que las personas mejoren su vida a través de su trabajo. Ello ofrece una amplia visión de las tendencias mundiales y regionales del empleo, el desempleo, la participación de la fuerza laboral y la productividad; además, centra su análisis y medición en cuatro ejes que permiten observar los mencionados problemas asociados al «trabajo decente».

El primer eje se refiere tanto a la cantidad, como calidad de las condiciones del empleo al relacionar la suficiencia de este con la remuneración y condiciones laborales del mismo. El segundo está estrechamente relacionado con el conjunto de normas laborales de protección a las libertades y derechos fundamentales de los trabajadores. El tercer componente hace referencia a la protección y seguridad social de los trabajadores y su familia; y el último, reseña la importancia que tiene la continua y sistemática comunicación, así como el diálogo que debe existir entre los tres actores que intervienen en las relaciones laborales: trabajadores, empleadores y el Estado (OIT, 2013).

La medición de estos ejes arroja, a modo de conclusión, la forma en la que a nivel global el trabajo tiene deficiencias y una marcada precarización. La situación en América Latina se agudiza y esta se configura como la región con más altos niveles de desigualdad.

En el contexto latinoamericano, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013) destaca la necesidad subyacente de que el Estado promueva políticas de empleo, tanto activas como pasivas, y cree condiciones que aseguren el bienestar a través del «trabajo decente». Esta sostiene que la igualdad social y el dinamismo económico, capaz de transformar la estructura productiva,

no son mutuamente excluyentes, al igual que el gran desafío es descubrir sinergias entre ambos.

La globalización, la inserción en el comercio mundial, la potencialización con énfasis en el sector exportador y la inclusión como resultado de iniciativas conjuntas de órganos privados y públicos han de constituir el progreso y avance hacia el desarrollo multidimensional de la región. La CEPAL plantea un desarrollo conceptual de algunas de las dimensiones más importantes que integran las variables comercio, crecimiento e igualdad, y el estudio de nuevas evidencias y metodologías. Esto permite proponer políticas que conduzcan a incrementar el potencial inclusivo del comercio internacional y laboral en la región.

En lo que tiene que ver con «trabajo decente» y su incidencia en el desarrollo sostenible de las sociedades, pueden destacarse investigaciones que articulan distintas dimensiones sociales y que proporcionen la unión de estos conceptos y su interacción conjunta. Sánchez (2014) aborda los vínculos conceptuales entre las nociones de ‘trabajo decente’ y ‘desarrollo sostenible’, elaboradas por la OIT con el objetivo de explorar la importancia de estos en la orientación de procesos enfocados al crecimiento, desarrollo y superación de problemáticas recurrentes en las sociedades latinoamericanas. Este trabajo realiza una caracterización de conceptos y los analiza desde las dimensiones que contempla la temática. La autora concluye que millones de personas se han visto excluidas del «trabajo decente», por lo que recurren a nuevas formas de ingreso. Así mismo, se cuestiona la viabilidad del desarrollo al no centrar el «trabajo decente» como eje fundamental del mismo.

Ballesterero (2016) realiza un análisis documental del concepto de «trabajo decente», sus dimensiones y su relación con las cadenas de suministro. La citada investigación se llevó a cabo con una metodología que se basó en la compilación de datos a partir de diversos documentos y entrevistas. En general, el autor concluye que el «trabajo decente» debe ser la aspiración del siglo XXI, porque beneficia tanto a los individuos como a la sociedad en su conjunto. Esto se traduce en un aumento de la calidad de vida y de los ingresos de las familias, lo cual repercute positivamente en el crecimiento económico con importantes beneficios para la sociedad.

Es preciso destacar que el avance tecnológico se traduce en un cambio estructural en temas como el trabajo y sus variaciones. Rodríguez (2019) expone la realidad a la que se enfrenta el mundo del trabajo ante la posible amenaza que significa la inmersión de la automatización en la disminución del «trabajo decente». La autora establece la compatibilidad que confluye alrededor de la tecnología y el trabajo, y su estrecha relación de fortalecimiento con los objetivos de *Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030*. Además, propone como metodología una encuesta documental que se apoya en informes y publicaciones, las cuales

aportan información sobre cómo integrar las nuevas formas de empleo con las prácticas de «trabajo decente». La investigación concluye que es necesario ampliar y fortalecer el sistema laboral para evitar y mitigar los daños colaterales causados por los avances tecnológicos en el trabajo. También recomienda contemplar la normatividad y regulación que se encuentra alrededor de las condiciones que alberga la sociedad en términos de «trabajo decente».

Asimismo, como tema central del «trabajo decente» se encuentra la informalidad que, a pesar de ser una de las principales limitantes de altos niveles de este, hoy en día sigue siendo una característica estructural que persiste en los mercados laborales de América Latina y el Caribe. Esto lo evidencia un informe publicado por la OIT (2019) donde se presenta que para 2016, 140 de los 263 millones de trabajadores de la región se mantenían en la informalidad; lo cual confirma que estos trabajadores no están cubiertos por seguridad social ni una legislación laboral, además de presentar oportunidades de formación casi nulas, jornadas laborales más largas e ingresos bajos que no constituyen una remuneración acorde a su productividad. Según este informe, esta precarización laboral puede ser también explicada por el aumento de la subcontratación y flexibilidad laboral representada en formas de contratación que, aunque formales, afectan la dignidad del trabajador al no contar con seguridad social e ingresos de manera continua o permanente. Estas están asociadas a una desigualdad económica que dificulta la consecución del «trabajo decente» como proyecto y base para el desarrollo y la competitividad de las regiones.

La anterior afirmación es sustentada por Millones (2012), quien analiza, por medio de un análisis de fuentes secundarias, las condiciones laborales de Chile y México. Concluye que el sistema neoliberal de la región limita el proyecto del «trabajo decente», siendo así una mera herramienta descriptiva y no el promotor de un nuevo tipo de trabajo.

Colombia no se encuentra muy lejana de esa situación, aunque ha incluido la Política Nacional de trabajo decente, sus resultados aún están lejos de generar empleo digno, garantizar los derechos de protección de los trabajadores y formalizar la situación laboral del país. Esta situación de precarización laboral es producto de la reforma introducida por la Ley 50 de 1990 al Código Sustantivo del Trabajo (CST).

El CST (1950) debe tener como finalidad primordial la «justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social» (Decreto Ley 2663, art. 1). El código presenta la definición de trabajo como «toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria, que una persona natural ejecuta

conscientemente al servicio de otra, y cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo» (Decreto Ley 2663, 1950, art. 5).

En Colombia se conocen varios estudios acerca del «trabajo decente», los cuales servirán de guía teórica y metodológica para el desarrollo de esta investigación. Por ejemplo, Calle (2013) realiza su trabajo a través de la revisión metodológica y conceptual de informes sobre condiciones laborales. Para alcanzar el objetivo propuesto, la autora tomó la población mayor de 15 años de la *Encuesta de calidad de vida*, de la cual se tomaron: las horas trabajadas por semana, el ingreso en el mes anterior, los meses de vinculación al trabajo actual y el tiempo del contrato actual; considerando el tipo de contrato y estabilidad laboral a la que se enfrentan los jóvenes entre los 16 y 25 años en Colombia. Como resultado, en su investigación se concluye que los jóvenes suelen recibir una paga inferior por hora laborada y esto empeora si no poseen un contrato escrito, esto como consecuencia de los altos índices de informalidad laboral y la precariedad en los ingresos.

Centrando el estudio al caso colombiano, se analizó un estudio aplicado a la ciudad de Medellín en el 2013 realizado por Gómez y Restrepo (2013) quienes construyeron una metodología a partir de una revisión de literatura, tomando como objetivo indagar sobre la precarización del empleo en Colombia a partir de la flexibilidad laboral. Como resultado de la investigación se encontró que esta flexibilidad es un instrumento para la búsqueda de competitividad y permanencia de las organizaciones, pero ha traído una disminución del bienestar del trabajador y sus familias. Además, se identificó que la flexibilidad laboral se presenta en su mayoría a través de contratos a prestación de servicios o con término fijo, que constituyen el empleo como una respuesta a la premura de sobrevivencia.

De igual manera, Castro (2014) realiza un estudio enfocado hacia la perspectiva de género, el cual describe los principales aspectos cuantitativos y cualitativos que se generan para las trabajadoras en el sector informal, exponiendo los datos más relevantes sobre este fenómeno a nivel mundial y nacional. Conjuntamente, se describen las estrategias jurídicas de Colombia para contextualizar el entorno legislativo utilizando un método de investigación descriptivo y explicativo. De manera tal que concluye cómo la informalidad laboral es la alternativa inmediata

para generar ingresos a los desempleados; sin embargo, el sexo femenino es más proclive a realizar actividades de este tipo en el afán de cumplir con su dualidad de roles en la sociedad: ejercer una actividad laboral y, simultáneamente, atender sus obligaciones familiares y reproductivas. Esto concuerda con otros trabajos encontrados a nivel latinoamericanos (Botello y López, 2015).

En relación con la referenciación conceptual de este trabajo, López (2020) publica un artículo donde —basado en datos de la GEIH 2010 a 2018 y datos de la RLDatos, entre otros— estima el empleo y una serie de indicadores de «trabajo decente» para el agregado nacional por medio del análisis de cada indicador en el tiempo y entre unidades geográficas. A su vez, de la revisión de promedios o tendencias para la ampliación o reducción de brechas, el autor concluye que, a pesar de los avances en materia de empleo digno, aún no se alcanzan unos niveles de eficiencia suficientes que afirmen que el trabajo en Colombia es decente; lo que evidencia las diferencias significativas entre los territorios estudiados.

Como base metodológica para esta investigación se toma como referente el boletín *Situación del trabajo decente en México* publicado en 2013, donde se muestra la evolución y resultado de los diversos indicadores que componen el índice de «trabajo decente» para México. Bajo la metodología de análisis descriptivo, se detallan las variables que integran cada eje: acceso al empleo, seguridad en el empleo, derechos laborales y diálogo social. Se estiman sus variaciones y se determina si existe avance o retroceso en los períodos de tiempo elegidos. Este boletín brinda la metodología de estimación para calcular los datos obtenidos para cada eje de acuerdo con las ciudades de estudio, mientras se destaca cómo el «trabajo decente» combate la informalidad laboral para reducir la desigualdad social (OIT, 2013).

Al analizar los antecedentes, se evidencia que la mayoría de los estudios revisados para determinar el encauce metodológico de trabajos precedentes son de tipo exploratorio y descriptivo. Se presenta cierta inclinación por los diagnósticos preliminares o la revisión bibliográfica para situar el fenómeno en un contexto particular. La ausencia de estudios explicativos apunta a que este tema no tiene la suficiente tradición investigativa y que, en ese sentido, aún existe un vacío conceptual; lo que ha causado la ralentización de su aplicación y la mínima intención de tratamiento.

En términos concluyentes se puede decir que, tanto para América Latina como para el contexto colombiano, el trabajo es generador de desarrollo y base para el fortalecimiento de las garantías en materia de derechos. De esta manera, se puede alcanzar el bienestar, la igualdad y la calidad de vida. El estado

se considera el promotor de estos pilares y se hace importante la búsqueda e implementación de políticas públicas que tengan como eje transversal el «trabajo decente», y las condiciones que enmarcan la realidad social, política y económica de los ciudadanos. Con base en lo anterior, esta investigación busca determinar el estado actual en términos de «trabajo decente» para las ciudades de Bogotá, Medellín y Bucaramanga en el período 2018-2020 a partir del cálculo de los ejes propuesto por la OIT.

Metodología

Fuentes

Desde que se diera a conocer la noción de ‘trabajo decente’, la OIT determinó cuatro ejes o elementos que se relacionan con este concepto: oportunidad de empleo e ingresos, derechos de los trabajadores, seguridad social y diálogo social. Desde el primer eje se analizan todas las modalidades de empleos realizadas, ya sea en los hogares, calles, fábricas y empresas; sin importar el tipo de remuneración recibida, en dinero y/o especie o jornada de trabajo. En este sentido los indicadores que pueden ser útiles para medir este componente son las tasas de participación global, desocupación, presión general, subocupación, informalidad laboral y trabajo asalariado. El segundo eje, relacionado con los derechos humanos, busca que los trabajadores realicen sus labores con dignidad, respeto, equidad y sin discriminación; su medición se realiza mediante los indicadores de trabajo infantil, población con contrato definido, desempleo y brecha salarial por género. El tercer eje atañe a los niveles de protección y aseguramiento de los trabajadores, y para determinarlo se utiliza el indicador de asegurados permanentes. Por su parte, el último eje concierne al derecho de los trabajadores a una continua y sistemática comunicación con sus empleadores; para tal fin se utiliza la información de la GEIH sobre porcentaje de afiliación sindical.

Por lo anterior y con el fin de alcanzar el objetivo propuesto que supone medir las condiciones de trabajo decente de Bucaramanga, Medellín y Bogotá, se adecua el modelo presentado por la OIT de los cuatro ejes de «trabajo decente». Como base instrumental se utilizan los datos de la GEIH (2018-2020) administrada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), la cual proporciona información sobre cada uno de los indicadores sugeridos para este cálculo. Inicialmente se realiza el cálculo y análisis para los años 2018 -2019 para determinar las condiciones de «trabajo decente» en cada una de las tres ciudades. Posteriormente

se realiza un análisis para el periodo 2019-2020, esta vez con la intención de observar el efecto que tuvo el confinamiento decretado por el gobierno nacional para hacerle frente a la pandemia del COVID-19.

Modelo

Para determinar los índices de «trabajo decente» y el comportamiento de las ciudades a analizar, el proceso se divide en dos fases determinadas por la oficina de países de la OIT para México y Cuba. La primera consiste en el cálculo de los indicadores que le corresponden a cada eje de «trabajo decente» determinados por la OIT, los cuales se presentan en la tabla 1 con su forma de cálculo y unidad de medida. De esta forma, se determinarán los niveles de «trabajo decente» para cada ciudad.

Tabla 1. Proceso de cálculo de indicadores de trabajo decente.

Indicador DANE	Unidad de medida	Forma de cálculo
Eje 1. Acceso al empleo		
Tasa global de participación laboral	Porcentaje	$(\text{Población económicamente activa} / \text{Población de 14 años y más}) \times 100$
Tasa de desocupación	Porcentaje	$(\text{Población desocupada} / \text{Población económicamente activa}) \times 100$
Tasa de presión general	Porcentaje	$(\text{Población desocupada buscando trabajo} + \text{Población ocupada buscando otro empleo}) / (\text{Población económicamente activa}) \times 100$
Indicador de subempleo por insuficiencia de horas	Porcentaje	$(\text{Población ocupada que trabaja menos de 48h semanales} / \text{Población ocupada total})$
Tasa de subocupación	Porcentaje	$(\text{Población que manifestó tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas que las que su ocupación actual le permite} / \text{Población ocupada}) \times 100$

Indicador DANE	Unidad de medida	Forma de cálculo
Tasa de informalidad laboral	Porcentaje	$(\text{Población ocupada que desarrolla una ocupación informal} / \text{Población ocupada}) \times 100$
Tasa de trabajo asalariado	Porcentaje	$(\text{Población ocupada que percibe un sueldo, salario o jornal} / \text{Población ocupada}) \times 100$
Eje 2. Seguridad en el empleo		
Porcentaje de asegurados permanentes sobre la población ocupada	Porcentaje	$(\text{Número de asegurados permanentes en el Sistema de seguridad social} / \text{población ocupada}) \times 100$
Eje 3. Derechos laborales		
Trabajo infantil	Porcentaje	$(\text{Población entre los 5 y los 17 años que trabaja} / \text{Total de la población de 5 a 17 años}) \times 100$
Relación de desempleo por género	Puntos porcentuales	$(\text{Tasa de desocupación femenina} - \text{Tasa de desocupación masculina})$
Población con contrato definido	Porcentaje	$(\text{Población con contrato escrito, de base, planta o por tiempo indefinido} / \text{Población ocupada}) \times 100$
Brecha salarial por género	Porcentaje	$\text{Ingreso promedio de la mujer} / \text{Ingreso promedio del hombre}$
Eje 4. Diálogo social		
Afiliación sindical	Porcentaje	Total de afiliaciones sindicales anual.

Fuente: basado en OIT (2019, p. 8).

La segunda fase consiste en determinar cuál de las tres ciudades tiene los mejores índices de «trabajo decente» para cada año del período de estudio. Para tal fin, se debe calcular el valor mínimo y máximo de cada variable. Del cálculo de esta diferencia resultará el parámetro K para normalizar la serie considerada que permite estandarizar y ajustar los índices, con el fin de obtener una escala común y con ello establecer una paridad en los cálculos.

Cuando el indicador es ventajoso para el «trabajo decente», al valor máximo se le resta el valor mínimo (ecuación 1). En cambio, cuando el indicador es perjudicial para este, al valor mínimo se le resta el valor máximo (ecuación 2); lo

que da lugar a un parámetro K negativo. Un ejemplo de indicador benéfico sería la población con contrato definido: entre más alto, mejores serán las condiciones de «trabajo decente». Un indicador negativo sería la tasa de informalidad, la cual, entre más alta, indica un mayor número de trabajadores sin las mínimas garantías laborales.

- (1) *valor máximo* – *valor mínimo* = *parámetro k*
- (2) *valor mínimo* – *valor máximo* = *parámetro k*

Una vez obtenidos los parámetros k para cada variable, se califican las entidades (ciudades) mediante las ecuaciones 3 y 4, primero para las variables con efecto positivo y luego para las variables con efecto negativo:

- (3)
$$\frac{\text{valor entidad} - \text{valor mínimo}}{\text{parámetro } k} \times 10$$
- (4)
$$\frac{\text{valor entidad} - \text{valor máximo}}{\text{parámetro } k} \times 10$$

Los valores obtenidos oscilan entre 0 y 10 en función de su proximidad a los valores máximos y mínimos, se asigna el valor máximo (10) a la entidad (ciudad) con mejores índices de «trabajo decente», y el valor mínimo (0) a la ciudad con peores índices para el año seleccionado. Una vez obtenidos los parámetros K para cada variable, se puntúan las entidades (ciudades) para determinar su impacto mediante las fórmulas 3 y 4. En el primer caso, para las variables con impacto positivo y en el segundo, para las variables con impacto negativo:

$$\frac{\text{valor entidad} - \text{valor mínimo}}{\text{parámetro } k} \times 10$$

$$\frac{\text{valor entidad} - \text{valor máximo}}{\text{parámetro } k} \times 10$$

Los valores obtenidos varían entre 0 y 10 de acuerdo con cómo se encuentran comprendidos entre los valores máximos y mínimos. De esta forma, el valor máximo 10 se otorga a la entidad (ciudad) con mejores índices de «trabajo decente», y el valor mínimo 0 a la ciudad con los peores índices según el año

seleccionado. Con el resultado del cálculo de cada indicador y el respectivo promedio aritmético se genera el índice parcial de cada eje. Para determinar el avance o retroceso de la ciudad a través del tiempo se estima la diferencia en el coeficiente del último año con respecto al del año anterior.

Resultados

Cálculo de indicadores por eje para las ciudades y período de estudio

Se obtuvieron así los niveles de «trabajo decente» para cada ciudad basados en los indicadores calculados:

Tabla 2. Cálculo indicadores por eje para las ciudades y período de estudio.

	2018			2019			2020		
	Bucaramanga	Bogotá	Medellín	Bucaramanga	Bogotá	Medellín	Bucaramanga	Bogotá	Medellín
Eje 1: acceso al empleo. Indicadores:									
Tasa de participación laboral									
	67,1	69,1	65,4	67,1	69	64,8	60,9	62,6	61,5
Indicador: tasa de desocupación									
	8,8	10,5	11,7	10,2	10,9	12,2	18,2	17,7	19
Indicador: tasa de presión general									
	11,33	14,3	16,1	13,9	15,4	16,8	15,9	15,8	16,9
Indicador: subempleo por insuficiencia de horas									
	32,29	33,2	30,4	32,1	35,8	28,9	32,4	32,7	28,7
Indicador: tasa de subocupación									
	5,75	9,72	12,6	8,2	10,9	12,1	12	10,2	11,1

	2018			2019			2020		
	Bucaramanga	Bogotá	Medellín	Bucaramanga	Bogotá	Medellín	Bucaramanga	Bogotá	Medellín
Indicador: tasa de informalidad laboral									
	56,3	41,8	42	55,3	40,6	41,6	0	0	0
Indicador: tasa de trabajo asalariado									
	98,59	99,5	99	98,4	99,3	98,8	97,6	99,4	98,5
Eje 2: seguridad en el empleo									
Indicador: tasa de afiliación al sistema de seguridad social									
	185	175	192	184	175	191	187	175	195
Eje 3: derechos laborales. Indicador: trabajo infantil									
	1,16	0,6	1,25	1,5	1,23	1,32	0	0	0
Indicador: relación de desempleo por género (pp)									
	1,2	2	3,5	1,9	2,6	3,5	0,1	3,3	0,9
Indicador: población con contrato definido									
	38,1	51,6	52,5	39,3	53,2	53,4	40,5	53,5	55,4
Indicador: brecha salarial por género									
	78,3	86,8	85,2	81,3	82,1	83,6	0	0	0
Eje 4: Diálogo social: Indicador: Asociación sindical o gremial									
	1,6	1,9	2,6	2,2	2,5	2,5	3,2	1,8	3,3

Fuente: basado en Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE 2018-2020.

Para los años 2018-2019 el eje 1, acceso al empleo, para la ciudad de Bucaramanga mostró un avance con respecto a Bogotá y Medellín; explicado por la disminución de la tasa de informalidad y el subempleo por insuficiencia de horas. Sin embargo, para el año 2020, la ciudad presenta un retroceso en todos los indicadores de este eje y en general sobre el mercado laboral. Esto como producto de las medidas implementadas por el gobierno nacional y municipal para enfrentar

el COVID-19, especialmente en los niveles de desocupación, subocupación y participación laboral.

Bogotá para los años 2018-2019 presenta una variación positiva en sus indicadores laborales, especialmente en la reducción de la informalidad y subocupación. Para el año 2020, la pandemia del COVID-19 la afectó al aumentar la tasa de desempleo, subocupaciones y disminuir el trabajo asalariado, pero comparativamente en menor grado que Bucaramanga.

La disminución en el eje de acceso al empleo para la ciudad de Medellín, entre 2018-2019, está dada por el aumento de la tasa de presión general y la tasa de desocupación, las cuales registran un aumento del 0,5% y 0,7% respectivamente. Durante 2020, el mercado laboral de la ciudad de Medellín se vio inicialmente afectado por el confinamiento decretado, pero después del tercer trimestre —con el establecimiento del aislamiento selectivo decretado por el gobierno nacional— se evidencia una variación positiva al disminuir la tasa de subocupación y la tasa de subempleo por insuficiencia de horas.

Basado en los cálculos de indicadores se puede apreciar que en términos de «trabajo decente» en este eje, la ciudad con un mejor rendimiento fue Bogotá con un incremento de 0,81 puntos porcentuales; mientras que la ciudad de Bucaramanga obtuvo un decremento de 3,52 puntos porcentuales, lo que indica el deterioro en las condiciones de «trabajo decente».

En síntesis, las condiciones de «trabajo decente» relacionadas con el acceso al empleo e ingresos muestran un mejoramiento en sus indicadores para las ciudades de Bucaramanga y Bogotá, pero un desmejoramiento para Medellín en el período 2018-2019, época de prepandemia. Para el periodo 2019-2020 se observa un deterioro de estas condiciones para la ciudad de Bucaramanga como consecuencia de las medidas de confinamiento, mientras que, para Bogotá y Medellín se registra un mejoramiento en este eje. Esto indica que el establecimiento para el tercer trimestre del 2020 del llamado “aislamiento selectivo” fue positivo para estas ciudades.

Tabla 3. Comportamiento del Eje 1 con base en los coeficientes durante el período de estudio.

Eje 1. Acceso al empleo						
	2018	2019	Variación	2019	2020	Variación
Bucaramanga	5,42	5,83	0,41 ↑	5,83	2,31	3,52 ↓
Bogotá	6	6,33	0,33 ↑	6,33	7,14	0,81 ↑

Medellín	3,47	3,35	0,12 ↓	3,35	3,41	0,06 ↑
----------	------	------	-----------	------	------	-----------

Fuente: basado en Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE 2018-2020.

Dentro de la dimensión del segundo eje, seguridad en el empleo, Bucaramanga presenta una variación positiva para el año 2019 respecto a los datos de Bogotá y Medellín, siendo la ciudad que evidencia un mejor comportamiento en afiliación a seguridad social. Esto se dio por la nula variación presentada que consideró a Bogotá como la ciudad con peor rendimiento en términos de seguridad social.

En 2020, las cifras demuestran una variación negativa para Bucaramanga, dado que la variable de seguridad social presentó un decrecimiento respecto a 2019. Esto podría atribuirse a la pandemia y sus implicaciones a nivel económico, político y social, producto de las medidas implementadas por las autoridades. Medellín, por su parte, se destacó como la ciudad con mayor seguridad en el empleo al presentar una cobertura superior en todos los períodos analizados con respecto a las otras dos ciudades.

Tabla 4. Comportamiento del Eje 2 con base en los coeficientes durante el período de estudio.

Eje 2. Seguridad social						
	2018	2019	Variación	2019	2020	Variación
Bucaramanga	5,98	6,03	0,05 ↑	6,03	5,9	0,13 ↓
Bogotá	0	0	0	0	0	0
Medellín	10	10	0	10	10	0

Fuente: basado en Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE 2018-2020.

Para el eje 3, en el año 2019, Bucaramanga presenta una variación negativa respecto a Bogotá y Medellín. Esto se explica principalmente por las variables de trabajo infantil y relación de desempleo por género, cuyo comportamiento fue sustancialmente peor que las cifras de las otras dos ciudades.

Para el caso de 2020, el comportamiento de la ciudad de Medellín refleja un impacto positivo en el eje debido a la reducción en la relación de desempleo por género y el aumento de la población con contrato definido; aún en el marco de la contingencia, donde el mercado laboral vivió condiciones precarias.

En este sentido, Bogotá presenta el mejor desempeño a nivel de derechos laborales, y se configura como la ciudad que presenta mejor comportamiento en el eje para los años 2018 y 2019, debido a variables como la tasa más baja de trabajo infantil y una alta tasa de población con contrato definido. Para 2020, la ciudad de Medellín se sitúa en el primer lugar de este eje, gracias a que cuenta con el índice más alto de contrato definido y una baja diferencia en la relación de desempleo por género en comparación con Bogotá.

Tabla 5. Comportamiento del Eje 3 con base en los coeficientes durante el período de estudio.

Eje 3. Derechos laborales						
	2018	2019	Variación	2019	2020	Variación
Bucaramanga	5,34	5	0,34 ↓	5	2,5	2,5 ↓
Bogotá	6,48	8,01	1,53 ↑	8,01	2,19	5,82 ↓
Medellín	2,97	4,16	1,19 ↑	4,16	4,375	0,215 ↑

Fuente: basado en Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE 2018-2020.

Dentro de los indicadores del eje 4, Medellín presentó una variación negativa en términos de afiliación sindical y gremial durante el periodo 2019, en contraste con el crecimiento de esta variable para Bucaramanga y Bogotá.

Para 2020, Medellín repunta en este indicador que presenta la tasa más alta de afiliación sindical o gremial con un 3,3% representado en un crecimiento de 0,8%, al igual que Bucaramanga que lo preside en posición y se ubica en 3,2% con un aumento del 1%. Esto representa un retroceso en comparación con las cifras de Medellín.

De esta manera puede llegarse a inferir —de acuerdo con los datos recopilados, los cálculos y el análisis posterior— que Bogotá puede considerarse como la ciudad con el mejor comportamiento durante 2018 y 2019 a nivel de ejes, de acuerdo con la actuación en cada uno de los indicadores que componen cada división. Para 2020, esta apreciación se inclina por la ciudad de Medellín.

Los peores indicadores en el período 2018 los arroja la ciudad de Bucaramanga, durante 2019 se ubica Medellín. En 2020, mientras Bucaramanga y Medellín presentaban avances que buscaban la reducción de la repercusión de la crisis, Bogotá retrocedía a un nivel considerable su incidencia en los ejes.

Tabla 6. Comportamiento del Eje 4 con base en los coeficientes durante el período de estudio.

Eje 4. Diálogo social						
	2018	2019	Variación	2019	2020	Variación
Bucaramanga	0	10	10 ↑	10	9,33	0,67 ↓
Bogotá	3	10	7 ↑	10	0	10 ↓
Medellín	10	0	10 ↓	0	10	10 ↑

Fuente: basado en Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE 2018-2020.

Conclusiones

El concepto de ‘trabajo decente’ implica tener oportunidades de trabajo productivo con un salario digno, garantizar la seguridad social y la protección de los trabajadores y sus familias, ser inclusivo en las estructuras organizativas y en los procesos de toma de decisiones que afectan a los trabajadores, y ofrecer igualdad de oportunidades y trato digno a hombres y mujeres.

No obstante, esto no se ve reflejado en las ciudades estudiadas, pues la flexibilización laboral resulta en la precariedad del empleo. Esta precarización se evidencia en las altas tasas de indicadores como la informalidad y el subempleo por insuficiencia de horas. Lo que se traduce en un limitante del crecimiento económico, pues se genera una negativa distribución del ingreso, salarios por debajo del mínimo vital y la pérdida de beneficios laborales como las vacaciones y el aseguramiento que el mercado laboral formal provee.

Otra variable significativa es la tasa de desocupación, la cual mantuvo un comportamiento constante de dos dígitos a excepción del año 2018 en la ciudad de Bucaramanga que presentó un 8,8%. Este fenómeno dado por una falta evidente de oferta laboral es un claro limitante del «trabajo decente», pues disminuye la

demanda de bienes y servicios de los hogares y con esto se afecta directamente la oferta; lo que desencadena bajos niveles de producción.

La brecha salarial por género presenta de igual manera cifras muy amplias, lo que puede ser explicado por múltiples razones. Una de ellas podría ser la disminución salarial en un puesto laboral al ser ocupado por una mujer, comportamiento que va en contraposición al principio del «trabajo decente» sobre la igualdad de oportunidad y trato entre hombres y mujeres. Este se ha constituido como derecho fundamental a la igualdad de remuneración por género y es reconocido desde 1919 por la OIT.

En términos de afiliación sindical, se percibe de manera particular cómo la tasa varía entre el 2% y 3%, siendo este el porcentaje de afiliados a algún sindicato o gremio del total de ocupados. Lo que se presenta como una cifra irrisoria que evidencia la falta de diálogo social en pro de la construcción de mejoras, puesto que los trabajadores debieran gozar de protección adecuada en relación con su empleo ante situaciones que pretendan perjudicar su libertad sindical. No obstante, a causa de la precarización laboral en términos de contratación temporal —que no favorece la afiliación y a su vez afecta la integridad laboral del trabajador—, en realidad se evidencia un rechazo general a la participación; el cual está arraigado por la flexibilización laboral que conlleva a la persecución y estigmatización social. Esto mina los procesos de negociación que estos pretenden llevar a cabo y afecta de manera directa sus derechos como empleados.

Estos factores son los que ocasionan en mayor proporción que las principales ciudades del país no cuenten con un nivel óptimo, o al menos mínimo, de «trabajo decente». Se hace necesario que los derechos del trabajador se encuentren establecidos y cumplidos a cabalidad, los cuales partan desde contratación y salarios dignos que garanticen igualdad y un marco jurídico de protección laboral. Las condiciones laborales cada vez son más precarias, no solo en Colombia sino alrededor del mundo; las estadísticas y estudios lo confirman. El acceso al empleo se convierte en una odisea, la seguridad en el empleo se hace cada vez más volátil dadas las crisis y las condiciones propias de la economía. Así mismo, los derechos laborales son transgredidos por la falta de políticas y control que intensifiquen su calidad, dado que al revisar estatutos que cobijen el trabajador o proyectos que incentiven desde el congreso, la mejora de condiciones es prácticamente nula; sin olvidar la afiliación sindical, cuyo fin es construir mejoras sustanciales pero que no logran llevarse en la mayoría de las ocasiones a buen término.

Ahora bien, se debe destacar el efecto que ocasionó en el año 2020 la pandemia. El gobierno colombiano puso en marcha una serie de medidas para contener la propagación de la enfermedad, donde se establece el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes del territorio nacional. Dentro de estas medidas se excluyen algunos sectores económicos, considerados

esenciales, tales como: la asistencia y prestación de servicios de salud, la producción de bienes de primera necesidad, los servicios bancarios y financieros, la asistencia y cuidado de niños, la producción de productos farmacéuticos y aseo, la prestación de servicios de comunicaciones y de servicios públicos, entre otros. Las consecuencias de estas políticas de mitigación afectaron negativamente los indicadores del mercado laboral y deterioraron las condiciones de «trabajo decente» para la ciudad de Bucaramanga. Caso contrario sucedió en las ciudades de Bogotá y Medellín, donde al parecer el aislamiento selectivo decretado por el gobierno a partir del tercer trimestre de ese año logró revertir esta situación.

Como recomendación se propone el incentivo del impulso de políticas públicas desde los gobiernos centrales, donde se visibilice y aborde la problemática social que enfrenta el mercado laboral desde su precarización, que es cada vez más aguda. Además de la creación de políticas fiscales que permitan aliviar la carga impositiva de la pequeñas y medianas empresas, con el fin de posibilitar la creación de empleos formales en el marco del «trabajo decente»; cuya repercusión se vea reflejada en una reducción de tasa de informalidad, un aumento en la tasa de ocupación, entre otras variables que propician una mejora en el bienestar y la calidad de vida de los trabajadores y sus hogares.

Referencias

- Ballestero, C. (2016). *El Trabajo Decente: ¿La aspiración del siglo XXI?* (tesis de pregrado). Universidad de Valladolid, España. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/18147/TFGN.439.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Botello, H. A., y López, A, (2015). Efecto de la maternidad sobre los salarios femeninos en Ecuador. *Tendencia*, 16(1), 77-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5111540>
- Calle, Y. (2013). Polarización en el mercado laboral y ausencia de Trabajo Decente para jóvenes en Colombia. *Revista Ciencias Económicas*, 31(1), 67-89. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/10619>
- Castro, O. (2014) Informalidad y Trabajo Decente en Colombia: Análisis desde la perspectiva de género. *Revista Internacional y Comparada de relaciones laborales y derecho del empleo*, 2(3), 1-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5385721>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). *Comercio internacional y desarrollo inclusivo: construyendo sinergias*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27975-comercio-internacional-desarrollo-inclusivo-construyendo-sinergias>
- Decreto 2663 de 1950 [con fuerza de ley]. Sobre Código Sustantivo del Trabajo. Septiembre 9 de 1950. Congreso de la República de Colombia. DO: 27407. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=33104>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Boletín técnico GEIH. Mercado laboral según sexo*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/bol_ejesexo_jun19_ago19.pdf
- Gómez, M. y Restrepo, D. (2013). El trabajo precario, una realidad distante del Trabajo Decente. *Revista Katharsis*, 15, 173-194. <https://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/view/244>
- López, S. (2020). Caracterización del Trabajo Decente en Medellín y otras ciudades principales de Colombia (2010 – 2018). *Apuntes del CENES*, 39(69), 169-217. <https://doi.org/10.19053/01203053.v39.n69.2020.9915>
- Millones, M. (2012). Límites del Trabajo Decente: la precarización laboral como problema estructural en América Latina. *Revista Gaceta Laboral*, 18(1), 87-106 <https://www.redalyc.org/pdf/336/33622312004.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2004). *¿Qué es el trabajo decente?* https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.html
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2013). Situación del Trabajo Decente en México. *Boletín Semestral*, 1(1). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-mexico/documents/genericdocument/wcms_230532.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *Políticas de formalización en América Latina, avances y desafíos*. OIT. https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_645159/lang-es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento*. <https://www.ilo.org/declaration/thedeclaration/textdeclaration/lang-es/index.htm>

Rodríguez, A. (2019). *Trabajo Decente: Futuro del trabajo en la era de automatización y desarrollo sostenible*. SAIJ.

Sánchez, Y. (2014) Trabajo Decente y desarrollo sostenible. Para bailar se necesitan dos. Cayapa. *Revista Venezolana de Economía Social*, 14(28), 65-81. <https://www.redalyc.org/pdf/622/62242950005.pdf>

Empresas sociales de países en desarrollo: análisis bibliométrico y tendencias*

[Versión en castellano]

Social Enterprises in Developing Countries:
Bibliometric Analysis and Trends

Empresas sociais nos países em desenvolvimento:
análise bibliométrica e tendências

Recibido el 14/03/2022. Aceptado el 08/08/2022

› Para citar este artículo:

Alzate, M. del S., Otálora, M. A.
y Salgado, H. (2023). Empresas
sociales de países en desarrollo:
análisis bibliométrico y tendencias.
Ánfora, 30(55), 42-76.
<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.921>
Universidad Autónoma de
Manizales. L-ISSN 0121-6538.
E-ISSN 2248-6941.
CC BY-NC-SA 4.0

Martha del Socorro Alzate Cárdenas**

<https://orcid.org/0000-0001-5683-7238>

CvLAC: [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/
visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000942367](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000942367)

Colombia

Michel Andrés Otálora Montoya***

<https://orcid.org/0000-0003-2463-8407>

CvLAC: [https://scienti.minciencias.gov.co/
cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002068334](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002068334)

Colombia

Héctor Salgado Hernández****

<https://orcid.org/0000-0003-4572-8081>

CvLAC: [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/
visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002068330](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002068330)

Colombia

* Proyecto de investigación: «Impacto de la Política Pública del Banco de las Oportunidades Municipio de Medellín en los círculos solidarios y Bancuadra de la Corporación Fomentamos». Financiado por la Universidad Católica Luis Amigo. Grupo de Investigación GESNE. Código de clasificación Jel: D26. Empresas basadas en multitudes. Declaración de intereses: los autores declaran que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

** Magister en Educación. Docente programa de Administración Universidad Católica Luis Amigó. martha.alzateca@amigo.edu.co

*** Administrador Financiero. Universidad de Caldas. michael.2771810118@ucaldas.edu.co

**** Administrador Financiero. Universidad de Caldas. hector.2771811345@ucaldas.edu.co

Resumen

Objetivo: en este artículo se realiza un análisis bibliográfico y revisión de tendencias sobre la temática de empresas sociales de países en desarrollo. Se tienen en cuenta número de publicaciones por año, países, autores, revistas y universidades.

Metodología: se utilizaron técnicas y herramientas bibliométricas: R, Tree of Science y un análisis de red, que clasifica el material consultado en tres apartados con una similitud en la imagen de un árbol; donde la raíz se corresponde con documentos clásicos, el tronco con documentos estructurales y las hojas con subáreas emergentes o tendencias. **Resultados:** en los resultados se evidencian tres subáreas destacadas para futuras investigaciones de las Empresas Sociales: desarrollo, evolución, limitaciones de las empresas sociales, consecución de recursos financieros, forma organizacional y responsabilidad social empresarial.

Palabras clave: empresas sociales; economía social; economía solidaria.

Abstract

Objective: This article provides a bibliographic analysis and review of trends on the subject of social enterprises in developing countries. The number of publications per year, countries, authors, journals and universities are taken into account. **Methodology:** Bibliometric techniques and tools were used: R, Tree of Science and a network analysis, which classifies the consulted material into three sections with a similarity in the image of a tree; where the root corresponds to classic documents, the trunk to structural documents and the leaves to emerging sub areas or trends. **Results:** The outcomes show three sub areas highlighted for future research on social enterprises: development, evolution, limitations of social enterprises, obtaining financial resources, organizational form and corporate social responsibility.

Key words: social enterprises; social economy; solidarity economy.

Resumo

Objetivo: este artigo realiza uma análise bibliográfica e uma revisão de tendências sobre o tema das empresas sociais nos países em desenvolvimento. Leva em conta o número de publicações por ano, países, autores, jornais e universidades. **Metodologia:** foram utilizadas técnicas e ferramentas bibliométricas: R, Tree of Science e uma análise em rede, que classifica o material consultado em três seções com uma semelhança na imagem de uma árvore; onde a raiz corresponde aos documentos clássicos, o tronco aos documentos estruturais e as folhas às sub-áreas ou tendências emergentes. **Resultados:** os resultados mostram três sub-áreas destacadas para futuras pesquisas sobre empreendimentos sociais: desenvolvimento, evolução, limitações dos empreendimentos sociais, recursos financeiros, forma organizacional e responsabilidade social corporativa.

Palavras chaves: empresas sociais; economia social; economia solidária.

Introducción

La noción de empresa social, en adelante ES, se relaciona con aquella empresa que tiene una incidencia medioambiental y/o social, desde la perspectiva de multitudes o grupos de personas, a la vez que genera un beneficio económico para quienes la constituyen, es tendencia emergente en el mundo actual; específicamente en los países en desarrollo. En el sentido de nueva forma empresarial, esta tendencia o auge de ES se da en combinación de recursos financieros con la aplicación de valores sociales como eje fundamental del crecimiento económico; valores como la honestidad, transparencia, responsabilidad social, democracia, equidad, igualdad, preocupación por los demás, solidaridad, asociatividad y ayuda mutua (Kruse, 2021). Todo esto debe incidir en un crecimiento económico más igualitario, y que dé un paso a futuro con excelentes proyecciones en temas de desarrollo para los diversos países que en estos momentos se encuentran en desarrollo (Bharti y Malik, 2021).

Lo anterior hace que se puedan desarrollar modelos de ES y se generen, así, nuevos emprendimientos. Esto relacionado, también con bases productivas y de consumo donde se practican además los valores de producción, consumo responsable y limpio, reciclaje, reparación, reutilización, renovación, o lo que comúnmente se denomina como economía circular; la cual implica compartir para generar valor agregado (Lekan *et al.*, 2021).

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU) busca reducir la pobreza, que se presenta de diferentes maneras alrededor del mundo (Sodhi y Knuckles, 2021). Esto está en sintonía con el hecho de realizar cambios conceptuales en la forma de comprender, fomentar y cuidar los derechos de las minorías poblacionales; asunto que se debe atender con suma urgencia alrededor del mundo (Hosseini, 2021; Li *et al.*, 2021).

El tema de ES se ha venido investigando hace tiempo, es un tema en constante crecimiento y cada día toma mayor relevancia. Para revisar antecedentes de esta investigación se analizaron diferentes revisiones bibliográficas, entre las que se mencionan: una tendencia en investigaciones enfocadas en la necesidad de incluir empresas del sector tecnológico, que colaboren con un desarrollo social para beneficio común (Zambiazzi *et al.*, 2018); una revisión del perfil de emprendedores sociales comparados con el perfil de emprendedores no sociales en países en desarrollo, donde sugiere diferencias de esos perfiles dependiendo de las características de desarrollo de los países estudiados (Nicolás *et al.*, 2018); un análisis sobre la construcción de cooperativas del sector transporte como motor

para el desarrollo local desde la perspectiva de agilizar la movilidad a nivel local así la economía y el empleo se ajustaron al cooperativismo (Méndez-Reyes, 2017).

De igual forma, se consultó un estudio que analizó lo que deben hacer las empresas tradicionales de capital, para romper brechas de desigualdades económicas mediante el apadrinamiento en constitución de ES, para lo cual los empleados y emprendedores deben ser empoderados socialmente (Prinsloo, 2018). También, se analizó un estudio relacionado con inversionistas, lo que ven ellos para poner sus recursos en ES y la forma de atraer capitales que produzcan y brinden las expectativas que cualquier inversionista busca (McWade, 2012).

La coincidencia de todos estos estudios está en el hecho de que las ES son consideradas en los países en desarrollo como grandes impulsores de la economía, mediante el trabajo social y colaborativo; no solo a través de liderazgos sociales, sino también por medio de la diada Estado y empresa privada.

Las ES posibilitan la llegada en igualdad de condiciones y oportunidades a las personas organizadas en colectivos sociales para el logro de objetivos de desarrollo que impacten un territorio, ya que, aunque este tipo de empresas son de iniciativa privada, con sus ejecuciones desarrollan intervenciones de orden social y colectivo.

Teniendo como criterio la ES —aquella empresa sin ánimo de lucro que orienta sus excedentes hacia la reinversión, maximización de beneficios para las comunidades menos favorecidas y para el cuidado y protección del medio ambiente—, este artículo, al evidenciar vacío del conocimiento, realiza una revisión documental de la base de datos de Scopus entre el año 2000 y 2021. Por lo tanto, el objetivo es realizar un análisis bibliográfico y revisión de tendencias sobre la temática de ES de países en desarrollo; se tienen en cuenta número de publicaciones por año, países, autores, revistas y universidades, con el ánimo de revisar la importancia del tema y evolución conceptual, también la manera cómo estas empresas dinamizan los desarrollos económicos en los territorios dentro de otras temáticas emergentes.

La estructura del documento se basa en cuatro apartados, el primero hace referencia a la metodología del desarrollo de la investigación donde se privilegia el mapeo científico y el análisis de red. El segundo refiere los hallazgos de la investigación, donde se hace un análisis a partir de las publicaciones por año de consulta, los países y revistas con mayor número de publicaciones, los autores y universidades más relevantes en el tema, la concurrencia de palabras, la colaboración entre autores y el análisis de red. El tercero tiene que ver con las conclusiones de la investigación en clave de las variables en estudio y el cuarto hace el aporte de la agenda para futuras investigaciones.

Metodología

La metodología de esta investigación se visibiliza de dos maneras: la primera está relacionada con el análisis bibliométrico o mapeo científico que toma documentos de la base de datos Scopus. La segunda se basa en un análisis de red, con el que se identificaron los documentos de mayor relevancia desde la perspectiva de ES; también se reconocieron las investigaciones más relevantes en este tema. A continuación, se describen los detalles.

Mapeo científico

Para este análisis, la investigación se centró en cinco criterios de bibliometría propuestos por Zupic y Čater (2015): citas, coocurrencia de palabras, cocitas, coautorías y análisis de acoplamiento bibliográfico. Se adoptó la herramienta Scopus por contar con gran variedad de revistas y documentos integrados, además de que abre paso a abordar información relevante para el tema investigado (Echchakoui, 2020), también por tratarse de las bases de datos con más prestigio en todo el mundo (Bar-Ilan, 2008; Zhu y Liu, 2020).

Tabla 1. Punto de referencia de la búsqueda.

Base de datos	Scopus
Rango de consulta	2000 - 2021
Fecha de consulta	26-09-2021
Tipo de material	Todos
Clasificación de la Revista	Todas
Campos de búsqueda	Título del artículo, resumen, palabras clave
Términos de búsqueda	("social enterprise") y ("developing countries" o "economic development")
Resultados	244

La exploración bibliográfica arrojó 244 resultados en Scopus. El análisis utilizó la herramienta Bibliometrix que, según Aria y Cuccurullo (2017), permite un uso libre con funcionalidades múltiples, y es utilizada y validada por otros

investigadores (Acevedo *et al.*, 2020; Aria *et al.*, 2020; Bond *et al.*, 2019; Demiroz y Haase, 2019; Duque *et al.*, 2020a; Duque *et al.*, 2021c; Tani *et al.*, 2018).

Análisis de red

Los documentos extraídos de Scopus fueron procesados a través del software R, para obtener las referencias bibliográficas y construir la red de citaciones. Se empleó el prototipo teórico grafos, técnica que permite recobrar información sobre tipología y características de la red, así como de los registros que la constituyen (Wallis, 2007; Yang *et al.*, 2016).

De manera posterior, se valoraron tres indicadores bibliométricos: “indegree”, “outdegree” y “betweenness” (Wallis, 2007). El primero está en relación con el número de veces que un documento ha sido citado por otras personas, el segundo con el número de veces que se cita a otros (Wallis, 2007); lo cual se corresponde con las conexiones de red, y el tercero con la intermediación o centro de la red (Freeman, 1977). Este último índice revela cuando el documento lo referencian otros, y a su vez este referencia a otros autores (Zhang y Luo, 2017).

En definitiva, se trata de la red de conocimiento específica del área conformada por todos los materiales bibliográficos extraídos de Scopus con sus respectivas referencias, lo que conllevó a que se involucraran trabajos de diversas fuentes. Este estudio de redes, con su respectivo mapa de cocitaciones, posibilita que se represente el área del conocimiento específico relacionado con el objeto de investigación; lo que favorece la tipificación de sus subáreas o corrientes de indagación (Gurzki y Woisetschläger, 2017; Zuschke, 2020). Para hacer la representación de la red del conocimiento sobre empresas sociales de manera gráfica, se utilizó la herramienta Gephi abordada por Bastian *et al.* (2009).

A cada uno de los documentos de la red, se le miden los índices “indegree”, “outdegree” y “betweenness”, los cuales facilitan la generación de categorías que se utilizan en la imagen metafórica del árbol (Robledo *et al.*, 2014; Valencia *et al.*, 2020). De esta analogía nacieron tres categorías de análisis: las raíces, conocidas como alto “indegree”, que soportan los resultados de búsqueda de documentos clásicos, y sirven de referente teórico del tema; de manera especial se relacionan con publicaciones que son citadas, pero que no citan a otros (Wallis, 2007). Después, se visibiliza el tronco de la imagen metafórica, conocido como alto “betweenness”, donde se ubican los registros que citan, pero a su vez son citados por otras personas (Zhang y Luo, 2017); allí se encuentran las investigaciones que pueden considerarse en el plano estructural, donde se articulan los clásicos con estudios recientes. Por último, están en la imagen metafórica las hojas (alto “outdegree”), enfocadas en documentos modernos, y que referencian a los demás

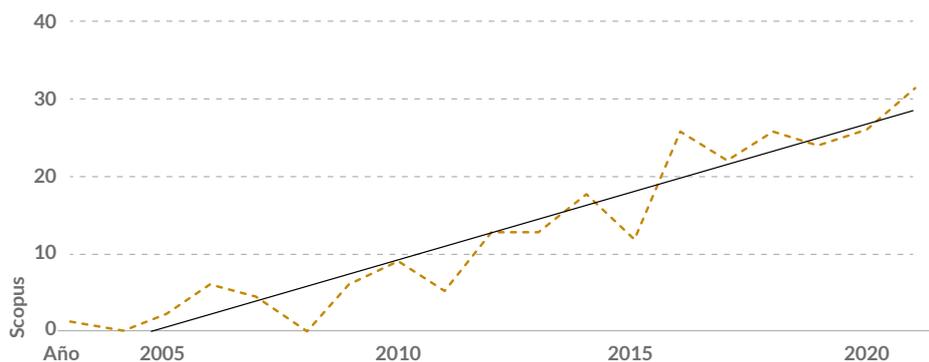
(Wallis, 2007). Estos estudios presentan tendencias novedosas en las que se encuadran los estudios en el área, o de igual forma llamadas perspectivas, que integran los frentes de investigación nacientes. Este proceder metodológico ha sido utilizado y validado en investigaciones previas (Buitrago *et al.*, 2020; Clavijo-Tapia *et al.*, 2021; Duque *et al.*, 2021a; Duque *et al.*, 2021b; Duque *et al.*, 2020b; Duque y Cervantes, 2019; Hernández *et al.*, 2020; Ramos *et al.*, 2021; Trejos-Salazar *et al.*, 2021).

Resultados

Publicaciones por año

Dentro del análisis realizado sobre los documentos, revistas o artículos que se publican por año relacionados con el tema de «empresa social», «países en desarrollo» o «desarrollo económico» se evidencia una tendencia positiva; lo que da pie a concluir que es un tema que claramente ha tomado mayor fuerza y es más llamativo para los investigadores y lectores. Aunque su índice de variación en términos de número es pequeño (30 documentos), el tema ha adquirido bastante relevancia a medida que las empresas muestran un enfoque social para la contribución al desarrollo económico y territorial. La consulta se realizó desde el año 2000 al 2021, pero la primera publicación encontrada fue en el 2003; tan solo con una, pero de ese año en adelante se da una tendencia creciente.

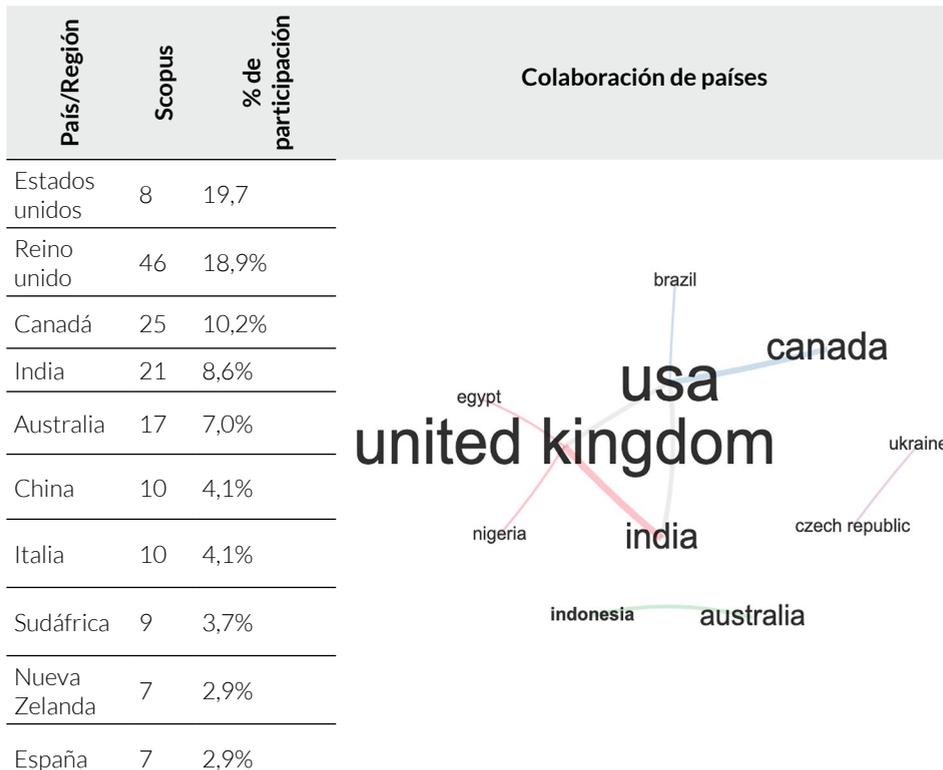
Figura 1. Publicaciones por año.



Países con mayor número de publicaciones

El país con el mayor número de participación —que además tiene influencia sobre otros países— es el Reino Unido, una nación compuesta por 4 países (Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte); y tenemos a USA con una participación algo superior a la del Reino Unido. Entre los dos se obtiene información relevante para el desarrollo del tema: EEUU aporta un 19,7% de artículos y Reino Unido 18,8%, así los dos proporcionan un 38,5% del tema a nivel general. Esta información está correlacionada con los autores y universidades que también aportan en la creación y evolución de los estudios realizados, lo más llamativo es que los países con mayor desarrollo económico son los más interesados en el tema de ES; lo cual nos lleva a concluir que gran parte de sus evolutivos se deben a un trabajo crítico que han realizado mediante el desarrollo social colectivo, pero también, en el hecho de que es en estos países donde se generan mayores posibilidades para financiar este tipo de iniciativas.

Tabla 2. Red de países.



Revistas con mayor número de publicaciones

En este análisis se pudo evidenciar, en cuestión de publicación de registros, una similitud en la cantidad con una media de 4,8 publicados, pero aquí también debe tenerse en cuenta el prestigio con el que cuenta cada una de las universidades y su respectiva publicación: Q1 y Q2 son una fuente confiable y veraz, y Q3 y Q4 son fuentes que apenas están tomando fuerza y su información no puede ser tan relevante. La mayoría de estas revistas son vanguardistas, con un enfoque socioambiental y desarrollo económico ecológico; por esto le dan gran importancia a todos los temas relacionados con ES, desarrollo económico sostenible y empresa socialmente responsable. En definitiva, se convierten en una gran fuente de información donde se pueden consultar los diferentes avances en los temas relacionados.

Tabla 3. Principales revistas.

Fuente	Número de registros	% de participación	SJR 2020	Cuartiles SJR	Índice h (SJR)	Países
Sustainability Switzerland	9	3,69%	0,33	Q2	9	Singapur
Journal of Social Entrepreneurship	6	2,46%	0,61	Q2	25	Reino Unido
Emerald Emerging Markets Case Studies	5	2,05%	0,2	Q3	5	Reino Unido
Entrepreneurship and Regional Development	5	2,05%	1,67	Q1	90	Reino Unido
Social Enterprise Journal	5	2,05%	0,39	Q2	7	Reino Unido
International Journal of Social Economics	4	1,64%	0,29	Q2	39	Reino Unido
Journal of Business Ethics	4	1,64%	2,21	Q1	187	Países Bajos
Local Economy	4	1,64%	0,39	Q2	37	Reino Unido
Calitatea Vietii	3	1,23%	0,16	Q3	5	Rumanía
IFIP Advances in Information and Communication Technology	3	1,23%	0,19	Q3	53	Estados Unidos

Autores con mayor número de publicaciones

Se realizó un análisis de los autores que tienen mayores publicaciones sobre ES en países que se encuentran en desarrollo, la mayoría de estos autores son economistas con diversas publicaciones enfocadas en ciencias sociales. Esto conlleva a ver que sus publicaciones y diferentes investigaciones las realizan analizando la situación económica y social de estos países. Entre los autores relevantes están Aoyama Yuko, Mook Laurie y Heeks Richard; los dos primeros son autores estadounidenses y el siguiente es británico. Sus dos economías son muy fuertes, pero tienen en común que, en un principio, para poder llevar estos países a un desarrollo económico alto, lo realizaron con ES y cooperativas; lo cual implica un desarrollo rápido y que a toda escala se suplan las necesidades de comunidades que quieren crecer juntas.

Tabla 4. Principales autores.

Número	Autor	Número de publicaciones	Número de citaciones	Índice h	Colaboración entre autores
1	Mook, Laurie	47	546	14	
2	Quarter, Jack J.	56	554	14	
3	Luke, Belinda	42	476	13	
4	Aoyama, Yuko	39	878	18	
5	Armstrong, Ann	8	99	3	
6	Chikadzi, Victor	18	25	3	
7	Ciambotti, Giacomo	4	5	2	
8	Fernández-Laviada, Ana	16	20	7	
9	Houghton, Andre Yone	8	49	4	
10	Heeks, Richard	99	4.545	26	

Universidad con mayor número de publicaciones

En la siguiente tabla se ilustra la participación por universidades que publican en Scopus sobre el tema abordado. Como se puede observar, hay similitud en las publicaciones de las diversas universidades, con un rango que oscila entre 3 y 5 archivos con un % de participación no superior al 3%. A pesar de la semejanza, en sus datos estadísticos sí se logró evidenciar una diferencia en la publicidad por universidad; EEUU se encuentra con una participación del 40%, superior a los demás países que difícilmente alcanzan el 20% de participación.

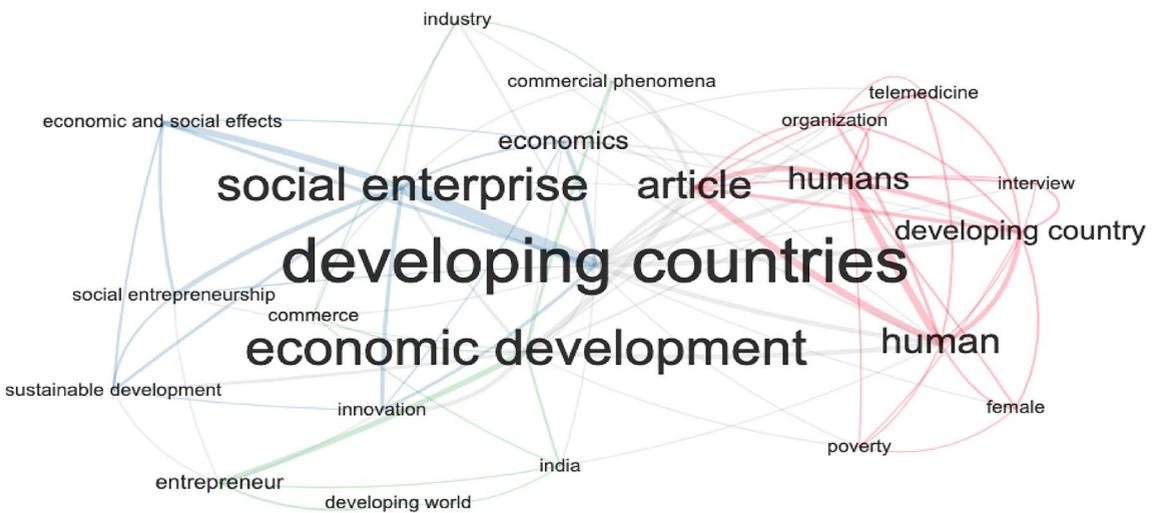
Tabla 5. Red institucional.

Organización	Número de publicaciones	% de participación	País
University of Toronto	5	2,05%	Canadá
Arizona State University	4	1,64%	Estados Unidos
Pennsylvania State University	3	1,23%	Estados Unidos
Santa Clara University	3	1,23%	Estados Unidos
University of the Witwatersrand, Johannesburg	3	1,23%	Sudáfrica
Auckland University of Technology	3	1,23%	Nueva Zelanda
University of Technology Sydney	3	1,23%	Australia
University of Portsmouth	3	1,23%	Reino Unido
University of Oxford	3	1,23%	Estados Unidos
Cape Breton University	3	1,23%	Canadá

Concurrencia de palabras

En la siguiente ilustración se evidencian las palabras que tienen participación asertiva dentro del trabajo realizado, cada una de las palabras está relacionada con el desarrollo del tema (“*social enterprise*” y “*developing countries*” o “*economic development*”). La mayoría de palabras que más han tomado fuerza dentro del escrito son: “*developing countries*”, “*economic development*” y “*social enterprise*”; palabras que en esta investigación son el eje principal para el desenlace de las ES. Esta información ha sido extraída de fuentes confiables como Scopus y Bibliometrix.

Figura 2. Concurrencia de palabras.

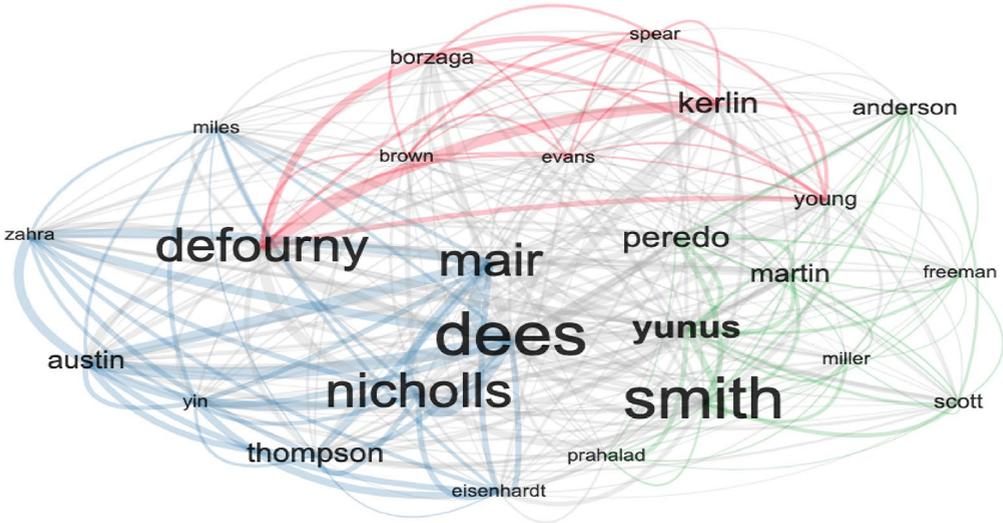


Colaboración entre autores

En la siguiente imagen se encuentra la relación entre autores que más aportan al tema abordado, es importante resaltar que gran parte de ellos son economistas que fundamentan el desarrollo de sus consultas, teniendo como criterio «emprendimientos de gran escala y bienestar social», considerados dentro de las ES en los países que se encuentran en la senda de crecimiento económico o en desarrollo. Yunus es un gran ejemplo, en el tema es ganador del Premio Nobel de la Paz por la creación del banco Grameen; enfocado en el apoyo a ES y desarrollo de

los créditos de microfinanzas, es altamente citado en sus publicaciones ya que brinda información de interés para otros emprendedores, y tiene varios trabajos colaborativos con Smith, que también es un erudito en el área investigada.

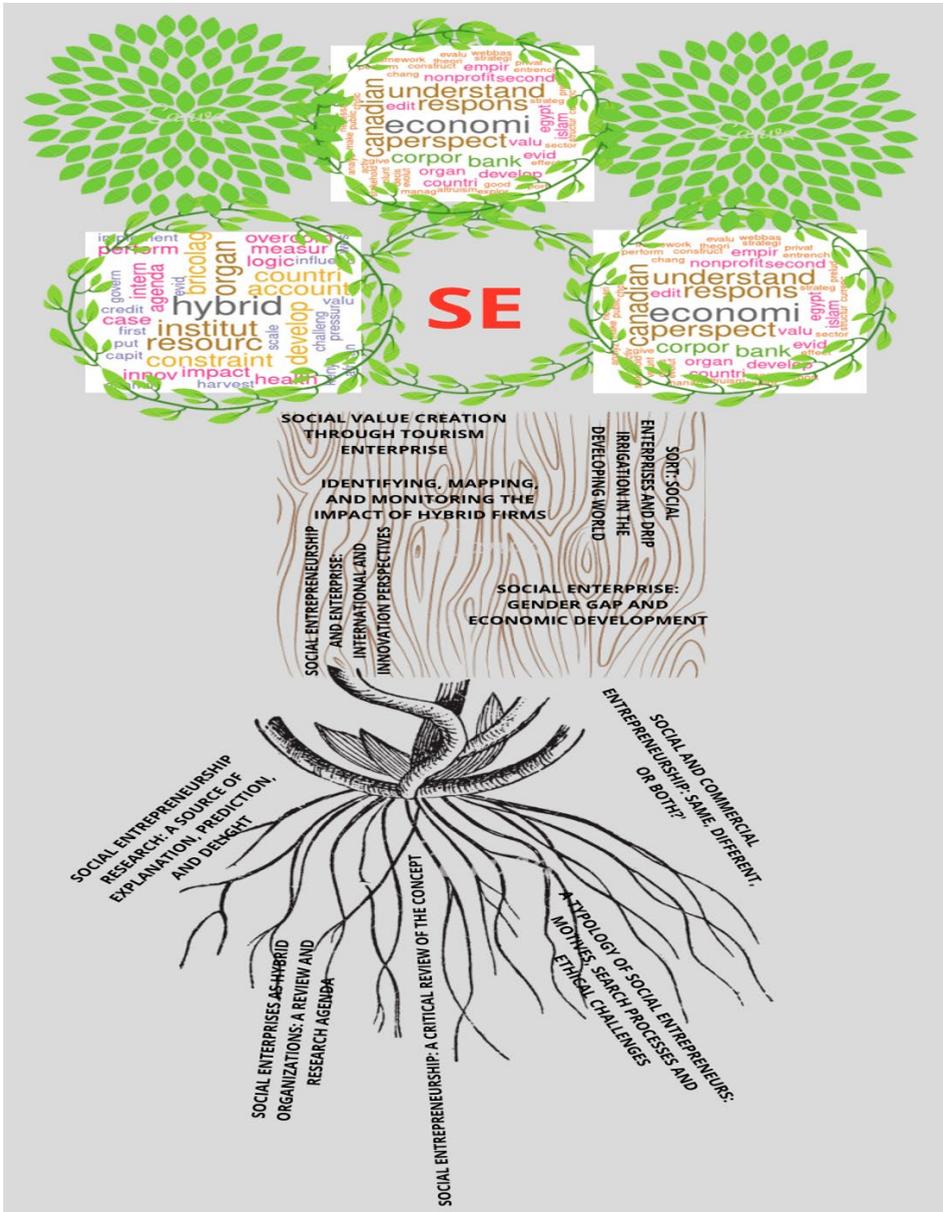
Figura 3. Concurrencia de autores.



Análisis de red

A través del siguiente análisis se determinaron los documentos e información más relevante de la investigación, para así definir y trabajar con cinco artículos clásicos y cinco estructurales; conectando las ideas principales de cada artículo y la información más relevante. Dicha investigación será ilustrada en el árbol que contiene la estructura y raíz del trabajo.

Figura 4. Análisis de red – metáfora del árbol.



Raíz (clásicos).

Los artículos abordados para desarrollar la raíz (clásicos) de la investigación aclaran las diferentes dudas sobre los conceptos que se utilizan en el área del conocimiento desde la perspectiva de ES, así se fundamentan y se sientan bases fuertes para entender las publicaciones realizadas por los diferentes autores. Esto deja abierta la posibilidad para que futuros profesionales analicen y creen nuevos documentos investigativos que amplíen esta rama del conocimiento, tendiente a brindar cambios en los sistemas políticos, sociales y económicos de diferentes países y regiones.

Es importante aclarar que los conceptos ‘empresa social’ y ‘emprendimiento social’ suelen equipararse, sin embargo, según lo sugieren Peredo y Maclean (2006), son términos diferentes; así mismo sucede con los conceptos de ‘empresarios sociales’ y ‘emprendedores sociales’. En todo caso ha de entenderse que, en ambas circunstancias, tanto de las empresas como de las personas, las investigaciones coinciden en hablar de personas con organizaciones o establecimientos que practican o dan una contribución social, simplemente organizan sus recursos para financiar proyectos sociales y, por ende, hacen un tributo especial en aportes para cambios sociales y medioambientales.

Pese a esa coincidencia conceptual, es claro que existen diferentes maneras de contribuir con los cambios sociales; al tratarse de ES o emprendimientos sociales, a largo plazo recogen sus esfuerzos y trabajo común para hacer aportes especiales con cambios desde la perspectiva de salud, educación, vivienda y cultura, entre otros servicios que a la larga traen beneficios para lograr un crecimiento económico (Austin *et al.*, 2006). De ahí que, aunque muchas no obtienen ganancias, si tienen un rol fundamental en el cambio social y económico de un país; en el sentido de que las intervenciones sociales realizadas, generalmente, vienen acompañadas de apoyos económicos con enfoques transformadores de voces y vidas. Mair y Martí (2006) sugieren que existe un alto contenido de textos de literatura social en los cuales se analizan las problemáticas que se pueden solucionar a través de las ES.

Todas las investigaciones coinciden en que las ES y emprendimientos sociales alrededor del mundo han introducido modelos innovadores, con potencial comercial y abordados desde la perspectiva de los problemas sociales; en articulación con soluciones propuestas por diferentes instancias, incluso en cooperación entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Del mismo modo, las investigaciones coinciden en el hecho de que en muchos países subdesarrollados la corrupción no permite que se hagan más visibles las necesidades de las personas en los diferentes territorios locales, de ahí que por lo general los empresarios o emprendedores sociales han tenido un papel fundamental para el crecimiento social

y económico en dichos países; igualmente hacen mejoras visibles en todos los sistemas donde existen intervenciones sociales desarrolladas (Zahra *et al.*, 2009).

Con todo este panorama, las ES buscan las falencias sociales y estatales y tratan de solucionar los problemas mediante cambios que sean permanentes; cambios que brinden un desarrollo en todos los ámbitos para las comunidades que existen a su alrededor. Los claros ejemplos de esto son las empresas agrícolas, donde se unen diferentes dueños de tierras para crear valor social y constituir emprendimientos sociales; también tenemos empresas que obtienen recursos a través de modelos comerciales y que gran parte de sus ganancias se destinan en beneficio de proyectos sociales, incluso este comportamiento empresarial se está convirtiendo en un atractivo para muchos consumidores que saben que el producto está contribuyendo a cambios sociales y, por ende, a un desarrollo más equitativo. Es la sensibilidad social y apoyo a una causa social (Doherty *et al.*, 2014).

Tronco (estructurales).

Las ES han sido de gran utilidad, con el pasar de los años, para las personas que se han sumergido en este tipo de iniciativas. Influyen en esta situación factores externos como el desempleo a nivel global, pero también factores internos asociados a las pocas oportunidades de ocupación laboral, localmente hablando. Estas situaciones han sido el incentivo para que sean tomadas las ES como eje mitigante de la mala situación económica de ciertos países, ya que se generan nuevos puestos de trabajo, además, utilizan personas con que quizás muchas empresas no cuentan debido al nivel educativo o algún tipo de discapacidad (Nicolás y Rubio, 2016).

Siguiendo el enfoque de contribución social, investigaciones recientes hacen una distinción de ES con enfoque de género; se sostiene que con el pasar de los años el género femenino ha incursionado de una manera positiva en el mundo emprendedor, una explicación a ello se puede fundamentar en que, entre más bajo el nivel de desarrollo de los países, surgen nuevas ideas de negocio (Holt y Littlewood, 2015).

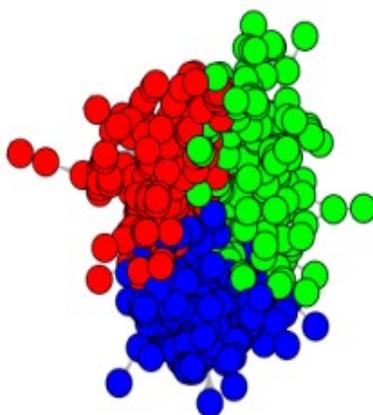
Los estudios recientes también coinciden en manifestar que, desde las ES, se hace necesario estudiar planteamientos de cómo la empresa puede afrontar soluciones sociales innovadoras, articuladas al desarrollo económico (Altinay *et al.*, 2016). Desde la perspectiva de la innovación social, las investigaciones más recientes abarcan también problemas ambientales y, en general, se hacen comparativos de la empresa de capital o empresa tradicional con la ES. Allí se encuentran grandes coincidencias cuando se integra a la comunidad, desde el

pensamiento de las problemáticas ambientales y las intervenciones sociales como parte de la solución (Chell *et al.*, 2010).

Otra perspectiva de las investigaciones más recientes está asociada con nuevas facetas del desarrollo, como por ejemplo soluciones agrícolas desde la perspectiva social, por mencionar alguno; está el sistema integrado de riego por goteo, el cual es mucho más eficaz a largo plazo para los agricultores que vienen con grandes ideas de innovación en cuanto a tecnología (Venot, 2016). No obstante, mirar la empresa desde el punto de vista de creación y fortalecimiento social muestra un futuro más prometedor al articularla con un fin principal; como es el hecho de abordar la pobreza actual y falta de recursos, problemática social propia de sectores en situación de pobreza y desigualdad social. La mayoría de investigaciones sobre el sistema de goteo ha incentivado a que se desarrollen nuevas ideas que contribuyan al desarrollo agrícola garantizando la mejora de su periodo de caducidad y dando mayor frescura a dichos productos, pero como ya se dijo, mirando las empresas desde una perspectiva social.

Hojas (categorías emergentes).

Figura 5. Hojas (categorías emergentes).



género. Como lo establece uno de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, son varias las investigaciones que aseguran que el género femenino se adapta y lidera más fácilmente las empresas; lo cual convierte las ES con enfoque de género en innovación social y en una gran contribución al desarrollo de las personas (Rosca *et al.*, 2020).

Ahora bien, las razones por las cuales las ES muestran una evolución significativa, es porque la necesidad económica lo amerita. Factores internos como la tasa de desempleo, y externos, como los declives en los aspectos económicos, son incentivos para optar por emprender y mitigar las consecuencias; lo que también le tributa al desarrollo de un territorio desde la perspectiva de las ES (Piot-Lepetit y Nzongang, 2021).

Con respecto a las competencias desde la disciplina administrativa, algunos estudios han demostrado que, en los procesos emprendedores, los aspirantes muestran vacíos de conocimiento en relación con aspectos financieros. Ejemplo de ello lo describen y sugieren Arifin *et al*(2020) en un estudio realizado en Indonesia, donde se dice que el 46% del personal de las aldeas conocen las herramientas financieras; sin embargo sólo el 5% las utilizan, lo que concluye que hay un déficit en el conocimiento económico.

Figura 7. Perspectiva 2. Consecución de recursos financieros y forma organizacional.



Las ES se enfrentan a una situación crucial mediante la cual deben superar varias barreras tanto financieras como las de su objeto social propio, la consecución o movilización de los recursos financieros se debe tener en cuenta porque, sin estos, las ES se verían obligadas a cerrar; no obstante, existen diferentes sistemas de apoyos y de financiación para lograr que ellas sean productivas y puedan suplir las necesidades que por olvido, o tal vez descuido de muchos gobiernos, no se atienden.

Un ejemplo de cómo se financian las ES se da en Oriente con los bancos islámicos que destinan recursos importantes para el apoyo o financiación de proyectos de tema social, liderados por ES que tienen por objeto suplir necesidades comunes como educación, salud, trabajo digno, etc. Estos bancos llegan a asumir parte de los riesgos financieros que en las apuestas de las ES son riesgos altos, aún más en países donde se le apuesta a la producción agrícola. Estas formas de incentivar y no permitir que las ES decaigan lo hacen pensando también en un bien común, si les va bien a los empresarios sociales, le empezará a ir bien a muchas personas a las cuales les puede cambiar sus vidas (Kotb *et al.*, 2021). Asimismo, pueden aprovechar recursos provenientes de los gobiernos, ya que algunos generan políticas económicas y financieras que las favorecen; tratan de impulsarse puesto que estas suplen necesidades que ellos no están atendiendo. Este es uno de los puntos donde las ES se vuelven fuertes económicamente, al mismo tiempo que desarrollan su objeto social (Li *et al.*, 2020).

De igual manera, es importante anotar que la financiación de la ES se hace en la práctica, mediante la gestión interna que obedece a la propia forma de gestión administrativa y con la articulación a modelos y sectores productivos, comerciales e industriales, generalmente en industrias agrícolas. Esto se convierte en soporte de crecimiento económico para que rápidamente puedan lograr un punto de equilibrio y no deban depender de fuentes de financiación externas. En esto entra el papel fundamental de la innovación, si las ES no son innovadoras en sus productos o servicios, no serán atractivas para nuevos clientes, además, no lograrán internacionalizarse fácilmente.

Con relación a la labor profesional, existen mitos que deben derivarse, las ES no suelen ser muy atractivas para muchos profesionales ya que su recompensa económica es relativamente baja debido a los pensamientos filantrópicos (Li *et al.*, 2020). Si se pensarán de forma distinta estas empresas, podrían obtener rendimientos financieros mayores en países desarrollados para que, luego, sean aplicados en países en desarrollo— donde generalmente se encuentra su público objetivo de intervención—; allí donde existen mayores carencias y necesidades de cambio social, donde se centran las mayores problemáticas sociales, en muchos casos abunda el hambre, los recursos son escasos, hay falta de educación, falta de oportunidades y una salud precarizada; problemáticas que están siendo atendidas por la ES (Mersland *et al.*, 2020). De ahí que, a la hora de mirar posibilidades de

financiación, las mejores opciones están en países desarrollados; es también claro que las mayores problemáticas sociales que solucionan este tipo de empresas están en los países en desarrollo.

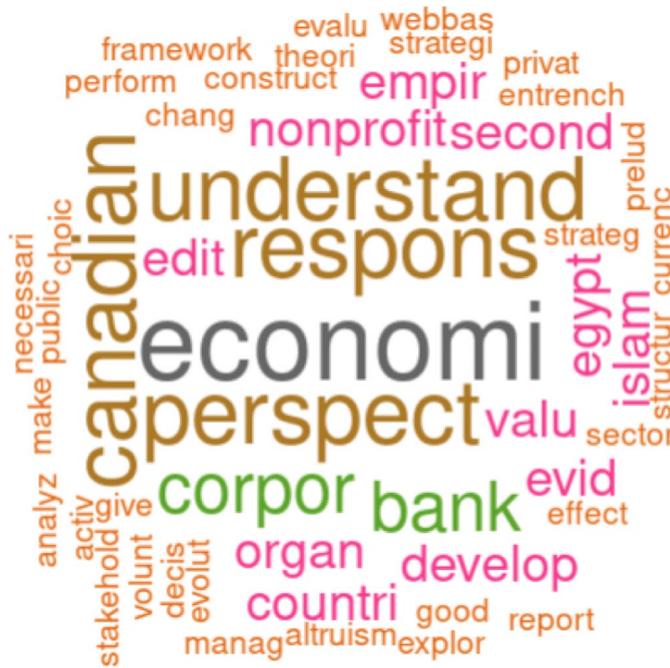
Con respecto al tema de consecución de recursos de financiación de las ES, los autores Desa y Basu sugieren (2013) que las empresas sociales deben romper barreras y adaptarse a modelos híbridos, con la aplicación de dos métodos fundamentales para la agrupación de los recursos, la optimización y el bricolaje; optimización en todos los sentidos: la consecución de materias primas, fabricación y administración de los recursos sin perder calidad y sin encarecer los productos. El bricolaje es el aprovechamiento de los recursos disponibles en los territorios, a veces no son valorados y combinados adecuadamente, pero pueden dar un plus para el crecimiento de estas empresas. Bajo este modelo híbrido se debe tener especial cuidado con que se llegue a pensar que las ganancias no son utilizadas en avances sociales, estas deben ser capaces de dar equidad en temas aparentemente conflictivos como los ingresos comerciales y la distribución de las ganancias en beneficios sociales. Debido a eso se dice que las ES están a conciliar e interiorizar los nuevos cambios políticos y gubernamentales, ya que estas empresas cuentan con legitimidad y reconocimiento de sus comunidades (Persaud *et al.*, 2021). Al respecto, también Doherty *et al* (2014) manifiestan que adaptarse a modelos híbridos es muy fácil, pero se debe asumir el riesgo de cambiar su objetivo social y perder los avances que se hayan logrado hasta ese momento.

Otros autores mencionan el potencial que tienen las ES en las nuevas tendencias económicas como la economía circular, en ella la ES son foco para crecimiento y sostenibilidad financiera; ya que en empresas como las de reciclaje se pueden formalizar empleos y dar estabilidad económica a las familias, al mismo tiempo que se está dando un impacto ambiental y que, por supuesto, generalmente se sigue con los fines sociales intrínsecos en este tipo de organizaciones (Lekan *et al.*, 2021). En otros sectores, como el sector energía y agricultura, se poseen grandes ES, que en general equivalen a un 53% de ellas (Kummitha, 2018). Otro claro ejemplo es en África, como lo investigaron Mckague y Harrison (2019), donde se encontró que las ES han realizado avances significativos en temas de salud; educando inicialmente a la población y luego contratando, en su mayoría, a mujeres en hospitales y puestos de salud, lo cual reduce la desigualdad de género y brinda bienestar social a millones de personas.

En temas concretos como la financiación, se puede apreciar cómo cada día va existiendo mayor inversión y apoyo a las ES. Por su forma organizativa y la eficiencia con que manejan todos los recursos, tanto financieros como humanos, se pudo apreciar que para el 2020 se pasó de tener un capital de inversiones, en ES y empresas sin ánimo de lucro, de 400 mil millones de USD a 1 billón; sin embargo, estas inversiones esperan rendimientos financieros, este capital es

muy superior a las contribuciones filantrópicas, pero se debe tener en cuenta que aún no es suficiente para alentar al crecimiento de muchas ES. A su vez, la consecución de capitales de inversión es complejo, ya que los inversores no pueden realizar análisis de riesgo adecuado a las empresas y no saben cuál sería la tasa de retorno del capital, además, de que estas son inversiones de alto riesgo (Phillips y Johnson, 2021).

Figura 8. Perspectiva 3. Las empresas sociales ES y su responsabilidad social empresarial.



Las empresas sociales (ES) a futuro pueden lograr avances importantes para el desarrollo económico y social de los países en progreso; por su pensamiento, objeto social y forma organizativa están estrechamente enlazadas con la responsabilidad social empresarial, por este motivo tendrán un futuro optimista frente a los ojos del consumidor; las ES han sido un motor potencializador para la sostenibilidad medioambiental y para el crecimiento social mundial (Carroll, 2021). Las ES se enfocan en atender sus “stakeholders” (clientes, proveedores, empleados), y demás grupos que ayudan al crecimiento de la empresa; muchas de estas ES nuevas están enfocadas en innovaciones que no solo suplen necesidades básicas de salud, educación, hambre etc., sino también en empresas que le están

apuntando a la disminución del impacto ambiental causado por el hombre en los diferentes países alrededor del mundo.

Cuando se establecen ES en ciertas comunidades, estas adquieren un papel fundamental para el desarrollo de esa región; son agentes comunitarios que velan por el bienestar y el progreso de las personas con que interactúan, les prestan bienes y servicios de primera necesidad, son partícipes de disminuir el desempleo, brindan educación, y, con todas estas funciones, esperan tener retribuciones sociales y económicas en el mediano y largo plazo (Quarter *et al.*, 2017). En países en desarrollo, como Canadá, han hecho grandes apuestas por las ES. Se han establecido políticas y leyes que incentivan la creación y el crecimiento de estas empresas; lo cual brinda recursos públicos que han servido para tener estabilidad y sostenibilidad a nivel general (Mook y Quarter, 2019).

Hoy en día vemos cómo el pensamiento de muchas empresas está cambiando, saben que deben prestar atención especial a todos sus “stakeholders”; lo cual ha conllevado a que las empresas privadas y públicas, y en general todas las empresas sin ánimo de lucro, se conviertan en una dura competencia de las ES. Es por esto que las ES deben mostrar sus funciones sociales como ventaja competitiva frente a las demás, que no es solo algo nuevo, sino que es su motivo de creación y crecimiento. Esto demuestra que son mayormente responsables sociales, un ejemplo es en los bancos Islámicos que identifican claramente las ES y le brindan apoyo incondicional para su mantenimiento; en el transcurso de los años han reducido impactos ambientales a la misma vez que aportan al crecimiento social de su región, estos bancos están siendo socialmente responsables con su comunidad mediante la articulación con la responsabilidad social empresarial de manera indirecta (Kotb *et al.*, 2021).

Conclusiones

La presente investigación realizada expone el concepto de ES que con el pasar del tiempo ha sido objeto de estudio e incentivo para la su creación en países en desarrollo, las cuales están siendo un factor determinante para mitigar problemáticas sociales como el desempleo, el hambre, el acceso a servicios de primera necesidad, salud y educación; falencias que han sido desatendidas por los gobiernos. La inversión realizada por estas empresas muestra un avance significativo para contrarrestar los escenarios de desigualdad social.

La información está sustentada mediante un análisis basado y estructurado con componentes relevantes de cada autor, con una línea de tiempo desde el año

2000 al 2021, obtenida de una fuente confiable llamada Scopus y de documentos científicos de autores con una trayectoria extensa en el área de conocimiento.

Es importante mencionar que entre la línea de tiempo de investigación en la primera década del 2000 al 2010 se publicó un promedio de 2,5 documentos por año, mientras que, para la segunda década este promedio aumentó al 19,6; lo cual dio por entendido que es un tema relevante y que ha tomado mayor interés para sus consultores.

De los países con mayor participación en el tema, se evidencia que EEUU y Gran Bretaña aportan un significativo número de documentos con una tasa de participación de 19,7% y 18,9% respectivamente. Lo llamativo es que son países desarrollados que valoran la importancia de las ES para el crecimiento económico en cualquier país, de este mismo modo se establece que cuentan con las revistas más importantes en cuanto al tema en referencia y sus autores contribuyen al conocimiento teórico. Esto demuestra sensibilidad por estas temáticas, lo que tiene una estrecha relación con el cumplimiento de los ODS; directamente en temas de pobreza, alimentación, salud, educación, equidad de género, agua potable y saneamiento, reducción de desigualdades, empleo, consumo responsable y, en general, temas asociados a la solución de problemas medioambientales.

Las empresas sociales tienen un papel importante para suplir las necesidades existentes en los países en desarrollo, por esta razón cada vez se emplean mayores recursos canalizados por estas organizaciones para que lleguen a las poblaciones que requieren de estos servicios. Teniendo en cuenta los avances tecnológicos, se pueden desarrollar empresas socialmente responsables que contribuyan activamente con comunidades que tengan potencial de crecimiento económico y, a través de un trabajo colaborativo, se puede a la vez lograr una mejor evolución económica y social de alguna región en particular. Esto, ya que la mayor parte de las ES se encuentran en sectores como salud, educación, servicios públicos, la agricultura, entre otros, y que muy recientemente se están incorporando a sectores como el industrial y empresas mixtas, comercialmente hablando, sin descuidar su objeto social.

La ES ha sido eje principal como incentivo para la fundación de nuevas empresas sociales, cuyo propósito fiel ha sido fomentar el crecimiento económico mediante la ocupación formal de empleo y nuevas oportunidades laborales; para mitigar así los limitantes económicos con que cuentan los países, principalmente la tasa de desempleo y la informalidad laboral. Esta ocupación también se ha visto beneficiada en la incursión del género femenino, donde poco a poco se acercan al género masculino en la participación empresarial; inclusive documentos relacionados a la investigación sostienen que las mujeres suelen desenvolverse mejor en temas de liderazgo que los hombres, mientras que el género masculino se desempeña mejor en la parte argumentativa en el ámbito de negocio.

Para concluir, se evidencian en las perspectivas tres áreas fundamentales para que las empresas sociales puedan integrarse, crecer, permanecer y obtener la sostenibilidad para cumplir con su objeto social. En un primer momento se centran en la búsqueda de oportunidades, en qué sector específico de la economía y región pueden desarrollarse cumpliendo con los objetivos trazados; en segundo lugar la consecución de los recursos, ya escasos de por sí, la realizan buscando apoyos filantrópicos y gubernamentales; y por último, su objeto económico. Esto debido a que estas empresas, en su mayoría, son híbridas con un papel comercial y atractivos a los clientes por su razón social —su manera organizativa es crucial para no caer en la corrupción, tan criticada en todos los niveles de la sociedad—; son modelos a seguir por las diferentes empresas, tanto públicas como privadas, que quieren mostrarse o convertirse en empresas socialmente responsables por su importancia en la economía actual y que se prevé que, en miras al futuro, los diferentes temas como responsabilidad social empresarial van adquiriendo la relevancia que merecen.

Limitaciones

Esta revisión bibliométrica se desarrolló mediante métodos científicos, aun así, no se puede obviar la existencia de sesgos y opiniones diferentes por la pluralidad de autores consultados, además de la utilización de una sola base de datos (Scopus); lo que conlleva a dejar por fuera muchos otros artículos científicos importantes para el área de conocimiento. La línea del tiempo también limita la posible inclusión de documentos de mayor antelación al año 2000, quizás la esencia o el surgimiento del tema, son datos que se podrían incluir en futuras investigaciones con la utilización de metodologías distintas para ampliar los conocimientos sobre las ES (Kotb *et al.*, 2021).

Agenda para futuras investigaciones

Tabla 6. Agenda para futuras investigaciones.

Cluster/ perspectiva	Tema	Referencia
	En el contexto actual de salubridad, las empresas sociales tienen grandes oportunidades en cadenas de suministro. Ellas forman parte fundamental de los negocios comerciales.	(Sodhi y Knuckles, 2021)
Desarrollo, evolución y limitaciones de las empresas sociales	El nivel educativo es una base fundamental para los avances financieros de la sociedad, pues en una parte de los países y poblaciones, a nivel general, se ha evidenciado un déficit significativo en el manejo de recursos, y más cuando se incursiona en el ámbito empresarial. Las empresas sociales no están al margen de esta situación, en ellas, también, se debe contar con un conocimiento y estructura sólida en el sector financiero.	(Arifin <i>et al.</i> , 2020)
Consecución de recursos financieros y forma organizacional	Ampliación de las dimensiones que abarcan las ES en futuras investigaciones y de cómo se pueden aplicar, por ejemplo, a industrias u otros sectores económicos.	(Li <i>et al.</i> , 2020)
	Aunque ya existen métricas como el coeficiente de GINI α en el que se puede evaluar cómo las inversiones sociales impactan el crecimiento de los países β , es un tema que aún está por investigar a profundidad; además de las ganancias netas que se pueden generar de las inversiones en el crecimiento social.	(Phillips y Johnson, 2021)
Las empresas sociales (ES) y su responsabilidad social empresarial	La responsabilidad social empresarial a futuro será una pieza fundamental, más de lo que ya lo es, para las empresas; su garantía de sostenibilidad y optimismo son conceptos claves para las futuras compañías y las actuales.	(Carroll, 2021)
	Profundizar mediante investigaciones y apoyo a los países que en los últimos años han sido de gran ayuda para el desarrollo económico, teniendo en cuenta factores como la responsabilidad social; la cual ha sido de buen aporte para su evolución.	(Quarter <i>et al.</i> , 2017; McKague y Harrison, 2019)
	Nuevos avances del cuidado de la responsabilidad social y empresarial de países en desarrollo que apuestan, mediante recursos proporcionados de los bancos, una línea de tiempo con diversas evoluciones del tema.	(Kotb <i>et al.</i> , 2021)

Referencias

- Acevedo, J. P., Robledo, S. y Sepúlveda, M. Z. (2020). Subáreas de internacionalización de emprendimientos: una revisión bibliográfica. *Económicas CUC*, 42(1), 249–268. <https://doi.org/10.17981/econcuc.42.1.2021.org.7>
- Altinay, L., Sigala, M., & Waligo, V. (2016). Social value creation through tourism enterprise. *Tourism Management*, 54, 404–417. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2015.12.011>
- Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). Bibliometrix: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of informetrics*, 11(4), 959–975. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007>
- Aria, M., Misuraca, M., & Spano, M. (2020). Mapping the Evolution of Social Research and Data Science on 30 Years of Social Indicators Research. *Social indicators research*, 149(3), 803–831. <https://doi.org/10.1007/s11205-020-02281-3>
- Arifin, B., Wicaksono, E., Tenrini, R. H., Wardhana, I. W., Setiawan, H., Damayanty, S. A., Solikin, A., Suhendra, M., Saputra, A. H., Ariutama, G. A., Djunedji, P., Rahman, A. B., & Handoko, R. (2020). Village fund, village-owned-enterprises, and employment: Evidence from Indonesia. *Journal of rural studies*, 79, 382–394. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2020.08.052>
- Austin, J., Stevenson, H., & Wei-Skillern, J. (2006). Social and Commercial Entrepreneurship: Same, Different, or Both? *Entrepreneurship Theory and Practice*, 30(1), 1–22. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6520.2006.00107.x>
- Bar-Ilan, J. (2008). Which h-index? A comparison of WoS, Scopus and Google Scholar. *Scientometrics*, 74(2), 257–271. <https://doi.org/10.1007/s11192-008-0216-y>
- Bastian, M., Heymann, S., & Jacomy, M. (2009). Gephi: an open source software for exploring and manipulating networks. *International AAAI Conference on Weblogs and Social Media*. <https://gephi.org/users/publications/>

- Bharti, N., & Malik, S. (2021). Financial inclusion and the performance of microfinance institutions: Does social performance affect the efficiency of microfinance institutions? *Social Responsibility Journal*, 18(4), 858-874.
<https://doi.org/10.1108/SRJ-03-2020-0100>
- Bond, M., Zawacki-Richter, O., & Nichols, M. (2019). Revisiting five decades of educational technology research: A content and authorship analysis of the British Journal of Educational Technology. *British Journal of Educational Technology*, 50(1), 12-63. <https://doi.org/10.1111/bjet.12730>
- Buitrago, S., Duque, P. y Robledo, S. (2020). Branding Corporativo: una revisión bibliográfica. *Económicas CUC*, 41(1), 143-162. <https://doi.org/10.17981/econuc.41.1.2020.Org.1>
- Carroll, A. B. (2021). Corporate Social Responsibility: Perspectives on the CSR Construct's Development and Future. *Business & Society*, 60(6), 1258-1278. <https://doi.org/10.1177/00076503211001765>
- Chell, E., Nicolopoulou, K., & Karataş-Özkan, M. (2010). Social entrepreneurship and enterprise: International and innovation perspectives. *Entrepreneurship and Regional Development*, 22(6), 485-493. <https://doi.org/10.1080/08985626.2010.488396>
- Clavijo-Tapia, F. J., Duque-Hurtado, P. L., Arias-Cerquera, G., & Tolosa-Castañeda, M. A. (2021). Organizational communication: a bibliometric analysis from 2005 to 2020. *Clío América*, 15(29), 621-640. <https://doi.org/10.21676/23897848.4311>
- Demiroz, F., & Haase, T. W. (2019). The concept of resilience: a bibliometric analysis of the emergency and disaster management literature. *Local Government Studies*, 45(3), 308-327. <https://doi.org/10.1080/03003930.2018.1541796>
- Desa, G., & Basu, S. (2013). Optimization or bricolage? Overcoming resource constraints in global social entrepreneurship. *Strategic Entrepreneurship Journal*, 7(1), 26-49. <https://doi.org/10.1002/sej.1150>
- Doherty, B., Haugh, H., & Lyon, F. (2014). Social enterprises as hybrid organizations: A review and research agenda. *International Journal of Management Reviews*, 16(4), 417-436. <https://doi.org/10.1111/ijmr.12028>

- Duque, P. y Cervantes, L. S. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 451–464. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3389>
- Duque, P., Samboni, V., Castro, M., Montoya, L. A., & Montoya, I. A. (2020a). Neuromarketing: Its current status and research perspectives. *Estudios Gerenciales*, 36(157), 525–539. https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/3890
- Duque, P., Toro, A., Ramírez, D., y Carvajal, M. E. (2020b). Marketing viral: Aplicación y tendencias. *Clío América*, 14(27), 454–468. <https://doi.org/10.21676/23897848.3759>
- Duque, P., Meza, O. E., Giraldo, D., y Barreto, K. (2021a). Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 138, e75566–e75566. <https://doi.org/10.5209/reve.75566>
- Duque, P., Meza, O., Zapata, G., & Giraldo, J. (2021b). Internacionalización de empresas latinas: evolución y tendencias. *Económicas CUC*, 42(1), 122–152. <https://doi.org/10.17981/econcuc.42.1.2021.Org.1>
- Duque, P., Trejos, D., Hoyos, O., y Chica, J. C. (2021c). Finanzas corporativas y sostenibilidad: un análisis bibliométrico e identificación de tendencias. *Semestre Económico*, 24(56), 25–51. <https://doi.org/10.22395/seec.v24n56a1>
- Echchakoui, S. (2020). Why and how to merge Scopus and Web of Science during bibliometric analysis: the case of sales force literature from 1912 to 2019. *Journal of Marketing Analytics*, 8(3), 165–184. <https://doi.org/10.1057/s41270-020-00081-9>
- Freeman, L. C. (1977). A Set of Measures of Centrality Based on Betweenness. *Sociometry*, 40(1), 35–41. <https://doi.org/10.2307/3033543>
- Gurzki, H., & Woisetschläger, D. M. (2017). Mapping the luxury research landscape: A bibliometric citation analysis. *Journal of business research*, 77, 147–166. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2016.11.009>

- Hernández, J. E., Montoya, I., & Montoya, L. A. (2020). The tree of science of deliberate and emergent strategies. *IIMB Management Review*, 32(4), 413–433. <https://doi.org/10.1016/j.iimb.2020.12.004>
- Holt, D., & Littlewood, D. (2015). Identifying, Mapping, and Monitoring the Impact of Hybrid Firms. *California Management Review*, 57(3), 107–125. <https://doi.org/10.1525/cmr.2015.57.3.107>
- Hossein, C. S. (2021). Racialized People, Women, and Social Enterprises: Politicized Economic Solidarity in Toronto. *Feminist Economics*, 27(3), 21–50. <https://doi.org/10.1080/13545701.2020.1821078>
- Kotb Abdelrahman Radwan, E., Omar, N., & Hussainey, K. (2021). Social responsibility of Islamic banks in developing countries: empirical evidence from Egypt. *Journal of Sustainable Finance & Investment*, 11, 1–20. <https://doi.org/10.1080/20430795.2021.1949890>
- Kruse, P. (2021). Exploring International and Inter-Sector Differences of Social Enterprises in the UK and India. *Sustainability: Science Practice and Policy*, 13(11), 58–70. <https://doi.org/10.3390/su13115870>
- Kummitha, R. K. R. (2018). Social Entrepreneurship, Energy and Urban Innovations. En M. Sethi & J. A. Puppim de Oliveira (Eds.), *Mainstreaming Climate Co-Benefits in Indian Cities. Exploring Urban Change in South Asia*. (265–283). Springer. https://doi.org/10.1007/978-981-10-5816-5_11
- Lekan, M., Jonas, A. E. G., & Deutz, P. (2021). Circularity as Alterity? Untangling Circuits of Value in the Social Enterprise. Led Local Development of the Circular Economy. *Economic geography*, 97(3), 257–283. <https://doi.org/10.1080/00130095.2021.1931109>
- Li, J., Zhao, S., Li, Z., Liu, D., Chi, Y., & Hu, C. (2021). Efficient conversion of biomass-derived levulinic acid to γ -valerolactone over polyoxometalate@Zr-based metal-organic frameworks: The synergistic effect of Brønsted and Lewis acidic sites. *Inorganic Chemistry*, 60(11), 7785–7793. <https://doi.org/10.1021/acs.inorgchem.1c00185>
- Li, W., Qalati, S. A., Khan, M. A. S., Kwabena, G. Y., Erusalkina, D., & Anwar, F. (2020). Value Co-creation and Growth of Social Enterprises in Developing

- Countries: Moderating Role of Environmental Dynamics. *Entrepreneurship Research Journal*, 12(4), 501–528. <https://doi.org/10.1515/erj-2019-0359>
- Mair, J., & Martí, I. (2006). Social entrepreneurship research: A source of explanation, prediction, and delight. *Journal of World Business*, 41(1), 36–44. <https://doi.org/10.1016/j.jwb.2005.09.002>
- McKague, K., & Harrison, S. (2019). Gender and health social enterprises in Africa: a research agenda. *International Journal for Equity in Health*, 18(1), 95. <https://doi.org/10.1186/s12939-019-0994-2>
- McWade, W. (2012). The Role for Social Enterprises and Social Investors in the Development Struggle. *Journal of Social Entrepreneurship*, 3(1), 96–112. <https://doi.org/10.1080/19420676.2012.663783>
- Méndez-Reyes, J. (2017). Desarrollo, movilidad y economía social en Baja California: el caso de las cooperativas de transporte entre las décadas de 1930 a 1950. *América Latina en la historia económica: boletín de fuentes*, 25(2), 210–238. <https://www.redalyc.org/journal/2791/279155636007/html/>
- Mersland, R., Nyarko, S. A., & Sirisena, A. B. (2020). A hybrid approach to international market selection: The case of impact investing organizations. *International Business Review*, 29(1), 1–22. <https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2019.101624>
- Mook, L., & Quarter, J. (2019). *A Review of Social Economy Research in Canada*. Brill.
- Nicolás, C., & Rubio, A. (2016). Social enterprise: Gender gap and economic development. *European Journal of Management and Business Economics*, 25(2), 56–62. <https://doi.org/10.1016/j.redeen.2015.11.001>
- Nicolás, C., Rubio, A., & Fernández-Laviada, A. (2018). Cognitive Determinants of Social Entrepreneurship: Variations According to the Degree of Economic Development. *Journal of Social Entrepreneurship*, 9(2), 154–168. <https://doi.org/10.1080/19420676.2018.1452280>
- Peredo, A. M., & McLean, M. (2006). Social entrepreneurship: A critical review of the concept. *Journal of World Business*, 41(1), 56–65. <https://doi.org/10.1016/j.jwb.2005.10.007>

- Persaud, A. W., Nelson, H. W., & Satterfield, T. (2021). Reconciling Institutional Logics Within First Nations Forestry-Based Social Enterprises. *Organizations & environment*, 35(3), 394–413. <https://doi.org/10.1177/10860266211042659>
- Phillips, S. D., & Johnson, B. (2021). Inching to Impact: The Demand Side of Social Impact Investing. *Journal of business ethics: JBE*, 168(3), 615–629. <https://doi.org/10.1007/s10551-019-04241-5>
- Piot-Lepetit, I., & Nzongang, J. (2021). Business Analytics for Managing Performance of Microfinance Institutions: A Flexible Management of the Implementation Process. *Sustainability: Science Practice and Policy*, 13(9), 48-82. <https://doi.org/10.3390/su13094882>
- Prinsloo, R. (2018). Groupwork and social enterprise: Using group members' skills for social and economic development. *Groupwork*, 28(2), 5–22. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85093839417&origin=inward&txGid=3c74571c8e28f0164c0a1afc1126f323>
- Quarter, J., Mook, L., & Armstrong, A. (2017). *Understanding the Social Economy: A Canadian Perspective*. University of Toronto Press.
- Ramos, V., Duque, P., y Vieira, J. A. (2021). Responsabilidad Social Corporativa y Emprendimiento: evolución y tendencias de investigación. *Desarrollo Gerencial*, 13(1), 1–34. <https://doi.org/10.17081/dege.13.1.4210>
- Robledo, S., Osorio, G., y Lopez, C. (2014). *Networking* en pequeña empresa: una revisión bibliográfica utilizando la teoría de grafos. *Revista Vínculos*, 11(2), 6–16. <https://doi.org/10.14483/2322939X.9664>
- Rosca, E., Agarwal, N., & Brem, A. (2020). Women entrepreneurs as agents of change: A comparative analysis of social entrepreneurship processes in emerging markets. *Technological forecasting and social change*, 157, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120067>
- Tani, M., Papaluca, O., & Sasso, P. (2018). The System Thinking Perspective in the Open-Innovation Research: A Systematic Review. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 4(3), 1-28. <https://doi.org/10.3390/joitmc4030038>

- Trejos-Salazar, D. F., Duque, P. L., Montoya, L. A. y Montoya, I. A. (2021). Neuroeconomía: una revisión basada en técnicas de mapeo científico. *Revista de investigación, desarrollo e innovación*, 11(2), 243–260. <https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n2.2021.12754>
- Valencia, H. D. S., Robledo, S., Pinilla, R., Duque, M. N. D., & Gerard, O. T. (2020). SAP Algorithm for Citation Analysis: An improvement to Tree of Science. *Ingeniería e Investigación*, 40(1), 45–49. <https://doi.org/10.15446/ing.investig.v40n1.77718>
- Venot, J.-P. (2016). A Success of Some Sort: Social Enterprises and Drip Irrigation in the Developing World. *World development*, 79, 69–81. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.11.002>
- Wallis, W. D. (2007). A Beginner's Guide to Graph Theory (ed. Springer). Birkhäuser. <https://doi.org/10.1007/978-0-8176-4580-9>
- Yang, S., Keller, F. B., & Zheng, L. (2016). *Social Network Analysis: Methods and Examples*. SAGE Publications.
- Zahra, S. A., Gedajlovic, E., Neubaum, D. O., & Shulman, J. M. (2009). A typology of social entrepreneurs: Motives, search processes and ethical challenges. *Journal of Business Venturing*, 24(5), 519–532. <https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2008.04.007>
- Zambiazzi, E. V., Gerais, M., Bruzi, A. T., de Carvalho, M. L. M., Guilherme, S. R., Zuffo, A. M., de Carvalho, A. H. F., Mendes, A. E. S., Soares, I. O., Borges, I. M. M., Bianchi, M. C., & Villela, N. J. D. (2018). Effects and management of foliar fungicide application on physiological and agronomical traits of soybean. *Australian Journal of Crop Science*, 12(2), 265–273. <https://doi.org/10.21475/ajcs.18.12.02.pne750>
- Zhang, J., & Luo, Y. (2017). Degree Centrality, Betweenness Centrality, and Closeness Centrality in Social Network. *Atlantis Press. Advances in Intelligent Systems Research*, 132, 300–303. <https://doi.org/10.2991/msam-17.2017.68>
- Zhu, J., & Liu, W. (2020). A tale of two databases: the use of Web of Science and Scopus in academic papers. *Scientometrics*, 123(1), 321–335. <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03387-8>

Zupic, I., & Čater, T. (2015). Bibliometric Methods in Management and Organization. *Organizational Research Methods*, 18(3), 429–472.
<https://doi.org/10.1177/1094428114562629>

Zuschke, N. (2020). An analysis of process-tracing research on consumer decision-making. *Journal of business research*, 111, 305–320.
<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.01.028>

Individualismo y colectivismo cultural en relación con la desigualdad socioeconómica desde el enfoque de la psicología social evolutiva*

[Versión en castellano]

Cultural Individualism and Collectivism in relation to Socioeconomic Inequality from the Evolutionary Social Psychology Approach

Individualismo e coletivismo cultural em relação à desigualdade sócio-económica, na perspectiva da psicologia social evolutiva

Recibido el 18/03/2022. Aceptado el 19/05/2022

› Para citar este artículo:

Chaverri Chaves, P. y Fernández, I. (2023). Individualismo y colectivismo cultural en relación con la desigualdad socioeconómica desde el enfoque de la psicología social evolutiva.

Ánfora, 30(55), 77-104.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.925>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Pablo Chaverri Chaves**

<https://orcid.org/0000-0002-2639-4242>

España

Itziar Fernández Sedano***

<https://orcid.org/0000-0002-6905-2111>

España

Resumen

Objetivo: en este artículo de reflexión se propone analizar la relación de la orientación individualista-colectivista de la cultura con la desigualdad

* Proyecto 1-PSI-2022, Colectivismo e Individualismo Cultural y Desigualdad Distributiva en Adolescentes de Costa Rica, adscrito al Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España, y al Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) de la Universidad Nacional (UNA), Costa Rica. Declaración de intereses: los autores declaran que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

** Máster en Ciencias Cognoscitivas. Investigador en UNED España y UNA Costa Rica. pchaverri2@alumno.uned.es

*** Doctora en Psicología. Investigadora y Profesora Titular de Psicología Social en la UNED, España. ifernandez@psi.uned.es

socioeconómica desde un enfoque evolutivo. **Método:** consiste en un análisis conceptual basado en una revisión de literatura científica, tanto clásica como actual, de la cual se hizo una interpretación crítica. El trabajo comienza con una introducción que sitúa la temática en el contexto de la psicología social evolutiva. Luego se plantea la distinción entre evolución biológica y cultural. **Resultados:** con base en los referentes conceptuales anteriores, se analizan las nociones de individualismo y colectivismo cultural desde una perspectiva de psicología social evolutiva. Posteriormente, se plantea una visión evolutiva de la desigualdad y, por último, se ofrece una panorámica entre el individualismo-colectivismo cultural vinculado a la desigualdad en la distribución de la riqueza, también desde el enfoque de psicología social evolutiva. **Conclusiones:** se postulan algunas reflexiones generales derivadas de los análisis anteriores. Estas proponen que la orientación cultural individualista-colectivista es un producto evolutivo de las sociedades que puede influir en el modo en que estas se estructuran, organizan y distribuyen su riqueza. Ello puede ser entendido en el contexto de las circunstancias que estas han enfrentado y la forma en que han respondido a las mismas a través de su historia evolutiva. La tendencia a que en las sociedades más colectivistas se presente mayor desigualdad en la distribución de la riqueza podría estar permeada por una mayor propensión al conformismo, la pasividad, la obediencia y el sometimiento a las jerarquías sociales, lo que sugiere que la desigualdad socioeconómica, más que un proceso puramente económico, es también un proceso político-cultural y evolutivo.

Palabras clave: orientación cultural; individualismo; colectivismo; desigualdad socioeconómica; psicología social evolutiva.

Abstract

Objective: This reflection paper proposes to analyze the relationship between the individualist-collectivist orientation of culture and socioeconomic inequality from an evolutionary approach. **Method:** Consists of a conceptual analysis based on a review of scientific literature, both classic and current, from which a critical interpretation was made. The paper begins with an introduction that places the subject in the context of developmental social psychology. After that, the distinction between biological and cultural evolution is raised. **Results:** Based on earlier conceptual references, cultural notions of individualism and collectivism are examined from an evolutionary social psychology perspective. Subsequently, an evolutionary view of inequality is presented and, finally, an overview is offered between cultural individualism-collectivism linked to inequality in the distribution of wealth, also from the perspective of evolutionary social psychology. **Conclusions:** General reflections derived from the previous analyses are postulated. These argue that the individualist-collectivist cultural orientation is a

byproduct of society's evolution and can affect how societies are structured, organized, and distribute wealth. This can be understood in the context of the circumstances that people have encountered and how they have responded to those circumstances throughout their evolutionary history. The tendency for more collectivist societies to have greater inequality in the distribution of wealth could be permeated by a greater propensity to conformism, passivity, obedience and submission to social hierarchies. The previously mentioned suggests that socioeconomic inequality, more than a purely economic process, is also a political-cultural and evolutionary process.

Keywords: cultural orientation; individualism; collectivism; socioeconomic inequality; evolutionary social psychology.

Resumo

Objetivo: neste artigo de reflexão propomos analisar a relação entre a orientação individualista-coletivista da cultura e a desigualdade sócio-económica a partir de uma abordagem evolutiva. **Método:** consiste numa análise conceitual baseada numa revisão da literatura científica, tanto clássica como actual, a partir da qual foi feita uma interpretação crítica. O artigo começa com uma introdução que situa o assunto no contexto da psicologia social evolutiva. Depois, é feita a distinção entre evolução biológica e evolução cultural. Resultados: com base nas referências conceituais acima referidas, as noções de individualismo e coletivismo cultural são analisadas de uma perspectiva de psicologia social evolutiva. Subsequentemente, é apresentada uma visão evolutiva da desigualdade e, finalmente, é oferecida uma visão geral do individualismo cultural - coletivismo ligado à desigualdade na distribuição da riqueza, também a partir de uma abordagem de psicologia social evolutiva. **Conclusões:** algumas reflexões gerais derivadas das análises acima referidas são postuladas. Propõem que a orientação cultural individualista-coletivista seja um produto evolutivo das sociedades que podem influenciar a forma como estruturam, organizam e distribuem a sua riqueza. Isto pode ser compreendido no contexto das circunstâncias que enfrentaram e da forma como responderam a eles ao longo da sua história evolutiva. A tendência para sociedades mais coletivistas terem maior desigualdade na distribuição da riqueza pode ser permeada por uma maior propensão para o conformismo, passividade, obediência e submissão às hierarquias sociais, sugerindo que a desigualdade sócio-económica, em vez de ser um processo puramente económico, é também um processo político-cultural e evolutivo.

Palavras-chave: orientação cultural; individualismo; coletivismo; desigualdade sócio-económica; psicologia social evolutiva.

Introducción

La cultura, desde una perspectiva evolutiva, puede ser vista como el producto de una respuesta adaptativa colectiva del ser humano a las condiciones y demandas particulares que ha enfrentado como especie (Boyer, 2018). Posiblemente, desde el momento en que los seres humanos se separaron del ancestro común con los chimpancés y tomaron la decisión de bajar de la protección de los árboles para adentrarse a explorar la sabana africana, se vieron en la necesidad de cooperar de una forma mucha más intensiva que la que exigía el entorno conocido de los árboles (Buss, 2019). Estas necesidades intensificadas de cooperación fueron las demandas que dieron origen a la cultura, entendida como una adaptación a los nuevos entornos que exigían nuevas habilidades y presentaban nuevas oportunidades, particularmente en lo relacionado con la cooperación social (Tomasello, 2019).

Una de las formas más significativas en las que las culturas varían es en su grado de individualismo y colectivismo (Sapolsky, 2018). Desde una perspectiva evolutiva, esta variación sería la expresión de la diversidad y flexibilidad adaptativa de la especie humana —que es una de las pocas que puede vivir en casi cualquier parte del planeta—, lo que manifiesta el gran poder de esta herramienta que es la cultura, y debe su origen y desarrollo a las características ultrasociales del ser humano (Henrich y Muthukrishna, 2021).

Ahora bien, además de verse como un producto y una consecuencia, la cultura también se puede analizar como un factor causal del desarrollo histórico humano; como en efecto lo sugieren algunos teóricos y estudios empíricos (Henrich, 2016). Uno de estos casos, es la forma en que la variación individualista-colectivista de las culturas puede influir en el grado de desigualdad económica de las sociedades, que a su vez puede influir en las características culturales de las mismas (Chisholm y Burbank, 2001).

En este artículo se propone realizar una discusión teórica sobre la forma en que la variación individualista-colectivista de la cultura se relaciona con la desigualdad desde una perspectiva evolutiva. Para ello, se revisaron tanto fuentes de carácter conceptual, como estudios empíricos recientes y más clásicos que arrojaron luces en la comprensión de estas complejas interacciones.

Evolución biológica y cultural

En la teoría de la evolución Darwin (1996) plantea que los comportamientos que aumentan las posibilidades para la sobrevivencia y la reproducción son adaptativos, por lo que tienen alta probabilidad de ser transmitidos a la siguiente generación. En contraste, los comportamientos que disminuyen las posibilidades de sobrevivencia son maladaptativos, ya que no dan paso a futuras generaciones (Darwin, 1996; Pinker, 2009).

Aunque este fue un proceso que se entendió a nivel individual, también se ha visto que se puede analizar a nivel colectivo. Esto es estudiado por la sociobiología, ciencia que permite tener una nueva visión de la selección natural enfocada en la propagación de los genes del grupo, más que en los del individuo (Wilson, 2000).

Las capacidades complejas como el lenguaje, el comportamiento social y la cultura no son constructos que emergen del cerebro simplemente porque es más grande que el de otros primates, como los chimpancés —uno de nuestros parientes evolutivos más cercanos—; sino que estas capacidades reflejan mecanismos especializados que la selección natural ha construido en los cerebros humanos.

Los individuos y los grupos dentro de una especie varían entre sí, y si una de estas variaciones produce un estado de cosas que ayuda a los cerebros a tomar mejores decisiones que sirvan a lograr éxito reproductivo, entonces estas capacidades sobrevivirán (Gazzaniga *et al.*, 2019).

La evolución biológica plantea un enigma, ya que no ha habido suficiente tiempo para que esta haya creado cada una de las habilidades cognitivas de los seres humanos modernos para inventar múltiples herramientas y tecnologías, formas de comunicación simbólica y representacional, y organizaciones sociales e instituciones complejas. La hipótesis de Tomasello (1999) es que estas sorprendentes habilidades, inaccesibles para otras especies, son el resultado de cierto tipo de modos únicos de transmisión social de la especie humana que permiten crear la evolución cultural y sobrepasar a la evolución biológica. Entre estos modos únicos de transmisión social se encuentran la comunicación simbólica que permite el lenguaje, así como las demás habilidades sociocognitivas que facilitan el aprendizaje cultural; tales como la imitación, la emulación, la cooperación y la teoría de la mente.

La evolución cultural es posible gracias a la transmisión de información capaz de afectar el comportamiento de los individuos, la cual adquieren de otros miembros de su especie a través de la enseñanza, la imitación, la cooperación y otras formas de transmisión social. La evolución biológica se transmite por los genes, mientras que la evolución cultural se transmite a través de la enseñanza y el aprendizaje social durante la vida (Richerson y Boyd, 2008).

Mientras que la evolución biológica es lenta y se mide en tiempo filogenético, que implica miles y millones de años, la evolución cultural es rápida y se mide en tiempo ontogenético e histórico —que ocurre durante la vida del individuo y de generación en generación—; lo que implica una escala de tiempo de décadas y cientos de años. La evolución biológica es el cambio en la información genética, mientras que la evolución cultural es el cambio en la información social. Es decir, que lo que es constante en la evolución (tanto biológica como cultural) es el cambio. Así, se comprende que el comportamiento humano está moldeado, simultáneamente, por la evolución genética y cultural.

La cultura no sería posible sin una serie de capacidades psicológicas que los seres humanos, y algunas otras especies, poseen, como la imitación —o la capacidad para el aprendizaje social, en general— y la comunicación (Gaviria y Fernández, 2019), pero que los humanos tienen en un grado mucho más avanzado y sofisticado. Esto ocurre, posiblemente, debido a una propiedad denominada como inteligencia cultural (Herrmann *et al.*, 2007), que consiste en un conjunto de habilidades sociocognitivas específicas de la especie; las cuales surgen temprano en la ontogenia y sirven para participar e intercambiar conocimientos en grupos culturales. Estas habilidades parten de una capacidad más elemental llamada intencionalidad compartida, que es la que permite participar con otras personas en actividades colaborativas con intenciones compartidas.

La idea de la inteligencia cultural se basa en el hallazgo de que, aunque niños y otros primates tienen habilidades cognitivas similares para lidiar con el mundo físico, los niños tienen habilidades sociocognitivas más avanzadas y sofisticadas que se manifiestan en la primera infancia para lidiar con el mundo social; las cuales los empoderan para aprender de otros en formas que potencian su comprensión del mundo físico a través del lenguaje y otras formas de interacción educativa, de modo que, al llegar a la adultez, tendrán amplias habilidades cognitivas (Tomasello, 2019). Como se mencionó antes, entre estas habilidades se encuentran la imitación, la emulación —que se enfoca solamente en los resultados de la acción y no en copiar todo el proceso— (Whiten *et al.*, 2009), la cooperación y la teoría de la mente. Estas emergen en los humanos desde su primera infancia y se van perfeccionando progresivamente a través del desarrollo.

Estas habilidades sociocognitivas permiten seleccionar y elaborar los contenidos culturales, tales como creencias, normas, valores y narrativas, lo cual posibilita difundirlos entre los miembros de una sociedad y transmitirlos de generación en generación. Tales habilidades se basan y desarrollan gracias a procesos de cognición social —entender y predecir las intenciones de otros—, motivación social —interesarse en otras personas y orientarse hacia ellas— e interacción social —relacionarse, comunicarse, cooperar y compartir— (Gaviria y Fernández, 2019).

Las habilidades sociocognitivas dependen crucialmente de las condiciones biológicas heredadas que predisponen a la especie humana hacia la sociabilidad (Baker, 2009; Dunbar, 2009; Gintis, 2011; Sapolsky, 2018), pero el desarrollo de esta predisposición solo ocurrirá en contextos enriquecidos culturalmente (Tomasello, 2019). Para ello, son necesarias también las habilidades de aprendizaje. Al respecto, Tomasello (1999) destaca tres tipos básicos de aprendizaje cultural: el imitativo, por repetición o emulación del comportamiento observado en otros; el instructivo, por recepción de pautas mediadas lingüísticamente; y el colaborativo, por involucramiento en procesos de cooperación con otras personas. Estas formas de aprendizaje sociocultural son posibles gracias a una forma especial de cognición social, que inicia con el compartir intersubjetivo del bebé en sus primeras semanas de nacido y su posterior habilidad de entender a sus congéneres como seres que tienen vidas mentales e intencionales como las de ellos. Esta habilidad emerge cerca de los nueve meses de vida, cuando el niño comienza a ser capaz de entender que él mismo y las demás personas tienen intenciones (Moll *et al.*, 2021).

Las creencias, valores, normas y demás componentes específicos de cualquier cultura son, por definición, compartidos por sus miembros. Puesto que no aparecen en las mentes de las personas por ‘arte de magia’, es necesario un proceso de aprendizaje sociocultural (Gaviria y Fernández, 2019) que requiere habilidades cognitivas especiales para las que los humanos parecen estar especialmente preparados. Por tanto, aunque en habilidades de cognición física, relacionadas con el manejo del espacio, las cantidades o la causalidad, los niños de dos años son indiferenciables de bonobos y chimpancés —las especies de primates más cercanas genéticamente a los humanos—; en cuanto a habilidades de cognición social, tales como imitación, comunicación y predicción de intenciones, los niños ya muestran desde esta edad una amplia diferenciación con respecto a sus parientes primates (Tomasello, 2019). Este reportorio ampliado de habilidades sociocognitivas abriría las puertas a la amplitud de la diversidad humana en sus diversas expresiones culturales.

De este modo, ni la existencia de procesos psicológicos universales excluye la posibilidad de que las adaptaciones se expresen de diferente forma en distintas poblaciones, ni a la inversa; es decir, la diversidad cultural no excluye la posibilidad de que existan procesos psicológicos universales, lo cual sería posibilitado por una tendencia humana universal a la construcción de normas sociales, pero que se expresan de manera distinta en diversos grupos sociales (Kanngiesser *et al.*, 2022; House *et al.*, 2020). El cerebro humano ha evolucionado para adaptarse al ambiente y funcionar en grupos sociales respondiendo a otras mentes presentes en ese medio concreto (Gaviria y Fernández, 2019), por lo cual requiere de la rapidez de la evolución cultural, la cual tiene cierto nivel de flexibilidad cognitiva

y rapidez que no se puede explicar solo por la evolución biológica, ya que esta es muy lenta.

La cultura es la responsable de que la evolución del cerebro se haya disparado desde la aparición de nuestra especie, al permitir que los cambios se difundan y se establezcan a una velocidad mucho mayor de lo que sería posible a través de la transmisión genética. Si los seres humanos no tuvieran la cultura, serían mucho más parecidos a los chimpancés que a los actuales humanos. Una forma de ver esto es con un experimento mental: si una persona pudiera nacer, sobrevivir y crecer desprovista por completo de cultura, lo cual es prácticamente imposible, probablemente sería más parecido a un chimpancé que a un humano moderno (Tomasello, 2019).

Los seres humanos poseen características psicosociales altamente complejas que son posibilitadas por la coevolución entre genes y cultura, de modo que lo biológico y lo social no se pueden entender separadamente, sino que se encuentran en una constante interacción. De esta manera, la cultura está a la vez limitada y promovida por el genoma humano, y las capacidades cognitivas, afectivas y morales humanas son el producto de una dinámica evolutiva que involucra la interacción de los genes y la cultura. A este proceso se le llama coevolución dinámica genes-cultura. De este modo, la aptitud individual heredada genéticamente depende de la estructura de la vida social (Gintis, 2011).

Este proceso coevolutivo ha dotado a los humanos de preferencias que van más allá de las preocupaciones egoístas enfatizadas en la teoría económica y biológica tradicional, además de la capacidad sociocognitiva que facilita el intercambio de intencionalidad entre las mentes. La coevolución genes-cultura es responsable de la prominencia de valores tan sensibles como el gusto por la cooperación, la justicia y la retribución, la capacidad de empatizar y la capacidad de valorar virtudes de carácter como la honestidad, el trabajo duro, la piedad o la lealtad (Gintis, 2011); cuya relevancia puede variar de una sociedad a otra, pero depende en su base de un genoma que posibilita la sociabilidad humana.

Individualismo-colectivismo y evolución

Aunque no es una diferenciación tajante ni bipolar, una de las formas importantes de variación en la orientación cultural de las sociedades es la que ocurre en su nivel de individualismo y colectivismo (Triandis, 1993; Hofstede, 2001; Kağıtçıbaşı, 2005; Markus y Hamedani, 2007; Triandis y Gelfand, 2012; Inglehart, 2019), que tiene que ver con la forma en que los miembros de una sociedad se ven y sienten a sí mismos con respecto a su grupo social. Mientras que en la orientación

individualista la persona se ve como separada e independiente frente a su grupo social, en la orientación colectivista la persona se ve como fusionada y dependiente con respecto al grupo social. Pese a que esta conceptualización proviene de las ciencias sociales y psicológicas, recientes avances investigativos sugieren que las raíces de esta orientación están relacionadas con factores biológicos, tales como los genes y la prevalencia histórica de enfermedades infecciosas (Thornhill y Fincher, 2014; Chiao y Blizinsky, 2010; Fincher *et al.*, 2008).

Una importante distinción conceptual es la que se ha hecho entre alocentrismo e idiocentrismo (Triandis *et al.*, 1985), que son los equivalentes a nivel individual, respectivamente, del colectivismo y el individualismo culturales, los cuales se refieren a procesos grupales presentes en los habitantes de las sociedades. Esta diferenciación es relevante porque una persona que vive en una sociedad de tendencia más colectivista puede ser alocéntrica o idiocéntrica, así como una persona puede ser idiocéntrica o alocéntrica en una sociedad más tendiente al individualismo. En este sentido, es importante plantear que el individualismo y el colectivismo consisten en síndromes culturales (Triandis, 1993) que son tendencias sociales variables y no categorías bipolares rígidas y generalizables de manera absoluta, y que pueden cambiar a través del tiempo histórico y el espacio geográfico-cultural en respuesta a las necesidades y condiciones de vida de las personas y los grupos.

Es importante hacer notar que, en el actual contexto de globalización, es difícil hablar de tipos ‘puros’ de orientación cultural, pues las grandes dinámicas de migración, influencia mediática, interconexión económica internacional y contacto intercultural facilitan los cambios en los valores culturales (Inglehart, 2019) y la existencia de tipos intermedios o mezclados, como el de relacionamiento autónomo (Kağıtçıbaşı, 2005) —que es un modelo resultante de la combinación entre autonomía y relacionamiento—, donde coexisten las necesidades de independencia e interdependencia.

Otra dificultad con los conceptos de individualismo y colectivismo es el de la complejidad de distinguirlos por completo, pues existen varios términos relacionados difíciles de diferenciar en un sentido pleno. Así, junto a la conceptualización de individualismo y colectivismo está la imagen del yo, combinando autonomía y separación con respecto al grupo social y del yo interdependiente junto con heteronomía y relacionamiento con el grupo social (Kağıtçıbaşı, 2005). A esto se suma la distinción entre individualismo y colectivismo vertical y horizontal (Singelis *et al.*, 1995), que agregan el elemento normativo de si se considera que la persona debe subordinarse —relación vertical— o no —relación horizontal— al grupo. En el primer caso, se enfatizan las relaciones de igualdad; en el segundo, se enfatizan las de jerarquía.

El problema surge porque estas múltiples dimensiones se pueden confundir y relacionarse todavía con otras categorías. Entonces, por ejemplo, aunque las dimensiones de distancia interpersonal y agencialidad pueden correlacionarse fuertemente entre sí en contextos socioculturales como el estadounidense — donde ser autónomo y separado del grupo es altamente valorado—, este no es el caso en otros contextos donde estar conectado no implica perder autonomía (Kağıtçıbaşı, 2005); de aquí que surjan categorías mezcladas, como la propuesta de relacionamiento autónomo.

No obstante, pese a los anteriores problemas, el continuo individualismo-colectivismo continúa teniendo vigencia para estudiar diferencias culturales (Triandis y Gelfand, 2012; Tomasello, 2019; Inglehart, 2019, Sapolsky, 2018; Miyamoto *et al.*, 2018), tanto porque permite análisis correlacionales relacionados con diversos temas altamente relevantes —tales como pensamiento (Nisbett *et al.*, 2001), educación (Shimizu, 2016), crianza (Lamm *et al.*, 2018) o economía (Gorodnichenko y Roland, 2013)—, como porque muestra patrones neurocognitivos distintivos (Kim y Sasaki, 2014). Posiblemente una aproximación más apropiada sería la de considerar el individualismo y el colectivismo no como dos islas completamente separadas entre sí, sino como un corredor transversalizado por diversos factores, por el que las culturas y las personas se pueden mover en respuesta a las circunstancias y demandas que enfrentan a través de su historia.

Un área culturalmente crucial donde se pueden apreciar patrones más consistentes con el individualismo y el colectivismo es en los estilos de crianza (Keller, 2022). Si bien dos seres humanos cualesquiera, sanos y en condiciones normales, nacen con disposiciones biológicas generales similares para adquirir habilidades sociocognitivas —tales como: capacidad para el lenguaje, intencionalidad compartida, teoría de la mente, cooperación, empatía— (Tomasello, 2019), llegan a entornos físicos y culturales distintos que, en consecuencia, tenderán a producir niveles y tipos diferentes de habilidades sociocognitivas, que se pueden entender como adaptaciones particulares a contextos que presentan diversos retos y facilidades. En este sentido, una de las diferencias clave que se manifiesta desde los procesos de crianza tiene que ver con el grado de autonomía y atención individual que se da al niño.

Así, mientras en las culturas más individualistas la crianza está más centrada en las necesidades y expresión individual del niño, en las culturas más colectivistas la crianza está más centrada en las necesidades del grupo, por lo que la presión se orienta a moldear la conformidad del niño a las necesidades de los demás. Lamm *et al.* (2018) mostraron esto en una investigación comparativa entre procesos de crianza en familias alemanas urbanas de clase media —orientación individualista— y los de una tribu indígena rural camerunesa llamada «Nso» —orientación colectivista—. Mientras en el primer caso la crianza gira alrededor del niño, sus

necesidades y expresión individual; en el segundo la crianza se basa en la represión individual y las necesidades del grupo.

Estas formas culturalmente diferenciadas de crianza son consistentes con la manera distintiva en que las personas están motivadas para buscar una visión positiva de sí mismas en culturas individualistas y colectivistas, que se manifiestan como «ser un buen miembro dentro de su cultura», ya sea como individuo, en el caso de los individualistas, o como integrante de un grupo, si se vive en una cultura colectivista.

La búsqueda de autoestima positiva es una motivación característica de las culturas individualistas, mientras que, en las colectivistas —como los países del este asiático—, lo que predomina es la búsqueda del perfeccionamiento personal. De ahí que para un estadounidense sea más estimulante que le elogien por sus éxitos y para un japonés lo sea más que le critiquen los fallos (Kim y Sasaki, 2014).

Si bien la aceptación por parte del grupo fue crucial para la supervivencia de nuestros ancestros (Gaviria y Fernández, 2019), esta se manifiesta distintivamente en culturas individualistas y colectivistas; pues en las primeras se incentiva el competir y sobresalir individualmente, mientras que en las segundas el cooperar y servir al grupo.

Evolutivamente hablando, las características culturales no tienen un valor absoluto, sino que su valor se mide por qué tan bien contribuye a mejorar la sobrevivencia del grupo en un ambiente particular (Gazzaniga *et al.*, 2019).

¿Se pueden entender el individualismo y el colectivismo como formas de evolución cultural?, ¿cuál sería la ventaja evolutiva del desarrollo de estos? El individualismo y el colectivismo cultural se pueden ver como estrategias culturales que se transmitieron y sobrevivieron en unos grupos y no en otros porque tuvieron éxito reproductivo. Al respecto, la teoría del estrés parasitario de los valores (Thornhill y Fincher, 2014; Nikolaev *et al.*, 2017) propone que las variaciones regionales en las enfermedades infecciosas influyen en el grado de colectivismo e individualismo cultural. Estos llevan a valorar en el colectivismo, en mayor o menor grado, los comportamientos, pensamientos y sentimientos interdependientes; y en el individualismo, los comportamientos, pensamientos y sentimientos independientes.

Fincher *et al.* (2008) sugieren que las manifestaciones conductuales específicas del colectivismo, como etnocentrismo y conformidad, pueden inhibir la transmisión de patógenos desde exogrupos; por lo que proponen la hipótesis de que el colectivismo, en comparación con el individualismo, caracterizará con mayor frecuencia las culturas en regiones que históricamente han tenido una mayor prevalencia de patógenos. Basándose en datos epidemiológicos y en los hallazgos de encuestas transnacionales mundiales de individualismo/colectivismo, los resultados de investigación apoyan esta hipótesis: la prevalencia regional de

patógenos tiene una fuerte correlación positiva con los indicadores culturales del colectivismo y una fuerte correlación negativa con el individualismo (Nikolaev *et al.*, 2017).

¿Por qué ocurre esta relación? Varias investigaciones muestran que cuando las personas se ven expuestas a enfermedades infecciosas es más probable que desplieguen actitudes asociadas con el etnocentrismo y la evitación de individuos provenientes de exogrupos (Navarrete y Fesler, 2006; Faulkner *et al.*, 2004), lo que hace más probable el desarrollo de rasgos asociados con los valores colectivistas (Fincher *et al.*, 2008).

De forma implícita, en la naturaleza del contraste individualismo-colectivismo hay marcadas diferencias en la moralidad de fines y medios. Las culturas colectivistas están más cómodas que las individualistas usando a las personas como medios para un fin utilitario. Los imperativos morales en las culturas colectivistas tienden a ser sobre roles sociales y deberes con el grupo, mientras que en las culturas individualistas son típicamente sobre derechos individuales (Sapolsky, 2018); lo cual, desde una perspectiva evolutiva, sería el resultado adaptativo de una estrategia conductual colectiva para detener el contagio de enfermedades contagiosas.

Adicionalmente, las culturas difieren en la forma en que el comportamiento moral es reforzado. Las culturas colectivistas refuerzan la vergüenza (Jacquet, 2016), mientras que las culturas individualistas refuerzan la culpa (Katchadourian, 2010). La vergüenza es juicio externo por parte del grupo, entretanto, la culpa es juicio interno por parte del individuo. La vergüenza requiere un público y trata sobre el honor. La culpa es para las culturas que atesoran la privacidad y trata sobre la consciencia.

Avergonzar eficazmente requiere una población conformista y homogénea. La culpa efectiva requiere respeto por la Ley. Sentir vergüenza es querer esconder. Sentir culpa es querer enmendar. El castigo de la vergüenza es la expulsión del grupo. El castigo de la culpa es la carga interna (Sapolsky, 2018).

La externalización y el énfasis del control externo de la vergüenza es consistente con la visión dependiente y fusionada de las culturas colectivistas. La internalización y el énfasis del control interno de la culpa es consistente con la visión independiente y atomizada de las culturas individualistas.

Como lo muestran varias investigaciones (Nisbett *et al.*, 2001; Hedden *et al.*, 2008; Chiao, 2009), cuando se presenta un objeto dentro de un contexto complejo, las personas de culturas colectivistas, como China, tienden a observar más y recordar mejor la información contextual; mientras que las personas de culturas individualistas, como Estados Unidos, tienden a observar y recordar más el objeto. Si se pide a las personas que se enfoquen en el dominio inconsistente con su cultura muestran mayor actividad en la corteza frontal, lo que sugiere que

hay un mayor esfuerzo cognitivo. Entonces, la orientación cultural da forma a cómo y dónde se enfoca la atención en el mundo. Este es un efecto cultural más que genético, pues los asiáticos-estadounidenses —por ejemplo, hijos de padres chinos nacidos en Estados Unidos— muestran el patrón norteamericano típico; es decir, tienden a fijarse más en el objeto que en su contexto.

Entonces, el individualismo y el colectivismo cultural se pueden comprender como el producto adaptativo de estrategias de comportamiento relativamente diferenciadas, las cuales obedecen a presiones sociales y biológicas que pueden empujar más hacia un lado que al otro de este continuo individualista-colectivista. Esto quiere decir que, desde una perspectiva evolutiva, individualismo y colectivismo cultural no son entidades fijas ni monolíticas, sino procesos adaptativos capaces de cambiar como respuesta adaptativa grupal frente a las condiciones contextuales del ecosistema en el que se vive, cuyo fin es promover la sobrevivencia y reproducción de sus miembros.

Desigualdad y evolución

¿Por qué si los seres humanos evolucionaron, a diferencia de otros primates, para hacerse ultra cooperativos (Hamann *et al.*, 2011) y muestran un rechazo universal a la desigualdad en la distribución de ganancias (Engelmann y Tomasello, 2019), hay niveles tan elevados de desigualdad en el mundo actual?, pues se estima que la mitad más pobre de la población mundial posee solamente un 2% del total de la riqueza, mientras que el 10% más rico tiene un 76% de la riqueza mundial (Chancel *et al.*, 2022).

Los humanos son una especie masiva y flexiblemente cooperativa, además de que en sus primeros años de infancia y en todas las culturas se presenta un desagrado por la desigualdad y una preferencia por la igualdad (Engelmann y Tomasello, 2019), por lo que la desigualdad socioeconómica en el mundo parece ser una anomalía evolutiva (Chisholm y Burbank, 2001). No obstante, es importante considerar que la evolución no es un proceso lineal y monolítico, sino uno donde operan diversos factores, entre los cuales también juegan un papel las tendencias al autoritarismo, la dominancia social, el sesgo endogrupal y el deseo de poder, que presionan hacia una mayor desigualdad en la distribución de la riqueza.

Cuando el futuro es objetivamente arriesgado e incierto, la estrategia reproductiva óptima a menudo será reproducirse a una edad temprana y a un ritmo alto. Esto puede contribuir a reproducir la desigualdad, pues las personas en los estratos más bajos de la distribución de la riqueza tenderían a tener más hijos, lo que crearía una situación de menos recursos relativos divididos entre

más personas. Debido a que la reproducción temprana a menudo puede conducir a una mala salud y acortar las vidas, y debido a que la desigualdad es una fuente importante de riesgo ambiental e incertidumbre, el uso de la teoría evolutiva para comprender la desigualdad debe considerar también la salud, el bienestar y el capital social y cultural, junto a los aspectos más estructurales asociados con las jerarquías sociales y la distribución del poder económico y político (Chisholm y Burbank, 2001).

Cuando los recursos son escasos, hay mayor posibilidad de que los padres maten a sus hijos, especialmente a los más débiles, para incrementar las probabilidades de sobrevivencia de sus descendientes más sanos, pues así esos recursos escasos se distribuirían entre menos bocas. El infanticidio ocurre en monos, leones, pájaros y humanos, entre otras especies (Gazzaniga *et al.*, 2019).

¿Qué es una sociedad justa? Las preocupaciones contemporáneas acerca de la justicia e igualdad social se basan en la forma en que se entienden las interacciones económicas. Esta pregunta gira en torno a quiénes producen qué bienes, quiénes tienen acceso a qué bienes, en qué condiciones, o hasta qué punto y cómo las reglas bajo las que las personas interactúan entre sí podrían crear diferencias justas o injustas (Boyer, 2018).

La anterior puede ser vista como una pregunta sobre la evolución humana, porque la selección natural puede contribuir a explicar diversos aspectos sobre qué es justicia e igualdad en una sociedad. La evolución puede ayudar a comprender por qué los seres humanos tienen sentido de la justicia y por qué esta desencadena emociones intensas. La evolución puede también ayudar a responder por qué los seres humanos cooperan, intercambian y comercian, y qué capacidades hacen posible los gigantescos sistemas de cooperación y explotación de la economía moderna (Boyer, 2018).

Por ejemplo, ¿existe derecho a la propiedad privada?, ¿hasta qué punto?, ¿está bien que el individuo despliegue sus intereses de lucro por encima de otras consideraciones o no?, ¿es más importante la libertad individual o el interés colectivo? Estas preguntas económicas hunden sus raíces en la evolución cultural de los grupos humanos y los valores culturales —que han sido construidos colectivamente y varían de un lugar a otro y de una época a otra— son formas de responderlas. Posiblemente, el punto clave guarde relación con la forma en que se entiende y se desenvuelve la cooperación.

Boyd y Richerson (1992) plantearon que las personas cooperan porque están siguiendo normas sociales que incluyen la aversión a la desigualdad y una preferencia por el comportamiento prosocial en sí mismos y en las demás personas. Una de las formas en que estas normas son reforzadas en los grupos humanos es por medio del castigo, pues hay evidencia de que las personas castigan a quienes no cooperan —‘tramposos’— y están dispuestas a gastar recursos para disminuir

la ganancia de quienes no han contribuido en tareas previas. A esto se le llama 'castigo altruista' y enfatiza el hecho de que las personas están dispuestas a perder recursos con tal de reforzar normas que benefician a otros (Fehr y Gächter, 2002).

Debido a que la cooperación consigue mayores ganancias que la ausencia de esta, los grupos que cooperan en mayor medida pueden proveer mayor bienestar a sus integrantes; mientras que los grupos con menores normas cooperativas y menor castigo altruista hacia los 'tramposos' serían menos exitosos. Esto llevaría a una expansión de las normas cooperativas, pues los grupos más solidarios aventajarían y absorberían a los menos cooperativos, de manera que la humanidad cambiaría gradualmente hacia poblaciones cada vez más colaborativas (Boyer, 2018).

Las personas, en la mayoría de grupos, castigan a quienes violan las normas, pero lo hacen mayormente cuando se han visto afectadas por tal violación. En general, en la medida en que las personas no se ven directamente afectadas, prefieren ignorar a quienes violan las normas de cooperación. Además, este castigo tendría también interés individual, pues quienes lo ejecutan pueden obtener estatus y conseguir recursos (Baumard y Lienard, 2011). De esta manera, el reforzamiento de las normas de cooperación no ocurriría solamente por motivaciones altruistas, sino también por razones egoístas, además de factores históricos y ecológicos distales y proximales (Gelfand *et al.*, 2011), lo cual plantea una compleja interacción entre los factores individuales, los factores colectivos y los históricos y ecológicos.

Los seres humanos han evolucionado en grupos donde pueden ofrecer y recibir cooperación de distintos individuos, por lo que han desarrollado un intenso interés por los asuntos de otros, de modo que el comportamiento de una persona con otra es transmitido más allá de las partes interesadas. Así pues, cada persona se beneficia de tener una reputación de comportamiento honesto y mutuamente ventajoso (Boyer, 2018).

Los comportamientos generosos parecen difíciles de ser explicados por el estrecho interés individual, pero en el contexto de grupos estos constituirían un paso en la construcción de arreglos mutuamente beneficiosos. La existencia de la posibilidad de elegir compañeros explicaría que las personas están motivadas a cooperar con individuos con los que tengan la oportunidad de retornar el favor. Cuando se encuentra un desertor, la opción más simple es muchas veces abandonar cualquier interacción con esa persona y buscar otras con mejores disposiciones. En interacciones con múltiples compañeros, las personas pueden recompensar la cooperación, castigar la desertión, y adquirir información sobre las pasadas interacciones de otros individuos (Boyer, 2018).

Algunos experimentos muestran que, en lugares como las ciudades de Japón y los nómadas Turkana en Kenia, incluso niños de cinco años tienen la intuición

de que las recompensas deben ser proporcionales a las contribuciones. Claramente, también ocurre que las personas toman más de lo que les corresponde, pero esto es universalmente considerado abusivo y las personas están motivadas a evitar o huir de quienes actúan así (Chevallier *et al.*, 2015).

Si un compañero se vuelve codicioso e insiste en un intercambio abusivo, entonces la otra persona puede fijarse en otros hasta que obtenga una mejor opción, que sería cercana a la mitad de los dividendos. Esto parece tener profundas raíces ancestrales, ya que en sociedades cazadoras-recolectoras hay una clara correlación entre dar y recibir de forma proporcional (Gurven, 2004).

Entonces, ¿qué es estar bien económicamente?, ¿cómo se sabe si se dan y obtienen los recursos que se merecen? Interesantemente, esta respuesta no parece ser ni lineal ni unidireccional, ya que después de cierto umbral, el aumento de ingresos no predice por sí solo el aumento del bienestar.

De acuerdo con los hallazgos del grupo de Ed Diener (2002 y 2018), entre la riqueza de un país y el bienestar de los ciudadanos no hay una correlación elevada. En las sociedades modernas se puede hablar de un techo en torno a los diez mil dólares de renta per cápita, pero, a partir de este techo, el incremento de la renta per cápita ya no genera un incremento paralelo de bienestar.

El aumento en el nivel material de vida —posesión de bienes y servicios— después de cierto umbral no parece traducirse en un mejoramiento del bienestar de las personas; por el contrario, hay algunas señales de empeoramiento, tales como la percepción subjetiva de felicidad, el aumento de divorcios, embarazos adolescentes y depresión. ¿Por qué estos paradójicos resultados? Es posible que la capacidad humana de adaptación y el deseo de comparación jueguen un rol importante en la respuesta a esta cuestión.

Se plantea en psicología evolutiva que existe un nivel de adaptación para referirse a la tendencia de los seres humanos a evaluar su experiencia actual, comparándola con un nivel neutro definido por la experiencia anterior. Las personas valoran más sus logros cuando estos superan lo que habían tenido en el pasado, pero se adaptan rápidamente. La consecuencia es que, a medida que se van consiguiendo logros más elevados, parece que pierden valor, en el sentido de que lo que hace poco tiempo se consideraba excelente, ahora es bueno sin más y lo que era bueno pasa a ser neutro (Cuadrado *et al.*, 2019).

La comparación no se establece solo entre lo que se consigue en el momento presente y lo que se había conseguido en el pasado, sino también con lo que consiguen otros similares. Lo que se conoce como privación relativa, fenómeno que puede dar lugar a disturbios y revueltas sociales, no es ni más ni menos que la experiencia que se deriva de percibir que lo que se tiene o consigue es inferior a lo que se considera razonable o justo según algún criterio. Uno de los criterios

que las personas manejan tiene que ver precisamente con los resultados obtenidos por otros con quienes se comparan (Cuadrado *et al.*, 2019).

Entonces, poseer riqueza no es algo absoluto, sino relativo a la riqueza que poseen otras personas o grupos similares. Si la persona pudiera abstraerse de las relaciones que mantiene con otras en el lugar donde vive, en su comunidad, en su ciudad, en su país, evaluaría lo que tiene con respecto a algún criterio externo objetivo. Pero como eso no sucede, como vive en estrecha relación con otras personas y grupos y conoce cuál es su nivel de ingresos y de vida, establece comparaciones con ellos y, en lugar de un criterio externo, utiliza como estándar de comparación lo que obtienen esas personas o grupos similares.

Entonces, ¿por qué si las personas muestran una tendencia hacia la cooperación y un rechazo a la desigualdad, se dan los elevados niveles de desigualdad socioeconómica que se aprecian en la actualidad? Como se ha mostrado en esta sección, es importante considerar que la evolución no es un proceso lineal, unidireccional ni monolítico, sino que en este influyen diversos factores, entre los que también se presentan procesos que empujan hacia una mayor desigualdad, como los que se han mencionado aquí, entre los que destacan las tendencias al autoritarismo, la dominancia social, el sesgo endogrupal y el deseo de poder. Estos son parte del amplio repertorio sociocognitivo humano (De Waal, 2006) y constituyen presiones que favorecen una mayor desigualdad en la distribución de la riqueza, y que podrían tomar mayor fuerza en condiciones de escasez de recursos (Inglehart, 2019).

Individualismo-colectivismo, desigualdad y evolución

La evolución cultural individualista o colectivista —como resultado de las presiones diferenciales a las que se han visto sometidos los grupos humanos a través de su historia y geografía— puede verse como una respuesta adaptativa al contexto, es decir, que los grupos humanos pueden volverse más individualistas o más colectivistas dependiendo de las circunstancias que han enfrentado a través del tiempo y las características de los entornos que habitan. Por ejemplo, cuando hay más escasez de recursos, los grupos pueden tornarse más colectivistas porque se vuelven más interdependientes para poder sobrevivir. En cambio, cuando hay más abundancia de recursos, se pueden orientar más al individualismo al sentirse más autosuficientes y menos presionados por amenazas existenciales (Inglehart, 2019; Kraus *et al.*, 2012).

Por su parte, el aumento del tamaño de los grupos humanos a partir del neolítico y la revolución agraria creó la necesidad de sistemas de jerarquía que

facilitarían la organización y conducción sociales. Esto redujo los costos propios de tomar decisiones y creó consensos en grupos de tamaño creciente, pero al precio de crear distintos niveles en esa jerarquía que tenderían a producir desigualdad en la distribución de recursos, ya que quienes detentan mayor influencia pueden sesgar las decisiones en beneficio propio (Perret *et al.*, 2020). Esta jerarquización social tiende a promover actitudes de sumisión y conformismo mayores conforme más abajo se está en la estratificación, y de liderazgo, autonomía y autoconfianza conforme más alto se está en tal estructura jerárquica (Kraus *et al.*, 2012).

Los grupos humanos más grandes y productivos pasan de la toma de decisiones distribuida a la centralizada porque, conforme crecen en tamaño, más difícil es su coordinación, y la jerarquía sirve para limitar el aumento en el costo de la organización a medida que el grupo aumenta de tamaño, lo que se llama estrés escalar, el cual se define como la relación entre el tiempo dedicado a llegar a un consenso y el tamaño del grupo (Garfield *et al.*, 2019).

La jerarquía reduce el estrés escalar, ya que hace que los grupos requieran menos tiempo para tomar decisiones, y este beneficio surge porque los líderes y seguidores difieren en su capacidad de influir en los demás. Esto puede impulsar la evolución de los comportamientos de líderes y seguidores y, en última instancia, la transición de pequeños grupos igualitarios a grandes grupos jerárquicos (Perret *et al.*, 2020).

Los líderes políticos surgen inevitablemente a medida que un grupo se expande, con el fin de hacer frente a la complejidad de la coordinación. Sin embargo, esto permite a tales líderes sesgar las decisiones colectivas a su favor; por ejemplo, en la distribución de recursos o el uso de la fuerza armada, lo cual es expresión de la complejidad de los conflictos entre intereses individuales y colectivos (Frank, 1998).

Varias investigaciones (Sanfey, 2003; Bandyopadhyay *et al.*, 2013; Engelmann y Tomasello, 2019) han descubierto que, contrario a lo que plantea el modelo económico convencional de la utilidad esperada, las personas no solo consideran criterios de ganancia individual cuando se relacionan con otros, sino que también se ven influidas por factores morales, como el sentido de la justicia; sociales, como la jerarquía; o culturales, como el grado de individualismo-colectivismo.

¿Son los humanos irracionalmente generosos? Parece ser que el comportamiento de la gente en juegos económicos choca con la idea de la utilidad esperada, que parte de la idea de privilegiar el interés propio de la teoría económica estándar (Boyer, 2018).

En experimentos con juegos de intercambio económico tales como el *Juego del Ultimátum* —donde un receptor puede aceptar o rechazar el dinero que un proponente le ofrece; si lo acepta, ambos se quedan con el intercambio propuesto y si lo rechaza, ambos se quedan sin nada— se ha visto que los proponentes no

tienden a maximizar sus ganancias, sino que frecuentemente ofrecen la mitad del dinero al otro jugador.

De acuerdo con la teoría de la utilidad esperada, los receptores deberían aceptar cualquier oferta mayor a cero, que es su punto de partida, pero más bien tienden a rechazar ofertas que ven como desiguales. Esto quiere decir que las personas no actúan como lo espera la idea de los agentes económicos racionales, pues, en el caso de este juego, privilegian criterios de justicia sobre criterios de ganancia (Boyer, 2018). Esta tendencia se repite en diversas sociedades; desde recolectores y agricultores, hasta sociedades industrializadas. Las personas generalmente justifican sus generosas ofertas y su rechazo a ofertas desiguales diciendo que «no son justas» (Henrich *et al.*, 2001).

Siguiendo la idea de la selección natural, si las personas tendieran a actuar solo para buscar su propio beneficio a nivel individual, pasarían estos genes a las siguientes generaciones. De este modo, los comportamientos prosociales serían muy infrecuentes y en su lugar dominarían las conductas egoístas, pero la cooperación ocurre, lo que quiere decir que el egoísmo no explica estas tendencias del comportamiento humano, pues no es la única fuerza en juego (Boyer, 2018).

El individualismo-colectivismo cultural parece relacionarse con la desigualdad por la vía de la estratificación de clase, pues la clase alta tiende a ser más individualista y la clase baja tiende a ser más colectivista (Inglehart, 2019). Entonces, mientras quienes están más alto en la jerarquía social reciben estímulos para desarrollar la autoconfianza, el liderazgo, la agencialidad, la autonomía, la libertad, el control y tienen más opciones para desarrollar sus iniciativas; quienes se encuentran más bajo en la jerarquía se encuentran más condicionados por las amenazas, la incertidumbre, la desconfianza, la inseguridad y las restricciones, así como también están más orientados hacia el conformismo y la obediencia (Kraus *et al.*, 2012).

La teoría del estrés por parásitos de los valores plantea que las sociedades más colectivistas han tenido una mayor prevalencia de enfermedades infecto-contagiosas, lo cual las ha llevado a privilegiar la interdependencia y la fusión endogrupal, y la clausura y el rechazo exogrupal como estrategias de sobrevivencia; mientras que las sociedades más individualistas han tenido menor prevalencia de enfermedades infecto-contagiosas, por lo que han permitido mayor independencia y autonomía a sus integrantes (Thornhill y Fincher, 2014). Interesantemente, las sociedades más colectivistas muestran mayores indicadores de desigualdad económica, mientras que las sociedades más individualistas muestran menor desigualdad (Nikolaev *et al.*, 2017). Esto podría estar relacionado con que en el colectivismo se promueve la obediencia a la autoridad y el conformismo —que apoyarían el statu quo y la distribución desigual del poder y los recursos—, mientras que el individualismo promueve la autonomía, los derechos individuales

y el respeto a la ley antes que a la arbitrariedad, lo que apoyaría un ambiente más propicio para la igualdad (Gorodnichenko y Roland, 2013).

La coexistencia de la orientación humana hacia la igualdad y las estructuras jerárquicas desiguales parecen chocar entre sí, pues las jerarquías se oponen a la igualdad. Esto podría ser compensado psicológicamente por la tendencia al colectivismo en las personas de estratos bajos y la tendencia al individualismo en los estratos altos (Inglehart, 2018), donde el equilibrio se mantendría en la medida en que las mayorías perciban que en el largo plazo obtienen más que lo que pierden al conformarse y obedecer a quienes detentan mayores grados en la jerarquía (Perret *et al.*, 2020). De esta manera, la conflictividad social ante la desigualdad no sería predicha solamente por la mera existencia de esta última, sino que estaría modulada por los sentimientos ante la misma. Estos, a su vez, se verían mediados por la posición en la jerarquía y el grado de orientación individualista o colectivista (Kraus *et al.*, 2012).

El hecho de que las sociedades más desiguales tienden a producir mayores niveles de criminalidad y violencia, y menores niveles de confianza, puede interpretarse como una consecuencia de la ruptura de este complejo equilibrio entre deseo de igualdad y eficiencia jerárquica. Por su parte, el que una distribución de recursos más igualitaria produzca mayor cooperación y confianza, muestra que el logro de equidad socioeconómica tiende a promover el equilibrio social, por vía de una mayor tranquilidad a las personas (De Courson y Nettle, 2021) y menores niveles de estrés y enojo (Sapolsky, 2018).

Conclusiones

Los seres humanos, a diferencia de otras especies, muestran mayores capacidades para la cooperación y, derivado de ello, valoran más la igualdad en comparación con otras especies cercanas evolutivamente, como los chimpancés y otros grandes primates. Sin embargo, la historia de la humanidad está llena de grandes desigualdades que persisten hasta hoy, incluso en sus formas más extremas, como la explotación, la trata o la esclavitud. Además, desde una perspectiva macrosocial, la humanidad actual muestra enormes niveles de desigualdad, pues se estima que tan solo el uno por ciento más rico de la humanidad posee muchísima más riqueza que la mitad más pobre de toda la población. Mientras el 50% más pobre de la población mundial tiene solo el 2% de toda la riqueza, el 1% más rico posee el 38% de la riqueza; es decir que esta élite tiene 19 veces más recursos que toda la primera mitad de la base de la estructura poblacional (Chancel *et al.*, 2022).

¿Cómo es posible esta coexistencia contradictoria entre cooperatividad, sentido de justicia y desigualdad?

Una posible respuesta tiene que ver con que la evolución no es una fuerza unívoca ni unidireccional, sino que conlleva la presión de diferentes fuerzas que compiten por definirla y varían de un grupo a otro y de una época a otra. De esta manera, así como en los seres humanos ha evolucionado una fuerte capacidad para la cooperación y la búsqueda de la igualdad y la justicia, también han evolucionado otras fuerzas, tales como el sentido de jerarquía, la búsqueda del poder, la ambición de riqueza, el autoritarismo y la conformidad social, que son fenómenos persistentes en la historia humana y también muy presentes en el mundo actual. La evolución de estas tendencias está mediada por las jerarquías sociales, pues mientras en los grupos más poderosos, en términos económicos y políticos, se ven promovidas actitudes más individualistas, en los grupos con menos poder se ven más favorecidas las actitudes más colectivistas.

Se propone en este artículo teórico que la relación entre estas fuerzas está modulada por la orientación cultural individualista-colectivista, de modo que, aunque en todas partes ha evolucionado el sentido de la cooperación y la equidad, la tendencia a que en las sociedades más colectivistas se presente mayor desigualdad en la distribución de la riqueza podría estar permeada por una mayor propensión al conformismo, la pasividad, la obediencia y el sometimiento a las jerarquías sociales. Esto sugiere que la desigualdad socioeconómica, más que un proceso puramente económico, es también un proceso político-cultural y evolutivo.

Referencias

- Baker L. A. (2007). The biology of relationships: what behavioral genetics tell us about interactions among family members. *De Paul law review*, 56(3), 837–846. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4685725/>
- Bandyopadhyay, D., Pammi, V. S. C., & Srinivasan, N. (2013). Role of affect in decision making. *Progress in Brain Research*, 202, 37-53. <https://doi.org/10.1016/B978-0-444-62604-2.00003-4>
- Baumard, N., & Lienard, P. (2011). Second- or third-party punishment? When self-interest hides behind apparent functional interventions. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 108(39), E753-E753. <https://doi.org/10.1073/pnas.1112212108>

- Boyd, R., & Richerson, P. J. (1992). Punishment allows the evolution of cooperation (or anything else) in sizable groups. *Ethology and Sociobiology*, 13(3), 171-195. [https://doi.org/10.1016/0162-3095\(92\)90032-Y](https://doi.org/10.1016/0162-3095(92)90032-Y)
- Boyer, P. (2018). *Minds make societies: How cognition explains the world humans create*. Yale University Press.
- Buss, D. M. (2019). *Evolutionary psychology: The new science of the mind* (6th Edition). Routledge.
- Chancel, L.; Piketty, T.; Saez, E. & Zucman, G. (2022). *World Inequality Report 2022*. World Inequality Lab. <https://wir2022.wid.world/>
- Chevallier, C., Xu, J., Adachi, K., Van der Henst, J.-B., & Baumard, N. (2015). Preschoolers' Understanding of Merit in Two Asian Societies. *PLOS ONE*, 10(5), 1-9. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0114717>
- Chiao, J. Y. (2009). Cultural neuroscience: A once and future discipline. *Progress in Brain Research*, 178, 287-304. [https://doi.org/10.1016/S0079-6123\(09\)17821-4](https://doi.org/10.1016/S0079-6123(09)17821-4)
- Chiao, J. Y., & Blizinsky, K. D. (2010). Culture–gene coevolution of individualism–collectivism and the serotonin transporter gene. *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences*, 277(1681), 529-537. <https://doi.org/10.1098/rspb.2009.1650>
- Chisholm, J. S., & Burbank, V. K. (2001). Evolution and inequality. *International Journal of Epidemiology*, 30(2), 206-211. <https://doi.org/10.1093/ije/30.2.206>
- Cuadrado, I., Gaviria Stewart, E., & López Sáez, M. (2019). *Introducción a la psicología social* (3a ed). Sanz y Torres.
- Darwin, C. (1996). *The origin of species*. Oxford University Press.
- De Courson, B., & Nettle, D. (2021). Why do inequality and deprivation produce high crime and low trust? *Scientific Reports*, 11(1), 1-10. <https://doi.org/10.1038/s41598-020-80897-8>

- De Waal, F. B. M. (2006). *Our inner ape: The best and worst of human nature*. Riverhead Books.
- Diener, E., & Biswas-Diener, R. (2002). Will money increase subjective well-being? *Social Indicators Research*, 57(2), 119–169. <https://doi.org/10.1023/A:1014411319119>
- Diener, E., & Seligman, M. E. P. (2018). Beyond money: Progress on an economy of well-being. *Perspectives on Psychological Science*, 13(2), 171–175.
- Dunbar, R. I. M. (2009). The social brain hypothesis and its implications for social evolution. *Annals of Human Biology*, 36(5), 562–572. <https://doi.org/10.1080/03014460902960289>
- Engelmann, J. M., & Tomasello, M. (2019). Children’s Sense of Fairness as Equal Respect. *Trends in Cognitive Sciences*, 23(6), 454–463. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2019.03.001>
- Faulkner, J., Schaller, M., Park, J. H., & Duncan, L. A. (2004). Evolved Disease-Avoidance Mechanisms and Contemporary Xenophobic Attitudes. *Group Processes & Intergroup Relations*, 7(4), 333–353. <https://doi.org/10.1177/1368430204046142>
- Fehr, E., & Gächter, S. (2002). Altruistic punishment in humans. *Nature*, 415(6868), 137–140. <https://doi.org/10.1038/415137a>
- Fincher, C. L., Thornhill, R., Murray, D. R., & Schaller, M. (2008). Pathogen prevalence predicts human cross-cultural variability in individualism/collectivism. *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences*, 275(1640), 1279–1285. <https://doi.org/10.1098/rspb.2008.0094>
- Frank, S. (1998). *Foundations of social evolution*. Princeton University Press.
- Garfield, Z., Von Rueden, C., & Hagen, E.H. (2019). The evolutionary anthropology of political leadership. *The Leadership Quarterly*, 30(1), 59–80. <https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2018.09.001>
- Gaviria, E., y Fernández, I. (2019). Influencia de la evolución y la cultura en los procesos psicosociales. En E. Gaviria, M, López & I, Cuadrado (Coords). *Introducción a la psicología social* (pp. 25-50). Sanz & Torres/UNED.

- Gazzaniga, M. S., Ivry, R. B., & Mangun, G. R. (2019). *Cognitive neuroscience: The biology of the mind* (Fifth edition). W.W. Norton & Company.
- Gelfand, M. J., Raver, J. L., Nishii, L., Leslie, L. M., Lun, J., Lim, B. C., Duan, L., Almaliach, A., Ang, S., Arnadottir, J., Aycan, Z., Boehnke, K., Boski, P., Cabecinhas, R., Chan, D., Chhokar, J., D'Amato, A., Ferrer, M., Fischlmayr, I. C., Yamaguchi, S. (2011). Differences Between Tight and Loose Cultures: A 33-Nation Study. *Science*, 332(6033), 1100-1104. <https://doi.org/10.1126/science.1197754>
- Gintis, H. (2011). Gene–culture coevolution and the nature of human sociality. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*, 366(1566), 878-888. <https://doi.org/10.1098/rstb.2010.0310>
- Gorodnichenko, Y., & Roland, G. (2013). Understanding the Individualism–Collectivism Cleavage and Its Effects: Lessons from Cultural Psychology. In M. Aoki, T. Kuran, & G. Roland (Eds.), *Institutions and Comparative Economic Development* (pp. 213-236). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9781137034014_12
- Gurven, M. (2004). To give and to give not: The behavioral ecology of human food transfers. *Behavioral and Brain Sciences*, 27(4), 543-559. <https://doi.org/10.1017/S0140525X04000123>
- Hamann, K., Warneken, F., Greenberg, J. R., & Tomasello, M. (2011). Collaboration encourages equal sharing in children but not in chimpanzees. *Nature*, 476(7360), 328-331. <https://doi.org/10.1038/nature10278>
- Hedden, T., Ketay, S., Aron, A., Markus, H. R., & Gabrieli, J. D. E. (2008). Cultural Influences on Neural Substrates of Attentional Control. *Psychological Science*, 19(1), 12-17. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2008.02038.x>
- Henrich, J., Boyd, R., Bowles, S., Camerer, C., Fehr, E., Gintis, H., & McElreath, R. (2001). In Search of Homo Economicus: Behavioral Experiments in 15 Small-Scale Societies. *American Economic Review*, 91(2), 73-78. <https://doi.org/10.1257/aer.91.2.73>
- Henrich, J. P. (2016). *The secret of our success: How culture is driving human evolution, domesticating our species, and making us smarter*. Princeton university press.

- Henrich, J., & Muthukrishna, M. (2021). The Origins and Psychology of Human Cooperation. *Annual Review of Psychology*, 72(1), 207-240. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-081920-042106>
- Herrmann, E., Call, J., Hernández-Lloreda, M. V., Hare, B., & Tomasello, M. (2007). Humans Have Evolved Specialized Skills of Social Cognition: The Cultural Intelligence Hypothesis. *Science*, 317(5843), 1360-1366. <https://doi.org/10.1126/science.1146282>
- Hofstede, G. H. (2001). *Culture's consequences: Comparing values, behaviors, institutions, and organizations across nations* (2nd ed). Sage Publications.
- House, B. R., Kanngiesser, P., Barrett, H. C., Broesch, T., Cebioglu, S., Crittenden, A. N., Erut, A., Lew-Levy, S., Sebastian-Enesco, C., Smith, A. M., Yilmaz, S., & Silk, J. B. (2020). Universal norm psychology leads to societal diversity in prosocial behaviour and development. *Nature Human Behaviour*, 4(1), 36-44. <https://doi.org/10.1038/s41562-019-0734-z>
- Inglehart, R. F. (2019). *Cultural Evolution: People's Motivations are Changing, and Reshaping the World* (1.a ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108613880>
- Jacquet, J. (2016). *Is shame necessary? New uses for an old tool* (First vintage books edition). Penguin Random House LLC.
- Kağıtçıbaşı, C. (2005). Autonomy and Relatedness in Cultural Context: Implications for Self and Family. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 36(4), 403-422. <https://doi.org/10.1177/0022022105275959>
- Kanngiesser, P., Schäfer, M., Herrmann, E., Zeidler, H., Haun, D., & Tomasello, M. (2022). Children across societies enforce conventional norms but in culturally variable ways. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 119(1), 1-7. <https://doi.org/10.1073/pnas.2112521118>
- Katchadourian, H. A. (2010). *Guilt: The Bite of Conscience*. Stanford University Press.
- Keller, H. (2022). *Cultures of Infancy* (1.a ed.). Routledge.

- Kim, H. S., & Sasaki, J. Y. (2014). Cultural Neuroscience: Biology of the Mind in Cultural Contexts. *Annual Review of Psychology*, 65(1), 487-514. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-010213-115040>
- Kraus, M. W., Piff, P. K., Mendoza-Denton, R., Rheinschmidt, M. L., & Keltner, D. (2012). Social class, solipsism, and contextualism: How the rich are different from the poor. *Psychological Review*, 119(3), 546-572. <https://doi.org/10.1037/a0028756>
- Lamm, B., Keller, H., Teiser, J., Gudi, H., Yovsi, R. D., Freitag, C., Poloczek, S., Fassbender, I., Suhrke, J., Teubert, M., Vöhringer, I., Knopf, M., Schwarzer, G., & Lohaus, A. (2018). Waiting for the Second Treat: Developing Culture-Specific Modes of Self-Regulation. *Child Development*, 89(3), 261-277. <https://doi.org/10.1111/cdev.12847>
- Markus, H. R. & Hamedani, M. G. (2007). Sociocultural psychology. The dynamic interdependence among self systems and social systems. En S. Kitayama y D. Cohen (Eds.), *Handbook of Cultural Psychology* (pp. 3-39). Guilford Press.
- Miyamoto, Y., Yoo, J., Levine, C. S., Park, J., Boylan, J. M., Sims, T., Markus, H. R., Kitayama, S., Kawakami, N., Karasawa, M., Coe, C. L., Love, G. D., & Ryff, C. D. (2018). Culture and social hierarchy: Self- and other-oriented correlates of socioeconomic status across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 115(3), 427-445. <https://doi.org/10.1037/pspi0000133>
- Moll, H., Pueschel, E., Ni, Q., & Little, A. (2021). Sharing Experiences in Infancy: From Primary Intersubjectivity to Shared Intentionality. *Frontiers in Psychology*, 12, 1-13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.667679>
- Navarrete, C. D., & Fessler, D. M. T. (2006). Disease avoidance and ethnocentrism: The effects of disease vulnerability and disgust sensitivity on intergroup attitudes. *Evolution and Human Behavior*, 27(4), 270-282. <https://doi.org/10.1016/j.evolhumbehav.2005.12.001>
- Nikolaev, B., Boudreaux, C., & Salahodjaev, R. (2017). Are individualistic societies less equal? Evidence from the parasite stress theory of values. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 138, 30-49. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2017.04.001>

- Nisbett, R. E., Peng, K., Choi, I., & Norenzayan, A. (2001). Culture and systems of thought: Holistic versus analytic cognition. *Psychological Review*, 108(2), 291-310. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.108.2.291>
- Perret, C., Hart, E., & Powers, S. T. (2020). From disorganized equality to efficient hierarchy: How group size drives the evolution of hierarchy in human societies. *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences*, 287(1928), 1-10. <https://doi.org/10.1098/rspb.2020.0693>
- Pinker, S. (2009). *How the mind works* (Norton pbk). Norton.
- Richerson, P. J., & Boyd, R. (2008). *Not by genes alone: How culture transformed human evolution* (Paperback ed., [Nachdr.]). University of Chicago Press.
- Sanfey, A. G. (2003). The Neural Basis of Economic Decision-Making in the Ultimatum Game. *Science*, 300(5626), 1755-1758. <https://doi.org/10.1126/science.1082976>
- Sapolsky, R. M. (2018). *Behave: The biology of humans at our best and worst*. Penguin.
- Shimizu, H. (2016). Cognitive anthropology and education: foundational models of self and cultural models of teaching and learning in Japan and United States. Kronenfeld, D. B. (Ed.). *A companion to cognitive anthropology*. Wiley-Blackwell.
- Singelis, T. M., Triandis, H. C., Bhawuk, D. S., & Gelfand, M. (1995). Horizontal and vertical dimensions of individualism and collectivism: A theoretical and measurement refinement. *Cross-Cultural Research*, 29(3), 240-275. <https://doi.org/10.1177/106939719502900302>
- Thornhill, R., & Fincher, C. L. (2014). *The Parasite-Stress Theory of Values and Sociality: Infectious Disease, History and Human Values Worldwide*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-08040-6>
- Tomasello, M. (1999). *The cultural origins of human cognition*. Harvard University Press.
- Tomasello, M. (2015). *A natural history of human morality*. Harvard University Press.

- Tomasello, M. (2019). *Becoming human: A theory of ontogeny*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Triandis, H. C., Leung, K., Villareal, M. J., & Clack, F. I. (1985). Allocentric versus idiocentric tendencies: Convergent and discriminant validation. *Journal of Research in Personality*, 19(4), 395-415. [https://doi.org/10.1016/0092-6566\(85\)90008-X](https://doi.org/10.1016/0092-6566(85)90008-X)
- Triandis, H. C. (1993). Collectivism and Individualism as Cultural Syndromes. *Cross-Cultural Research*, 27(3-4), 155-180. <https://doi.org/10.1177/106939719302700301>
- Triandis, H. C., & Gelfand, M. J. (2012). A theory of individualism and collectivism. En P. A. M. Van Lange, A. W. Kruglanski, & E. T. Higgins (Eds.), *Handbook of theories of social psychology* (pp. 498-520). Sage Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781446249222.n51>
- Whiten, A., McGuigan, N., Marshall-Pescini, S., & Hopper, L. M. (2009). Emulation, imitation, over-imitation and the scope of culture for child and chimpanzee. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*, 364(1528), 2417-2428. <https://doi.org/10.1098/rstb.2009.0069>
- Wilson, E. O. (2000). *Sociobiology: The new synthesis* (25th anniversary ed). Belknap Press of Harvard University Press.

Educación ambiental y producción agropecuaria sostenible: una estrategia para la seguridad alimentaria*

[Versión en castellano]

Environmental Education and Sustainable Agricultural Production: A Strategy for Food Security

Educação ambiental e produção agrícola sustentável: uma estratégia para a segurança alimentar

Recibido el 04/05/2022. Aceptado el 08/11/2022

› Para citar este artículo:

Jurado Mejía, A. y Hernández Londoño, C. (2023). Educación ambiental y producción agropecuaria sostenible: una estrategia para la seguridad alimentaria.

Ánfora, 30(55) 105-141.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.945>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Alejandro Geobanny Jurado Mejía**

<https://orcid.org/0000-0003-4765-3482>

CvLAC https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000752150

Colombia

Claudia Estella Hernández Londoño***

<https://orcid.org/0000-0001-8812-6203>

CvLAC https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000712809&lang=es

Colombia

* Proyecto «Estrategias de formación comunitaria agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria en la comunidad rural de Villa Hermosa en el corregimiento de Santo Domingo en Florencia Caquetá» financiado por la Universidad de la Amazonia. Código 141118. Declaración de intereses: los autores declaran que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

** Magíster en Administración. Universidad de la Amazonia. ajurado@udla.edu.co

*** PhD. en Ingeniería Química. Universidad de Cartagena. chernandezl@unicartagena.edu.co

Resumen

Objetivo: en este artículo se tiene por objeto establecer relaciones entre la educación ambiental y la producción agropecuaria para la seguridad alimentaria, a partir de una fundamentación agraria y un enfoque de desarrollo sostenible. La pregunta orientadora fue: ¿cómo entender la educación ambiental, la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria a la luz de las cifras y acontecimientos actuales?

Metodología: para el abordaje se usó la metodología hermenéutica, desde contenido documental, como fuente de información que permitió una búsqueda objetiva y científica sobre la pregunta orientadora. Se buscó comprender e interpretar el conocimiento y la realidad sobre la educación ambiental y la producción agraria, a partir de referentes de tipo generalista y científica afín al problema, e informes no científicos que sitúan el problema y el contexto. **Resultados:** los hallazgos en torno a población, hambre, inseguridad alimentaria, desnutrición, obesidad, pobreza, pobreza extrema y deforestación se presentan de modo global en Colombia y el Caquetá. La interpretación más contextualizada en la investigación se hace desde la comunidad rural del municipio de Florencia, Caquetá; la cual presenta altos niveles de inseguridad alimentaria. En este contexto, la educación ambiental y la producción de alimentos para la seguridad alimentaria son una fortaleza para lograr un desarrollo sostenible; aunque, luego de varios años de la aparición de la educación ambiental y el desarrollo sostenible, hoy por hoy son un amplio centro de debate científico, académico, político, social, económico, con innumerables publicaciones, pero con pocas realidades favorables que mostrar. **Conclusiones:** los problemas de hambre, malnutrición y pobreza se pueden mejorar con formación práctica en educación ambiental y producción de alimentos en el marco de un desarrollo sostenible, que sea equitativo y equilibrado en lo ambiental, económico y social; donde la producción sostenible de alimentos sea el eje transversal de la educación ambiental y agropecuaria en las comunidades.

Palabras clave: educación ambiental; producción alimentaria; equilibrio ecológico; suministro de alimentos; hambre.

Abstract

Objective: The objective of this article is to establish relationships between environmental education and agricultural production for food security, based on an agrarian foundation and a sustainable development approach. The guiding question was: how to understand environmental education, sustainable agricultural production and food security in light of current figures and events? **Methodology:** The hermeneutic methodology was used for the approach, from documentary content, as a source

of information that allowed for an objective and scientific search on the guiding question. The research team aimed to comprehend and interpret the knowledge and reality surrounding environmental education and agricultural production, based on both general and scientific references related to the issue, as well as non-scientific reports that contextualize the problem. **Results:** The findings on population, hunger, food insecurity, malnutrition, obesity, poverty, extreme poverty and deforestation are presented globally in Caquetá, Colombia. The most contextualized interpretation in the research is made from the rural community of the municipality of Florencia, Caquetá, which presents high levels of food insecurity. In this context, environmental education and food production for food security represent a crucial aspect in achieving sustainable development. However, despite the emergence of environmental education and sustainable development several years ago, these subjects remain a topic of extensive scientific, academic, political, social, and economic debate, with numerous publications but relatively few positive outcomes to show. **Conclusion:** The issues of hunger, malnutrition, and poverty can be effectively addressed through practical training in environmental education and food production within the framework of sustainable development. Such an approach must be equitable and balanced in terms of environmental, economic, and social factors, with sustainable food production serving as the overarching theme for environmental and agricultural education in communities.

Key words: environmental education; food production; ecological balance; food supply; hunger.

Resumo

Objetivo: O objetivo deste artigo é estabelecer relações entre a educação ambiental e a produção agrícola para a segurança alimentar, com base numa fundação agrária e numa abordagem de desenvolvimento sustentável. A questão orientadora foi: como compreender a educação ambiental, a produção agrícola sustentável e a segurança alimentar, à luz dos números e desenvolvimentos atuais? **Metodologia:** A metodologia hermenêutica foi utilizada para a abordagem, a partir do conteúdo documental, como fonte de informação que permitiu uma pesquisa objetiva e científica sobre a questão orientadora. Procuramos compreender e interpretar o conhecimento e a realidade da educação ambiental e da produção agrícola, com base em referências gerais e científicas relacionadas ao problema, e em relatórios não científicos que situam o problema e o contexto. **Resultados:** As conclusões sobre população, fome, insegurança alimentar, subnutrição, obesidade, pobreza, pobreza extrema e desflorestação são apresentadas globalmente na Colômbia e em Caquetá. A interpretação mais contextualizada na investigação é feita a partir da comunidade rural do município de Florencia, Caquetá,

que apresenta elevados níveis de insegurança alimentar. Neste contexto, a educação ambiental e a produção alimentar para a segurança alimentar são uma força para alcançar o desenvolvimento sustentável; embora, após vários anos da emergência da educação ambiental e do desenvolvimento sustentável, são hoje um amplo centro de debate científico, acadêmico, político, social e econômico, com inúmeras publicações, mas com poucas realidades favoráveis a mostrar. **Conclusões:** Os problemas da fome, subnutrição e pobreza podem ser melhorados com formação prática em educação ambiental e produção alimentar no âmbito do desenvolvimento sustentável, que é equitativo e equilibrado em termos ambientais, econômicos e sociais; onde a produção alimentar sustentável é o eixo transversal da educação ambiental e agrícola nas comunidades.

Palavras chaves: educação ambiental; produção alimentar; equilíbrio ecológico; abastecimento alimentar; fome.

Introducción

El crecimiento demográfico y la escasa producción de alimentos hacen de la seguridad alimentaria un tema de gran importancia y de preocupación mundial; ya que, problemas ambientales como uso inadecuado del suelo, cambio climático y escasez de agua, entre otros, han ocasionado que 2.300 millones de personas sufran inseguridad alimentaria y 828 millones padezcan hambre (FAO *et al.*, 2022). Esto como producto de acciones humanas erradas e insostenibles, que rebozan la capacidad del medio ambiente (MA) para producir comida suficiente y alimentar en el año 2050 a una población global estimada de 9.700 millones de personas (Banco Mundial, 2022).

El impacto negativo sobre el MA inició con la Revolución Industrial (1850-1970), se crearon diversas industrias que permitieron la acumulación de dinero, crecimiento económico y dieron origen al capitalismo. El auge industrial originó la revolución verde y el agrícola motivó la productividad con mejoras genéticas, uso de agroquímicos sintéticos y producción de alimentos mecanizados, aunado al crecimiento demográfico. Estos hechos llevaron a la generación de desechos y la contaminación, que alteran y extinguen biodiversidad y recursos nativos (Pita-Morales, 2016), y, por lo tanto, arriesgan el equilibrio y la sostenibilidad humana en el planeta.

Los efectos de las acciones humanas y el rápido deterioro ambiental originaron preocupación por cuidar la naturaleza. En 1970, el Club de Roma planteó que el modelo de crecimiento del momento llevará el planeta al límite de su capacidad en 100 años (Pita-Morales, 2016). Este evento histórico hace que se hable de desarrollo sostenible (DS) como forma de satisfacer necesidades actuales y garantizar componentes ambientales, sociales y económicos a futuras generaciones; concepto que se oficializa con las *Cumbres ambientales* de Estocolmo en 1972 y Rio de Janeiro de 1992 (Madroñero-Palacios y Guzmán-Hernández, 2018).

La preocupación por el MA permitió comprender la necesidad de una educación ambiental (EA) como un medio para generar conocimiento, crear conciencia y cambiar hábitos humanos en su forma de cuidar y relacionarse con este, y para posibilitar la subsistencia hombre-naturaleza (Pita-Morales, 2016). En Colombia la EA inicia en la década de los 70 con el *Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente*. Hacia la década de los 90 se origina al marco legal de EA con la Ley 115 de 1994 que, en 2002, permitió la participación de los sectores sociales, educativos y ambientales (Alvear y Urbano, 2022).

No obstante, luego de cinco décadas, avances políticos en cumbres ambientales, amplia bibliografía, normatividad y políticas de EA y DS, los resultados de acciones humanas parecen acrecentar los problemas ambientales, la disminución

de recursos naturales y la mínima producción de alimentos como elementos esenciales para la vida humana y del planeta. La Colombia biodiversa, con 60 millones de hectáreas en bosques, ha talado 171.685 hectáreas; de los cuales 70% ocurrieron en la Amazonia (González, 2021). En este panorama, el hambre llega a 7,5 millones (ONU, 2022); el 54,2% tiene inseguridad alimentaria (Aristizábal, 2022), el 36,3% vive en estado de pobreza, el 46,5% de la población rural vive en la pobreza y el 19,5% vive en la pobreza extrema (DANE, 2022).

Conviene mencionar que, aunque la EA, la producción agraria sostenible y la seguridad alimentaria en este estudio se mencionan globalmente, varios datos se hacen desde experiencias de observación en comunidades rurales en Florencia «Puerta de Oro de la Amazonia Colombiana» y capital del departamento del Caquetá, localizada a los 01°36′51.08” de latitud norte y 75°36′22.04” de longitud oeste, 242 m. de altura sobre el nivel del mar, 27 °C de temperatura promedio, 3840 mm de precipitación media anual, con siete corregimientos, 178 veredas, 187.408 habitantes y 2.292 km² de extensión (229.200 hectáreas). Lo anterior le concede un 0.2% de participación del total colombiano (DANE, 2021; Jurado, 2016).

Ahora bien, Florencia, con EA tiene alternativas de producción agropecuaria sostenible que permitan atesorar la riqueza hídrica y la biodiversidad de ecosistemas; que actualmente se explotan de forma inapropiada, con mínimo desarrollo tecnológico y bajo ingreso per cápita. Además, la disponibilidad de suelos y MA posibilita satisfacer las necesidades de alimentación humana, ya que las fibras, plantas e insumos biológicos representan el 50% de la economía mundial (Hernández, 2011).

Retos actuales y futuros hacen pensar que la EA es una estrategia necesaria para el desarrollo regional, y la producción agropecuaria sostenible, productiva, tecnificada y competitiva en la producción de alimentos (Mansilla-Obando *et al.*, 2022). La EA en las comunidades se hace indispensable para crear dinámicas y procesos que permitan la solución contextualizada, para hacer frente a una economía global que impone reglas de producción y consumo (Villadiego *et al.*, 2017).

No obstante, pasados cincuenta años de iniciada la EA como estrategia para mitigar los problemas ambientales, la realidad presenta grandes desafíos para la humanidad; mitigar cambio climático, calentamiento global, deforestación, contaminación, pérdida de biodiversidad, sobreexplotación de recursos, inseguridad alimentaria, hambre, desnutrición y pobreza, entre otros, dan cuenta de acciones antrópicas erradas en satisfacción de necesidades humanas presentes. Lo anterior, hace suponer que la estrategia de EA ha sido fallida a la luz de los resultados. Por esta razón, la EA y la producción agropecuaria sostenible cobran sentido, para originar la sensibilidad social, ambiental y económica que propicie conocimientos, habilidades y valores que permitan remediar estas dificultades.

Por lo anterior, la EA contextualizada puede ser la mejor estrategia de formación en seguridad alimentaria para contribuir en prácticas de producción agrícola sostenible, nutrición balanceada y alimentación saludable. Con el propósito de ambientar el entorno y las relaciones del desempeño de «Educación Ambiental y producción agropecuaria sostenible: una estrategia para la seguridad alimentaria» se hace una síntesis de los principales aportes teóricos de algunos elementos técnicos y conceptuales que facilitan comprender la contextualización y las diferentes interrelaciones que surgen en cada uno de ellos y entre ellos.

Medio ambiente

El MA, en sus recursos naturales, es un acumulado de interrelaciones entre factores bióticos y abióticos que actúan sobre los seres vivos, la atmósfera y los recursos naturales renovables; en desarrollo adecuado —de lo físico, social, cultural y económico— satisface necesidades humanas. El MA es una responsabilidad para cuidar y conservar que atañe a la población actual y futura; exige un cambio de conducta en la estructura económica institucional para que actores políticos y sociales apoyen y actúen en minimizar la pobreza global (Guillén *et al.*, 2021; Moreno y Domínguez, 2001).

Actualmente, malas acciones antrópicas han causado daños ambientales que requieren trabajo integrado para superarlos (Le Clercq y Cedillo, 2022); Estas exigen gestiones de protección y compromiso, acciones urgentes para mitigar los impactos negativos. Una EA apropiada motivaría el tránsito a una cultura de conciencia medioambiental (Mansilla-Obando *et al.*, 2022), porque la naturaleza rodea al hombre e influye en su desarrollo y actuación (Martínez y Cruz, 2014).

Los recursos naturales renovables y no renovables, factores de MA físicos, biológicos y humanos han sufrido acciones de explotación ambiental, urbanismo, industria y producción agropecuaria. Esto ha propiciado cambios y degradación del MA y sus recursos, al punto de alterar su estructura, relación, composición y productividad (Durango *et al.*, 2019).

Al final, el MA es la suma de todo; es un espacio para la vida de diversos seres vivos, donde se interrelacionan y confluyen con elementos no vivos y otros creados por el hombre. No obstante, los impactos ambientales negativos causados por el hombre se deben subsanar, y trabajar en función del MA sostenible para contribuir con la reducción de las brechas de hambre, pobreza, malnutrición y desigualdad.

Educación

Cuando diferentes gobiernos se interesan por realizar estudios comparativos sobre resultados y oportunidades en educación, se crean políticas sociales y económicas para mejorar. Esto hace pensar que ven en la educación un medio para mejorar la calidad de vida del hombre. La educación es la herramienta clave para el desarrollo de un país, una comunidad o una persona, dado que viabiliza beneficios económicos, sociales, culturales, familiares y organizacionales (Carrero *et al.*, 2016); es una comunicación bidireccional sistemática que integra elementos didácticos para propiciar aprendizajes en las personas de una comunidad (Ladewig *et al.*, 2022).

En Colombia, la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que crea un concepto integral de la persona humana en dignidad, derechos y deberes. En la educación formal, no formal e informal para campesinos, el gobierno y entes territoriales son responsables de la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo, producción de alimentos y de calidad de vida de población rural (Ley 115 de 1994).

Ahora bien, la educación como proceso de intercambio cognitivo, entre integrantes sociales, inició hace 70 años en lo rural; se anexaron políticas de reforma agraria y desarrollo rural para iniciar el cambio social (Carrero *et al.*, 2016). Este ejercicio, como educación no formal, provee elementos para formar a la población rural y propicia conocimientos a largo plazo como medios eficientes de aprendizaje.

Sin embargo, la educación no formal impartida a comunidades rurales dista de la realidad de los productores, porque se comparte de manera general sin reconocer las necesidades propias, y sin incluir el conocimiento que hay en cada comunidad (Arias, 2017). Así, la formación dada niega participación y compromiso en la construcción de proyectos viables y sostenibles (Villadiego *et al.*, 2017); además, niega la oportunidad de intervenir y transformar la cosmovisión agraria actual, que está permeada por procesos de vida rural y mercadeo agropecuario globalizado. Esto crea tensiones que afectan el tejido social y modifican las formas de pensar, actuar, sentir y vivir de nuestros campesinos.

Educación ambiental

El concepto tiene origen en la preocupación ambiental y los problemas derivados. En este sentido, la pedagogía, en la idea de que todo niño experimente y se relacione con la naturaleza, asume en 1930 la propuesta «Educación progresiva», cuyo objeto era aprender haciendo.

En 1958 aparece la EA ante un MA frágil que conmovía al mundo, y la necesidad de un DS para conservarlo. Aparecen las conferencias ambientales: 1) Estocolmo, en 1972, subrayó la urgencia de conocer el MA y desarrollar acciones sostenibles para aprovechar bien sus recursos y dar oportunidades a generaciones actuales y futuras; 2) Cumbre de la Tierra, en 1992, impulsó la educación hacia el DS; 3) Cumbre de Johannesburgo, en 2002, propuso acciones de educación en DS; 4) Nagoya-Japón, en 2015, sugirió contar con más formadores, iniciar políticas, integrar prácticas sostenibles, dotar de autonomía a los jóvenes y petitionar a los gobiernos programas de EA para sus comunidades (Ortiz-Torres, 2022; Orgaz-Agüera, 2018).

Luego de varios años con problemas ambientales, la alternativa de solución ha de ser la EA; el objetivo no solo debe ser conocer los problemas ambientales y su impacto en las personas, sino también realizar un análisis real desde la óptica social, política, económica, ética, jurídica y cultural (Rodríguez, 2022).

Los modelos de desarrollo han priorizado una economía insostenible para la vida de la sociedad y del planeta (Martínez y Cruz, 2014); aunque tiempo atrás se advertía que el hombre con su actuar arrasaría el MA en corto tiempo (Hardin, 1968). La crisis ambiental actual hace necesaria una buena relación sociedad-naturaleza, con modelos sostenibles que reconozca los límites de desarrollo social, crecimiento económico y explotación de recursos naturales. En ello, la EA es medio preciso para dinamizar las interrelaciones y el reconocimiento en sí mismo y con otros.

La EA es una práctica racional, un cambio social, formativo y de transformación de valores, éticas, competencias críticas, políticas, actitudes y crecimiento personal destinada a mejorar la calidad de vida de las comunidades (Lomas, 2022; Sauvé, 2016). La EA es un acumulado integral de conocimiento, diálogo de saberes, habilidad cognitiva, actitudes y valores (Sauvé, 2016; Leff, 2006).

Una definición de EA más elaborada refiere que:

La EA es el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar las actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico. La educación ambiental entraña también la participación en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente. (Ayes-Ametller, 2010, p. 45).

En consecuencia, EA es cambiar formas de actuar, pensar, relacionarse, aprovechar, producir y convivir con el entorno natural; para ello se debe conocer las características del MA en que se vive, entender y comprender la relación del

hombre con la naturaleza y proponer desde su propia realidad, la construcción de valores ambientales éticos, para actuar responsablemente con la naturaleza, y para el bien de este y la supervivencia humana.

La EA en trabajo y diálogo interdisciplinar permite identificar el área educativa específica, aunque a la luz de los retos sociales, ambientales y económicos actuales no ha impresionado en nada. Además, el hombre en su afán de desarrollo económico ignora los efectos ambientales y limita la satisfacción de necesidades a las generaciones futuras (Ortiz-Torres, 2022; Ortíz, 2013).

La importancia de EA sostenible está en ser una fuerza integradora de formación de las comunidades, en beneficio de su propio desempeño para la producción de alimentos (Jurado-Mejía *et al.*, 2020). Así, la EA se convierte en un componente de acción para formar al hombre en su entorno social, cultural y ambiental; además posibilita formar una cultura transformadora equilibrada en sus ejes social, económico, ambiental y cultural. Da conocimiento en procesos de producción y capacidad de solución a problemas ambientales.

El modelo de desarrollo actual propicia tal desigualdad, que la riqueza y el poder de unos pocos convive con el hambre, la pobreza y la necesidad de muchos; en ello, la relación hombre-MA genera impactos negativos que tienen al planeta en crisis. Por ello, la EA contextualizada posibilita alternativas de conocimiento y producción, para comprender, entender y solucionar la complejidad social, ambiental y económica de la realidad de su entorno. Por tanto, la EA ha de ser práctica, transversal e interdisciplinaria, para hacer del MA un espacio de vida habitable, donde sea posible tener calidad de vida.

Producción agropecuaria

El sector agropecuario colombiano tiene una deficiente producción de alimentos por razones como: subsidios del gobierno mal orientados, agroquímicos costosos, producción agrícola baja, dificultades para comercializar, baja capacidad técnica y escasa capacidad financiera. Así, las malas prácticas de producción tienen impactos ambientales negativos, que evidencian desventaja competitiva del pequeño productor agrario frente a las importaciones y la sostenibilidad del sector.

El Gobierno fomenta políticas económicas neoliberales que hace que grandes empresas controlen la producción agropecuaria y su proceso (Ray *et al.*, 2021); se necesita una producción agraria que mejore infraestructura de siembra, reduzca costos y facilite la comercialización (Valencia, 2022). En esta realidad es necesario una producción amigable con el MA, y que involucre aspectos económicos y sociales para el productor rural; es decir, una producción agraria con estrategias sostenibles (Fonseca, 2022). Asimismo, reconvertir prácticas agropecuarias de

producción tradicional a prácticas sostenibles según necesidades de protección, soberanía, protección de ecosistemas y calidad de vida rural (Ávila-Foucat, 2017).

Actualmente la producción agraria no es sostenible, asociada a la crisis climática, nutritiva y económica, requiere buena relación hombre-naturaleza (UN. CEPAL *et al.*, 2021). Así, la producción de alimentos, en MA sano para la seguridad alimentaria, debe trabajar en infraestructura natural, justicia social y amplia producción de alimentos para reducir el hambre en su población (Mohamed & Smith, 2013). El cambio a sistemas de producción sostenible es posible, siempre y cuando el pequeño productor tenga disponible mano de obra capacitada, y este tenga la necesidad de ganar el sustento propio y el de su familia cuando el Estado deje de regalar dinero a través de planes sociales (Fonseca, 2022).

En Colombia se tiene el programa «*Familias en Acción*» para apoyar a familias menos favorecidas. Esto promueve una sociedad de mendicidad que, esperando ayudas del gobierno, cada vez se interesa menos por la producción agropecuaria; así, el MA solo se ve como un proveedor de recursos naturales para traer beneficios económicos.

Colombia tiene sistemas de producción de economía primaria, que se relacionan con los sistemas de producción animal y sistemas de producción agrícola en menor cuantía; pero, los malos hábitos de trabajo en estos sistemas están alterando el ambiente, ya que son muy rentables y la producción es insuficiente para alimentar a la población.

Sistemas de producción agropecuaria.

La globalización actual del sector agrario demanda sistemas con alta productividad e innovación en producción y valor agregado. Para ello, ambiente, sociedad y economía agraria han de ser equitativamente sostenibles con elementos diferenciadores que le permitan ser competitivos y forjar desarrollo para sí mismos y para su región; hecho posible con investigación, generación de conocimiento y desarrollo permanente (Jurado-Mejía, 2014).

En la realidad colombiana, expertos creen que los sistemas integrados de producción agropecuaria tienen potencial para generar propuestas productivas acorde con capacidades ambientales y necesidades socioculturales, pero hay preocupación por un planeta alterado, recursos escasos, el hombre ligado a lo que le pueda dar la tierra, poca producción de alimentos y una población creciente y un Estado que no motiva la producción agropecuaria, dado su modelo de economía global (Martínez y Palma, 2016). La producción de alimentos puede mejorar si deja de verse únicamente como sistemas de producción de subsistencia familiar

(Villanueva, 2018), y se trabajan sistemas integrados en producción de alimentos sostenible especializados (Russo *et al.*, 2018).

Por lo anterior, los sistemas de producción agropecuaria han de ser un conjunto o integrado de elementos, recursos, técnicas, tenencia de tierra, manos de obra y organización de comunidades rurales o campesinas que se especializan permanentemente en producción de alimentos.

Desarrollo sostenible.

En las Cumbres de Estocolmo en 1972 se propuso fomentar la educación y los problemas ambientales, en Río de Janeiro en 1992 el desarrollo sostenible (DS) fue el tema; no obstante, dado el aumento de pobreza, violencia, desigualdad y explotación de recursos naturales, la Organización de Naciones Unidas declaró el *Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014*, con el ánimo de integrar principios, valores y prácticas de desarrollo sostenible en la educación e incentivar cambios de conducta para preservar el MA y posibilitar una economía equitativa y justa para generaciones actuales y futuras.

Asimismo, el *Informe Brundtland* propone satisfacer necesidades ahora, sin comprometer la satisfacción de necesidades de futuras generaciones como esencia de DS. Sobresale: 1) la noción de necesidades —esencia de los pobres— y 2) la idea de restricción estatal sobre la capacidad del ambiente para satisfacer necesidades presentes y futuras (Handal *et al.*, 2015). Lograrlo implica que sea viable económicamente, sostenible ambientalmente y equitativo socialmente; así el DS es progreso ambiental, social y económico (Rentería-Vera *et al.*, 2022), es sostenibilidad cooperativa con equidad interactiva en lo económico, ambiental y social (Vildåsen *et al.*, 2017).

Sin embargo, aunque se cree que el DS tiene identidad, es conocido, entendido y tiene aplicación en la realidad de los sistemas de producción agropecuaria, la forma en que se trabaja en la actualidad no es amigable con el ambiente. Por ello, una producción agraria con DS es urgente e indispensable (Rentería-Vera *et al.*, 2022). Un MA saludable puede sostener indefinidamente a quien lo habita (De los Milagros, 2015), con visión de DS en: 1) satisfacer necesidades, 2) lograr calidad, 3) alcanzar crecimiento económico, 4) atender aspectos demográficos, 5) seleccionar tecnologías adecuadas y 6) aprovechar, conservar y restaurar ecosistemas para la humanidad (Miranda *et al.*, 2017). Ello implica gestionar suelo agrícola, que en la actualidad representa menos del 7,6% del total (Hernández-Alemán *et al.*, 2022).

Por lo anterior, el DS debe ser intergeneracional al actuar con el ambiente, para hacerle frente al problema de pobreza y desigualdad (Vildåsen *et al.*, 2017). Estabilidad, equidad y eficiencia como criterios de análisis en producción

agropecuaria proporcionan sostenibilidad más allá de lo económico, si involucran variables físicas, biológicas y sociales para mejorar los problemas de pobreza, hambre y desigualdad (Rivera *et al.*, 2017).

Seguridad alimentaria

La alimentación —como derecho fundamental y elemento esencial en la calidad de vida y desarrollo humano en Colombia, en especial, en Caquetá— no está garantizada. La razón, absurdas pérdidas y desperdicios de toneladas-año de alimentos, que traen consecuencias económicas, sociales y ambientales de gran magnitud (Giménez *et al.*, 2022; Guevara, 2021).

La alimentación en los hogares registra condiciones críticas, está en riesgo la seguridad alimentaria por falta de claridad del contexto socioeconómico, políticas sociales de estado, modelos de producción y reglas de mercado (Salomone, 2016). Asimismo, la crisis internacional, el suelo desgastado y la intensidad de los fenómenos naturales, la producción de alimentos y acceso a bajo costo son una exigencia para transformar los modos de producción y lograr una seguridad alimentaria saludable, accesible, social y culturalmente apropiada (Martínez y Palma, 2016).

En seguridad alimentaria, ‘disponibilidad’ es un término que se acuñó en la década de los años setenta; luego en los ochenta, se habla de ‘acceso de alimentos’ para referir aspectos económicos y físicos. En los noventa se agregó ‘inocuidad’ como concepto y preferencias culturales, y de ahí se pasó a considerar la seguridad alimentaria como un derecho de la humanidad, hasta definirla como la conocemos en la actualidad. Pero ¿qué es seguridad alimentaria?

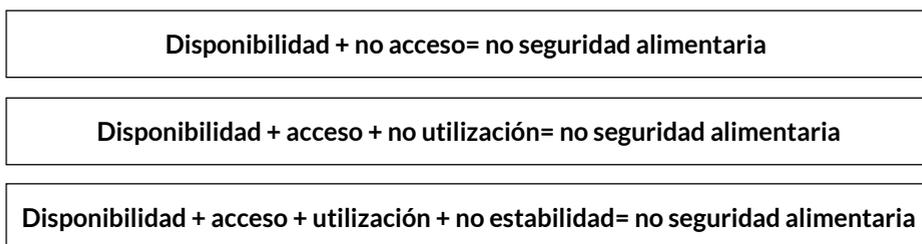
La seguridad alimentaria es cuando los integrantes de una comunidad tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, para llevar una vida activa y sana con alimentación saludable (Acosta *et al.*, 2022; WFP, 2018). En términos de Clement *et al.* (2019), es la disponibilidad, acceso, nutrición, saneamiento y estabilidad de alimentos; tener siempre acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos (WFP, 2018). De otra parte, se entiende la alimentación saludable como la satisfacción de necesidades de energía y nutrientes en todo momento, y se caracteriza por ser completa, equilibrada, suficiente, adecuada, diversificada e inocua (MSPS y FAO, 2016). Visto así, la seguridad alimentaria existe cuando la totalidad de personas están libres de hambre en todo momento. Es tener suficientes nutrientes para una vida saludable, productiva y activa y en plenitud; contar

con una dieta segura, nutritiva, aceptable y sostenible desde su propia cultura, autosuficiente, con decisiones conjuntas y justicia social.

Ahora bien, la disponibilidad de alimentos toma en cuenta cultivo, inventario de siembra, producción, capacidad de abastecimiento y distribución para la población. El acceso a los alimentos refiere a la capacidad de la población para conseguir cantidades apropiadas de estos, a través de las diferentes modalidades de gestión —el acceso debe ser físico y económico—. La utilización de alimentos refiere al suficiente valor nutricional para lograr el bienestar de las personas. Por último, la estabilidad alude a la certeza de abastecimiento para la población, aun en momentos de dificultad económica o natural. Cuando se cumplen de manera simultánea las cuatro dimensiones es posible asegurar que hay seguridad alimentaria.

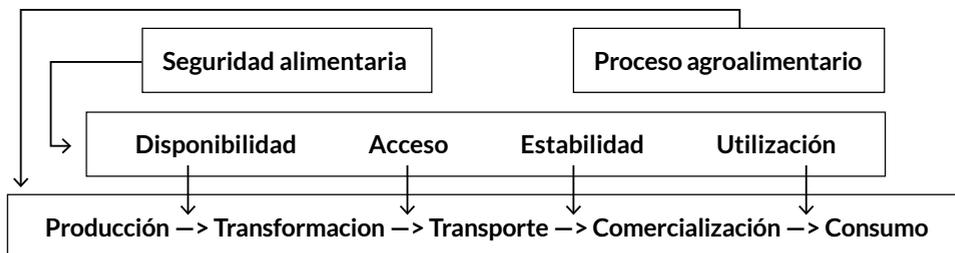
Así, la seguridad alimentaria es la capacidad familiar para obtener la cantidad suficiente de alimentos que cubra las necesidades de alimentación y nutrición de sus integrantes. En la exigencia de las dimensiones, si una de ellas no se cumple no hay seguridad alimentaria. Una síntesis se muestra en la figura 1.

Figura 1. Cumplimiento dimensiones de seguridad alimentaria.



La base de la seguridad alimentaria está en la producción agropecuaria, su importancia trasciende si se articulan los diferentes protagonistas clave, y participan en el flujo de productos agrarios que responden a una necesidad específica. Se muestra a continuación la relación entre las etapas del proceso de agroalimentación y las dimensiones de seguridad alimentaria:

Figura 2. Procesos de seguridad alimentaria y agroalimentación.



Las etapas del proceso agroalimentario se comportan como un sistema, indican interrelaciones coherentes desde la producción a la despensa del consumidor. El ciclo se repite una y otra vez para indicar que el proceso agroalimentario, más que un proceso mecánico, es un enfoque de vida sana y saludable.

En Florencia, Caquetá, las comunidades reclaman una política estructurada que garantice el derecho a la alimentación. Un compromiso del Gobierno, las instituciones, las empresas y la población urbana para articular con la población rural reformas integrales para mejorar la calidad de vida rural; la producción de alimentos, el trabajo formal, la producción sostenible, la viabilidad comercial y un compromiso político, social y ético hace posible reducir la pobreza, eliminar el hambre y erradicar toda forma de corrupción.

Metodología

La investigación se realizó con metodología hermenéutica, desde contenido documental; esto permitió extraer y fijar datos de información objetiva y científica para buscar comprender e interpretar el conocimiento y la realidad sobre la educación ambiental, la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria, en virtud de una realidad de hambre, pobreza y desnutrición. Los hallazgos permitieron una discusión y formular las conclusiones.

La búsqueda se realizó a partir de referentes científicos afines al problema, e informes no científicos que situaron el problema y el contexto; la investigación sobre los temas mencionados tiene amplio valor y es de utilidad porque tiene evidencia científica (Vera, 2009). Así, la metodología se aplicó a los temas en mención y se logró establecer la importancia y originalidad de cada selección temática, desde la visión del investigador, planteada en cuatro fases: descripción, búsqueda, organización y análisis de la información.

Descripción: se determinó que fuera clara, concreta, y completa. Se orientó la búsqueda documental que respondiera a ¿Cómo entender la educación ambiental, la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria, a la luz de las cifras y acontecimientos actuales?

Búsqueda: los documentos de referencia fueron (1) de tipo generalista, (2) científica o especializada, (3) relacionada con el problema y (4) no científica, para situar el problema y el contexto.

La búsqueda científica se realizó en las bases de datos: ProQuest (p), ScienceDirect (sd), Scielo (sc) y Scopus (sp); se introdujeron palabras clave: educación ambiental AND producción agropecuaria AND seguridad alimentaria, y se encontró la siguiente cantidad de artículos: p (2270), sd (11), sc (0) y sp (0). En p se adicionó AND Colombia (1726), textos completos (1726), revistas científicas (95), artículos evaluados por expertos (82), últimos 12 meses (6). Después de leer resúmenes se descartaron dos porque eran de Ecuador y México, y otro porque era de educación ambiental y contaminación; por lo que el resultado final fue de tres artículos. En sd se adicionó AND Colombia (5), artículo de investigación (4) últimos 12 meses (0), lo más reciente 2016 (2) —se descartaron porque refiere a Cuba—, resultado final (1).

En sc se cambió el booleano, pero con las mismas palabras clave: educación ambiental OR producción agropecuaria OR seguridad alimentaria (345). Al adicionar AND Colombia (22), filtrando colección Colombia (19), artículos (17), años 17 a 19 (2); luego de leer los resúmenes, artículos finales (2). En sp se utilizaron palabras clave: educación ambiental OR producción agropecuaria OR seguridad alimentaria (93), filtrando a solo artículos (75), año 2018 a 2021 (31), Colombia (5); revisando resúmenes resultaron (2). Se complementó finalmente con búsquedas en DOAJ año 2022 y 2023.

Organización: cada documento se ordenó sistemáticamente en hojas de cálculo diseñadas por el investigador, se crearon carpetas por temáticas utilizando el software Mendeley como gestor de información, y se inició la construcción del documento.

Análisis: se analizó la información consultada y organizada indagando sobre qué documentos eran más útiles para la temática planteada para este estudio. El análisis de la información consistió en identificar el aporte que realizaría cada documento, tratando de hacerlo con pensamiento crítico para reafirmar la descripción de la pregunta orientadora.

Resultados

Los hallazgos más destacados se presentan de lo general a lo específico, iniciando con las cifras más sobresalientes y cerrando con manifiestos de investigaciones colombianas.

En el mundo, se desperdician 1.300 millones de toneladas al año de alimentos, equivalentes a la tercera parte de la producción total (Guevara, 2021; FAO, 2012). En Colombia, con una oferta nacional de alimentos de 28,5 millones de toneladas, se pierden 9,76 millones de toneladas que representan 34% del total (DNP, 2016). El departamento del Caquetá, con grandes extensiones de tierra, solo produce el 12,49% de los alimentos que consume y depende en un 87,51% de flujo externo (Jurado-Mejía *et al.*, 2020); Florencia, capital del departamento del Caquetá, produce menos del 13% de los alimentos que necesita y tiene una deficiente seguridad alimentaria (Garay, 2017).

El incremento poblacional también aumenta el consumo de alimentos, para unas prácticas agropecuarias que no satisfacen esta necesidad; además de que una tercera parte de ellos se pierde (Amna *et al.*, 2023). A nivel global, 2.000 millones de personas sufren de inseguridad alimentaria por falta acceso de alimentos nutritivos y suficientes, con riesgo de malnutrición y mala salud. En América Latina el hambre, en 2018, afectó a 42,5 millones de habitantes; representan el 6,5% de la población latinoamericana, con excepción Venezuela alcanzó el 21,2%, y aunque en general el 55% de la población latina está subalimentada. Los registros oficiales en el 2018 fueron: el mundo 10,8%, África 19,9%, América Latina 6,5%, Asia 11,2% y Oceanía 6,2% (FAO *et al.*, 2019).

De 7981,3 millones de personas a nivel mundial (Worldometer, 2022), 821,4 millones están subalimentadas, 730,9 millones están en situación de pobreza extrema, 2013,8 millones padecen inseguridad alimentaria moderada y 704,3 millones sufren de inseguridad alimentaria grave. Aunque la pobreza extrema mundial bajó de 54% en 1990 a 41% en el 2015, en algunos lugares de África se incrementó de 277 a 413 millones de personas en pobreza extrema (FAO *et al.*, 2019). En el mundo 860,4 millones de personas están desnutridas, 808,1 obesas, 1.726,6 con sobrepeso, y mueren de hambre por día 13 mil personas (Worldometer, 2022).

Colombia con 60 millones en bosques (González, 2021), 39,7 millones de hectáreas están en la región amazónica (Restrepo *et al.*, 2020) y 1,5 millones de hectáreas en piedemonte amazónico (Arévalo *et al.*, 2020). No obstante, tal riqueza se afecta por la deforestación: 219.973 hectáreas en 2017, 197.159 en 2018, 158.894 en 2019 y 171.685 hectáreas en 2020; de las cuales respectivamente el

65,5%, 70,1%, 70%, y 70% ocurrieron en la Amazonia (Paz, 2018; IDEAM, 2019; González, 2020; MinAmbiente, 2021; González, 2021).

El hambre llegó a 59,7 millones de latinos y 7,3 millones de colombianos (Naciones Unidas, 2022); así, Colombia con dificultad en seguridad alimentaria, tiene 14,6% de la población total con hambre, el 54,2% está en inseguridad alimentaria (Aristizábal, 2022), el 36,3% está en estado de pobreza (Nieto y Altamiranda, 2022), el 46,5% en pobreza rural; y de estos, el 19,5% en pobreza extrema. En Florencia, Caquetá, la pobreza rural llega al 50,1% de la población, aunque la pobreza rural extrema resulta inferior, al llegar al 12,9% de la población (DANE, 2022).

La EA, luego de varios años iniciada como estrategia para el DS, evidencia resultados poco optimistas a la luz de los hechos; un Caquetá, con dependencia de alimentos del 87,51% teniendo tierras aptas para cultivar, dada la implementación aislada y no integrada de la EA al modelo de alimentación, seguridad alimentaria y producción agraria sostenible (Jurado-Mejía *et al.*, 2020). Las cuales pudieran ser temáticas transversales de EA que motiven actividades, habilidades y valores ambientales, culturales, sociales y económicas en las particularidades de cada comunidad.

La *Encuesta Nacional de Situación Nutricional* (2017) revela la desigualdad económica y social en hogares, grupos étnicos, clases sociales, regiones, departamentos, municipios y zonas diversas de Colombia. En cifras, los hogares colombianos viven una inseguridad alimentaria superior al 54%; por desnutrición murieron 321 personas al año (Castro, 2018), la pobreza monetaria en 2018 alcanzó el 24,4% en la parte urbana y el 36,1% en el sector rural, la pobreza multidimensional en la ciudad llegó al 13,8% y en el campo al 39,9%, y la pobreza extrema alcanzó el 4,9% en la parte urbana y el 15,4% en la parte rural. El 62,5% de niños entre 6 y 11 meses de nacidos sufren de anemia, el 13,3% menores de 5 años, y 10% de colombianos entre 5 y 17 años está en condición de desnutrición crónica (ENSIN, 2017). Los datos revelan el estado de abandono de nuestros campesinos.

Los productores agrícolas en Colombia, en un 85,6%, tiene ingresos promedio de \$ 296.000 mensual, el 72% está en salud subsidiada, el 91% no tiene afiliación a riesgos laborales y el 88,3% sin afiliación a pensión (Osorio *et al.*, 2019). La alimentación en comunidades rurales preocupa, cuando no hay estrategias planificadas producto de investigaciones, experimentos, desarrollos tecnológicos e innovaciones que faciliten modelos de producción sostenible (Asprilla-Perea y Díaz-Puente, 2020).

Así mismo, Colombia es un país desigual en tenencia de la tierra, disminuido en fuerza de trabajo campesino, no hay oportunidades para la juventud, ha puesto en riesgo la existencia misma del campesino y, con ello, la seguridad alimentaria.

Las importaciones agropecuarias crecieron de 1992 a 2015 en 9,1 veces; al pasar de 637 a 5.786 millones de dólares anuales, con exportaciones de mínima participación agropecuaria y leyes agrarias poco efectivas en propiedad de tierra (Villamizar, 2020).

La región amazónica en Caquetá —con posición geoestratégica, biodiversidad, abundancia hídrica y riqueza natural— genera preocupación alrededor de la situación ambiental. En el año 2017, el Caquetá contaba con 6.442.745 hectáreas de superficies de bosque estable, que equivalen al 11% de Colombia —58.341.095 hectáreas de superficies de bosque estable—. No obstante, tiene el deshonroso primer lugar en deforestación, con 60.373 hectáreas, un 27,5% del total de 219.973 hectáreas en Colombia (IDEAM, 2018).

El sector agropecuario en el Caquetá y su capital importan los alimentos necesarios para la dieta básica de sus habitantes. Esta compleja situación impide erradicar el hambre y la pobreza, aunque hay programas de gobierno, los pobres son el 26,9% del total; con 24,2% en la cabecera municipal y el 36% en el sector rural (De Castro, 2017). En el Caquetá, la pobreza con respecto a las necesidades básicas insatisfechas (NBI) registra en lo urbano el 33,48%, y en lo rural el 59,20% (OCHA, 2021).

En Colombia, la producción agropecuaria sostenible conviene trabajarse en sistemas de producción agrícola para alternativas de alimentación en contextos económicos, sociales, culturales y ambientales (Pitta y Acevedo 2019). Para priorizar necesidades educativas y productivas de alimentación en las familias campesinas, desde su entorno y particularidades, conviene apoyarse en los huertos familiares que resultan ser esenciales reservorios de variedad agrícola para impulsar la seguridad alimentaria y la nutrición de la población rural (Villa y García, 2017).

Reconocer la sabiduría campesina es muy estratégico, ya que el desarrollo sostenible de alimentos permite que el agricultor, como actor de su propio territorio, identifique relaciones hombre-naturaleza para convertirse en un potencial de cambio en conservación y protección de ecosistemas; aunado a técnicas de producción agrícola para el desarrollo rural (Vásquez, 2018). El saber popular agrario rural mantiene viva su cultura, vínculos de trabajo y la firmeza en valores de cultivador, recolector, artesano, pescador, etc., como actividad incesante. Pues los saberes reconocen buenas prácticas agrícolas en rotación de cultivos, beneficio de residuos orgánicos, eliminación de plagas, siembras nativas de alimentos y árboles para conservar fuentes hídricas y proteger ecosistemas (Vergara-Buitrago, 2018).

Asimismo, en Colombia la agroindustria alimentaria está descrita como apuesta productiva con proyección mundial, pero se deben conocer aspectos de competitividad con mejoras inmediatas (Melo *et al.*, 2019). La distribución de la

tierra que ha dejado sin sustento a varios campesinos requiere exigir actividades agrícolas y pecuarias (Villamizar, 2020). Así, la agricultura, que históricamente era un buen espacio de desarrollo campesino, ha perdido dinámica; el gobierno no crea oportunidades de empleo en el campo, no apoya cultivos transitorios y no impulsa la economía familiar, por crear políticas de apoyo para una agricultura de cultivos permanentes y tecnificados que generan menos empleo.

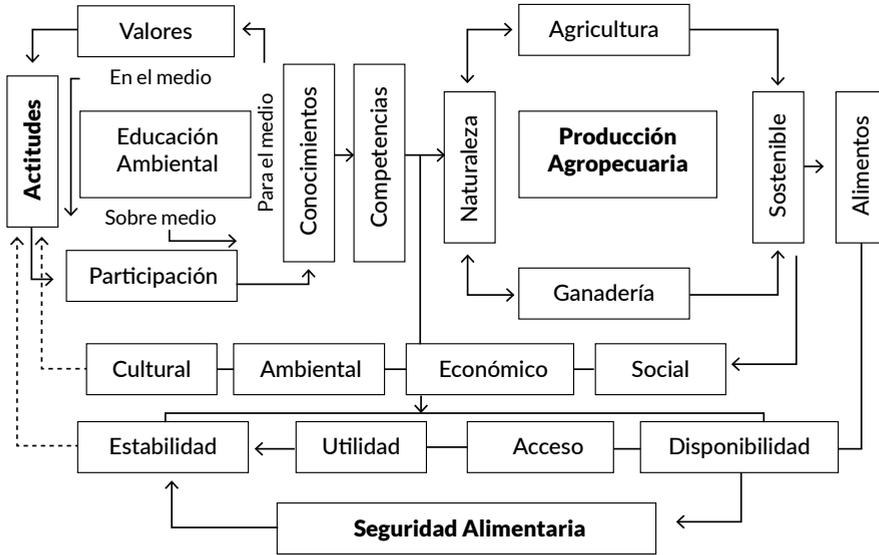
Discusión

De los hallazgos es importante considerar de modo integral educación ambiental, producción agropecuaria sostenible y seguridad alimentaria, para analizarse sistémicamente como un conjunto de elementos interrelacionados; entre los cuales existe coherencia y unidad de propósito en la búsqueda por obtener resultados eficientes en la producción de alimentos, la calidad de vida humana y la protección del MA.

De la educación ambiental se puede determinar que es una importante estrategia con capacidad de crear conocimiento, valores, actitudes, participación y competencias sobre, en y para el MA. Esta proporciona los insumos para una producción agropecuaria sostenible que, haciendo uso racional de los recursos naturales, origina sistemas de producción agrícola, ganadera y forestal para obtener alimentos. Estos, con visión sostenible, han de equilibrar equitativamente aspectos sociales, ambientales, económicos y culturales, para que, de forma armónica, no altere el MA y logre la seguridad alimentaria en sus dimensiones de disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.

El integrado de educación ambiental, producción agropecuaria sostenible y seguridad alimentaria, como proceso sistémico, ha de ser continuo y aplicado en cada dimensión para hacer frente a los problemas ambientales, como deforestación, calentamiento global, contaminación, etc.; sociales, como hambre, desnutrición, etc.; económicos, como pobreza, vivienda, etc.; y culturales, como educación, desarraigo, etc. Lo expuesto, lo podemos representar como se indica en la figura 3:

Figura 3. Sistema integrado de educación ambiental, producción agropecuaria y seguridad alimentaria.



En la sociedad actual, lo descrito en la figura 3 no está funcionando de modo integrado y es una de las principales razones del porqué la pobreza, el hambre, la inseguridad alimentaria, el calentamiento global, la malnutrición, etc. aumentan cada día, aun con todos los avances y desarrollos de la modernidad. Los mencionados problemas del mundo en cifras tienen similar tendencia en Colombia, en la Amazonia, en el Caquetá y en Florencia; que, relacionándose de diferente forma, comparten los mismos problemas y las mismas falencias en temas de educación ambiental, producción agropecuaria sostenible y seguridad alimentaria.

De esta manera, la deficiente educación ambiental posibilita los problemas ambientales, dado que no se imparte desde contextos prácticos y naturales, ni se subsanan diferencias etarias, culturales y de intereses en las personas, ni se promueve proteger el MA desde la agricultura sostenible y otras actividades, ni se integran a todos los integrantes en la educación ambiental (Rodríguez y Bezerra, 2016). Hay que educar ambientalmente a todos, pero que aprendan prácticamente a cuidar la salud, los recursos naturales y el ambiente, mientras realizan actividades de cultivos agrícolas y se producen alimentos que son medios de educación ambiental práctica y una fuente de desarrollo del lugar (Rodríguez y Bezerra, 2016).

El universo del sistema integrado (figura 1) involucra una variedad de elementos y fenómenos que se vuelven cíclicos y crean la posibilidad de ser una buena alternativa de solución, aunque, a la luz de los datos, se niega la posibilidad de dar cumplimiento a los objetivos del desarrollo sostenible en disminución de la pobreza y cero hambre (Herrero *et al.*, 2018); tanto que en Florencia la pobreza rural superó el 50% (DANE, 2022). En la EA, el contenido temático para la formación ambiental se debe fundamentar en los cultivos trabajados y manejados de modo ambiental, con conocimiento agroecológico que busque equilibrio entre sistemas productivos establecidos y el MA de desempeño; hecho que no está sucediendo porque se está asignando, sin mayor distinguo, como una cátedra a niveles de primaria (Marrugo *et al.*, 2015).

Por lo anterior, la EA y el DS se muestran como una prioridad y un eslabón fundamental para lograr una mirada respetuosa y un cambio de pensamiento en la forma como se concibe el MA y los recursos naturales. No obstante, varios pobladores, sumidos en la pobreza y la miseria, pasan desapercibidos a los ojos de dirigentes políticos que reclaman privilegios y fueros especiales con poco o nulo sentido de pertenencia a lo que realmente debe ser su representación en el Estado, a tal punto que la desigualdad de ingresos o de riqueza medida en el índice de Gini supera el 0.530 (DANE, 2022). Asimismo, el deterioro y alteración ambiental es una causa y secuela de la pobreza (Rodríguez, 2022).

La literatura sobre EA, producción agropecuaria y seguridad alimentaria —relacionada en cifras e indicadores asociados a problemas ambientales, pobreza, inseguridad alimentaria, hambre, etc.— es muy amplia y variada, pero con resultados poco alentadores. Hecho que sucede año tras año, al punto que llevamos décadas hablando de EA, DS, reforma agraria, seguridad y soberanía alimentaria, pero los problemas asociados a estos siguen y persisten cada día (Jurado-Mejía *et al.*, 2020). Hace varios años se consideró que el DS daría a la humanidad las soluciones necesarias en materia de educación, alimentación e igualdad, al lograr equilibrio ambiental, social y económico. Por la definición que se le diera al concepto de DS, todo indicaba que estábamos frente a la innovación capaz de transformar a la humanidad y hacer de los pueblos comunidades ambientalmente saludables y socialmente más igualitarias.

Desde entonces, la tesis de DS ha surtido posiciones, análisis y escritos que defienden el concepto como apropiado o inapropiado, suscitando acepciones como sustentabilidad —que considera un mayor énfasis en pilar ambiental—, economía ecológica —gestión o valoración de la sostenibilidad—, ecodesarrollo comunitario —satisfacción de necesidades básicas y promoción de la autonomía de los pueblos— y buen vivir —vivir en armonía con la comunidad y con la naturaleza—, entre otros discutidos y sistematizados ampliamente por eruditos del tema.

No obstante, por los hallazgos encontrados, las discusiones generadas terminan siendo más de tipo semántico que de tipo práctico. Cualquiera que sea el término o la posición que se defienda, las escasas soluciones a los problemas asociados saltan a la vista, y la visión política de educación para el DS como estrategia de seguridad alimentaria desde el componente ambiental, social y económico para lograr la anhelada equidad y justicia social, a la fecha, no ha producido los resultados esperados. Da giros inesperados porque se trabaja de forma independiente y no integrada, además de que no se involucra a todos los integrantes sin distinción de edad, ni sexo (García *et al.*, 2021).

Las cumbres, las reuniones y los eventos ambientales han propiciado innumerables publicaciones que invocan la necesidad de aplicar principios de DS como un paradigma clave en el análisis de cómo dirigir el progreso en diferentes niveles de desempeño. Aunque en las diferentes formas de intervención el tema de DS pareciera ser muy conocido, en la realidad colombiana no se observa mayores implicaciones de los sistemas de producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.

De otro modo, el modelo de producción agropecuaria vigente parece ser el responsable de la falta de alimentos, pues no se requiere estar en lo rural para evidenciar la crisis del sector. En principio, la intermediación en el proceso de venta, la gran brecha de ingresos, costos elevados del transporte en Colombia, la desigualdad en las capacidades productivas entre pequeños y medianos productores son factores que afectan (Vanegas y Gaitán, 2020).

La seguridad alimentaria, como derecho humano, debe garantizarse en todas sus dimensiones; no obstante, las estadísticas revelan elevados efectos de inseguridad alimentaria en estrecha relación con la pobreza extrema, donde el problema se origina en la inequidad y desigualdad social que varios hogares enfrentan para superar los obstáculos que se imponen, pues la humanidad se encuentra en un proceso en el que se enfrenta a la mayor amenaza de supervivencia por los daños causados al planeta (Sánchez, 2019).

Ahora bien, por las circunstancias descritas, la EA toma sentido dada la importancia que tiene para mediar cambios significativos en el comportamiento de las personas; en esa relación hombre-naturaleza, y en procurar óptimos desempeños de producción agropecuaria sostenible como alternativa de solución de los problemas ambientales, sociales y económicos. Estos están presentes en la dinámica de producción y convivencia agropecuaria que se requiere para tener una seguridad alimentaria como un derecho fundamental de todos.

Así, la EA y su importancia resulta obvia cuando el auge tecnológico de las últimas décadas ha generado crecimiento y beneficios sin precedentes, pero a costa de un MA cada vez más deteriorado. Esto hace necesario que cada habitante del planeta se concientice sobre el grado de alteración ambiental, y tome las medidas

pertinentes para aportar soluciones desde lo individual y colectivo, y superar la mayor amenaza de supervivencia (Sánchez, 2019).

En el Caquetá, un lugar en vía de desarrollo, la falta de capacidad tecnológica propia para el sector agrario, la deficiente productividad y la miopía de economía primaria de largo plazo son los factores que tienen en graves problemas al sector agropecuario regional. Así, para mejorar el crecimiento y sostener la seguridad alimentaria que la población requiere, se hace necesario lograr una transformación estructural y una visión que fundamente lo que la sociedad quiere hacer con sus comunidades campesinas, con su manufactura agroindustrial y con el sector rural; los cuales están inmersos de manera integral en los sistemas de producción agropecuaria.

Quizá los evidentes problemas del campo tienen en la EA la oportunidad para crear alternativas de solución para el sector agrario de Colombia y el departamento del Caquetá, no como un deseo de perfección en los procesos del agro, sino una condición para la supervivencia de la sociedad actual. Puesto que se trata de construir un lenguaje apropiado y una lógica de pensamiento compartida entorno a la propia producción agropecuaria sostenible, esperamos entender y buscar un criterio unánime que cambie el norte de un país que se derrumba en la violencia, la oposición, el ego del poder, la corrupción, la desesperanza y la soledad de una población que tiene sueños y aún vive con la ilusión de contar con un mundo mejor para sus hijos.

El desarrollo sostenible surge como respuesta a la preocupación creciente de acciones devastadoras sobre la naturaleza, pero pierde el norte cuando, por la visión capitalista, logra un progreso industrial y económico a expensas del deterioro del MA, sin que la dimensión social sea equitativa con la dimensión ambiental y económica. Dado que se privilegió la productividad y el crecimiento económico en acciones que extinguen recursos naturales, dificultan la producción agropecuaria, crean problemas ambientales y, con ello, de hambre y pobreza para la humanidad.

Finalmente, es claro que la mejor estrategia es trabajar simultáneamente y de modo complementario e integrado DS, EA y producción agropecuaria. Son componentes fundamentales para la seguridad alimentaria de la humanidad, salvaguardar el planeta y disminuir la brecha social de la desigualdad, eliminar el hambre y reducir la pobreza; es decir, dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible. Sin embargo, estos componentes estructurales no funcionan de manera independiente, puesto que tendrían buen desempeño si se implementan de la forma que se concibieron y de manera simultánea e integrada para lograr resultados efectivos. Estos podrían convertirse en un sistema que está formado por un conjunto de elementos —DS, EA y producción agropecuaria— que se integran e interactúan coherentemente para lograr un resultado —seguridad alimentaria—,

pero si uno de ellos falla o funciona de manera deficiente, el sistema no marcha adecuadamente y no consigue cumplir con los objetivos esperados (ODS).

Conclusiones

En EA es indispensable que esta se construya desde la propia cosmovisión de las comunidades, haciendo una búsqueda consciente y dirigida de nuevos conocimientos en su propio entorno y realidad; para generar libertad y autonomía de pensamiento y competitividad. La EA, en su construcción, no puede fundarse desde valores impuestos con elementos externos, ajenos a la estructura social de la producción agropecuaria; sin razones de estado, mandatos religiosos o discursos de salvación sobre prosperidades irreales que jamás se cumplen, pero crean condiciones de supervivencia cada vez más difíciles para comunidades locales.

En la arquitectura de EA y producción agropecuaria sostenible se debe partir de repensarnos, volver hacer y crear, revisarnos como sociedad y recuperar los mínimos valores compartidos como comunidades agropecuarias y distantes del dinero fácil, de aptitudes egoístas y tramposas con los compatriotas. Puesto que retomar creencias en la capacidad y vocación del campo, y reencontrar esos valores de otras épocas, no es un aspecto de fundamentalismos de derecha o de izquierda que se forjan como idolatrías salvadoras y excluyentes, sino una condición de vida y una construcción de sociedad.

Los panoramas reales de inseguridad alimentaria y baja producción agropecuaria invitan a una reflexión sobre la alimentación del hombre, llevada a los contextos productivos, culturales, ambientales, cognitivos, políticos, económicos y sociales en los cuales se inserten y expandan dinámicas de producción agropecuaria; que apoyen la búsqueda de soluciones a los problemas estructurales de hambre, pobreza y desnutrición en la humanidad. Entonces, la producción agropecuaria es fundamental en la economía mundial; para Colombia y sus regiones es la columna vertebral del sistema económico, cuando no sólo proporciona materias primas y suministra alimentos, sino que además es una importante fuente de oportunidades para la generación de empleos, ingresos, comercio, forrajes, entre otros beneficios.

La seguridad alimentaria, como un bienestar para humanidad, requiere mirar, analizar y corregir la nociva desigualdad en el acceso a los alimentos, ver y sentir la difícil situación de comunidades pobres, reconocer y examinar los problemas económicos, sociales y ambientales presentes en la distribución asimétrica de la riqueza y los medios de producción. Asimismo, hacer de la inseguridad alimentaria una oportunidad de producción agropecuaria apoyada en la educación ambiental,

para que sea sostenible y se convierta en una estrategia social y ambiental para lograr los resultados deseados.

La alimentación como necesidad prioritaria en la humanidad es una condición mínima en la calidad de vida y, sin importar la condición de subdesarrollado o desarrollado, el sector agropecuario es indispensable en la producción de alimentos para contar con la seguridad alimentaria de las personas.

Siendo la alimentación un derecho fundamental de los pueblos y un deber de los Estados, es notable la desatención de este mandato y el poco apoyo de formación para fortalecerlo. La generalidad de las decisiones mundiales ha prometido la alimentación como un derecho, eliminar el hambre, reducir la desigualdad y garantizar la seguridad alimentaria. Sin embargo, no existe un sistema coercitivo y efectivo de monitoreo y evaluación que indique el grado de cumplimiento y compromiso de los Estados. En consecuencia, el primer impedimento para lograr una seguridad alimentaria —apoyada en la EA, para contar con una producción agropecuaria sostenible— es y será la falta de trabajo y compromiso real con la materialización de las mencionadas promesas.

El éxito de la seguridad alimentaria de una comunidad depende de un sistema de producción de alimentos, que esté en función del desempeño conjunto de DS, EA y producción agropecuaria. El desarrollo sostenible que sea implementado equitativamente en lo social, ambiental y económico para que funcione coherentemente y garantice los recursos para el presente y el futuro de la humanidad; al mismo tiempo que se soporta el sistema en la educación ambiental para que las personas reconozcan su entorno, sus valores y apropien destrezas, habilidades y actitudes necesarias para apreciar y comprender interrelaciones hombre, cultura y MA. Asimismo, para lograr la seguridad alimentaria en las dimensiones de disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad, mejor aún, si se trabaja desde la autonomía alimentaria volviendo a su cultura y tradiciones, con semillas nativas y menos dependencia de agroquímicos en busca de una alimentación saludable. De hacerlo del modo en que se concibieron los conceptos, con seguridad se cumplirían los objetivos de desarrollo sostenible.

Los resultados favorables del sistema integrado DS, EA y producción agropecuaria se logran si el gobierno elimina programas rurales de ayuda económica, mejora la infraestructura, regula costos de agroquímicos y la tenencia de tierra —tener una reserva del 30% del tamaño del predio para protección ambiental, obliga a cultivar el 35% del terreno que posea y deja para otras actividades el 35%—, fija precios y garantiza compra de producción primaria a pequeños productores para eliminar intermediarios. Con ello se erradicarían problemas de talas, usos inadecuados de suelos, acumulación de tierras, dependencia de alimentos importados, desempleo, pobreza, hambre y otros problemas asociados, como revisión de tratados de libre comercio, con producción para exportar.

Referencias

- Acosta, A. R., Garbardella, A. D., Olaya, E., Trotta, M. E. V., & Coxshall, W. (2022). Diagnóstico situacional de seguridad alimentaria en Argentina, Brazil, Colombia e Inglaterra post Covid-19. *Revista Katálisis*, 25(3), 539–550. <https://doi.org/10.1590/1982-0259.2022.E86289>
- Alvear, N. L. y Urbano, M. L. (2022). La educación ambiental en Colombia desde los instrumentos de política pública departamental. *Entramado*, 18(1), 27–71. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/ENTRAMADO.1.8029>
- Amna, Y. R., Ahmad, J., Qamar, S., & Qureshi, M. I. (2023). Engineered nanomaterials for sustainable. En Azamal, H. (Ed.), *Engineered Nanomaterials for Sustainable Agricultural Production, Soil Improvement and Stress Management* (pp. 1–23). Academic Press. <https://doi.org/10.1016/B978-0-323-91933-3.00022-2>
- Arévalo, L., Buitrago, H., Puyana, R., Restrepo, D., y Roa, D. (2020). *Caquetá, Piedemonte Amazónico*. Vozterra. <https://www.vozterra.com/about-us.php>
- Arias, G. J. (2017). Problemas y retos de la educación rural colombiana. *Educación y Ciudad*, 33(2), 53–62. <https://doi.org/2357-6286>
- Aristizábal, Y. (2022). *El hambre, un problema crónico en Colombia*. Universidad de Antioquia. <https://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. <https://www.ecominga.uqam.ca/Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf>
- Asprilla-Perea, J. y Díaz-Puente, J. (2020). Uso de alimentos silvestres de origen animal en comunidades rurales asociadas con bosque húmedo tropical al noroeste de Colombia. *Interciencia*, 45(2), 76–83. <https://www.redalyc.org/journal/339/33962521003/33962521003.pdf>
- Ávila-Foucat, V. S. (2017). Desafíos del sector primario y políticas públicas sustentables. *Economía Informa*, 402, 29–39. <https://doi.org/10.1016/j.ecin.2017.01.003>

- Ayes-Ametler, G. N. (2010). La educación ambiental por el desarrollo sostenible en la Educación Técnica y Profesional. *VARONA*, 50(50), 45–50. <https://www.redalyc.org/html/3606/360635568008/>
- Banco Mundial. (2022). *Agricultura y alimentos*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/overview>
- Carrero, A. M. L., González, R. M. F., Carrero Arango, M. L., González Rodríguez, M. F., Carrero, A. M. L., & González, R. M. F. (2016). La educación rural en Colombia: experiencias y perspectivas. *Praxis Pedagógica*, 19, 79–89. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/praxis/article/view/1377>
- Castro, J. (2018, 8 de mayo). *Colombia: ¡No más muertes por desnutrición! Las 2 Orillas*. <https://www.las2orillas.co/colombia-no-mas-muertes-por-desnutricion/>
- Clement, F., Buisson, M.-C., Leder, S., Balasubramanya, S., Saikia, P., Bastakoti, R., Karki, E., & van Koppen, B. (2019). From women’s empowerment to food security: Revisiting global discourses through a cross-country analysis. *Global Food Security*, 23, 160–172. <https://doi.org/10.1016/J.GFS.2019.05.003>
- DANE. (2022). *Comunicado de prensa. Pobreza monetaria*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Comunicado-pobreza-monetaria_2021.pdf
- De Castro, J. (2017). Una Colombia en Paz, sin pobreza y sin hambre. *OBSSAN*, 1, 1–7. <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000040088/download/>
- De los Milagros, P. S. (2015). *El modelo productivo agrícola dominante del siglo XXI. Transformaciones institucionales y funcionales en la cuenca lechera Santafesina* (tesis doctoral). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/921>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 - 2020 total municipal por área*. Gobierno de Colombia. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/municipal_area_1985-2020.xls

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). *Información Pobreza monetaria con enfoque diferencial 2021*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Presentacion-pobreza-monetaria-con-enfoque-diferencial.pdf
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016). *Pérdida y Desperdicio de alimentos en Colombia. Estudio de la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas*. DNP. https://mrv.dnp.gov.co/Documentos de Interes/Perdida_y_Desperdicio_de_Alimentos_en_colombia.pdf
- Durango, S., Sierra, L., Quintero, M., Sachet, E., Paz, P., Silva, D., Valencia, J., Francois, J., & Coq, L. (2019). *Estado y perspectivas de los recursos naturales y los ecosistemas en América Latina y el Caribe 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe* (FAO, Vol. 9). Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. <https://www.fao.org/documents/card/ru/c/ca5507es/>
- Encuesta Nacional de Situación Nutricional. (2017). *Boletín de prensa No. 169. Gobierno presenta Encuesta Nacional de Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) 2015*. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Gobierno-presenta-Encuesta-Nacional-de-Situación-Nutricional-de-Colombia-ENSIN-2015.aspx>
- FAO. (2012). *Pérdidas y desperdicio de alimentos en el mundo – Alcance, causas y prevención*. Institute for Food & A. Biotechnology. <https://www.fao.org/3/i2697s/i2697s.pdf>
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. FAO.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y Unicef. (2022). *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles*. FAO. <https://doi.org/10.4060/cc0640es>
- Garay, S. J. (2017). Programa ciudades y posconflicto. Florencia-Caquetá (Alcaldía d). Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

- García, M. P. G., Parada, R. L. B., & Martín, P. J. Y. (2021). La educación ambiental, factor de cambio Agricultura Urbana en Teusaquillo, una experiencia educativa en medio de la pandemia. *Craijusta*, 1, 12. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/33992?show=full>
- Giménez, A. M., Montoli, P., Curutchet, M. R. y Ares, G. (2022). Estrategias para reducir la pérdida y el desperdicio de frutas y hortalizas en las últimas etapas de la cadena agroalimentaria: avances y desafíos. *Agrociencia Uruguay*, 25(NE2), 1-15. <https://doi.org/10.31285/AGRO.25.813>
- González, H. Y. (2021). *Resultados del monitoreo de deforestación: 1. año 2020. 2. primer trimestre año 2021*. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
- Guevara, A. (2021). El rol de los bancos de alimentos en países en desarrollo. *Ecuador Es Calidad*, 8(1), 15-17. <https://doi.org/10.36331/REVISTA.V8I1.134>
- Guillén, J., García, C. J., Gavidia, P. A. M. y Vélez, S. G. A. (2021). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 292-305. <https://www.redalyc.org/articulo.oa>
- Handal, L., Bélanger, M., Montaña, C. y Nauro Viri, F. (Dir. Sauvé, L. y Orellana, I.). (2015). *Ecodesarrollo comunitario. Módulo 1. Programa de formación de líderes en ecodesarrollo comunitario y salud ambiental*. Proyecto Ecominga Amazónica. Les Publications du Centr'ERE.
- Hardin, G. (1968). The tragedy of the commons. *Science. New Series*, 162(3859), 1243-1248. <https://iseethics.files.wordpress.com/2013/02/hardin-garrett-the-tragedy-of-the-commons.pdf>
- Hernández, L. M. (2011). *Modelo de Educación Ambiental para la conservación de los recursos naturales: El caso del Parque Nacional Volcán Poás, Costa Rica* (tesis doctoral). Universidad Nacional de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. <https://catalogosiidca.csuca.org/Record/UCR.000144221/Description>
- Hernández-alemán, A., Cruz-Pérez, N., & Santamarta, J. C. (2022). Rethinking Legal Criteria for Assessing Compensation for Rural Land Expropriation:

Towards a European Institutional Framework. *Land*, 11(194), 1-23.
<https://doi.org/10.3390/LAND11020194>

Herrero, M. S., Herrera, A. F., Ardila, L. M. A., Gutiérrez, G. E., Herrera, T. D., & Díaz, G. (2018). *ODS en Colombia: Los retos para 2030* (FAO). Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia -PNUD.

Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2018). *Tasa anual de deforestación según departamento 2016-2017*.

Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2019, 10 de julio). *De acuerdo con el último reporte del Ideam la deforestación en Colombia en el año 2018 se redujo en 22.814 hectáreas respecto al 2017*. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

Jurado, M. G. A. (2016). Creación de empresas cooperativas agropecuarias. Una forma de Innovación Organizacional para el Desarrollo Rural. En M. R. C. William (Ed.), *Retos y Desafíos de la Prospectiva del Emprendimiento Social y Solidario en las Ciudades del Futuro* (p. 223). Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Jurado-Mejía, A. G. (2014). *Innovación y marketing en el sector Agropecuario*. Prospectiva Territorial y Urbana. Retos y Desafíos para la Construcción Social de territorios del Futuro (pp. 51-91). Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD.

Jurado-Mejía, A. G., Virgen-Lujan, M. A., y Vargas-Losada, H. F. (2020). Educación para el desarrollo sostenible: Una estrategia educativa en cuidados intensivos. *In Vestigiun Ire*, 1(14), 139-162. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7883869>

Ladewig, B. G. I., Pérez, V. S. I., González, D. A. y Flores, P. N. A. (2022). Preocupaciones sobre la educación de los estudiantes de ciencias de la salud durante la pandemia por SARS-CoV-2. *Educación Médica*, 23(2), 1-7. <https://doi.org/10.1016/J.EDUMED.2022.100729>

Le Clercq, J. A. y Cedillo, C. (2022). Números de la injusticia ambiental: la medición de la impunidad en México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 26(73), 179-200. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5172>

- Leff, E. (2006). *Aventuras de la Epistemología Ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes*. Siglo XXI Editores.
- Ley 115 de 1994. *Por la cual se expide la ley general de educación*. Febrero 8 de 1994. DO:41214. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles85906_archivo_pdf.f
- Lomas, T. K. (2022). *Modelo educativo ambiental para el turismo comunitario* (2nd ed., Vol. 1). Universidad Técnica del Norte. https://www.researchgate.net/publication/359173432_2022_Modelo_educativo_ambiental-2
- Madroñero-Palacios, S. y Guzmán-Hernández, T. (2018). Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Revista Tecnología En Marcha*, 31(3), 122–130. <https://doi.org/10.18845/tm.v31i3.3907>
- Mansilla-Obando, K., Guinez-Cabrera, N., Jeldes-Delgado, F., Mansilla-Obando, K., Guinez-Cabrera, N., & Jeldes-Delgado, F. (2022). Cuando la comunidad es invisible: responsabilidad social empresarial en la industria minera. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 31, 77–94. <https://doi.org/10.17141/LETRASVERDES.31.2022.5082>
- Marrugo, G., Palacio, M. V. P., & Quintana, P. Á. E. (2015). Diseño de un programa de educación ambiental en las escuelas de campo de agricultores ECAS en el departamento de Bolívar [Fundación Universitaria los Libertadores]. In *Ekp*, 13(3). <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/383/MarrugoGuerreroMilans.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Martínez, D., & Cruz, I. (2014). *Estudio exploratorio de las representaciones sociales de ambiente de los estudiantes del ciclo 4º Y 5º de educación primaria* [Universidad del Valle. Tesis de grado]. <https://doi.org/10.1016/j.jen.2004.06.009>
- Martínez, R., & Palma, A. (2016). *Seguridad alimentaria y nutricional en cuatro países Andinos. Una propuesta de seguimiento y análisis*. (CEPAL). Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36773/1/S20131121_es.pdf
- Melo, T. L. I., Ortiz, M. L. T. y Melo, T. M. M. (2019). Determinantes de la competitividad en Mipymes de la agroindustria alimentaria en Boyacá

- Colombia. *Espacios*, 40(22), 24–41. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n22/a19v40n22p06.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021, 7 de julio). *Disminuye en un 30 % la deforestación en Meta, Caquetá y Guaviare durante primer trimestre de 2021*. Minambiente. <https://www.minambiente.gov.co/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemas/disminuye-en-un-30-la-deforestacion-en-meta-caqueta-y-guaviare-durante-primer-trimestre-de-2021/>

Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Educación nacional. (2003). *Política Nacional de Educación Ambiental*. SINA. Ministerio de Educación Nacional.

Miranda, T., Suset, A., Cruz, A., Machado, H., & Campos, M. (2017). El Desarrollo sostenible. Perspectivas y enfoques en una nueva época. *Pastos y Forrajes*, 30(2), 191–204. <https://www.redalyc.org/pdf/2691/269119703001.pdf>

Mohamed, K. J. C. y Smith, M. (2013). La función de los ecosistemas en la seguridad alimentaria. *Unasylva* 241, 64(2), 14–22. <https://www.fao.org/3/i3482s/i3482s02.pdf>

Moreno, C. H. A., & Domínguez, G. G. (2001). *Gestión Ambiental y su Evaluación*. Biblioteca Jurídica DIKE.

MSPS, & FAO. (2016). Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Colombia. In Minisalud (Ed.), Organización de las Naciones Unidas Para Alimentación y la Agricultura (FAO). Organización de las Naciones Unidas Para Alimentación y la Agricultura. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/implementacion-estrategia-informacion-seguridad-alimentaria.pdf>

Nieto, F. y Altamiranda, C. (2022, 5 de junio). *Pobreza: el reto principal para el próximo gobierno* | Razón Pública. Razón Para Saber En Serio Lo Que Pasa En Colombia. <https://razonpublica.com/pobreza-reto-principal-proximo-gobierno/>

OCHA (UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs). (2021, 14 de abril). *Briefing Departamental, Caquetá, diciembre 2020*. OCHA. <https://reliefweb.int/report/colombia/briefing-departamental-caquet-diciembre-2020>

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2022, 27 de enero). *La inseguridad alimentaria se agudizará en Colombia, Honduras y Haití*. Noticias ONU. Programa Mundial de Alimentos y FAO. <https://news.un.org/es/story/2022/01/1503232>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). *Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA): Manual de uso y aplicaciones*. FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Panamericana de la Salud, Programa Mundial de Alimentos, & F. de las N. U. para la I. (2018). *El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición* (FAO). <https://doi.org/10.1007/s10551-016-3146-2>
- Orgaz-Aguiera, F. (2018). Educación ambiental: concepto, origen e importancia. El caso de República Dominicana. *DELOS Desarrollo Local Sostenible*, 31, 20-32. <https://www.eumed.net/rev/delos/31/francisco-orgaz.html>
- Ortega, V. D., & Soto, B. C. (1991). *Educación ambiental y agropecuaria: guía didáctica para el docente* (H. Penagos, O. Rodríguez, & A. Motero (eds.); 1° edición). Gifap.
- Ortíz, A. B. (2013). Empresario y Medio Ambiente: ¿Mentalidad en contravía? *Poliantea*, 1(1), 33. <https://journal.poligran.edu.co/index.php/poliantea/article/view/379/357>
- Ortiz-Torres, M. J. (2022). Alcance de la política de educación ambiental colombiana frente a la Agenda 2030. *Educación y Educadores*, 24(3), 1-19. <https://doi.org/10.5294/edu.2021.24.3.4>
- Osorio, L., Lopera, L., López, Y., Rendón, I., & Tabares, J. (2019). Condiciones de trabajo y de seguridad social en asociaciones de pequeños y medianos agricultores campesinos con prácticas de economía solidaria en tres municipios del oriente antioqueño, Colombia, 2015. *Revista de La Facultad Nacional de Salud Pública*, 37(2), 36-48. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v37n2a05>

- Paz, A. J. (2018). *La deforestación en Colombia aumentó en un 23 %*. Mongabay Latam. <https://es.mongabay.com/2018/06/aumenta-la-deforestacion-en-colombia/>
- Pita-Morales, L. A. (2016). Línea de tiempo: educación ambiental en Colombia. *Praxis*, 12(1), 118–125. <https://doi.org/10.21676/23897856.1853>
- Pitta, M. J., & Acevedo, Á. (2019). Contribuciones de la agroecología escolar a la soberanía alimentaria: caso fundación viracocha. *Praxis & Saber*, 10(22), 195–220. <https://doi.org/10.19053/22160159.v10.n22.2019.8839>
- Programa Mundial de Alimentos (WFP). (2018). *El “hambre oculta”, un problema que afecta millones de personas*. WFP. <https://es.wfp.org/>
- Ray, N., Clarke, G., & Waley, P. (2021). The impact of contract farming on the welfare and livelihoods of farmers: A village case study from West Bengal. *Journal of Rural Studies*, 86, 127–135. <https://doi.org/10.1016/J.JRURSTUD.2021.06.003>
- Rentería-Vera, J., Rodríguez, Y., Vélez, C., Hincapié E, Osorio, B., & Durango, J. (2022). Vista de Competencia global para el Desarrollo Sostenible: una oportunidad para la educación superior. *Entramado*, 18(1), 198–220. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/7641/7664>
- Restrepo, M. C., Guzmán, D., Guarnizo, J., Monsalve, J., & Flórez, J. (2020). *El lado oculto del posconflicto en Caquetá*. Gran Alianza Contra La Deforestación. Revista Semana. <https://especiales.semana.com/deforestacion/caqueta.html>
- Rivera, H. J. E., Blanco, O. V. N., Alcántara, S. G., Houbron, E. P., & Pérez, S. J. A. (2017). ¿Desarrollo Sostenible o Sustentable? La Controversia de un Concepto. *Revista Posgrado y Sociedad*, 15(1), 57–67. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/posgrado/article/view/1825>
- Rodríguez, B. M. (2022). *Hay que enfrentar la pobreza para ayudar al medioambiente*. Uniminuto. <https://www.uniminuto.edu/articulo/hay-que-enfrentar-la-pobreza-para-ayudar-al-medioambiente>

- Rodriguez, C. N. C. y Bezerra, N. L. (2016). El proceso de educación ambiental y su expresión en el contexto rural. *Linhas Críticas*, 22(48), 279–299. <https://periodicos.unb.br/index.php/linhascriticas/article/download/4876/4443/8704>
- Russo, A., Vurro, C., & Nag, R. (2018). To have or to be? The interplay between knowledge structure and market identity in knowledge-based alliance formation. *Research Policy*, 48(3), 571-583. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2018.09.008>
- Salomone, A. (2016). *Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria en la ciudad de Neuquén: Análisis de las políticas públicas alimentarias y las estrategias de los hogares entre 1990 y 2010* (tesis doctoral). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, España. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/3621>
- Sánchez, B. (2019). Medio ambiente y pobreza. *Subdirección de Desarrollo y Estudios*, 1, 1–18. https://www.entreculturas.org/sites/default/files/noticias/documento_medioambiente_y_pobreza.pdf
- Sauvé, L. (2016). Saberes por construir y competencias por desarrollar en la dinámica de los debates socio-ecológicos. *Revista Integra Educativa*, 6(3), 65–87. https://www.researchgate.net/publication/317528233_Saberes_por_construir_y_competencias_por_desarrollar_en_la_dinamica_de_los_debates_socio-ecologicos
- UN. CEPAL, FAO e IICA (2021). *Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2021-2022*. CEPAL, FAO e IICA. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47208/1/CEPAL-FAO21-22_es.pdf
- Valencia, A. (2022). *Un campo para la equidad. Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural 2018 – 2022*. Minagricultura. https://sioc.minagricultura.gov.co/Documentos/20190326_politica_agro_2018-2022.pdf
- Vanegas, O., & Gaitán, Á. (2020). *Los problemas del sector agrícola colombiano - Razón Pública*. Razón Pública. <https://razonpublica.com/los-problemas-del-sector-agricola-colombiano/>

- Vásquez, B. J. A. (2018). Sustainable food development: Elements and factors. *Espacios*, 39(42), 1–14. <https://www-scopus-com.bdigital.sena.edu.co/record/display.uri?eid=2-s2.0-85055026610&origin=resultslist&sort=plf->
- Vera, C. O. (2009). Cómo escribir artículos de revisión. *Revista Médica La Paz*, 15(1), 63–69. <https://docplayer.es/73968713-Como-escribir-articulos-de-revision.html>
- Vergara-Buitrago, P.-A. (2018). Los saberes campesinos como estrategia de desarrollo rural en la Serranía de los Yariguíes (Santander, Colombia). *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 38(2), 461–477. <https://doi.org/10.5209/AGUC.6248>
- Vildåsen, S. S., Keitsch, M., & Fet, A. M. (2017). Clarifying the Epistemology of Corporate Sustainability. *Ecological Economics*, 138, 40–46. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2017.03.029>
- Villa, D. y García, N. (2017). Plantas alimenticias en huertas familiares del Magdalena Medio de Colombia. *Caldasia*, 39(2), 292–309. <https://doi.org/10.15446/caldasia.v39n2.63661>
- Villadiego, L. J., Huffman, S. D., Guerrero, G. S., Méndez, N. Y., Rodríguez, V. L. J., & Sánchez, M. E. (2017). Modelo De Educación Ambiental No Formal Para La Protección De Los Humedales Bañó Y Los Negros. *Luna Azul*, 45, 287–308. <https://doi.org/10.17151/luaz.2017.45.15>
- Villamizar, J. C. (2020). La reforma agraria: la paz con las FARC, un compromiso aplazado de nuevo. *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, 47(1), 231–263. <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n1.83151>
- Villanueva, D. (2018). Modern Biotechnology for Agricultural Development in Colombia - ProQuest. *Ingeniería y Ciencia*, 14(28), 169–164. <https://doi.org/10.17230/ingciencia.14.27.7>
- Worldometer. (2022, 3 de abril). *Estadísticas en tiempo real Población mundial*. Countrymeters, <https://countrymeters.info/es/World>

Nuevos horizontes para la investigación educativa crítico-emancipadora: aportes del realismo crítico de Roy Bhaskar*

[Versión en castellano]

New horizons for critical-emancipatory education research:
the contributions of Roy Bhaskar's critical realism

Novos horizontes para a pesquisa em educação crítica-emancipatória: as contribuições do realismo crítico de Roy Bhaskar

Recibido el 28/04/ 2022. Aceptado el 02/09/2022

› Para citar este artículo:

Rodríguez, J. R. (2023). Nuevos horizontes para la investigación educativa crítico-emancipadora: aportes del realismo crítico de Roy Bhaskar *Ánfora*, 30(55), 142-161.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.939>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Juan Ramón Rodríguez Fernández**

<https://orcid.org/0000-0003-2523-0681>

España

Resumen

Objetivo: en el siguiente texto se muestran los potenciales aportes que ofrece el realismo crítico a la hora de generar una estructura de investigación educativa que permita sacar a la luz conocimientos que la investigación educativa tradicional no logra mostrar.

Metodología: para ello, se reflexiona teóricamente sobre cómo podría abordarse el estudio y análisis de los programas de inclusión social y antipobreza existentes

en las sociedades occidentales avanzadas, a través del prisma analítico del realismo crítico. **Resultados:** así, desde las herramientas analíticas del realismo crítico, se mostrarán las limitaciones y carencias de estos programas, tanto en sus fundamentos básicos como en sus propuestas educativas de formación para la empleabilidad.

Conclusiones: a partir de tales limitaciones, se pueden señalar caminos alternativos

* Proyecto «Estancias cortas de investigación». Código: UNILEON-2019/00002/001/001/280. Universidad de León. Declaración de intereses: el autor declara que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

** Profesor. Universidad de León. jrodrf@unileon.es

para lograr una sociedad más justa, entre otros, la propuesta de una renta básica universal.

Palabras clave: Realismo crítico; educación crítica; inclusión social; investigación educativa crítica; Marxismo.

Abstract

Objective: The following text shows the potential contributions offered by critical realism when it comes to generating an educational research structure that allows bringing to light knowledge that traditional educational research fails to show.

Methodology: To do this, the following text reflects theoretically on how the study and analysis of social inclusion and anti-poverty programs existing in advanced Western societies could be approached through the analytical prism of critical realism. **Results:** Thus, from the analytical tools of critical realism, the limitations of these programs will be shown, both in their basic foundations and in their educational proposals for training for employability. **Conclusions:** Based on such limitations, alternative paths can be indicated in order to achieve a fairer society, among others the proposal for a universal basic income.

Key words: Critical Realism; Critical Education; Social Inclusion; Critical Educational Research; Marxism.

Resumo

Objetivo: o texto a seguir mostra as contribuições potenciais oferecidas pelo realismo crítico quando se trata de gerar uma estrutura para a pesquisa educacional que traga à tona o conhecimento que a pesquisa educacional tradicional não consegue mostrar.

Metodologia: para esse fim, o texto a seguir reflete teoricamente sobre como o estudo e a análise dos programas de inclusão social e combate à pobreza existente nas sociedades ocidentais avançadas poderiam ser abordados pelo prisma analítico do realismo crítico. **Resultados:** assim, a partir das ferramentas analíticas do realismo crítico, serão mostradas as limitações e as deficiências desses programas, tanto em seus fundamentos básicos quanto em suas propostas educacionais de formação para a empregabilidade. **Conclusões:** com base nessas limitações, podem ser apontadas formas alternativas de alcançar uma sociedade mais justa, incluindo a proposta de uma renda básica universal.

Rodríguez, J. R. (2023). Nuevos horizontes para la investigación educativa crítico-emancipadora: aportes del realismo crítico de Roy Bhaskar *Ánfora*, 30(55), 142-161.
<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.939>



Palavras-chave: Realismo Crítico; Educação Crítica; Inclusão Social; Pesquisa Educacional Crítica; Marxismo.

Introducción¹

Este artículo muestra mi primera incursión en el realismo crítico. Pretendo demostrar su potencial como base filosófica para la investigación en ciencias sociales y, especialmente, en el campo de la educación, donde ha tenido una creciente influencia e importancia en los últimos años (Parra, 2015 y 2016). Al hacerlo, mostraré que el realismo crítico ofrece herramientas para la investigación educativa crítico-emancipadora, que supera las limitaciones que presentan los enfoques empiristas y subjetivistas tradicionales (Khazem, 2018). Mi interés por el realismo crítico ha continuado a lo largo de mi carrera profesional previa y en mi trabajo como profesor universitario, donde lo he utilizado para investigar la cuestión de la renta mínima garantizada como brazo de la política social y educativa destinada a combatir la pobreza.

Mi viaje al realismo crítico

Mi interés por el realismo crítico comenzó cuando era estudiante universitario de Pedagogía. Siempre me sentí incómodo con las visiones que presentaban la educación como una simple actividad técnica. Abordar cuestiones como las metodologías de enseñanza, la organización escolar, la evaluación y el diseño curricular desde un marco de referencia de lo que ahora entiendo como ciencia positivista me parecía limitado. Los supuestos de libertad de valores y compromiso con el empirismo que sustentaban el positivismo no se ajustaban a la realidad de la praxis educativa: un complejo proyecto social y ético construido sobre relaciones comunicativas para la justicia social. Comprender la educación no solo requería algo más que tomar nota de lo aparente (el Dominio de lo Real en términos de Bhaskar), sino también que no podía divorciarse del mundo de los valores. Incluso como estudiante, lo sabía. Sin embargo, hasta que me involucré en el realismo crítico, no disponía del lenguaje y los conceptos para explicar lo que intuía: la educación tenía que insertarse en el mundo real y entenderse en sus contextos histórico, cultural, ideológico y biográfico. Y esta inserción significaba que la educación era algo más que lo que simplemente ocurría en las aulas. Tenía que ser por algo. Tenía que basarse en cosas reales que importaran, expresar un compromiso ético-político inalienable con la justicia y el cambio social. Frente al lenguaje del positivismo, en el que la educación se reduce con demasiada facilidad

¹ Me gustaría expresar mi gratitud a Grant Banfield por sus sugerencias e ideas para este trabajo, que es el resultado de una visita académica al *Centre for Research in Educational and Social Inclusion* of the University of South Australia en 2019-2020, allí el profesor Grant Banfield fue mi mentor académico.

a un mero mecanismo de transmisión y acumulación de conocimientos, el realismo crítico abrió un espacio conceptual para verla como un desarrollo de la capacidad para leer el mundo, así como para cambiarlo.

Antes de mi carrera como profesor universitario e investigador, trabajé como educador social aplicando programas de inclusión social en España durante casi 10 años. Al principio pensé que este tipo de programas contribuían poderosamente al cambio social y al logro de una mayor igualdad. Sin embargo, con el paso del tiempo, se me hicieron evidentes las limitaciones que tenían estos programas para reducir (y no digamos erradicar) la pobreza. A raíz de este descontento, empecé a reflexionar sobre estos problemas sociales desde una perspectiva marxista. Aunque la relación entre el realismo crítico y el marxismo es controvertida, en mi opinión existen claros vínculos entre ambas escuelas de pensamiento, especialmente en lo que se refiere a su comprensión de la realidad y al potencial para el cambio social emancipador. Reconozco plenamente que el realismo crítico y el marxismo son diferentes, pero también sostengo que existen fuertes vínculos entre ambos y que el realismo crítico proporciona sólidos fundamentos filosóficos a la teoría marxista. Para saber más sobre este acalorado debate sobre realismo crítico y marxismo, pueden consultarse, entre otros, Gunn (1989) y Brown *et al.* (2003). Llegué a comprender que estos programas de lucha contra la pobreza, así como otras acciones socioeducativas para los más desfavorecidos, no tenían como objetivo erradicar las causas profundas de la desigualdad social, sino que estaban diseñados (intencionadamente o no) para tener un mero efecto cosmético. Se centraban en lo superficial y no en las causas profundas subyacentes. Tanto la práctica profesional como la investigación educativa operaban en el mundo de las apariencias o, como diría Marx, en un mundo fetichizado. Llegar a comprender el mundo social como algo estructurado que solo está parcialmente abierto, tanto a las observaciones como a las experiencias directas del mismo, proporcionó un terreno fértil para mi futuro interés por el realismo crítico.

La investigación que llevé a cabo durante mi doctorado me abrió la mente al realismo crítico y a sus posibilidades emancipadoras. La sorpresa fue inesperada, pero agradable. El realismo crítico se convirtió en el socio metodológico de la teoría marxista que necesitaba. Me proporcionó los medios para desentrañar los mecanismos causales de los fenómenos sociales que me interesaba comprender y cambiar.

En las siguientes secciones, esbozaré las formas en que he empleado el realismo crítico para comprender y criticar los programas de exclusión social. En particular, haré hincapié en el punto de que la ontología profunda del realismo crítico expresa el realismo de Marx. Esto es lo que inicialmente me atrajo de los recursos filosóficos del realismo crítico.

Más allá del positivismo y la hermenéutica

Como muchos estudiantes de posgrado de ciencias sociales y de la educación, fui educado en la idea de que las ciencias sociales y humanas se enmarcaban en dos filosofías enfrentadas: el positivismo y la hermenéutica. Llegué a conocerlos como representantes de enfoques filosóficos y prácticos de la investigación significativamente diferentes. No solo mantenían puntos de vista opuestos sobre la naturaleza de la realidad y el conocimiento, sino también sobre la relación entre el investigador y los sujetos investigados. Recuerdo que me atrajo la hermenéutica por su reconocimiento de lo humano del mundo social, y la implicación que tenía de la posibilidad de la agencia humana. Sin embargo, la lectura del excelente texto introductorio al realismo crítico de Andrew Collier (1994) aportó nueva luz a la problemática positivismo-hermenéutica. Su metáfora de la hormiga y la araña me pareció especialmente instructiva.

Según Collier, la metáfora que mejor ejemplifica el trabajo de los investigadores positivistas es la de la hormiga. Estos investigadores trabajan como hormigas, recopilando información como si fuera parte de un rompecabezas predeterminado. Las hormigas positivistas intentan completar el rompecabezas juntando retazos de datos extraídos de una realidad externa. Su trabajo, tal y como ellos lo entienden, consiste en recopilar el mayor número posible de datos empíricos sobre un fenómeno determinado, con el fin de elaborar una imagen lo más precisa y realista posible del objeto de estudio. Los datos empíricos se entienden como instantáneas de la realidad y los investigadores son como fotógrafos que toman esas instantáneas. En consecuencia, las hormigas positivistas ven una correspondencia directa entre la información recogida sobre un objeto y el objeto en sí. O, en otras palabras, entienden el conocimiento científico como un reflejo puro y fiel de un mundo completamente externo e independiente del investigador científico. De este modo, se considera que la objetividad está asegurada por: a) un diseño experimental adecuado que garantice la neutralidad del investigador, y b) el uso de técnicas de recogida de datos que proporcionen un acceso directo a la realidad; además de producir conocimientos universalmente válidos que puedan reproducirse en otros contextos. En el mundo de las hormigas, la función de la ciencia y el conocimiento científico es formular leyes universales que permitan predecir y posibiliten la intervención. El positivismo es indiscutiblemente hegemónico en las ciencias experimentales o «duras» (Parada, 2004, p.409; Scott, 2010 y 2014; Parra, 2015). Sin embargo, a pesar de las dificultades que entraña aplicar el positivismo a sistemas abiertos como las sociedades humanas, este sigue siendo influyente en las ciencias sociales (Bhaskar, 1998).

Por el contrario, Collier describe el trabajo de los investigadores hermenéuticos más bien como el de la araña, ya que las concepciones adoptan un punto

de vista diametralmente opuesto, al considerar que es imposible establecer una separación tajante entre las concepciones del investigador y la realidad. Esta postura niega, así, la existencia de una división claramente definida entre investigador y sujeto, o la posibilidad de un acceso directo y efectivo a la realidad investigada. La realidad no se considera una entidad externa que pueda dividirse en partes separadas y estudiarse en contextos experimentales, como sostienen los positivistas. Según la hermenéutica, la realidad no existe más allá de la comprensión que se tiene de ella, ya que se construye enteramente a través de las ideas, los conceptos, las prácticas, el lenguaje, etc. de cada uno. Es el punto de vista del investigador el que dicta una determinada concepción de la realidad.

Desde el punto de vista de la hermenéutica, no es necesario crear situaciones experimentales que reproduzcan un fenómeno concreto, sino que lo importante son las interpretaciones que el investigador hace del sujeto en su contexto. Los argumentos más extremos dentro de esta concepción niegan la existencia de una realidad material más allá de nuestras mentes: los investigadores que sostienen estas concepciones pueden ser bien considerados antirrealistas.

A través de las interpretaciones se alcanza una comprensión profunda del tema estudiado, y se produce información que tiene sentido en situaciones y contextos similares. El objetivo no es tanto hacer predicciones que puedan extrapolarse a otros contextos, sino producir conocimientos significativos acerca de un fenómeno social determinado mediante la argumentación. Según Andrew Collier (1994), la metáfora que mejor refleja esta concepción es la de una araña tejiendo su red. Así, los investigadores hermenéuticos producen conocimiento como resultado de sus reflexiones y concepciones, como si ese conocimiento fuera un hilo que surge de sus mentes. Parafraseando al antropólogo Clifford Geertz (1973), los investigadores cuelgan de las redes de significado que ellos mismos han tejido. Este es el enfoque más utilizado en las ciencias sociales y engloba estrategias de investigación como la etnografía, y técnicas de recogida de datos como la observación participante (Taylor, 1985).

En cuanto a la forma de abordar y comprender la realidad, estas dos concepciones tienen respectivamente una larga y amplia tradición en la investigación en ciencias naturales y en ciencias humanas. Sin embargo, cada uno de ellos presenta una serie de limitaciones en cuanto a su contribución al cambio social y la emancipación.

Las concepciones positivistas priorizan la recogida aséptica de datos e información, así pierde de vista las múltiples formas en que la propia acción de investigar influye y condiciona la realidad investigada. Otra limitación de estos enfoques es que los aspectos estructurales que explican la realidad investigada quedan relegados a un segundo plano. El énfasis en un diseño experimental preciso, una recogida de datos exhaustiva y unas condiciones experimentales (y

por tanto artificiales), estrictamente observadas hace que se pasen por alto los aspectos estructurales que construyen sutilmente el objeto de estudio.

Mientras, las concepciones hermenéuticas enfatizan la producción de conocimiento idiográfico derivado de la subjetividad argumentada por el investigador (Núñez, 2013). Esta concepción presenta claras limitaciones, sobre todo en lo que respecta a la emisión de conclusiones científicas cuya validez pueda generalizarse a otros entornos y contextos. Además, una perspectiva hermenéutica tiende a conducir a posturas relativistas que limitan la capacidad de llegar a conclusiones científicas con algún valor predictivo real.

A continuación, se intenta demostrar las posibilidades que ofrece el realismo crítico en las ciencias sociales para superar algunas de estas limitaciones.

Lecciones del realismo crítico

Desde una perspectiva positivista, el progreso de la ciencia se considera como una acumulación lineal de información obtenida mediante procedimientos experimentales que garantizan un acceso neutral a una realidad independiente de la mente. Según el positivismo, la única realidad que interesa a la ciencia es la que está disponible empíricamente y, por tanto, puede medirse y subdividirse; es empírica. Por el contrario, la hermenéutica reduce la realidad a lo que tiene significado para el investigador; lo subjetivo. Son los investigadores, a través de su labor de indagación, quienes construyen el objeto de estudio, la realidad. Así pues, la construcción de significados es primordial en los enfoques hermenéuticos.

No obstante, el realismo crítico ofrece una concepción más compleja de la investigación y la realidad, que se basa en la idea de que la realidad está estratificada. De acuerdo con Andrew Collier (1994):

[...] para el empirismo, la ciencia contiene piezas discretas de conocimiento y las acumula en su cubo mental; para el relativismo, los cambios científicos son como interruptores gestálticos que "llegan a ver el mundo de otra manera". Ambas metáforas tienen su lugar, pero si el realismo trascendental está en lo cierto, la metáfora de cavar más hondo capta rasgos mucho más esenciales del proceso (p. 50).

La naturaleza estratificada de la realidad

Según el realismo crítico, la realidad es esencialmente un sistema abierto, pero a veces puede manipularse como si fuera un sistema cerrado que realiza experimentos y confirma o rechaza así hipótesis teóricas. A pesar de su naturaleza fundamentalmente abierta, la realidad, tal y como la teorizó Bhaskar (1975; 1998), no es caótica ni aleatoria, sino que, por el contrario, está estructurada y ordenada. Sostiene que la realidad, ya sea natural o social, es una totalidad estratificada que consta de tres niveles o dominios superpuestos. El primero de ellos es el ámbito empírico. Inicialmente, Bhaskar describió este ámbito refiriéndose exclusivamente a experiencias concretas. Sin embargo, como señala Hartwig (2007), él «[...] más tarde amplió el dominio de lo empírico al de 'lo subjetivo', para abarcar tanto los conceptos como lo empírico» (pp. 400 -401). El segundo es el dominio actual, se refiere al mundo de los acontecimientos en el que se producen diversas experiencias e interpretaciones de las mismas en espacios y tiempos definidos. El tercero es el dominio real, que se refiere a los mecanismos y estructuras generadores. Estas son duraderas y no episódicas, son responsables de los efectos causales y, en última instancia, explican la ocurrencia de sucesos observables. Así, el dominio empírico es un subconjunto del dominio real, que a su vez es un subconjunto de este último. De este modo, todos los dominios son reales. Sin embargo, es importante subrayar que la causalidad no se produce en los acontecimientos, los fenómenos empíricos o las interpretaciones subjetivas, sino en los mecanismos generativos.

Esta concepción estratificada de la realidad guarda marcadas similitudes con la lógica del pensamiento materialista marxista (Banfield, 2010). Fuerzas y estructuras ocultas crean determinadas condiciones y generan una serie de acontecimientos, en los que las acciones de los sujetos contribuyen en parte a su reproducción y/o transformación. Por lo tanto, según el realismo crítico, el sujeto no es el sujeto universal y ubicuo del pensamiento cartesiano: los que están en el centro generador del tejido social modifican el entorno según los intereses, deseos y objetivos del sujeto. El sujeto tampoco es el resultado determinado o el producto del tejido social.

Además, aunque considera que la realidad está estructurada y ordenada, el realismo crítico también insiste en que es ontológicamente emergente. En otras palabras, los mecanismos que explican los fenómenos y acontecimientos sociales percibidos aparecen ordenados, desde los mecanismos más básicos y distantes hasta los más concretos y cercanos al acontecimiento que generan. Así, cada uno de estos mecanismos puede ser explicado de forma emergente por diferentes teorías científicas, en las que las que corresponden a los niveles más básicos no agotan ni reducen las teorías situadas en los niveles más concretos

y cercanos al suceso estudiado. Por ejemplo, la explicación del comportamiento humano no se reduce únicamente a una explicación biológico-fisiológica (con las contribuciones de la química, la biología o la psicobiología), sino que también incluye una explicación cultural y social (antropología, sociología, lingüística, semiótica, etc.), una explicación psicológico-educativa (educación, enseñanza, etc.) y así sucesivamente, donde cada teoría aporta una explicación —en forma emergente— que es relevante para el estrato al que pertenece.

Explicaciones verticales y horizontales de la realidad

Una forma de analizar la realidad social que respete su naturaleza estratificada y ordenada es mediante una explicación vertical y una explicación horizontal (Banfield, 2010 y 2016). Esta propuesta es una estrategia de investigación altamente innovadora en las ciencias sociales, que va más allá de los enfoques positivistas y hermenéuticos. Es, sin duda, una de las aportaciones más originales del realismo crítico a la filosofía y la práctica de la ciencia.

En combinación, las explicaciones horizontales y verticales arrojan luz sobre la naturaleza integrada de los fenómenos objeto de estudio. Van más allá de lo empírico y lo subjetivo, para iluminar el papel de las estructuras y mecanismos ocultos que dan lugar a los acontecimientos y fenómenos percibidos en la realidad.

Una propuesta para un análisis realista crítico.

El caso de los planes de inclusión social contra la pobreza

Las principales acciones socioeducativas contra la pobreza en los países del contexto europeo son los Ingresos Mínimos de Inserción, aquí denominados Ingresos Mínimos Garantizados (I.M.G.). Este tipo de regímenes surgieron a principios de los años 90 gracias a la Recomendación 92/441 del Consejo, de 24 de junio de 1992, que animaba a los Estados miembros de la Unión Europea (UE) a desarrollar programas que garantizaran a sus ciudadanos unos ingresos mínimos. A lo largo de la década de los 90 y principios del siglo XXI varios países de la U.E. han ido implantando gradualmente este tipo de regímenes (EUROSTAT, 2018). Lo hicieron con una considerable heterogeneidad orientándolas, al menos formalmente, hacia la lucha contra la exclusión social y la consecución de sociedades europeas más cohesionadas e igualitarias (Malgesini, 2017). A pesar de su heterogeneidad, se puede observar que los regímenes de renta mínima —en toda Europa, pero en España en particular (Frazer y Marlier, 2016)— tienen dos características comunes. En todos ellos se realiza un pago periódico, y cada programa (en mayor o menor medida) vincula la percepción de este pago al rendimiento del beneficiario en una serie de actividades relacionadas con la integración social y

laboral. Estas actividades pueden tener lugar en diversos contextos (por ejemplo, familiar, personal, de la salud, educativo o laboral). Siguen a la realización de un Itinerario Personalizado de Inserción que incluye el compromiso del beneficiario de participar en determinadas actividades propuestas por los servicios sociales; entre ellos, el orgullo de pertenecer a un grupo suele impulsar la realización de cursos de formación que mejoran la empleabilidad. En este sentido, vale la pena señalar la siguiente cita de Marx (1894) «[...] la economía vulgar se siente completamente a gusto, estas relaciones le parecen tanto más evidentes cuanto más ocultas permanecen sus conexiones internas, aunque sean comprensibles para la mente popular» (p. 797). Así pues, el capitalismo es la fuente de la pobreza y la solución a la pobreza es... ¡más capitalismo!

Un enfoque realista crítico del estudio de los cursos de formación profesional para desempleados. Una explicación vertical y horizontal

Los enfoques positivistas tienden a analizar los programas de formación profesional mediante la recopilación de datos relacionados con poblaciones objetivo específicas. Así, se podrían recoger datos sobre el número de desempleados, elaborar estadísticas sobre la duración del desempleo y elaborar perfiles de las personas socialmente excluidas junto con el número de personas en situación de exclusión leve, moderada o grave. Se pueden diseñar cuestionarios, realizar entrevistas y consultar informes anteriores. El mismo proceso de recogida de información se llevaría a cabo en otras dimensiones que conforman el objeto de estudio, como las características y cuantía de las ayudas económicas, el número y contenido de los cursos de formación profesional. Este es el modelo generalmente empleado por las administraciones públicas y está directamente vinculado a la concepción positivista. Es necesario porque facilita la recogida de datos sobre el acontecimiento seleccionado, pero es insuficiente para llegar a una comprensión profunda de ese acontecimiento.

Por su parte, los enfoques hermenéuticos suelen centrarse en la exploración de las percepciones subjetivas de los agentes implicados en el acontecimiento social, entre los que se incluyen los participantes en los cursos, los profesionales de los servicios sociales encargados de organizarlos y gestionarlos y los representantes políticos que aprueban su puesta en marcha. Para ello, se realizan entrevistas a los sujetos implicados, sesiones de observación participante durante los cursos y los investigadores pueden llevar a cabo una inmersión total en la realidad estudiada, acompañada de un diario de campo que proporciona una explicación densa del contexto estudiado. El objetivo es recolectar información significativa que permita al investigador construir un argumento que explique la complejidad de las prácticas en esta realidad social. Esta aproximación al

acontecimiento se basa en la interpretación subjetiva —aunque razonada— del investigador. La información permite conocer en profundidad aspectos ocultos de la realidad estudiada, pero es limitada en cuanto a su extrapolación a otros contextos: lo que es válido y relevante para el estudio de caso analizado no lo es necesariamente en otros casos.

Ambos enfoques aportan información valiosa, pero por separado o combinados son insuficientes. Carecen de la capacidad de iluminar los mecanismos generativos que subyacen a la realidad estructurada y experiencial de la pobreza. En resumen, los enfoques tienen un poder explicativo limitado y ven restringido su potencial para contribuir a un cambio social significativo y a una emancipación humana concreta. Desde este punto de vista, el atractivo del realismo crítico se hizo evidente. El realismo crítico ofrecía formas de explicar cómo podrían emplearse los programas de formación para combatir la exclusión social. Explicación horizontal del objeto de estudio —es decir, explicación del suceso a través de los mecanismos y las causas que estos generan y se experimentan— y explicación vertical del objeto de estudio —es decir, cómo un mecanismo explica a otro, mecanismos más eficaces causalmente (Shipway, 2010)—. Podrían trabajar dialécticamente para desarrollar una comprensión profunda de los problemas sociales y están relacionados con el mundo real, y, con cada movimiento horizontal y vertical, surgen nuevos puntos de vista (Banfield, 2013 y 2016).

De este modo, las explicaciones horizontales y verticales, combinadas, arrojan luz sobre la naturaleza integrada de los fenómenos estudiados, y superan la superficie empírica y observable de los enfoques positivistas y las interpretaciones subjetivas de los enfoques hermenéuticos, que pierden de vista el papel de las estructuras y mecanismos ocultos que dan lugar a los acontecimientos y fenómenos que percibimos en la realidad.

Una explicación vertical —ver tabla 1— del acontecimiento de las rentas mínimas garantizadas y sus cursos tendría que tener en cuenta el papel de los diferentes estratos y las correspondientes teorías emergentes que arrojan luz sobre este acontecimiento. Por ejemplo, desde el nivel más básico al más concreto, primero está la concepción de sujeto y sociedad en el estrato de la ideología neoliberal. La concepción neoliberal del sujeto encuentra su máxima expresión en la organización social basada en el modelo del estado de bienestar residual, en el que la gestión pública juega un papel marginal frente al papel destacado de la iniciativa privada y la responsabilidad individual. Siguiendo estas concepciones de sujeto y organización social está la teoría económica del capital humano, en la que las personas compiten por el acceso al mundo del trabajo a través de la inversión individual en cualificaciones profesionales. El estrato más cercano al evento estudiado es el modelo de competencias profesionales, con foco en el diseño curricular.

Tabla 1. Una propuesta de explicación vertical para los cursos de formación profesional asociados a los Programas de Renta Mínima Garantizada.

Evento: acciones de formación asociadas a programas antipobreza	
Diseño Curricular	Racionalidad de la educación experta
Educación	Modelo de educación basado en competencias
Economía	Teoría del Capital Humano
Sociología	Estado de bienestar residual
Ideología	Neoliberalismo
Estratos de realidad	Teorías emergentes

Mientras tanto, una explicación horizontal —ver tabla 2— tendría que mostrar cómo un grupo de mecanismos (por ejemplo, la teoría del capital humano, el neoliberalismo y el modelo basado en competencias) explican la implementación de una serie de eventos (i.e. acciones formativas para personas en riesgo social), y cómo generan una serie de consecuencias y experiencias asociadas al tema en estudio (i.e. presupuesto destinado a la formación, número de acciones formativas, tasas de nuevos empleos y desempleo, perfiles profesionales de los trabajadores que organizan las acciones, gestión pública o privada de las acciones formativas y sus características). Es decir, las experiencias que se viven y se sitúan en el plano de lo puramente empírico.

Tabla 2. Una propuesta de explicación horizontal para los cursos de formación profesional asociados a los Programas de Renta Mínima Garantizada.

Mecanismos	Eventos	Experiencias
Diseño curricular experto		Tipo de curso, contenidos, recursos y métodos de enseñanza, rol del docente, relación educador-alumno, sistema de evaluación y certificación, etc.
Modelo de educación basado en competencias		Tasas de desempleo, pobreza, precariedad laboral, etc.
Teoría del Capital Humano	Acciones formativas para adultos en situación de exclusión social	Financiación económica de las políticas contra la pobreza. Cantidad de la ayuda económica a los beneficiarios.
Estado de bienestar residual		Tipo de gestión: pública o privada, colaboración público-privada, etc.
Neoliberalismo		Perfiles profesionales, funciones, tareas e instrumentos que intervienen en los programas.

Un análisis integrado del carácter estratificado de las políticas de inclusión social para combatir la pobreza

En línea con el discurso neoliberal, el sujeto es esencialmente individualista, competitivo y calculador, y logra su autorrealización y realización tomando posesión de bienes materiales, en competencia con sus contrapartes. Dada esta esencialidad, la sociedad debe organizarse según la lógica de la empresa privada, porque es el modelo que más conduce al desarrollo de la esencialidad del sujeto neoliberal. Esto se encuentra ubicado en la raíz de la lógica de privatización y mercantilización de los sectores públicos que forman la columna vertebral de la

sociedad, es decir, la educación, la salud, el cuidado de la salud y el mercado de trabajo; porque favorece el desarrollo del carácter competitivo, individualista y emprendedor del sujeto y, en definitiva, el avance y progreso de la sociedad. La lógica de la privatización se materializa en el modelo neoliberal de Estado de bienestar social, que se basa esencialmente en la prestación de servicios por parte de entidades privadas, que reducen al mínimo absoluto el papel del Estado en la regulación y organización de la sociedad. Este modelo pone énfasis en la responsabilidad individual del sujeto en la toma de decisiones.

Estas ideas neoliberales sobre la sociedad y el individuo han dado lugar a la teoría del capital humano en la disciplina de la economía (Becker, 1964). Según esta teoría, la educación es una inversión individual con valor de cambio en el mercado laboral (Schultz, 1962). Por lo tanto, la educación aumenta la empleabilidad de una persona y está directamente relacionada con una mayor productividad, crecimiento económico y, en última instancia, con una mayor calidad y número de puestos de trabajo disponibles. En consecuencia, tal y como se refleja en las principales estrategias y directivas europeas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, las personas pobres necesitan adquirir la formación y las competencias que requiere el sistema productivo para aumentar su empleabilidad y, así, acceder efectivamente al mercado laboral.

Sin embargo, estos enfoques presentan serias dificultades para lograr sus objetivos. Primero, la existencia de una relación mecánica directa entre capacitación, empleo, mayor productividad y mejores estándares laborales como resultado del crecimiento económico generado por trabajadores mejor educados es cuestionable (Chang, 2012). Los jóvenes de las sociedades contemporáneas han recibido más y mejor educación que las generaciones anteriores y, sin embargo, no ha habido una reducción del desempleo ni de la precariedad laboral en los últimos años. Las condiciones de trabajo y el número de puestos de trabajo en un país o región no dependen de los niveles de formación alcanzados o del sistema educativo, sino de las relaciones de poder entre el capital y el trabajo, equilibrio que ha cambiado radicalmente a favor del primero como resultado de las políticas económicas neoliberales, especialmente desde la crisis de 2008 (Harvey, 2012 y 2013).

En segundo lugar, la educación juega un papel pasivo, dedicado únicamente a brindar capacitación en las competencias requeridas por el mercado laboral. Así, la función primaria de la educación en todos los niveles del sistema educativo —ya sea educación primaria o secundaria, educación formal o no formal— es vista como la de equipar a las personas para competir en el mercado laboral. Desde este punto de vista, el método de enseñanza que mejor se adapta a estos enfoques es el modelo basado en competencias. Este modelo asume que es posible desglosar una determinada profesión en sus distintas habilidades para posteriormente

diseñar acciones formativas específicas para cada competencia o técnica. Esta es una concepción simplista del complejo ámbito profesional, en el que el trabajo se reduce a un mero stock de competencias profesionales y los trabajadores a meros mecánicos. Esta concepción mecanicista pierde de vista los factores éticos, sociales y culturales que influyen en los profesionales y pinta un cuadro artificial y simplificado de la complejidad de las tareas y procesos que los trabajadores realizan en sus puestos de trabajo; aspectos que no pueden reducirse únicamente al conocimiento y uso de competencias profesionales (Schön, 1992).

En tercer lugar, este enfoque de la educación pública transforma la educación en un producto de consumo con valor de cambio en el mercado laboral, aumentando la empleabilidad de la persona que lo ha adquirido, poniéndola en competencia con otras personas en ese mercado. A su vez, esto promueve el consumismo en la educación y la organización de los sistemas educativos según los principios del mercado y la libre competencia. La idea del aprendizaje a lo largo de la vida también refuerza este consumismo, que impulsa a las personas a consumir educación durante toda su vida para seguir siendo productivas y empleables, y asumiendo la responsabilidad individual de los costos que implica la formación «a lo largo de la vida». La educación se convierte así en un nicho de negocio privado más, similar en términos de explotación económica a la industria automotriz internacional (Hill, 2013).

Por último, la teoría del capital humano aplicada a la educación ofrece una visión puramente técnica y meritocrática de la relación entre empleado y empleador, sin considerar los aspectos ideológicos y estructurales que influyen en las condiciones de contratación en el lugar de trabajo (Bowles y Gintis, 1975).

La teoría del capital humano que constituye la base de las políticas sociales y educativas para combatir la pobreza asigna un papel central a la educación, considerándola un elemento central para facilitar la integración del sujeto en la sociedad y en el mundo laboral. Así, la pobreza y la desigualdad social son vistas como problemas sociales que pueden resolverse simplemente con más educación y, sobre todo, con una educación más ligada al mundo del trabajo. Desde esta perspectiva, el desempleo y la pobreza son, de diversas maneras, el resultado de una educación insuficientemente adaptada a las necesidades y demandas del mercado, docentes que no emplean métodos que reflejen el modelo de gestión empresarial en el que se debe «formar» a los estudiantes. Instituciones educativas que no están organizadas según los principios de una empresa privada empresarial, o personas en situación de exclusión social o precariedad laboral que no han sabido aprovechar las oportunidades de aprendizaje, educación y trabajo que han tenido a su alcance a lo largo de su vida.

Desde la perspectiva de la teoría del capital humano y el neoliberalismo, la racionalización mecánica de la educación y el modelo basado en competencias son

las decisiones más funcionales en el campo de la educación. Los programas de formación profesional destinados a combatir la pobreza enfatizan así la transmisión de competencias profesionales y/o conocimientos diversos destinados a inculcar «buen ciudadano» o crear «buenos trabajadores», y refuerza la noción que plantea que la exclusión social es culpa del sujeto, que carece de tales competencias. Más que ser una acción educativa dirigida a la reflexión crítica sobre cuestiones que explican las relaciones de opresión y explotación laboral, busca insertar a las personas en un mercado laboral cada vez más precario y con peores condiciones laborales.

Conclusiones

En esta contribución se han revisado las posibilidades que ofrece el realismo crítico a la investigación crítica en ciencias sociales, a través de mis experiencias en cursos de formación profesional relacionados con los sistemas de ingresos mínimos garantizados. El análisis más común en las ciencias sociales solo araña la superficie, sin prestar atención a las estructuras sociales determinantes, lo que es una gran limitación no solo en términos de ciencias sociales, sino en mayor medida en términos de conocimiento potencialmente emancipador. Esta idea resuena fuertemente en el concepto marxista de mistificación, concepto poderoso que puede ser utilizado para comprender descriptivamente una condición en la que prevalecen percepciones que enmascaran y oscurecen una realidad profunda del modo de producción capitalista que genera desigualdad (Maisuria, 2018, p. 436). El objetivo del realismo crítico es ilustrar los mecanismos subyacentes y al hacerlo, comprender mejor la realidad social y física; también tiene un gran potencial de transformación social. La naturaleza estratificada de la realidad y la explicación horizontal y vertical en el realismo crítico pueden considerarse herramientas útiles para la caja de herramientas de un investigador crítico-emancipador.

Este artículo es un intento introductorio de ilustrar el potencial del realismo crítico como herramienta óptica para leer críticamente y cambiar la realidad social. Es una primera incursión en esta compleja escuela de pensamiento, en este caso particular de los programas educativos para combatir la pobreza en la UE. En este sentido, puede considerarse como un trabajo en desarrollo, que para mejorar el futuro tendrá que reconocer plenamente la importancia del papel de la agencia individual. Este artículo se ha centrado en la importancia de comprender la naturaleza estratificada de la realidad social y cómo el realismo crítico proporciona un fundamento filosófico al marxismo, que deja sin un desarrollo

adecuado la importancia de la agencia humana. Serán necesarios futuros trabajos de investigación que profundicen en el realismo crítico para incluir este aspecto.

Referencias

- Banfield, G. (2016). *Critical Realism for Marxist sociology in education*. Routledge.
- Banfield, G. (2013). Marxist sociology of education and the problem of naturalism: An historical sketch. *Cultural Logic, Special Issue*, 211-234.
- Banfield, G. (2010). "Marxism, critical realism and class: implications for a socialist pedagogy". In Kelsh, D., Hill, D. and Macrine, S. (Eds.). *Class in education. Knowledge, pedagogy, subjectivity*. Routledge.
- Becker, G. (1964). *Human capital: A theoretical and empirical analysis with special reference to education*. The University of Chicago Press.
- Bhaskar, R. (1998). *The possibility of naturalism*. Routledge.
- Bhaskar, R. (1975). *A realist theory of science*. Leeds Books.
- Bowles, S. & Gintis, H. (1975). The problem with human capital theory, a Marxian critique. *The American Economic Review*, 65(2), 74-82.
- Brown, A., Fleetwood, S., & Roberts, J. M. (2003). The marriage of critical realism and Marxism: happy, unhappy or on the rocks? *In Critical realism and Marxism* (pp. 1-22). Routledge.
- Chang, H. (2012). *23 things they don't tell you about capitalism*. Penguin Books.
- Collier, A. (1994). *An introduction to Roy Bhaskar's Philosophy*. Verso.
- EUROSTAT (2018). *People at risk of poverty or social exclusion*. <https://goo.gl/K5X9YB>
- Frazer, H. & Marlier, E. (2016). *Minimum Income Schemes in Europe. A study of national policies*. European Commission. <https://goo.gl/nb2DkT>

- Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures*. Essays. Basic Books.
- Gunn, R. (1989). Marxism and philosophy: a critique of critical realism. *Capital & Class*, 13(1), 87-116.
- Hartwig, M. (2007). "Introduction." In Bhaskar, R. *A Realist Theory of Science*. Routledge.
- Harvey, D. (2013). *Seventeen contradictions and the end of capitalism*. University Press.
- Harvey, D. (2012). *The enigma of capital: and the crises of capitalism*. University Press.
- Hill, D. (2013). Class struggle and education. Neoliberalism, (Neo)-conservatism, and the capitalist assault on public education. *Critical education*, 10(4), 1-22. <https://ices.library.ubc.ca/index.php/criticaled/article/view/184452>
- Khazem, D. (2018). Critical realist approaches to global learning: A focus on education for sustainability. *International Journal of Development Education and Global Learning*, 10(2), 125-134. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1199632.pdf>
- Maisuria, A. (2018). Neoliberal development and struggle against it: The importance of social class, mystification, and feasibility. *Aula Abierta*, 47(4), 433-440. https://www.researchgate.net/publication/329226140_Neoliberal_Development_and_Struggle_Against_It_The_Importance_of_Social_Class_Mystification_and_Feasibility
- Malgesini, G. (2017). *Developments in relation to minimum income schemes*. European Minimum Income Network. <https://goo.gl/U1sYtb>
- Marx, K. (1894). *Capital. Volume III*. <https://www.marxists.org/archive/marx/works/1894-c3/>
- Núñez, J. (2013). *¿Qué aporta el Realismo Crítico a la investigación en matemática educativa?* I Congreso de Educación Matemática de América Central y el Caribe. Santo Domingo, República Dominicana.

- Parada Corrales, J. (2004). Realismo crítico en investigación en ciencias sociales. *Investigación & Desarrollo*, 12(2), 396-429. <https://www.redalyc.org/pdf/268/26810208.pdf>
- Parra Heredia, J. D. (2016). Critical Realism: an alternative in social analysis. *Society and Economy*, 31, 215-238. https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/3895/5931
- Parra Heredia, J. D. (2015). The Paradigm of Critical Realism and Involving Educators in Policy Debates. *Education and Learning Research Journal*, (10), 149-171. <https://latinjournal.org/index.php/gist/article/view/382>
- Shipway, B. (2010). *A critical realist perspective of education*. Routledge.
- Schön, D. (1992). *The reflective practitioner: How professionals think in action*. Routledge.
- Schultz, T. W. (1962). *Investment in human beings*. University of Chicago Press.
- Scott, D. (2014). Ontology, Epistemology, Strategy and Method in Educational Research. A Critical Realist Approach, *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7(14), 29-38. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/11853>
- Scott, D. (2010). *Education, Epistemology, and Critical Realism*. Routledge.
- Taylor, C. (1985). *Human agency and language*. Cambridge University Press.

Renta básica y justicia: reflexiones para un debate*

[Versión en castellano]

Basic Income and Justice: Reflections for a Debate

Rendimento Básico e Justiça: Reflexões para um Debate

Recibido el 17/03/2022. Aceptado el 04/04/2022

José Manuel Sánchez Ribas**

<https://orcid.org/0000-0003-2447-4190>

España

› Para citar este artículo:

Sánchez, J. M. (2023). Renta básica y justicia: reflexiones para un debate. *Ánfora*, 30(55), 162-175. <https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.924>
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.
E-ISSN 2248-6941.
CC BY-NC-SA 4.0

Resumen

La renta básica es objeto de un intenso debate, el cual ha sido especialmente relevante en relación con los conceptos de 'distribución' y 'justicia'. Esta es una idea que se desarrolla como teoría transversal y su extensión se evidencia en el hecho de que atrae a movimientos políticos de izquierda, los cuales han comprendido la propuesta de defender la extensión de una libertad real; pero igualmente, atrae a los liberales, quienes defienden una libertad para todos, opuesta a la dependencia del Estado.

Objetivo: el objeto de este trabajo consistió en analizar y resumir las diversas posiciones participantes en ese debate, el cual indaga la relación entre la justicia y la renta básica.

Metodología: se trataron y analizaron las posiciones de autores como Van Parijs, Rawls, Dworkin, Nozick, Felipe Giménez Pérez, Daniel Raventós, Amartya Sen o Nancy Fraser. Este amplio abanico de autores y su análisis permitió tener una muestra diversificada de las posiciones que el asunto investigado permite. **Resultados:** a partir de considerar los límites y el alcance de algunos de los enfoques teóricos estudiados, que indagan en la relación entre la justicia y la renta básica, los resultados de esta investigación

* Investigación elaborada para el Máster de Filosofía para los Retos Contemporáneos de la Universitat Oberta de Catalunya. Declaración de intereses: el autor declara que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

** Estudiante de Master en Filosofía. Miembro asociado de CISI (Chartered Institute for Securities and Investmens). Universitat Oberta de Catalunya. jmsrjarama@hotmail.com

permiten profundizar en el reto sociopolítico de la desigualdad económica; tanto en la escala del Estado-Nación como en la escala global a través de la idea de renta básica.

Conclusiones: la renta básica se nos presenta como instrumento de lucha por la justicia social en sociedades cada vez más desiguales, a pesar de la riqueza que generan. De esta manera, con este manuscrito se ha tratado de entender y presentar las diferentes posturas que ante el problema de la justicia y la distribución se pueden plantear a la hora de tratar la discusión sobre la renta básica, y así debatirla para que se integren en un proyecto común de una sociedad inclusiva; más igualitaria y justa para todos.

Palabras clave: renta básica; liberalismo; republicanismo; utilitarismo; materialismo filosófico.

Abstract

Basic income is the subject of an intense debate, which has been particularly relevant in relation to the concepts of 'distribution' and 'justice'. This is an idea that has developed into a transversal theory. Its scope is evidenced by the fact that it attracts not only left-wing political movements that understand the proposal to defend the extension of real freedom, but also liberals who advocate freedom for all, as opposed to dependence on the state. **Objective:** The purpose of this paper is to analyze and summarize various positions involved in this debate, which explores the relationship between justice and basic income. **Methodology:** The viewpoints of authors such as Van Parijs, Rawls, Dworkin, Nozick, Felipe Giménez Pérez, Daniel Raventós, Amartya Sen and Nancy Fraser were discussed and analyzed. The variety of authors and their analyses enabled for a diversified sample of positions. **Results:** Considering the limits and scope of some of the theoretical approaches focusing on the relationship between justice and basic income, the results of this research allow for a deeper understanding of the sociopolitical challenge of economic inequality through the idea of basic income, both on a nation-state scale and on a global scale. **Conclusions:** Basic income is presented to us as an instrument in the struggle for social justice in increasingly unequal societies, despite the wealth they generate. In this way, this manuscript aims to understand and present the various positions on the problem of justice and distribution that may arise when discussing basic income. The purpose is therefore to initiate a debate on basic income and integrate it into a common project for creating an inclusive society that is more egalitarian and fair for all.

Key words: basic income; liberalism; republicanism; utilitarianism; philosophical materialism.

Resumo

O rendimento básico é objeto de intenso debate, o que tem sido particularmente relevante em relação aos conceitos de "distribuição" e "justiça". Esta é uma ideia que se desenvolve como teoria transversal e a sua extensão é evidenciada pelo fato de atrair movimentos políticos de esquerda, que compreenderam a proposta de defender a extensão da liberdade real; mas igualmente, atrai os liberais, que defendem uma liberdade para todos, em oposição à dependência do Estado. **Objetivo:** o objetivo deste documento era analisar e resumir as várias posições envolvidas neste debate, que explora a relação entre a justiça e o rendimento básico. **Metodologia:** as posições de autores como Van Parijs, Rawls, Dworkin, Nozick, Felipe Giménez Pérez, Daniel Raventós, Amartya Sen e Nancy Fraser foram discutidas e analisadas. Esta vasta gama de autores e a sua análise permitiu ter uma amostra diversificada das posições que o assunto em investigação permite. **Resultados:** ao considerar os limites e o alcance de algumas das abordagens teóricas estudadas, que investigam a relação entre justiça e rendimento básico, os resultados desta investigação permitem-nos aprofundar o desafio sociopolítico da desigualdade económica, tanto à escala do Estado-nação como à escala global, através da ideia de rendimento básico. **Conclusões:** o rendimento básico é-nos apresentado como um instrumento na luta pela justiça social em sociedades cada vez mais desiguais, apesar da riqueza que geram. Desta forma, este manuscrito tentou compreender e apresentar as diferentes posições que podem ser tomadas sobre o problema da justiça e da distribuição quando se discute o rendimento básico, e debatê-lo para que possa ser integrado em um projeto comum para uma sociedade inclusiva; mais igualitária e mais justa para todos.

Palavras chaves: rendimento básico; liberalismo; republicanismo; utilitarismo; materialismo filosófico.

Introducción

La renta básica universal ha sido objeto de un intenso debate desde diferentes puntos de vista políticos acerca de la misma como instrumento económico-político, redistributivo y de justicia social. De hecho, ha habido continuas discusiones entre posiciones liberales y de izquierda. No podemos menospreciar el concepto ni ignorar sus posibles consecuencias, muy relevantes en relación con los conceptos de 'distribución' y 'justicia'.

La renta básica se ha presentado como solución a diversos problemas, los cuales van desde la pobreza y la precariedad o la desigualdad hasta el mantenimiento de la paz, el cambio climático, la violencia intrafamiliar, la discriminación por razón de sexo, la posibilidad efectiva de participación política, el desempleo, el cumplimiento de deberes humanitarios o de justicia distributiva, entre otros. Las leyes han desarrollado aparentes rentas básicas que no cumplen tal condición; no obstante, se han apropiado de su denominación. Ello genera un falso debate en el que se confunden los términos. Incluso se encuentran quienes han desarrollado una teoría de economía política alternativa a partir de la renta básica, como es el caso de Ramiro Pinto Cañón (2003), autor de *Los fundamentos de la renta Básica y la "perestroika" del capitalismo. Teoría alternativa sobre economía política en la sociedad tecnológica y del bienestar*. Igualmente, se han generado posiciones que se oponen a la renta básica por razones financieras, como: el hecho de generar dinero negro, facilitar el trabajo informal; incluso, por incentivar el desempleo, fomentar el asistencialismo, provocar un efecto de llamada de inmigrantes del tercer mundo, etc.

El concepto de 'renta básica'

En *Basic International Earth Network* (2023) (la organización internacional que concentra gran parte de la actividad en relación con la renta básica) se encuentra la siguiente definición: «Una Renta Básica es un pago periódico en efectivo entregado incondicionalmente a todos de manera individual, sin prueba de medios o requisito de trabajo» (párr. 1). Además, allí se indican cinco características de la renta básica:

- 1. Periódico:** se paga a intervalos regulares, no como una subvención única.
- 2. Pago en efectivo:** se paga en un medio de cambio apropiado, permitiendo que quienes lo reciben decidan en qué lo gastan. No se paga, por tanto, ni en especie (como alimentos o servicios) ni en bonos destinados a un uso específico.

3. **Individual:** se paga de forma individual y no, por ejemplo, a los hogares.
4. **Universal:** se paga a todos, sin prueba de medios.
5. **Incondicional:** se paga sin requisito de trabajar o demostrar voluntad de trabajar. (BIEN, 2023, párr. 2).

Hoy en día circula una gran variedad de propuestas de renta básica, la cuales difieren en muchos aspectos como: la cuantía, la fuente de financiación, la naturaleza y el tamaño de las reducciones de otras transferencias que podrían acompañarla, etc. Entrar a detalle respecto a ello excede los fines de este trabajo, por lo cual nos limitamos a aceptar la definición general sin entrar en más detalle. Sin embargo, es necesario aclarar que es la pluralidad de funciones descrita la que permite que se justifique la utilización de las diferentes concepciones sobre renta básica.

¿Qué justifica una renta básica? ¿Qué fines pretende?

Dentro de las virtudes que justifican la renta básica se pueden destacar como las más relevantes aquellas que la explican por su capacidad para reducir la desigualdad y la pobreza, junto con su capacidad para intervenir en el mercado de trabajo y afectar al desarrollo de un nuevo concepto de lo que este significa en nuestra sociedad. No obstante, la renta básica, como explica Durán, citado Pinto (2003), también puede suponer mucho más: «no significa en sí misma una transformación radical del sistema, pues es posible dentro del capitalismo, pero sí que lo es en potencia, ya que ataca frontalmente la base del capital: el trabajo asalariado como única fuente de ingresos». (p. 25).

La renta básica puede utilizarse para cumplir tres objetivos: humanitario, de legitimidad política y de justicia distributiva. En función de esos objetivos puede destinarse a eliminar la pobreza extrema, asegurar todos los recursos necesarios para que los derechos y libertades políticas sean efectivos y no sólo formales; o bien, a distribuir la renta o el ingreso del modo correcto de acuerdo a una concepción de 'justicia'. Es este último propósito será el foco central de este artículo, aunque es necesario aclarar que no pueden separarse todos estos aspectos relacionados con la renta básica.

Renta básica, justicia y distribución

Utilizar la renta básica como una herramienta de justicia supone intentar imponer una concepción propia de esta, la cual ha de relacionarse con la opinión del conjunto social representado en las instituciones políticas democráticas para que su ámbito de aplicación sea global y equilibrado; es decir, una vez se ha garantizado la legitimidad.

Van Parijs (1995) ha ofrecido una de las defensas más articuladas con base en consideraciones de justicia distributiva, explicando que el objetivo de la justicia distributiva es el reparto de la libertad real. En ese contexto, el reparto equitativo sería uno igualitario o, en su defecto, uno que maximizase la porción del que menos tiene. Esta distribución vendría exigida por el hecho de que su asignación actual se encuentra sesgada por factores arbitrarios (lugar de nacimiento, clase social, talentos, etc.). No obstante, dicha arbitrariedad podría eliminarse en la distribución de la renta, así como en la garantía de una justa adjudicación de la libertad real al gravar las rentas del trabajo con un impuesto alto —la tasa más elevada sostenible— y repartiendo luego lo obtenido entre todos —trabajen o no— en forma de renta básica universal.

La idea de renta básica surge en Van Parijs (2016) al constatar fracasos en las políticas de izquierda y pensar: «Hacía falta que la izquierda encontrara otra perspectiva, que fuera más allá de las formas de reacomodo del sistema» (párr. 1). Hay mucho de Marx en esa apuesta por la praxis, dado que es la actividad humana fundamental lo que define al hombre como tal y el medio por el cual este produce la realidad histórica. Se produce a sí mismo para, de ese modo, desarrollar una acción y un proyecto que oriente la acción para su transformación a partir del conocimiento de la realidad material. De ese modo, Van Parijs va más allá de la economía con la renta básica y trata, para resolverlos, los efectos deshumanizantes del sistema socioeconómico. El origen del pensamiento de Van Parijs (2016) está claro cuando afirma: «[...] Marx compartía con los socialistas utópicos: una sociedad en la que cada uno contribuiría voluntariamente según sus capacidades (lo que puede pasar por trabajo asalariado o voluntariado) y recibiría en función de sus necesidades» (párr. 3).

Hoy, Van Parijs (2016) justifica la necesidad de la renta básica en tres causas principales: primero, el desajuste entre crecimiento y paro; segundo, la extensión de la precariedad; y tercero, la relación entre cambio climático y crecimiento rápido. Dicha renta básica permite «[...] proponer una visión de futuro que ofrezca una alternativa a la servidumbre neoliberal lo mismo que al repliegue nacionalista, lo mismo al bricolaje socialdemócrata que al milenarismo comunista» (párr. 9), con una visión global de «[...] una concepción de la justicia social como

“libertad real” para todas y todos, que implica una renta incondicional en el nivel sostenible más elevado» (párr. 10).

Tenemos que averiguar a qué tipo de sociedad nos acerca la renta básica, defendida desde posiciones de izquierda tanto como liberales. Por eso explica Van Parijs que «[...] la idea atrae a una izquierda que ha comprendido que se trata de defender la extensión de una libertad real» (párr. 11) y que «[...] la idea atrae a los liberales que le tienen horror a la burocracia y a la tutela estatal, y que quieren de verdad defender la libertad de todos, y no sólo la de los ricos» (párr. 12).

Sería objeto de otro estudio tratar esto que Raventós (2022) explica al respecto:

las principales diferencias entre las propuestas de RB de derechas y de izquierdas son: 1) En cómo se financia la renta básica, 2) en las medidas de política económica que adicionalmente se proponen junto a la RB y 3) en la forma de entender la neutralidad del Estado. (párr. 6).

Ahora bien, en cuanto a John Rawls, Van Parijs (2016) tenía claro que a partir de sus principios de justicia no sólo justificaba alguna clase de «mínimo social», sino aún más específicamente la forma incondicional de este. Sobre todo, porque en su *Teoría de la justicia* Rawls (1971) tomó el concepto, en ese entonces innovador, del *impuesto negativo sobre el ingreso* para ejemplificar la implementación institucional del principio de la diferencia, como explica en un artículo. Igualmente explica Van Parijs (2014) que «[...] James Tobin usaba este concepto en un sentido amplio que cubría lo que él llamaba *demogrant*¹, es decir, precisamente un ingreso universal básico» (pp. 174-175). Sin embargo, Rawls no acepta la idea de renta básica:

John Rawls no estuvo de acuerdo [...] me dijo que, contrariamente a lo que el principio de diferencia puede ciertamente sugerir, su propio buen juicio era que los surfistas de Malibú no podían pretender legítimamente que los beneficios públicos subsidiaran ese estilo de vida. (Van Parijs, 2014, p. 175).

Van Parijs (2014) cree que el principio de la diferencia de Rawls justifica la renta básica, a pesar de que el mismo Rawls no haya dado ese paso y la rechace: «Irónicamente, el mismo movimiento que Rawls pensó como necesario para evitar

1 «En varios trabajos, James M. Buchanan presentó una propuesta para un '*demogrant*', una forma de ingreso básico universal que aplicaba los principios de generalidad y no discriminación a los impuestos y las transferencias del esquema y debía implementarse como norma constitucional fuera del ámbito de la política cotidiana» (Lehto y Meadowcroft, 2021, p. 145, traducción propia).

que su teoría concediera un ingreso incondicional básico en realidad la hizo más afín a este último» (p. 182). Probablemente su rechazo se deba a pensar que, si el reparto de la propiedad es satisfactorio, entonces no es necesario repartir más bienestar; por lo que su teoría obliga a un reparto de la propiedad que no hace necesaria la redistribución a través de un ingreso universal.

¿Y qué hay de Dworkin y Nozick?

La teoría de Dworkin (1986) defiende que las prácticas legales propias de un Estado de derecho solo cobran sentido sobre el fondo de una teoría basada en la idea de igualdad. Su teoría del convencionalismo jurídico se nos presenta como una posible interpretación de las bases determinantes del derecho, implicando que el fin último del Estado de derecho, tal y como lo entendemos, es la eficiencia; o valores similares como la seguridad jurídica o la autoridad. Eso supone una determinada concepción de la vida política y social que determina un compromiso con la norma y su cumplimiento, a partir de una especie de pacto entre intereses contrapuestos que acaba constituyendo una «comunidad de principios». En esta, los derechos y obligaciones políticas no se agotan por las decisiones particulares de sus integrantes o instituciones, sino que son consecuencia de los principios que determinan y justifican esas decisiones.

Conforme lo expuesto, la renta básica es compatible con las posiciones de Dworkin (1986), pues podría considerarse como un punto previo igualatorio para atender a los desfavorecidos y compensar las desigualdades o desventajas naturales. De ese modo, se establecería una igualdad liberal de todos los individuos de la sociedad, pues tendrían un poder de compra idéntico.

Si trabajamos acerca de las ideas de Nozick (1988), su obra, como sabemos, está inspirada en gran parte en la filosofía política de John Locke (2005), y ofrece una justificación moral del liberalismo y de la idea de que ningún Estado mayor que el Estado mínimo es moralmente admisible. Por un lado, cree que un sistema libre sería aquel en el cual los individuos pudieran ejercer sus derechos sin restricciones —incluido el derecho a venderse a sí mismos como esclavos—; y por el otro, funda su teoría en el derecho de propiedad que cada uno tiene sobre sí mismo, lo que denomina «autopropiedad». Son esos derechos los que legitiman que haya una apropiación desigual de bienes externos. Por otro lado, Nozick (1988) defiende que quienes disponen de bienes «externos» son tan libres como aquellos que dependen de otros para vivir.

De esta manera, parece claro que la renta básica sería incompatible con su pensamiento, ya que plantea un conflicto no resoluble con su legitimación de la apropiación desigual. Se puede afirmar que habría una compatibilidad si pensamos

que la renta básica contribuiría a una mayor autonomía del individuo, aunque eso sería rechazado por Nozick (1988) al negar que existan realmente bienes sociales —como puede ser la renta básica— que necesiten de la suspensión de los proyectos individuales en su beneficio.

Por ello, el libertarismo filosófico no es compatible con una idea de renta básica a la que enfrentarían con su idea de libertad sin condiciones ni limitaciones. Tampoco lo es porque creen en un Estado mínimo y la idea de renta básica excedería el mismo, puesto que supondría una intromisión del Estado inaceptable en la economía y en la vida social. Los libertarios se oponen incluso a las leyes que protegen a las personas del daño que puedan hacerse a sí mismas, por lo que oponerse a cualquier ingreso que pueda mejorar la situación económica entraría dentro de un planteamiento similar.

Utilitarismo y renta básica

El utilitarismo, por otro lado, defiende que el principio mayor de la moral consiste en maximizar la felicidad para el mayor número de personas. Desde el utilitarismo podría aceptarse la propuesta de una renta básica universal e incondicionada, pues ello redundaría en un aumento de la utilidad general evidente por medio del abono de una renta periódica universal y no condicionada (lo que resulta completamente coherente con los principios que defiende).

John Stuart Mill (2014) define esta corriente como aquella tendiente a procurar la mayor felicidad posible a los seres humanos, para evitarles pena o dolor. Por tanto, la búsqueda de la felicidad común se constituye en eje de esta corriente filosófica, tal y como lo recoge en su obra *El utilitarismo*.

De esta manera, si aceptamos la idea de la renta básica como una propuesta moral, un proyecto ético de justicia y libertad, y que busca la felicidad común, hemos de relacionarla necesariamente con el utilitarismo; pues todas las propuestas que se construyen y se relacionan con la forma de vivir son morales y éticas. La teoría utilitarista puede ofrecer una buena defensa del derecho a una renta básica por ello.

La renta básica desde el materialismo filosófico

Felipe Giménez Pérez (2007) rechazó la idea de renta básica en *La renta básica. Philippe Van Parijs y el "liberalismo auténtico"*. Lo hace, por un lado, debido a que él la entiende como una vinculación de la idea con planteamientos propios del liberalismo. Pero, por otro lado, por razones de eficacia y viabilidad:

El problema es si resulta viable tal propuesta, que se me antoja propia de un espíritu ocioso que no ha calculado las repercusiones que tendría su implantación en los Estados del Bienestar, que atraviesan por una crisis fiscal que los puede llevar a la quiebra algún día. (p. 18).

Esta parte de su planteamiento es sorprendentemente parecida a la de Rawls (1971), aunque faltarían en el argumento los surfistas de Malibú a quienes el estadounidense hacía referencia.

Republicanism y renta básica

Daniel Raventós trata esto en su libro *El derecho a la existencia* (Raventós, 1999) y en su artículo *Renta Básica de ciudadanía. Filosofía, economía y política* (Raventós, 2006), defendiendo que tener una base material asegurada es indispensable para la propia independencia y competencia políticas. Asegura por ello que:

[...] una buena Renta Básica de ciudadanía, entendida como forma de garantizar las condiciones materiales de existencia, aumentaría la libertad de la ciudadanía; haría a los pobres y a los desposeídos más independientes, más capaces para hacer oír su voz; de resistir más articuladamente los procesos de desposesión que tienen lugar en todas partes en el nombre de la globalización. Posibilitaría que no tuvieran que vivir con permiso de otros. (Raventós, 2006, p. 23).

Además, cree que la renta básica «[...] fomenta la independencia económica, y con ella previene, aunque sea parcialmente, a una parte de la ciudadanía de sucumbir en algunas formas de dominación» (Raventós, 1999, p. 55).

Amartya Sen y la renta básica

Amartya Sen (2006) se pregunta por la idea de ‘desarrollo’ y la cuestiona; cree que es insuficiente para medir una sociedad. De hecho, reclama que la idea vuelva a suponer una determinada concepción de la «vida humana buena». Aunque en realidad, él reclama «[...] la promoción de la riqueza de la vida humana entera, antes que la de la economía en la que los seres humanos viven» (párr. 3), que es solo una parte de la idea de desarrollo. En un artículo sugería que:

[...] el debate real con respecto a la globalización, finalmente, ni tiene que ver con la eficiencia de los mercados, ni con la importancia de la tecnología moderna;

la cuestión sometida a debate es, más bien, la existencia de desigualdades de poder. (Sen, 2000, párr. 13).

Sen (1997; 2000; 2006) critica la desigualdad y defiende que la globalización puede convertirse en un fenómeno más equitativo y efectivo según actuemos. Es decir, podemos intervenir para reducir las desigualdades, pues las instituciones no son buenas ni malas por sí mismas y todo depende del uso que hagamos de ella. Sin embargo, también cree que nada puede sustituir el compromiso político y social, por lo que hemos de profundizar en la democracia.

La propuesta de la renta básica tiene limitaciones para Sen (2000; 2006), pues afirma que la renta básica es un medio para la libertad que afecta al conjunto de alternativas entre las que una persona puede elegir. No obstante, si nos interesa la libertad, Sen duda si es suficiente con que nos centremos en los medios en lugar de la amplitud de la libertad que realmente tiene la persona, pues él cree que la igualdad en la propiedad o las rentas básicas pueden convivir con graves desigualdades en la libertad real. ¿Resolvería eso la renta básica? Parece dudarle en su libro *Bienestar, justicia y mercado* (Sen, 1997).

Nancy Fraser y la renta básica

Nancy Fraser (2008) propone una redefinición del concepto de 'justicia' en los estados del bienestar. Para ella las teorías de la justicia deben convertirse en tridimensionales al incorporar la dimensión política de la representación, junto a la dimensión económica de la distribución y la dimensión cultural del reconocimiento. Los tres ámbitos generan desequilibrios en la economía y desigualdades sociales sobre las cuales intervenir.

Desde su teoría, la renta básica puede aportar mucho, pues es un ingreso económico que incide en el terreno de la injusticia de la distribución de recursos, pero también en reducir y equilibrar la iniquidad en los ámbitos del reconocimiento y de la representación. La renta básica afectaría las condiciones materiales de existencia de toda la población general, pero también a la igualdad entre hombres y mujeres, al garantizar la igualdad de recursos como punto de partida. Asimismo, reforzaría la individualidad de la mujer y permitiría fortalecerla en el ámbito de su representación, pues la renta básica afecta tanto a la economía objetiva, como a la que podemos denominar «simbólica».

Fraser expone siete principios, que recoge el artículo *Allí donde se cruzan la renta básica y los feminismos* de Marcos (2018), para pensar en la equidad de género y en la conveniencia o no de la renta básica: antipobreza, antiexplotación,

de igualdad en el ingreso, de igualdad en el tiempo libre, de igualdad de respeto, antimarginación y antiandrocentrismo.

Fraser defiende que solo una concepción de la justicia que mire tanto al reconocimiento, como a la redistribución puede ser considerada completa. De lo contrario, estará truncada. Por eso une sus preocupaciones socioeconómicas y feministas en *Las contradicciones del capital y los cuidados*. Allí Fraser (2016) afirma que:

La actual «crisis de los cuidados» se encuentra en la inherente contradicción social del capitalismo o, en realidad, en la forma aguda que esa contradicción asume hoy en el capitalismo financiarizado. Si eso es cierto, entonces esta crisis no se resolverá haciendo pequeños arreglos de política social; la senda de su resolución solo puede avanzar mediante una profunda transformación estructural de este orden social. (p. 132).

Acorde con ello, exige «reinventar la distinción entre producción y reproducción y reimaginar el orden de género» (Fraser, 2016, p. 132). Toda reinención demanda ideas y no basta, como afirma, con «pequeños arreglos de política social». Las ideas que se presenten han de ser nuevas e incidir en aspectos no resueltos, planteando necesariamente cambios en el paradigma que consideramos estable. Así, la renta básica encajaría completamente con los planteamientos de Fraser (2008, 2016; Fraser y Butler, 2016), pues se presenta como la herramienta necesaria para transformar el orden económico-social en una época donde el pensamiento y la praxis feministas se ejercen globalmente.

Conclusión

Cuando hablamos de renta básica estamos hablando en paralelo de la idea que tenemos de *lo que es o debe ser* una sociedad justa, pues el concepto relaciona las ideas de 'justicia' y 'distribución'. Sin embargo, esa relación admite, como es de suponer, diversas interpretaciones. Para algunos, la renta básica podría ser una herramienta para proteger nuestras vidas de un modo más justo y solidario; la cual pondría freno a una globalización destructiva y al despotismo del mercado que se ha impuesto, con sus degradadas relaciones laborales y la precarización que conlleva. Para otros, puede que la renta básica suponga una concreta concepción de la justicia que fortalezca a quienes tienen menos y, así, se regulen las disfunciones del mercado. Otras posiciones aportan sus propios matices, argumentos o dudas, pero lo que realmente vemos es que ante la renta básica pocos permanecen pasivos.

En ese contexto, se nos presenta la renta básica como instrumento de lucha por la justicia social en sociedades cada vez más desiguales, aunque constantemente se produce en ellas más riqueza. No obstante, hemos de entender, como se ha pretendido desarrollar en este trabajo, las diferentes posturas que ante el problema de la justicia y la distribución se pueden plantear a la hora de tratar el debate sobre la renta básica. Una vez entendidas y analizadas esas diferentes posiciones, se puede pasar a un debate entre ellas que permita integrarlas en un proyecto común hacia el logro de una sociedad inclusiva, más igualitaria y justa para todos.

Referencias

- Dworkin, R. (1986). *Law's Empire*. Harvard University Press.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Herder.
- Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New left review*, 100, 111-132. <https://newleftreview.es/issues/100/articles/nancy-fraser-el-capital-y-los-cuidados.pdf>
- Fraser, N. y Butler, J. (2016). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Editorial Traficantes de sueños.
- Giménez, F. (2007). La renta básica. Philippe Van Parijs y el "liberalismo auténtico". *El Catoblepas*, 59, 18. <https://nodulo.org/ec/2007/n059p18.htm>
- Lehto, O. & Meadowcroft, J. (2021). Welfare without rent seeking? Buchanan's demogrant proposal and the possibility of a constitutional welfare state. *Const. Polit. Econ.*, 32, 145-164. <https://doi.org/10.1007/s10602-020-09321-7>
- Locke, J. (2005). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Fondo de cultura económica.
- Marcos, J. (marzo 23 de 2018). Allí donde se cruzan la renta básica y los feminismos. *Píkara magazine*. <https://www.pikaramagazine.com/2018/02/alli-donde-se-cruzan-la-renta-basica-y-los-feminismos/>
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. Fondo de Cultura Económica.

- Pinto Cañón, R. (2003). *Los fundamentos de la renta Básica y la "perestroika" del capitalismo. Teoría alternativa sobre economía política en la sociedad tecnológica y del bienestar*. Entinema.
- Raventós, D. (1999). *El derecho a la existencia. La propuesta del subsidio universal garantizado*. Editorial Ariel S.A.
- Raventós, D. (2006). Renta Básica de ciudadanía. Filosofía, economía y política. *Papeles del Este*, 12, 1-25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2258497>
- Raventós, D. (2022). *El imparable interés social, académico y político de la propuesta conocida como Renta Básica*. <https://www.sinpermiso.info/>
- Sen, A. (1997). "Justicia: medios contra libertades", en *Bienestar, justicia y mercado*. Paidós.
- Sen, A. (2000). *Freedom's market*. The Guardian. <https://www.theguardian.com/world/2000/jun/25/globalisation.businessandmedia>
- Sen, A. (2006). *Desarrollo económico y libertad. Nermeen Shaikh entrevista a Amartya Sen*. Sinpermiso. <https://www.sinpermiso.info/textos/desarrollo-economico-y-libertad-entrevista>
- Van Parijs, P. (1995). *Libertad real para todos. ¿Qué puede justificar al capitalismo? (si hay algo que pueda hacerlo)*. Paidós.
- Stuart Mill, J. (2014). *El utilitarismo*. Alianza Editorial.
- Van Parijs, P. (2014). Renta básica y justicia social. ¿Por qué los filósofos no están de acuerdo? *Andamios*, 11(25), 173-204. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632014000200008
- Van Parijs, P. (2016). *El siglo XXI ha de crear por fin la renta básica universal". Entrevista a Philippe Van Parijs. Declaraciones recogidas por Pascal Riché para el semanario parisino L'Obs, antaño Le Nouvel Observateur*. Sinpermiso. <https://www.sinpermiso.info/textos/el-siglo-xxi-ha-de-crear-por-fin-la-renta-basica-universal-entrevista-a-philippe-van-parijs>

Niveles de primacía urbana en el sistema urbano de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero*

[Versión en castellano]

Levels of Urban Primacy in the Urban System of the Administrative and Planning Region of the Coffee Region

Níveis de primazia urbana no sistema urbano da Região Administrativa e de Planejamento do Eje Cafetero

Recibido el 05/05/2022. Aceptado el 19/07/2022

Mario Alberto Gaviria Ríos**

<https://orcid.org/0000-0002-8495-4260>

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000391247

Colombia

Diana Milena Galvis Moreno***

<https://orcid.org/0000-0001-7744-3430>

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002021996

Colombia

Andrés Felipe Aristizábal Toro****

<https://orcid.org/0000-0003-3141-2123>

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001771264

Colombia

› Para citar este artículo:

Gaviria, M. A, Galvis, D.M y

Aristizábal, A.F. (2023). Niveles

de primacía urbana en el sistema

urbano de la Región Administrativa

y de Planificación del Eje Cafetero.

Ánfora, 30(55), 176-200.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.946>

Universidad Autónoma de

Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

* Artículo derivado del proyecto de investigación «RAP Eje Cafetero, territorialidad y sistema de ciudades», financiado por la Universidad Católica de Pereira y registrado en la Dirección de Investigaciones e Innovación con código CI-020-04. Declaración de intereses: los autores declaran que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

** Doctor en Estudios Territoriales. Universidad Católica de Pereira. mario.gaviria@ucp.edu.co

*** Magister en Gestión del Desarrollo Regional. Universidad Católica de Pereira. diana.galvis@ucp.edu.co

**** Magister en Gestión del Desarrollo Regional. Universidad Alexander Von Humboldt. Aaristizabal22@cue.edu.co

Resumen

Objetivo: en el artículo se exploran los escenarios y la dinámica primacial existentes en la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero (RAP EC) y sus entidades departamentales. **Metodología:** para ese propósito se parte del principio rango-tamaño y se toma distancia de los planteamientos que asocian la primacía urbana con una disfuncionalidad en el sistema espacial en análisis, al concebirla como un aspecto particular de la concentración urbana característica del desarrollo capitalista. Se adopta como unidad espacial de análisis el municipio, y se toma como insumo la variable de población registrada por el DANE en los censos de 1985, 1993, 2005 y 2018. **Resultados:** se estiman indicadores de desigualdad en la distribución espacial de esa población, y se calculan indicadores de primacía urbana y de intensidad cronológica en la evolución de esa condición primacial. La información así obtenida sirvió para evidenciar la presencia de condiciones primaciales a nivel de departamentos, pero inexistencia de tales circunstancias en la escala regional. **Conclusiones:** estos resultados permiten concluir sobre la presencia de una organización policéntrica del sistema de ciudades de la RAP EC, que con fundamento en la articulación de las capitales de departamento se constituye en un activo de desarrollo que favorece la cohesión territorial en la región.

Palabras clave: concentración urbana; jerarquía urbana; dinámica urbana; sistema de ciudades; primacía.

Abstract

Objective: The article explores the existing scenarios and premium dynamics in the Coffee Axis Administrative and Planning Region (RAP EC) and its departmental entities. **Methodology:** For this purpose, researchers started from the range-size principle and distanced themselves from approaches that associated urban primacy with dysfunctionality in the spatial system under analysis, conceiving it as a particular aspect of urban concentration characteristic of capitalist development. The municipality was adopted as the spatial unit of analysis, and the population variable recorded by DANE in the 1985, 1993, 2005, and 2018 censuses was taken as input. **Results:** Indicators of inequality in the spatial distribution of this population were estimated, and indicators of urban primacy and chronological intensity in the evolution of this primacy condition were calculated. The information obtained in this way served to demonstrate the presence of primacy conditions at the departmental level, but the absence of such circumstances at the regional level. **Conclusions:** These results allowed concluding that there is a polycentric organization of the system of cities in the RAP EC, which constitutes a development asset favoring territorial cohesion in the region.

This organization is based on the articulation of the departmental capitals.

Key words: urban concentration; urban hierarchy; urban dynamics; city system; primacy.

Resumo

Objetivo: O artigo explora os cenários existentes e a dinâmica primacial na Região Administrativa e de Planejamento do Eixo Cafeteiro (RAP EC) e suas entidades departamentais. **Metodologia:** Para este fim, partimos do princípio do tamanho de faixa e nos distanciamos das abordagens que associam a primazia urbana à disfuncionalidade no sistema espacial em análise, concebendo-a como um aspecto particular da concentração urbana característica do desenvolvimento capitalista. O município é adotado como a unidade espacial de análise, e a variável populacional registrada pela DANE nos censos de 1985, 1993, 2005 e 2018 é utilizada como input.

Resultados: São estimados indicadores de desigualdade na distribuição espacial desta população, e são calculados indicadores de primazia urbana e de intensidade cronológica na evolução desta condição de primazia. As informações assim obtidas serviram para demonstrar a presença de condições de primazia a nível departamental, mas a ausência de tais circunstâncias a nível regional. **Conclusões:** Estes resultados nos permitem concluir sobre a presença de uma organização policêntrica do sistema de cidades no RAP CE, que, com base na articulação das capitais departamentais, constitui um ativo de desenvolvimento que favorece a coesão territorial na região.

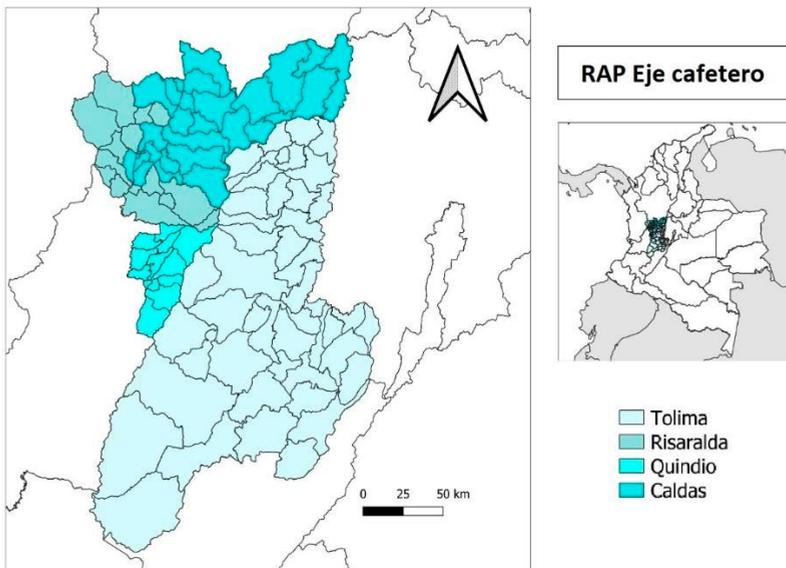
Palavras chaves: concentração urbana; hierarquia urbana; dinâmica urbana; sistema de cidades; primazia.

Introducción

En el estudio y comprensión de las dinámicas urbanas, la condición socioespacial de primacía urbana ha tenido un interés prioritario. En la interpretación del mismo, algunos enfoques observan en él la manifestación de una disfuncionalidad en la conformación de un sistema de ciudades; en tanto que otros lo consideran una expresión particular del proceso de concentración urbana característica del desarrollo capitalista.

Al interés por el estudio de este hecho urbano, a nivel regional, se suma la necesidad de avanzar en la identificación y comprensión de los distintos elementos que inciden en el ordenamiento territorial de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero (RAP EC). Un proceso asociativo territorial que integra a los departamentos colombianos Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y sus 100 municipios (figura 1); elementos entre los cuales se destacan la distribución espacial de la población y los fenómenos de concentración urbana.

Figura 1. Región Administrativa y de Planificación del Eje cafetero (RAP EC).



En la línea de esas preocupaciones académicas y de gestión del desarrollo regional, en este documento se presentan los resultados del estudio sobre las condiciones y dinámica primacial existentes en la RAP EC. En su enfoque teórico,

el trabajo se fundamenta en el principio rango-tamaño, que define la población de una ciudad (municipio) en función del lugar que, de acuerdo con el tamaño poblacional, ocupa en el conjunto de ciudades de la región en estudio.

Se entiende la primacía urbana como una estructura particular de un sistema de ciudades, en la que la primera ciudad observa un tamaño poblacional elevado respecto a las demás; lo que evidencia un peso excesivo en la forma como se configura y funciona dicho sistema. Al margen de otros enfoques, se acoge la propuesta de Cuervo (2004) interpretando dicha primacía como una contra evidencia del cumplimiento de la llamada *Ley de Zipt*, y como un aspecto particular de la concentración urbana. De esta manera, se toma distancia de los planteamientos que la asocian a una disfuncionalidad en el sistema urbano en análisis.

En el diseño metodológico se acudió al principio de rango-tamaño para estimar indicadores de desigualdad en la distribución espacial de la población; ejercicio que fue complementado con el cálculo de indicadores convencionales de primacía urbana, y un indicador de intensidad cronológica en la evolución de esas condiciones primaciales. Las estimaciones y cálculos de indicadores se realizaron a escala departamental y regional.

Sumado a esta introducción, en la estructura del documento se consideraron otras cuatro secciones que contienen una revisión de los antecedentes teóricos y de estudio, en la que se discute el enfoque de primacía urbana como disfuncionalidad, además, se revisaron algunos trabajos previos del orden nacional e internacional. Asimismo, se realizó una descripción de los aspectos metodológicos que orientaron el análisis propuesto y la presentación de los resultados; ejercicio realizado en el que se destaca que, distinto a lo observado en la escala departamental, al nivel de la RAP EC la evidencia obtenida permite descartar la presencia de condiciones primaciales y, en su lugar, se hace manifiesta una configuración policéntrica en su sistema de ciudades. Finalmente, en la sección de conclusiones se propone esa condición policéntrica como un activo de desarrollo que favorece la cohesión territorial en la región.

Antecedentes teóricos y de estudio

El concepto de 'primacía urbana' surgió como contra evidencia a la consideración de que el comportamiento «deseable» de una red urbana exige que el tamaño de las ciudades se comporte como una función aritmética de su rango, conocida en distintos ámbitos como *Ley de Zipf*. Frente a esa condición normativa, la primacía ha sido interpretada tradicionalmente como síntoma de disfuncionalidad o desintegración de la red urbana, descuidando el hecho de que esta ley corresponde más a una versión particular del principio rango-tamaño (Cuervo, 2004).

El principio rango-tamaño fue propuesto inicialmente por Auerbach (1913, como se citó en Cuervo, 2004), que explica la población P_i de la ciudad i en función de su rango r_i , definido en orden decreciente de tamaño dentro del conjunto nacional o regional de ciudades (ecuación 1).

$$(1) \quad P_i = \frac{K}{r_i^q}$$

El parámetro q es cercano a uno (1) en valor absoluto, y K corresponde al tamaño de la ciudad más grande; ya que $P_1 = K/1$.

A partir de sus estudios sobre las distribuciones de tamaño de las ciudades y las regularidades observadas, G. K. Zipf (como se citó en Pumain y Saint-Julien, 2014) popularizó una versión particular del principio de rango-tamaño, conocida como *Ley de Zipf*. En esta consideró el valor del parámetro q igual a uno (1), con lo que la relación contenida en la ecuación 1 describe el tamaño poblacional de las ciudades como una progresión aritmética inversa a su rango: la segunda ciudad tiene la mitad de población de la primera, la tercera un tercio, la cuarta un cuarto y así de manera sucesiva. Una relación que en el planteamiento de Zipf asumió un carácter normativo, en tanto expresión del grado de unidad e integración del respectivo sistema urbano (Cuervo, 2004).

La primacía urbana constituye la principal contra evidencia a la *Ley de Zipf*. En primer lugar, porque ella constituye un fenómeno en el cual las relaciones entre la primera ciudad de un país (región) y su red urbana se caracterizan por un excesivo peso en la forma como esta última se configura y funciona. En segundo lugar, porque la presencia de condiciones primaciales en un sistema de ciudades no es necesariamente expresión de una disfuncionalidad en tal sistema (Cuervo, 2004).

En alusión a la primacía urbana como expresión de anormalidad en la configuración de un sistema de ciudades de América Latina, en su teoría de la urbanización dependiente, Manuel Castells (1973) incorporó el término 'macrocefalia' en la investigación urbana. Esta expresión es tomada de la medicina, y detalla en su origen un estado patológico que exige tratamiento; en el planteamiento de Castells es considerada como la existencia de ciudades mayores o cabezas urbanas desproporcionadamente grandes con respecto al sistema de ciudades que le sirven de soporte.

En el planteamiento de Castells, la 'macrocefalia urbana' es expresión de una disfuncionalidad estructural propia de los sistemas urbanos latinoamericanos; corresponde a una patología social que se considera peculiar del caso latinoamericano, y se descarta la posibilidad de que constituya una enfermedad genérica de la urbanización capitalista. Por lo tanto, hablar de macrocefalia urbana implica,

según la teoría de la urbanización dependiente, reconocer una «malformación estructural» particular del caso latinoamericano.

No obstante, el proceso de concentración urbana, como fenómeno asociado a la condición primacial de una ciudad, es inherente al desarrollo capitalista industrial (Singer, 1979). En referencia a ello, Neil Smith (2020) advierte que el desarrollo desigual y la desigualdad territorial son fenómenos íntimamente vinculados al sistema capitalista: «El desarrollo desigual es la manifestación concreta de la producción del espacio en el capitalismo» (p. 129). En correspondencia con lo anterior, no se puede afirmar que la primacía como macrocefalia urbana sea un aspecto peculiar del proceso de urbanización latinoamericano. En un análisis histórico-comparativo, Cuervo (2004) evidencia la presencia de esas condiciones en países de Europa occidental y oriental durante los siglos XIX y XX. Asimismo, Pumain y Saint-Julien (2014) destacan la existencia de esta condición urbana en el conjunto de países del mundo, aunque en mayor grado en aquellos en desarrollo; por lo que la consideran una regla antes que una anomalía en la configuración de los sistemas urbanos.

De igual forma, tampoco resulta claro argumentar que la macrocefalia urbana corresponde a una «disfuncionalidad» estructural, en el sentido que genere obstáculos al proceso de acumulación capitalista; al contrario, la concentración urbana que la acompaña puede generar ventajas de aglomeración por economías de urbanización; con ello, se facilita el intercambio, las correspondencias y el aprendizaje (Fujita *et al.*, 2000; Durantón y Puga, 2003).

En relación con lo anterior, en el informe sobre desarrollo mundial 2009, elaborado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial, 2009), se sostiene que una de las transformaciones que ha favorecido el buen desempeño de las economías es la mayor densidad de las ciudades. De este modo, la proximidad produce inmensos beneficios y facilidades para acceder al mundo de las economías de la aglomeración, y advierte que el desarrollo de los territorios seguirá siendo desequilibrado, aunque puede y debe ser incluyente: «Las ciudades en crecimiento, la población móvil y el comercio dinámico han sido los catalizadores del progreso en el mundo desarrollado durante los dos últimos siglos. Ahora, estas fuerzas están impulsando los lugares más dinámicos del mundo en desarrollo» (p. 13).

En Colombia, la Misión de expertos para el fortalecimiento del sistema de ciudades, creada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2014), fundamenta su reflexión en un marco conceptual centrado en el fenómeno de la urbanización y la aglomeración. A partir de este, se destaca que las ciudades han adquirido y continuarán teniendo un rol protagónico como «motores del desarrollo» debido a su capacidad para lograr un mejor aprovechamiento de las economías de escala; las cuales favorecen un incremento del desarrollo integral

y la reducción de la pobreza del país. En correspondencia, formula seis líneas estratégicas orientadas a impulsar desde la Nación el desarrollo económico, social y territorial de las ciudades como sistema.

Por lo anterior, al igual que la *Ley de Zipf*, no existe fundamento normativo para considerar la presencia de primacía urbana como expresión de alguna anomalía. En consecuencia, en la línea de Cuervo (2004), dicho fenómeno urbano no es asumido como disfuncionalidad o anomalía, y es mirado como una dimensión particular y específica de un proceso más general y comprensivo; el de la concentración urbana. Bajo esa orientación, se pretende evidenciar si las relaciones entre las primeras ciudades de la RAP EC y el resto de las entidades municipales se caracterizan por un excesivo peso de ellas, en la forma como se configura y funciona el sistema urbano que integran.

Entre los factores asociados a la condición de primacía urbana, Cuervo (2004) argumenta que su trayectoria histórica ha estado relacionada con las transformaciones socioeconómicas y las fases de industrialización, destacando cierta inercia en el proceso que reduce la posibilidad de cambios abruptos como resultado de esas transformaciones. Por otra parte, los determinantes fundamentales de la función sincrónica de primacía urbana se relacionan con el tamaño del país (región), el grado de integración territorial, la madurez del proceso de urbanización y la estructura de la red urbana.

Una mayor superficie tiende a reducir el grado de primacía, ya que para la ciudad mayor resulta más exigente imponer un cierto monopolio o hegemonía de tipo económico, político o social. Una mayor integración del espacio nacional (regional) contribuye a ampliar el radio de influencia de la ciudad primada, con lo que se amplían sus posibilidades de constituirse en ciudad hegemónica. En relación con lo anterior, la desintegración de los espacios puede estar asociada a los accidentes geográficos que aíslan regiones, a las diferencias de orden étnico, socioeconómico, cultural, religioso o lingüístico; a su vez, esta puede ser la manifestación de una débil capacidad de intervención del Estado en la escala regional (Cuervo, 2004).

El fenómeno urbano de la primacía es objeto de investigación en distintos ámbitos y escalas. Algunos estudios recientes a nivel latinoamericano son los de Parnreiter (2005), Antillón (2013), Navarrete (2017) y Gómez (2020). Parnreiter (2005) se propuso estudiar las repercusiones de la globalización sobre el desarrollo urbano en Latinoamérica, en un ejercicio comparativo para México y Chile, y considerando como uno de los aspectos de análisis el desarrollo de la primacía urbana. Observó una reducción de la primacía demográfica de Ciudad de México, impulsada por la integración a la zona económica norteamericana; en tanto que en Santiago de Chile el crecimiento del sector de servicios avanzados fue determinante para la conservación de su condición primacial.

En un análisis histórico, Antillón (2013) revisó la evolución de la primacía urbana en Nicaragua entre 1870 y 1950 —periodo en el que la ciudad de Managua se consolidó como la ciudad primada de su sistema urbano—, en un proceso vinculado con la transición de la economía nicaragüense de un capitalismo comercial; orientado a la exportación de materias primas y productos agrícolas, y a un incipiente capitalismo industrial. En sus planteamientos, el autor destacó «la importancia de considerar la primacía, no solo en términos demográficos, sino también en términos políticos, administrativos y de infraestructura» (p. 27), fenómenos que se evidenciaron ampliamente relacionados.

Con un enfoque diferente, Gómez (2020) exploró la relación entre gasto público, tributación subnacional y reducción de la primacía urbana. Para el análisis utilizó una muestra de 38 países —16 de Latinoamérica y 22 de otras regiones del planeta—, considerando como variable dependiente la primacía, y como independientes el gasto y la hacienda pública descentralizada. De esa manera logró evidenciar una relación inversa que sugiere que un gasto público descentralizado más eficiente coadyuva a la reducción de la primacía urbana.

Otra variante en el análisis es la que se propone en los trabajos de Navarrete (2017) y Schweitzer (2020). El primero, a través de un estudio con enfoque histórico-cronológico en el que se explora el impacto que generaron y generan los conflictos por la primacía urbana en Honduras; el segundo, al identificar las raíces de la concentración, primacía y macrocefalia urbana en Argentina, relacionando estos procesos con los modelos de desarrollo por los que fue atravesando el país para avanzar en propuestas de reorganización territorial.

Para el caso colombiano, entre los trabajos recientes se destacan los de Montoya (2013), Gallego y Suárez (2017) y Rubiano y Eligio (2019). Montoya (2013) argumenta que con el impulso de la globalización, a nivel nacional, las fuerzas centrípetas tienden a prevalecer sobre las centrífugas. Esto hace evidente la transformación del modelo urbano, vigente hasta los ochenta del siglo XX, hacia una red urbana con eje central en Bogotá; la cual fortalece de manera gradual su posición como ciudad primada en el ámbito nacional. Igualmente advierte que sistemas urbanos, como el del Eje Cafetero, han perdido su relevancia en el contexto nacional.

Gallego y Suárez (2017) sugieren igualmente que la actual caracterización del proceso de concentración urbana en Colombia es de índole primacial; configuración en la que Bogotá se estableció como el centro de actividad económica más importante del país, producto de condiciones iniciales del relieve, intervención estatal y un proceso económico de cambio estructural orientado a la industrialización. Los autores advierten que «para el caso colombiano, el proceso primacial de concentración urbana indujo a una ampliación de las disparidades regionales limitando así el desarrollo económico del país» (p. 56).

Finalmente, en un estudio comparativo, Rubiano y Eligio (2019) abordan la revisión de las primacías poblacional, económica y estatal en la Región Administrativa y de Planificación Especial Central (RAPE Central), y la Región Administrativa y de Planificación Pacífico (RAP Pacífico); a partir de lo cual identificaron la presencia de lo que nombran como ‘macrocefalias urbanas’ generadas por Bogotá y Cali. Esto lo interpretan como una configuración inadecuada, que genera asimetrías con las ciudades sobre las cuales tienen influencia inmediata; por ende, se demanda implementar un modelo que desconcentre y atenúe este fenómeno.

Los estudios de Goueset (1998) y Cuervo (2004) son pioneros. El primero presenta evidencia que muestra que en Colombia el despegue primacial en cabeza de Bogotá inicia en la década de los cincuenta del siglo XX. Goueset advierte que los dos momentos de mayor intensidad de la concentración primacial de la capital del país se da en los períodos 1964–1973 y 1985–1990; lo que permite afirmar que este es un hecho socioespacial reciente en el país, a diferencia de sus similares de América Latina, en los que este proceso tiene raíces que datan de principios del siglo XX, e incluso de fines del siglo anterior.

El de Cuervo (2004) es en gran medida un fundamento teórico y metodológico de varios de los trabajos anteriores; en él se discuten los determinantes históricos y espaciales de la primacía urbana para 19 países: tres de Europa occidental, tres de Europa oriental, siete de América Central y seis de América del Sur, dentro de ellos Colombia. Observa que en América Latina la coincidencia entre despegue industrial e iniciación de la primacía urbana no es tan fuerte como en otros continentes; para el caso colombiano destaca una relación directa entre la velocidad del crecimiento económico y el ritmo de incremento de la primacía, cuyo nivel e intensidad cronológica han sido bajos respecto a sus similares de América Latina, aunque superiores a los de los países europeos.

Metodología

Se estudian las condiciones y dinámica primacial urbana en la región Administrativa y de Planificación del Eje cafetero (RAP EC), conformada como una asociación de cuatro departamentos: Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, y un conjunto de 100 entidades territoriales municipales. La unidad espacial de análisis es el municipio, y la variable de observación es la población registrada en los censos de 1985, 1993, 2005 y 2018 elaborados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Partiendo del principio de rango–tamaño, y a través de un ejercicio de regresión lineal univariado, se estima el parámetro q ; que constituye un indicador de desigualdad de tamaño por población de las ciudades, la cual resulta más pronunciada entre mayor sea su valor absoluto. Para ello se linealiza la ecuación 1 a través de la toma de logaritmo natural a ambos lados de la misma, transformándola en la ecuación 2¹.

$$(2) \quad \text{Ln}P_i = A - q\text{Ln}r_i$$

El valor absoluto de q diferente de uno (1) constituye una contra evidencia de la *Ley de Zipf*, por lo que un valor superior a la unidad es un primer síntoma de presencia de condiciones primaciales en el sistema de ciudades estudiado. Para constatar esto último, se calculan a nivel departamental y regional los índices de primacía poblacional de las dos (S2), las cuatro (S4) y las once (S11) ciudades.

$$S2 = \frac{P1}{P2}$$

$$S4 = \frac{P1}{P2 + P3 + P4}$$

$$S11 = \frac{2P1}{P2 + P3 + \dots \dots P11}$$

$P1, P2, P3, P4, \dots P11$ corresponden a las poblaciones de las ciudades de rangos 1, 2, 3, 4, ... y 11, en forma respectiva.

En el análisis de los resultados de estos cálculos se tiene en cuenta que cuando $S2=2, S4=1, S11=1$ la distribución de la población y el tamaño de las ciudades es consistente con la llamada *Ley de Zipf*. Cuando $S2>2 (S2<2), S4>1 (S4<1), S11>1 (S11<1)$, el sistema urbano presenta una tendencia a la concentración (dispersión), es decir, que hay más ciudades de gran tamaño (pequeño tamaño) de las que prevé la regla rango-tamaño; y, en ese sentido, se evidencian condiciones primaciales en el sistema de ciudades (Zhuoyong, 2008).

Finalmente, se estima la intensidad cronológica en la evolución de esas condiciones primaciales a través del Coeficiente de Intensidad Cronológica (CIC); propuesto por Cuervo (2004) y calculado a partir del índice de las cuatro ciudades:

1 Como se advierte en Pumain y Saint-Julien (2014), con esa estimación se busca ajustar la distribución de la población observada a un modelo de distribución estadística, antes que establecer una relación de dependencia entre la población y el rango de las ciudades, lo que resulta inadecuado en tanto, por la forma como se construye la ecuación de partida, el rango se define a partir de la población.

$$CIC = \frac{S4_i - S4_j}{i - j}$$

Con $S4_i$ y $S4_j$ el índice de primacía de las cuatro ciudades para los años i y j , siendo i el final de un período de evolución de la primacía urbana, al tiempo que j corresponde al año de iniciación de ese período.

Condiciones primaciales en la RAP EC

De acuerdo con los datos reportados por el censo nacional de población y vivienda de 2018 del DANE (2018), en la RAP EC habita una población total de 3'811.747 habitantes; cerca del 75% se localiza en las cabeceras municipales, y el 25% restante habita en los centros poblados y zonas rurales. Esta área geográfica alberga el 7.9% de la población total del país, en la que Tolima es el departamento con mayor población al instalarse en su territorio el 34.9% de los habitantes de la región, seguido por Caldas, Risaralda y Quindío; entidades departamentales que acogen en forma respectiva el 26.2%, 24.7% y 14.2% de los pobladores (tabla 1).

Tabla 1. RAP EC. Población según departamentos.

	1985		1993		2005		2018		Municipios
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Caldas	960.260	29.3	993.536	28.5	996.434	27.0	998.255	26.2	27
Risaralda	681.414	20.8	775.112	22.2	877.974	23.8	943.401	24.7	14
Quindío	450.100	13.7	477.438	13.7	511.181	13.9	539.904	14.2	12
Tolima	1.186.822	36.2	1.244.218	35.6	1.304.216	35.3	1.330.187	34.9	47
RAP	3.278.596	100	3.490.304	100	3.689.805	100	3.811.747	100	100

Fuente: cálculos con base en información censal DANE.

En la escala municipal, las entidades con mayor población son las capitales de departamento: Ibagué, con 529.635 habitantes; Pereira, con 467.269 habitantes; Manizales, con 434.403 habitantes, y Armenia, con 295.208 habitantes, entidades en las que se concentra el 45.3% de la población de la RAP EC. Otro municipio destacado por su población es Dosquebradas, con 217.178 habitantes; los restantes

albergan una población inferior en número a 100.000, de ellos ocho tienen más de 50.000 habitantes, 10 acogen entre 30.000 y 50.000, y 77 menos de 30.000.

De manera reciente, entre 2005 y 2018, la región observó un crecimiento promedio anual de su población de 0.25%, bastante inferior al 0.9% registrado a nivel nacional. En todo el período de análisis, los departamentos con mayor población en la RAP, Tolima y Caldas, registraron una menor dinámica poblacional y alcanzaron en el último período intercensal tasas de crecimiento anual de 0.15% y 0.01% en forma respectiva; cifras inferiores a las de Quindío (0.42%) y Risaralda (0.55%). Esto les significó una pérdida sostenida de su participación en el global de habitantes de la región.

En la escala municipal, las entidades que observan mayor dinámica, con tasas de crecimiento poblacional intercensal entre el 1% y el 1.55%, son los municipios caldenses Villamaría y Riosucio; el primero conurbado a la capital Manizales, y ambos con amplia presencia de actividad comercial. Los municipios risaraldenses Dosquebradas, que suma al desarrollo comercial una gran actividad industrial, y Pueblo Rico. Los dos últimos, Melgar (Tolima) y Salento (Quindío), con atractivos turísticos que marcan su dinámica.

En la tabla 2 se registran los resultados de la estimación del parámetro q para los departamentos y la RAP EC, en todos los casos el coeficiente estimado resulta estadísticamente diferente de cero. Su valor absoluto es mayor para los departamentos de Quindío y Risaralda, lo cual denota una mayor desigualdad en el tamaño poblacional de sus municipios. Hasta el censo de 1993, Caldas, Tolima y la RAP EC observaron un valor absoluto de q inferior a la unidad; que evidenció una distribución más equilibrada de la población entre sus entidades territoriales, pero, posterior a dicho censo, solo Tolima conserva esa condición.

La posición que presentan Risaralda y Quindío tiene que ver con el tamaño y grado de integración de su territorio. A la reducida extensión geográfica del Quindío, se suma que en ambos departamentos los municipios están fuertemente articulados a la capital y su zona conurbada; lo cual ha favorecido la hegemonía de tipo económico, político y social de Pereira y Armenia. Una evidencia de ello es que, en estos departamentos, la capital se impone como único centro regional de prestación de servicios y atractividades, y los subcentros correspondientes se localizan en sus municipios conurbados Dosquebradas y Calarcá. En el caso de Caldas, su capital, Manizales, comparte la condición de centro regional con La Dorada, un municipio del Nororiente del departamento; y dos de sus subcentros, Riosucio y Supía, se encuentran igualmente distanciados al norte de la entidad departamental (Gaviria y Aristizábal, 2020).

En lo que refiere a Tolima, su gran tamaño y la limitada integración territorial de su capital Ibagué confluyen para explicar su condición de departamento con una mayor y persistente dispersión poblacional. Esto se evidencia en el bajo

grado de conmutación laboral de la población de los municipios aledaños, que la llevó a ser clasificada por la Misión para el fortalecimiento del sistema de ciudades como una ciudad uninodal (DNP, 2014).

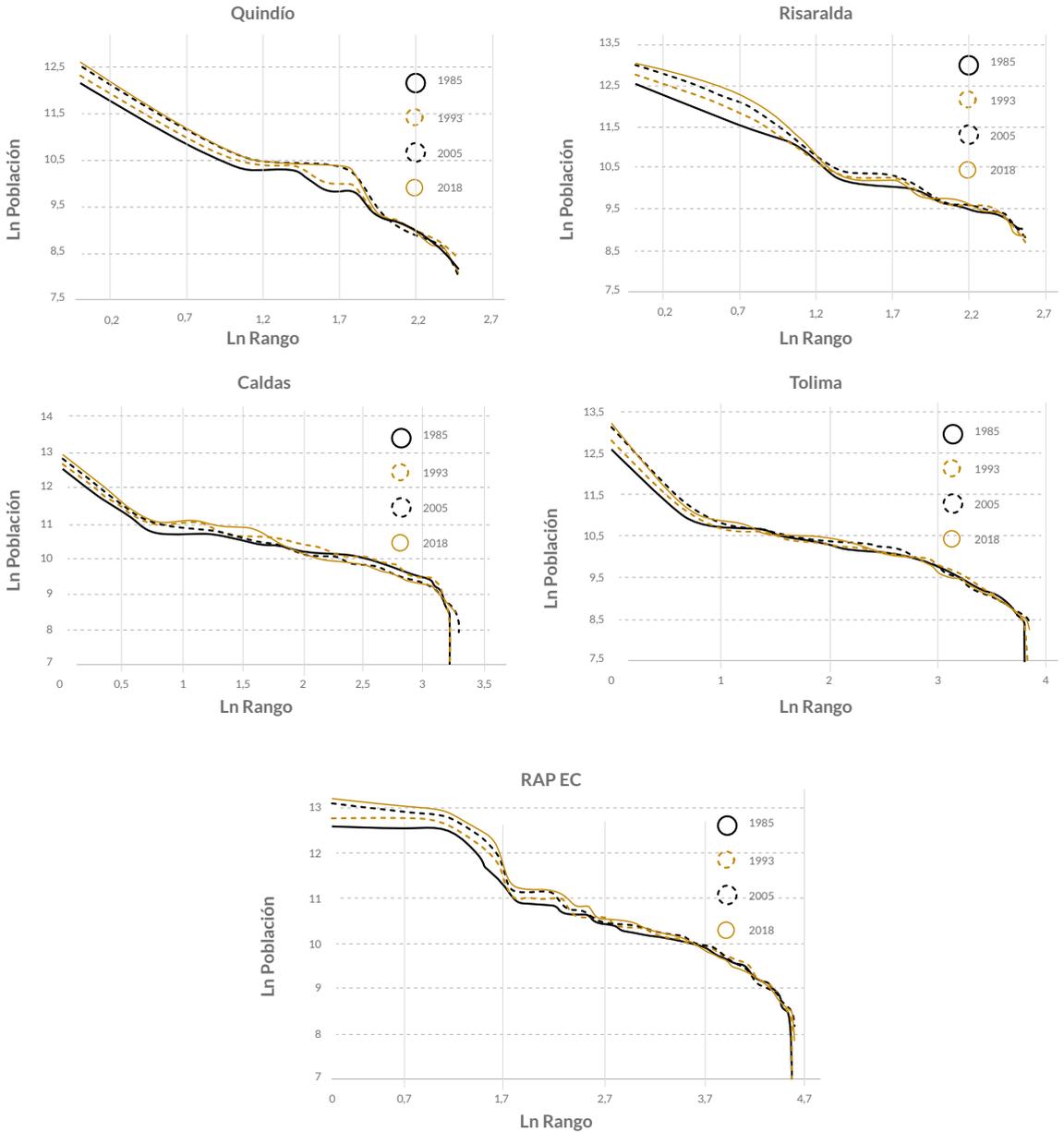
Tabla 2. RAP EC. Coeficientes de desigualdad de tamaño de las ciudades.

	Quindío				Risaralda			
	1985	1993	2005	2018	1985	1993	2005	2018
q	-1.466	-1.489	-1.489	-1.646	-1.299	-1.402	-1.507	-1.538
R2	0.974	0.974	0.974	0.921	0.980	0.969	0.972	0.931
Std error	0.081	0.077	0.077	0.152	0.054	0.073	0.074	0.121
Prob	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	Caldas				Tolima			
	1985	1993	2005	2018	1985	1993	2005	2018
q	-0.910	-0.982	-1.044	-1.114	-0.853	-0.891	-0.898	-0.909
R2	0.868	0.889	0.858	0.856	0.912	0.895	0.816	0.801
Std error	0.074	0.073	0.085	0.091	0.040	0.046	0.064	0.068
Prob	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
RAPEC								
	1985		1993		2005		2018	
q	-0.918		-0.972		-1.049		-1.091	
R2	0.931		0.932		0.952		0.956	
Std error	0.026		0.027		0.024		0.024	
Prob	0.000		0.000		0.000		0.000	

Fuente: cálculos con base en información censal DANE.

Un hecho común entre los cuatro departamentos y la RAP EC es la tendencia creciente que muestra el parámetro q en su valor absoluto; lo cual se ve reflejado en el comportamiento ascendente de la pendiente de la curva que relaciona el logaritmo natural del rango y el tamaño de los municipios (figura 2). Ambos comportamientos evidencian, a nivel regional, un aumento de la desigualdad en la distribución de la población entre sus municipios; lo cual sugiere un avance en los procesos de concentración de la población que puede estar configurando o profundizando condiciones primaciales en las escalas departamental y/o regional.

Figura 2. RAP EC, Relación rango – tamaño, departamentos y región.



Fuente: elaboración propia con base en información censal DANE.

Para revisar la presencia de condiciones primaciales en la RAP EC, sus departamentos y la dinámica de su evolución se calcularon los índices de primacía S_2 , S_4 , S_{11} y el Coeficiente de Intensidad Cronológica (CIC) registrados en la tabla 3 y figura 3. En la escala departamental, aunque con diferencias significativas en sus grados, las cuatro entidades que hacen parte de la región de planificación evidencian condiciones primaciales de su capital, dados los valores $S_2 > 2$, $S_4 > 1$ y $S_{11} > 1$.

La menor condición primacial se observa en Risaralda, a lo que se suma que esta ha disminuido en los últimos períodos intercensales. Esto se explica en gran medida por la expansión poblacional del municipio Dosquebradas, conurbado a la capital Pereira, que cuenta con el mayor crecimiento intercensal anual reciente de 1.23% en el departamento; superior en 0.53 puntos porcentuales al de su capital. Esta entidad departamental registró su mayor dinámica primacial en el período 1993–2005, a lo cual contribuyó de manera especial la migración a la capital y su zona conurbada impulsada por la crisis del sector cafetero. De este modo, al tiempo que S_2 disminuyó, los indicadores S_4 y S_{11} presentaron sus mayores aumentos.

Contrario a lo planteado en Cuervo (2004) sobre los determinantes fundamentales de la función sincrónica de la primacía urbana, los departamentos con mayor grado de primacía son Tolima y Caldas. Como se señaló, en ambos casos, la extensión y menor integración territorial sugieren un límite a la preponderancia de sus capitales en la forma como se configuran y funcionan los sistemas de ciudades que los componen. Sin embargo, en la situación observada pesa más el hecho de que los municipios periféricos de estas entidades departamentales han sido altamente expulsores de población por razones de violencia y crisis agrícola (Dulcey, 2009), lo que permitió un crecimiento poblacional de las capitales bastante superior al promedio departamental.

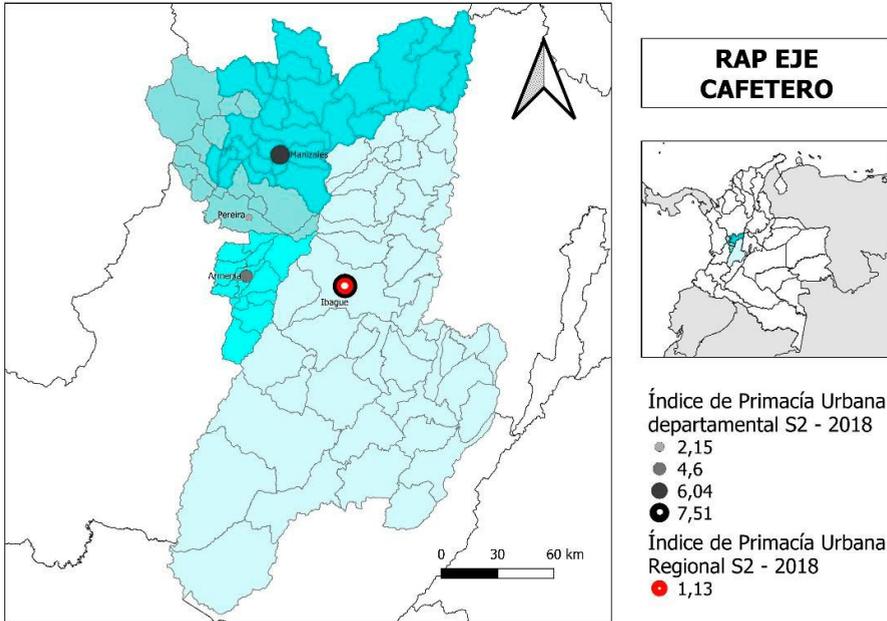
En lo referido a Caldas, si bien su condición primacial evidenció una reducción en el período 1985–1993, la crisis cafetera de finales del siglo pasado aceleró ese relativo despoblamiento de los municipios periféricos y una mayor concentración en la capital. Esto detuvo el proceso de dispersión poblacional e impulsó el reinicio de la dinámica primacial en el departamento, con una intensidad que a nivel regional solo fue superada por su similar Tolima.

Tabla 3. RAP EC; Indicadores de primacía urbana.

Entidad	Indicador	1985	1993	2005	2018
Quindío	S2	3.57	3.78	3.81	4.06
	S4	1.68	1.81	1.90	2.06
	S11	1.99	2.15	2.24	2.44
	CIC	0.016	0.008	0.012	
Risaralda	S2	2.84	2.54	2.47	2.15
	S4	1.52	1.53	1.57	1.45
	S11	1.86	1.95	2.11	2.08
	CIC	0.0014	0.0031	-0.0095	
Caldas	S2	5.52	5.13	5.23	6.04
	S4	2.13	1.95	2.21	2.31
	S11	1.76	1.67	2.09	2.24
	CIC	-0.023	0.022	0.008	
Tolima	S2	5.35	5.72	6.57	7.51
	S4	2.08	2.53	3.04	3.34
	S11	1.73	2.11	2.61	2.75
	CIC	0.056	0.043	0.023	
RAP EC	S2	1.02	1.03	1.16	1.13
	S4	0.39	0.40	0.46	0.44
	S11	0.51	0.52	0.61	0.58
	CIC	0.002	0.005	-0.002	

Fuente: cálculos con base en información censal DANE.

Figura 3. RAP EC, Índice S2 de primacía urbana, 2018.



Fuente: cálculos con base en información censal DANE.

En un grado intermedio, Quindío presenta una condición primacial con crecimiento sostenido, aunque con una intensidad cronológica inferior a la de Caldas y Tolima; característica que resulta coherente con su menor extensión geográfica y mayor integración de su territorio. Al igual que en los casos anteriores, ese ascenso de la primacía urbana estuvo ampliamente vinculado a la migración, la cual favoreció la concentración poblacional en la capital y que fue impulsada por la crisis cafetera de finales del siglo XX.

En la escala regional, dados los valores de los indicadores $S2 < 2$, $S4 < 1$ y $S11 < 1$ observados para la RAP EC, no se evidencian condiciones primaciales en su ciudad mayor, Ibagué. En ello incide la presencia y tamaño de las capitales Pereira, Manizales, Armenia y del municipio de Dosquebradas; cada una de las cuales alberga más de 200.000 habitantes. La mayor dinámica de ascenso primacial se vivió entre 1993 y 2005, la cual fue influenciada por el proceso migratorio hacia los principales centros urbanos, y este motivado por la caída repentina de precios del grano y la consecuente crisis en la actividad cafetera; momento en el cual Ibagué fue clara receptora de población (Dulcey, 2009). Sin embargo, dicha

tendencia se frena en el último período intercensal; lo que sirvió a la estabilización de los niveles de dispersión en la distribución espacial de la población de la RAP.

Contrario a lo observado en la RAP EC, estudios para otras regiones del país como la RAPE Central y la RAP Pacífico, que cubren un período similar (Rubiano y Eligio, 2019), evidenciaron la existencia de amplias condiciones primaciales en estos territorios. En la RAPE Central, cuya ciudad principal es Bogotá, el indicador *S2* alcanzó niveles con valores entre 13 y 15.03; en tanto *S4* y *S11* reportaron valores que fluctuaron entre 5.28 y 7.88. En la RAP Pacífico, cuya ciudad principal es Cali, *S2* arrojó valores entre 6.27 y 6.79; *S4* entre 2.38 y 2.62; y *S11* valores entre 2.33 y 2.53. En ello, además de las amplias condiciones primaciales, se refleja la presencia de un sistema urbano con una tendencia a la concentración de la población en su ciudad principal.

Como se discutió en secciones anteriores de este escrito, en el estado actual del conocimiento sobre la primacía urbana no hay justificación para adjudicarle un contenido normativo a este hecho espacial, y calificar su presencia como una disfuncionalidad o anormalidad en el sistema urbano en revisión. En línea con la reflexión de Cuervo (2004), la primacía es asumida como una manifestación particular y específica de un proceso más general y comprensivo; el de la concentración urbana.

Desde esa perspectiva, la revisión del fenómeno en la RAP EC evidenció, para cada uno de los departamentos que la integran, un proceso claro de concentración urbana en sus ciudades capitales. En el caso de Risaralda, zonas conurbadas; concentración a partir de la cual dichas capitales ganan peso en la configuración y funcionalidad dentro del sistema de ciudades que integran. Diferente a ello, en la escala regional las fuerzas centrífugas siguen prevaleciendo sobre las centrípetas; en beneficio de la conformación de una red urbana con cuatro ciudades que ejercen predominio, y una organización espacial de la población con un grado importante de dispersión en el espacio regional. En esa condición dispersa resultan influyentes la presencia de centros funcionales de orden regional —La Dorada— y subregional —Riosucio y Supía—, y de nodos de atracción turística —Melgar— localizados en zonas periféricas respecto a las capitales de los departamentos de Caldas y Tolima.

De esa manera, en la RAP EC se hace manifiesta una configuración ‘poli-céntrica’² en su sistema de ciudades, a partir de la cual las cuatro ciudades Ibagué, Pereira, Manizales y Armenia emergen como sus centros principales y se constituyen en soportes del desarrollo y articulación de dicho sistema; con potencial para alternarse el liderazgo en esa tarea. Esa condición es sin duda una

2 Se recurre a este término para describir la situación presente, dejando de lado el de ‘cuadri-cefalia’, utilizado en otros trabajos, porque en la perspectiva de este documento refiere anormalidad en la configuración del sistema de ciudades de la RAP EC.

fortaleza y un activo de desarrollo, siempre que se avance en la articulación de estas capitales, dado que, en términos generales, es aceptado que una estructura regional conformada por varios centros interrelacionados no solo es más democrática en su esencia, sino potencialmente más preparada para avanzar en su proceso de desarrollo. Puesto que esta estructura cuenta con capacidad de participar de manera consciente y activa en los procesos que en ella tienen lugar (Maturana y Vial, 2011). Por lo mismo, el policentrismo hace parte de la estrategia territorial de la Unión Europea para contrarrestar los efectos del desarrollo desequilibrado y promover la cohesión territorial.

En relación con esto último, la *Agenda territorial de la Unión Europea 2020* considera como primera prioridad «promover un desarrollo territorial policéntrico y equilibrado», al considerar que «es un elemento clave para hacer realidad la cohesión territorial», advierte que cuando las ciudades más desarrolladas cooperan como partes de un sistema policéntrico, añaden valor y actúan como centros que contribuyen al desarrollo de la región en sentido amplio (Unión Europea, 2011, p. 8).

Conclusiones

El indicador estimado de desigualdad de tamaño de las ciudades permitió caracterizar la RAP EC como una región con relativa dispersión de su población, entre las entidades municipales que la integran, y con especial influencia de los departamentos de Caldas y Tolima en esa configuración. No obstante, en los dos últimos períodos intercensales el proceso se revertió y alteró las condiciones de distribución de la población entre sus municipios; lo cual advierte sobre la existencia de procesos de concentración de esa población y la posible presencia de condiciones primaciales.

A través de los indicadores convencionales de primacía urbana se obtuvo evidencia, a partir de la cual se puede afirmar que, a pesar del retroceso observado en la dispersión poblacional, en la escala regional no hay presencia de condiciones primaciales de su ciudad mayor: Ibagué. Al contrario, en el sistema de ciudades de la RAP EC se manifiesta una organización policéntrica en la que sobresalen las cuatro capitales de departamento: Ibagué, Pereira, Manizales y Armenia; todas ellas con características funcionales que las potencian para ejercer liderazgo en el desarrollo regional.

Esa condición policéntrica constituye una fortaleza y un activo de desarrollo para la región administrativa y de planificación, dado que, a partir de los centros que la estructuran, se favorece la agrupación de núcleos urbanos con una

organización en diferentes grados de interacción espacial. Esta se manifiesta en aspectos como la movilidad de población, flujos de información e intercambio de bienes y servicios; los que a su vez conforman la base de un sistema regional interdependiente con fundamento en la articulación de los centros. Esta última está potenciada actualmente por elementos como las conexiones viales, en particular las que propician la Autopista del Café y la troncal Bogotá – Buenaventura; la coincidencia de propósitos ambientales, especialmente alrededor del Parque Nacional Natural de Los Nevados; y los vínculos históricos y culturales indisolubles.

Esa articulación constituye un elemento clave en la organización del sistema de ciudades de la RAP EC, que sirve al propósito de extender a los municipios de menor tamaño las ventajas de la aglomeración, y avanzar en un desarrollo más equilibrado con cohesión territorial. La RAP EC es una región caracterizada por la existencia de gran número de municipios pequeños —en el 77% de ellos habitan menos de 30.000 pobladores—, que los libera de los problemas derivados de la concentración; como la contaminación, la congestión, el deterioro urbano y la exclusión social; sin embargo, esto también los distancia de los atractivos que ofrece la aglomeración a la inversión productiva. ¿Cómo pueden estas entidades servirse de las ventajas de aglomeración de las que disfrutaban sus capitales? La respuesta a esta cuestión reside en el fomento de la cooperación, la interacción y la conexión entre estos municipios y sus ciudades principales.

En el propósito de beneficiar a estos municipios pequeños del aumento de la productividad, originado por la concentración de la actividad económica, la RAP EC debe avanzar en el trabajo articulado de sus entidades territoriales y la consecuente consolidación de un policentrismo en red. Esto, en la línea de lo que propone en la *Ley de regiones* —Ley 1962 de 2019— que define entre las funciones de las regiones Administrativas y de Planificación promover la constitución y fortalecimiento de las redes de ciudades como dinamizadoras del desarrollo regional (art. 4). En ello destaca la importancia de favorecer las interacciones entre las entidades territoriales, a partir de la conectividad física y digital, la configuración de un sistema universitario regional que articule una red de investigación e innovación, y el fortalecimiento de las alianzas empresariales, entre otros aspectos.

En el *Documento técnico de soporte*, presentado ante la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República para la creación de la RAP EC, se declararon siete ejes estratégicos de planificación y gestión; a partir de estos el *Plan Estratégico Regional* (RAP EC, 2021) identificó tres hechos regionales en los que se enmarca dicho plan: equidad, economía del conocimiento y territorio sostenible. En el marco del Hecho Regional de la Economía del Conocimiento, se considera como uno de sus objetivos desarrollar una infraestructura digital e intermodal, moderna y competitiva que potencie las conexiones habilitantes de

la región con el resto del país y del mundo. Asimismo, se planea la construcción de un sistema intermodal para mejorar la conectividad de la región con los principales centros de consumo del país, al igual que con los puertos marítimos de ambos océanos; y así se posiciona como el nodo central por donde pasa el 70% de la carga nacional. Sin embargo, en esos propósitos se hace énfasis en los vínculos interregionales, relegando a segundo plano la articulación intrarregional que favorece la cohesión territorial y el desarrollo más equilibrado de la región.

Referencias

- Antillón, C. (2013). «La plaga de la centralización»: concentración de población y primacía urbana en Nicaragua (1870-1950). *Revista de Historia IHNCA*, 30, 15-28. <https://buscador.una.edu.ni/EdsRecord/ir01422a,uca.3489>
- Banco Mundial (2009). *Informe sobre desarrollo mundial 2009. Una nueva geografía económica*. Coedición del Banco Mundial, Mundi-Prensa y Mayol Ediciones, S.A. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/785111468331213672/pdf/437380WDR20091101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>
- Castells, M. (1973). *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Editorial Gustavo Gili.
- Cuervo González, L. M. (2004). Desarrollo económico y primacía urbana en América Latina. Una visión histórica-comparativa. En CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (ed). *El rostro urbano de América Latina* (pp. 77-114). Clacso. <https://cosehador.siu.edu.ar/bdu/Record/I16-R122-D2492/Details>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2014). *Misión sistema de ciudades. Una política nacional para el sistema de ciudades colombiano con visión a largo plazo*. DNP, ONU HABITAT y Banco Mundial. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Vivienda%20Agua%20y%20Desarrollo%20Urbano/Sistema%20Ciudades/Libro-Misi%C3%B3n%20Sistema%20Ciudades.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

- Dulcey, G. (2009). Dinámica poblacional de los municipios del Tolima 1951-2005. *Revista Mundo Económico y Empresarial*, 7, 1-14. <https://www.studocu.com/co/document/universidad-del-tolima/introduccion-a-las-ciencias-sociales/dinamica-poblacional-analizado-de-manera-profesional/21735703>
- Duranton, G. & Puga, D. (2003). *Micro-foundations of urban agglomeration economies*. NBER Working Paper series, 9931. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w9931/w9931.pdf
- Fujita, M., Krugman, P. y Venables, A. J. (2000). *Economía espacial, Las ciudades, las regiones y el comercio internacional*. Ariel.
- Gallego, P. y Suárez, J. (2017). *Análisis del proceso de concentración urbana de Colombia: origen, evolución e impacto en el desarrollo económico* (tesis de grado). Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia. <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/224>
- Gaviria, M. y Aristizábal, A. (2020). Caracterización funcional de la RAP Eje Cafetero, Colombia. *Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 12, 1-17. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.012.e20200052>
- Gómez, M. (2020). Concentración urbana en América Latina: relaciones entre macrocefalia y descentralización fiscal. *Cadernos Gestão Pública e Cidadania*, 25(82), 1-19. https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay/cdi_crossref_primary_10_12660_cgpc_v25n82_80599/56UDC_INST:56UDC_INST
- Goueset, V. (1998). *Bogotá: nacimiento de una metrópoli: La originalidad del proceso de concentración urbana en Colombia en el siglo XX*. Institut Français D'études Andines.
- Ley 1962 de 2019. *Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C.P.* Junio 28 de 2019. DO: 50998.
- Maturana, F. y Vial, C. (2011). El policentrismo ¿una utopía para el caso chileno? elementos desde un análisis teórico conceptual. *Tiempo y Espacio*, 27, 49-70. <https://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2011/%2327.03.pdf>

- Montoya, J. (2013). El sistema urbano colombiano frente a la globalización: reestructuración económica y cambio regional. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 6(12), 302–320. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/7038>
- Navarrete, D. (2017). Tegucigalpa a través de los conflictos por la primacía urbana en Honduras, s. XVIII-XX. *Territorios*, 37, 41-59. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4846>
- Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Traficantes de Sueños.
- Parnreiter, C. (2005). Tendencias de desarrollo en las metrópolis latinoamericanas en la era de la globalización: los casos de Ciudad de México y Santiago de Chile. *Revista Eure*, 31(92), 5–28. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612005009200001>
- Pumain, D y Saint-Julien, T. (2014). *Análisis Espacial. Las Interacciones*. Serie GEolibros, 21. Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción.
- Región Administrativa y de Planificación (RAP EC). (2021). *Plan Estratégico Regional 2021-2033*. https://ejecafeterorap.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/PER-2_compressed.pdf
- Rubiano, M. y Eligio, C. (2019). Regiones administrativas y de planificación: análisis comparativo de las primacías urbanas en la RAPE Región Central y RAP Pacífico. *Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 11, 1-20. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.011.e20180107>
- Schweitzer, M. (2020). La producción de un territorio desigual en Argentina. Concentración, primacía y macrocefalia. *Redes, Revista do Desenvolvimento Regional*, 25(3), 1051-1070. <https://doi.org/10.17058/redes.v25i3.14968>
- Singer, P. (1979). *Economía política de la urbanización*. Siglo XXI Editores.
- Unión Europea. (2011). *Agenda Territorial de la Unión Europea 2020. Hacia una Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas*. https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/3C278D01-B44B-46B6-8EFE-4412454E018F/347021/Agenda_Territorial_Europa_2020.pdf

Gaviria, M. A, Galvis, D.M y Aristizábal, A.F. (2023). Niveles de primacía urbana en el sistema urbano de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero. *Ánfora*, 30(55), 176-200. <https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.946>



Zhuoyong, C. (2008). *Urbanization and spatial structure evolution of urban system in China*. IDE Institute of Developing Economies-JETRO. <https://www.ide.go.jp/library/English/Publish/Reports/Vrf/pdf/439.pdf>

La micofagia como alimento base de la gastronomía tradicional en Xalatlaco, Estado de México*

[Versión en castellano]

Mycophagy as a Basic Food of Traditional
Gastronomy in Xalatlaco, State of Mexico

A micofagia como alimento básico na gastronomía
tradicional de Xalatlaco, Estado do México

Recibido el 29/04/2022. Aceptado el 28/10/2022

› Para citar este artículo:

Perete, J. y Velásquez, A.L. (2023).

La micofagia como alimento base
de la gastronomía tradicional en
Xalatlaco, Estado de México.

Ánfora, 30(55), 201-226.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.943>

Universidad Autónoma de
Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Javier Perete Lara**

<https://orcid.org/0000-0001-8026-3713>

México

Ana Luisa Velázquez Torres***

<https://orcid.org/0000-0002-6483-2573>

México

Resumen

La gastronomía determina la historia y cultura de un país o región, se transmite de generación en generación, y construye la identidad y el patrimonio alimentario. **Objetivo:** analizar el conocimiento tradicional, consumo de hongos silvestres e importancia gastronómica en el municipio de Xalatlaco, Estado de México. **Metodología:** de corte transversal-etnográfica. Población objetivo: recolectores, cocineras tradicionales y consumidores de hongos silvestres. El estadístico

* Línea de investigación: «Caracterización, consumo y producción de alimentos sustentables». Código: LGAC-2022-STGT-LGTR-754. Declaración de intereses: los autores declaran que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

** Estudiante de la carrera de Gastronomía del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, Santiago Tianguistenco, México. javier_201827044@test.edu.mx

*** Doctora en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural. Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, Centro Universitario de Tenancingo, Universidad Autónoma del Estado de México. avelazqueztorres8@gmail.com.

muestral fue por bola de nieve hasta la saturación, y análisis de datos cualitativo por percentil. La identificación y clasificación por nombre común de los hongos fue con base en los recolectores, y el uso culinario determinado por las cocineras a partir del reconocimiento de los hongos colectados. **Resultados:** el conocimiento tradicional es heredado y transmitido bajo el consumo de hongos; identidad culinaria que está en riesgo por el salto generacional y la evolución de hábitos alimenticios. Se documentaron diecisiete variedades de hongos silvestres comestibles y siete tipos de preparación, diecisiete recetas y un método de conservación. Se reconoce al «Chilpaztle» como plato identitario gastronómico. Asimismo, se preserva la memoria viva, conocimiento tradicional y culinario colectivo en «La danza de los Tlaxinquis». **Conclusiones:** Xalatlaco está inmerso en la globalización, resguarda su conocimiento tradicional en los hongueros y cocineras, manteniendo la memoria viva de su pasado a través de la gastronomía y sus representaciones artísticas y religiosas; las cuales reafirman su identidad y origen étnico. La micofagia ha sido y sigue siendo la base de la gastronomía en este municipio, por ende, el manejo sustentable, la revalorización de los conocimientos tradicionales y el rescate de la cultura alimentaria deben ser los ejes de la gastronomía regional.

Palabras clave: hongos silvestres comestibles; conocimiento tradicional; identidad culinaria.

Abstract

Gastronomy determines the history and culture of a country or region, is transmitted from generation to generation, and builds identity and food heritage. **Objective:** To analyze the traditional knowledge, consumption and gastronomic importance of wild mushrooms in the municipality of Xalatlaco, State of Mexico. **Methodology:** Cross-sectional-ethnographic. Target population: collectors, traditional cooks, and consumers of wild mushrooms. The sampling statistic was by snowball to saturation and qualitative data analysis by percentile. The identification and classification of mushrooms by their common names were based on the collectors. The culinary use of these mushrooms was determined by the cooks, who recognized the mushrooms that were collected. **Results:** Traditional knowledge is inherited and transmitted through mushroom consumption. Culinary identity is at risk due to the generational gap and the evolution of eating habits. Seventeen varieties of edible wild mushrooms, seven types of preparation, 17 recipes and one preservation method were documented. **Chilpaztle** is recognized as a gastronomic identity dish. Likewise, the living memory, traditional, and collective culinary knowledge is preserved in “*La danza de los Tlaxinquis*” (The dance of the Tlaxinquis). **Conclusions:** Xalatlaco is immersed in globalization, preserving its traditional knowledge in the hongueros and cooks. It maintains the living memory of

its past through gastronomy, as well as its artistic and religious representations, which reaffirm its identity and ethnicity. Mycophagy has been and continues to be the basis of gastronomy in this municipality. Therefore, sustainable management, the revaluation of traditional knowledge, and the rescue of food culture should be the main focus of regional gastronomy.

Key words: edible wild mushrooms; traditional knowledge; culinary identity.

Resumo

A gastronomia determina a história e a cultura de um país ou região, é transmitida de geração em geração e constrói a identidade e o patrimônio alimentar. **Objetivo:** analisar o conhecimento tradicional, o consumo de cogumelos silvestres e a importância gastronômica no município de Xalatlaco, Estado do México. **Metodologia:** estudo etnográfico transversal. População alvo: colecionadores, cozinheiros tradicionais e consumidores de cogumelos silvestres. A estatística da amostragem foi por bola de neve até a saturação, e a análise de dados qualitativos por porcentagem. A identificação e classificação por nome comum dos cogumelos foi baseada nos coletores, e o uso culinário foi determinado pelos cozinheiros a partir do reconhecimento dos cogumelos coletados.

Resultados: o conhecimento tradicional é herdado e transmitido através do consumo de cogumelos; uma identidade culinária que está em risco devido ao salto geracional e à evolução dos hábitos alimentares. Dezesete variedades de cogumelos silvestres comestíveis e sete tipos de preparação, dezessete receitas e um método de conservação foram documentados. O "Chilpaztle" é reconhecido como um prato de identidade gastronômica. Além disso, a memória viva, o conhecimento culinário tradicional e coletivo é preservado em "La danza de los Tlaxinquis". **Conclusões:** Xalatlaco está imerso na globalização, preserva seus conhecimentos tradicionais nos cogumelheiros e cozinheiros, mantendo a memória viva de seu passado através da gastronomia e suas representações artísticas e religiosas, que reafirmam sua identidade e origem étnica. A micofagia tem sido e continua sendo a base da gastronomia neste município, portanto, a gestão sustentável, a revalorização dos conhecimentos tradicionais e o resgate da cultura alimentar devem ser os eixos da gastronomia regional.

Palavras-chave: cogumelos silvestres comestíveis; conhecimento tradicional; identidade culinária.

Introducción

La gastronomía determina la historia y cultura de un país, genera su propia identidad a partir de tradiciones que maduran con el tiempo. La comida apela al interior y al exterior, a los sentidos, a toda la memoria; rebasando los confines de lo personal y físico, se incorpora a la cultura misma lo colectivo y la evocación de los pueblos que lo transmiten de generación en generación como parte de su identidad, que queda grabada en la memoria y provoca nostalgia (Triviño y Forero, 2019; Padilla, 2020). La gastronomía mexicana ha sido reconocida como patrimonio intangible de la humanidad, no solo por los platillos que representa, sino también por las técnicas, los sabores, los ingredientes, las recetas en las que queda plasmada y el rito requerido para su concepción. Es un símbolo para los mexicanos (Mejía *et al.*, 2014).

A lo largo de la historia, la comida mexicana ha sido principalmente una mezcla de todo lo que podía ser fácilmente encontrado en el área local (Garibay *et al.*, 2018). Actualmente, es una de las más populares a nivel mundial por su gran variedad de manjares; entre ellos hierbas, plantas, insectos, animales de campo y, sobre todo, su gran diversidad de hongos silvestres.

En el mundo hay 2300 especies de hongos silvestres comestibles y medicinales, se estima que en México existen aproximadamente 450 especies que son consumidas, y 350 son usadas en la medicina tradicional de los diferentes grupos originarios que habitan en el país (González *et al.*, 2021). Los hongos silvestres comestibles son considerados como recursos del bosque no maderables, que aportan ingresos a las comunidades y contribuyen con la dieta. En este sentido, las comunidades tienen el conocimiento biológico, ecológico y cultural en aspectos como sus estructuras morfológicas, lugar y época de crecimiento, sustratos en donde se desarrollan, tipos de vegetación propicios para su desarrollo y formas de uso e importancia cultural (Burrola *et al.*, 2012).

Diversos autores han investigado la implicación cultural, económica y biológica de los hongos silvestres comestibles. Autores como García *et al.* (2019) realizaron una reseña de la etnomicología; su uso medicinal, alimentario y económico. Burrola *et al.* (2012) documentaron el aprovechamiento de los hongos, el conocimiento ecológico local, los requerimientos para su crecimiento, el proceso de recolección, compraventa y su uso. Por su parte, Jasso *et al.* (2019) analizaron el contexto ecológico-cultural de los hongos comestibles silvestres en una comunidad del centro de México. En sus estudios registraron diecisiete especies de hongos comestibles silvestres con importancia cultural y veintisiete platillos de hongos se degustan de junio a octubre. Molina *et al.* (2019) identificaron el aprovechamiento y los Conocimientos Ecológicos Tradicionales (CET) sobre hongos comestibles

silvestres que poseen los recolectores de una comunidad indígena en el centro de México. Desde otra perspectiva, Ruan (2018) analizó las prácticas de recolecta que tienen los Tzotziles de Chamula Chiapas, México y su cambio en el tiempo; así como las estrategias para identificar especies comestibles y tóxicas. Asimismo, Arteaga y Moreno (2006) determinaron la fenología y aparición de las especies fúngicas, la producción por unidad de superficie, el valor económico por hectárea y las condiciones ecológicas del bosque donde se desarrollan los hongos. Por su parte, Pinzón *et al.* (2021) presentaron una recopilación bibliográfica de especies de hongos silvestres comestibles de la península de Yucatán, con potencial para consumo humano. Y, Cano y Romero (2016), así como González *et al.* (2021) trabajaron sobre el conocimiento de la composición química y la actividad biológica y sobre los beneficios terapéuticos y nutricionales de los hongos silvestres de México.

Los efectos de la globalización en la transformación de la cultura alimentaria del mexicano han propiciado la pérdida de las raíces culinarias prehispánicas propias, lo cual ha repercutido en la salud y calidad de vida de las personas (Garibay *et al.*, 2018). Bajo este contexto, la gastronomía —como concepto contemporáneo evolutivo de los hábitos alimentarios de los seres humanos, arte o ciencia del buen comer y beber, y tradición cultura, sociedad y civilización (Bahls *et al.*, 2019)— busca responder a preguntas tales como: dónde, cómo, cuándo y por qué se consumen y preparan los alimentos. En este sentido, la micofagia cobra especial relevancia debido a la importancia alimentaria.

La ‘micofagia’ consta de dos vocablos griegos ‘*myco*’ (hongo) y ‘*phageîn*’ (comer), puede ser definida como: comer hongos o cualquiera de sus partes, en el entendido que se trata de macromicetos, base de la gastronomía en Xalatlaco, México. Al respecto, pocas investigaciones han ahondado en el análisis del consumo y aportaciones culinarias de las cocineras tradicionales; por lo que el objetivo en este trabajo fue analizar el conocimiento tradicional, el consumo de hongos silvestres e importancia gastronómica en el municipio de Xalatlaco, Estado de México.

Metodología

El análisis se llevó a cabo en el municipio de Xalatlaco, Estado de México, ubicado entre los paralelos 19°08’ y 19°14’ de latitud norte, y los meridianos 99°41’ y 99°20’ de longitud oeste. Con altitudes que van de 2600 a 3800 msnm, el clima es semifrío con abundante lluvia en verano. La superficie forestal es poco más del 50% de su extensión territorial, debido a lo accidentado del lugar permite la

diversidad de microclimas que favorecen la flora del lugar que van desde coníferas, arbustos y hongos silvestres; estos últimos preponderan durante la temporada de lluvias de junio a noviembre.

La investigación fue de corte transversal, constituye el estudio de un evento en un momento dado. La unidad de tiempo está dada por las condiciones de investigación para recoger y analizar los datos de una muestra etnográfica (Cabrera *et al.*, 2006).

En esta investigación, el investigador selecciona el lugar y participantes recolectando la información y analizando los datos (Hernández *et al.*, 2014); su recopilación fue a partir de entrevistas semi estructuradas durante el periodo julio-agosto del 2021. Y, por último, el método estadístico para la selección de la muestra de las poblaciones objetivo fue no probabilístico de bola de nieve, este se determinó con el criterio de saturación (Elorza, 2008); en cuanto al análisis de la información, esta fue cualitativa y cuantitativa a partir de percentiles.

La población objetivo fueron recolectores de hongos silvestres, consumidores, cocineras tradicionales en Xalatlaco, Estado de México. El criterio de selección de los recolectores (hongueros) fue el rango de edad de 38-50 años, y el conocimiento de hongos silvestres comestibles. La muestra se conformó de 15 personas, y la variable para este grupo fue conocimiento de hongos silvestres, y percepción de consumo por la población.

Por su parte, la muestra de consumidores fue de 30 sujetos con edades de 20-50 años. Las variables: conocimiento, consumo, preferencia, percepción de sabores, cultura de consumo de hongos silvestres comestibles. En cuanto a las cocineras tradicionales, el criterio de selección consistió en edad de más de 70 años, conocimiento culinario de hongos silvestres y cocina de leña; conformada por siete informantes.

La colecta de los hongos se llevó a cabo en el paraje «Agua Grande» —con cubierta vegetal preponderante de pino oyamel, encinos y matorrales— durante la mañana en compañía de hogueros tradicionales, quienes, antes de iniciar la búsqueda y colecta, realizaron un ritual pidiendo permiso al bosque para entrar y cortar los ejemplares. Identificados los hongos, se colectaron tratando de dejar una parte de la volva; sin extraer totalmente el micelio. Los ejemplares se trasladaron a la casa de uno de los colectores, de acuerdo con la metodología propuesta por Cifuentes *et al.* (1986), a fin de que los ejemplares no sufrieran daño. La identificación de los hongos fue a cargo de los recolectores, la clasificación fue por nombre común y la asignación de nombre científico se llevó a cabo a través galerías fotográficas (Naturalista, 2022; Instituto de Biología, 2022; Malacara, 2019; Cuesta y Santamaría, 2012; Arteaga y Moreno, 2006).

Por último, el uso culinario de los hongos silvestres comestibles fue determinado por las cocineras tradicionales, quienes identificaron de manera independiente

el tipo de hongo a partir de la memoria fotográfica de los hongos colectados previamente. Durante las fiestas patronales del barrio de San Juan (22 de junio) en Xalatlaco, México, se observó y documentó «La danza de los Tlaxinquis».

Resultados

Xalatlaco ha dejado de ser un pueblo indígena; sin embargo, preserva saberes y tradiciones que le confieren identidad (González, 2015). En este sentido, cabe mencionar que un considerable número de especies de hongos comestibles silvestres, patrones micoflícos y micofágicos; así como, conocimiento y acervo culinario tradicional se encuentra y está resguardado en las comunidades étnicas rurales forestales de México (García y Thomé, 2019) como se puede observar en los resultados de esta investigación.

Conocimiento tradicional y recolección de hongos silvestres

La recolección de hongos silvestres comestibles (HSC) es una actividad que data de tiempos ancestrales, la cual se complementaba con la colecta de leña. Se dice que anteriormente era abundante la producción natural de hongo; sin embargo, según Orozco *et al.* (2018), a medida que la cubierta vegetal ha disminuido, los organismos han ido perdiendo terreno en su hábitat natural. De acuerdo con los encuestados, el conocimiento de especies comestibles fue heredado de generación en generación, y actualmente solo los recolectores tradicionales disponen de esa información.

Lo anterior en concordancia con lo expuesto por Estrada *et al.* (2009) y Burrola *et al.* (2012), quienes documentaron la importancia del conocimiento tradicional heredado a través de generaciones y lo definieron como el conjunto de saberes y prácticas generadas, seleccionadas y acumuladas colectivamente a lo largo del tiempo, que se guardan en la memoria y se transmiten a través de las generaciones. Este conocimiento les otorga un lugar en la estructura social y les brinda una identidad definida. Por su parte, Jasso *et al.* (2019) mencionan que son los varones quienes resguardan el conocimiento tradicional y se encargan de la colecta; en contraste, el Instituto de Biología (2022) refiere que la colecta no es limitativa del género masculino, dado que tanto hombres como mujeres llevan a cabo esta actividad; sin embargo, las mujeres están presentes en todo el proceso de aprovechamiento de los hongos, siendo ellas las principales responsables de conservar y transmitir el conocimiento de este patrimonio (Ruan, 2018).

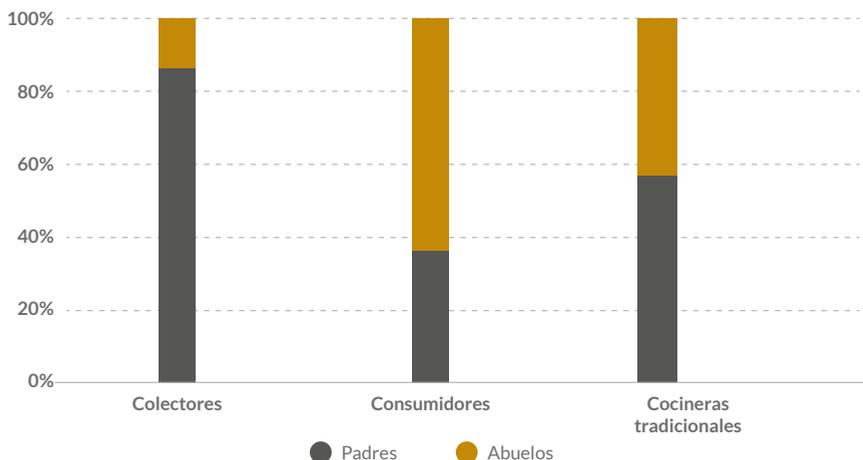
Al respecto, Mejía *et al.* (2014) definen el ‘patrimonio’ como un aspecto cultural que atribuye una sociedad a ciertos valores específicos, históricos, estéticos y de uso; por lo que, debido al patrimonio, el conocimiento, los valores, las emociones, los ideales, entre otros aspectos, se heredan de una generación a otra por medio de símbolos y coexistiendo pasado, presente y futuro.

Consumo e identificación de hongos silvestres comestibles

Tanto el gusto por el consumo, como la identificación de los hongos silvestres comestibles es heredada. En el caso de los recolectores, el 86,6% consumió hongos en el seno familiar proporcionado por sus padres; mientras que el 13,3% recuerda que fueron los abuelos quienes los alimentaron. En este sentido, los ‘hongueros’ son personas con saberes de hábitats, temporada de crecimiento de las especies de interés, factores ambientales que favorecen su desarrollo, prácticas vinculadas a la identificación, recolección, transporte, conservación, y formas de preparación de los hongos silvestres (Instituto de Biología, 2022).

Por su parte, el 63,3% de los consumidores encuestados consumieron hongos con sus abuelos, mientras que el otro 36,6% con sus padres. En lo que respecta a las cocineras tradicionales, el 57,1% de las encuestadas refirió que la identificación y consumo fue proporcionada por sus padres, mientras que el 42,9% afirmaron que fue inculcado por sus abuelos (figura 1).

Figura 1. Encadenamiento generacional de cultura alimentaria de hongos silvestres comestibles, transmitida en tres poblaciones de estudio en Xalatlaco, México.



Los datos anteriores resaltan la transmisión de conocimiento de manera directa entre una generación y otra. Asimismo, muestran el salto generacional en la población consumidora, que evidencia el riesgo de la identidad culinaria. En este sentido, la gastronomía evoluciona de acuerdo con las necesidades sociales existentes (Reyes *et al.*, 2017).

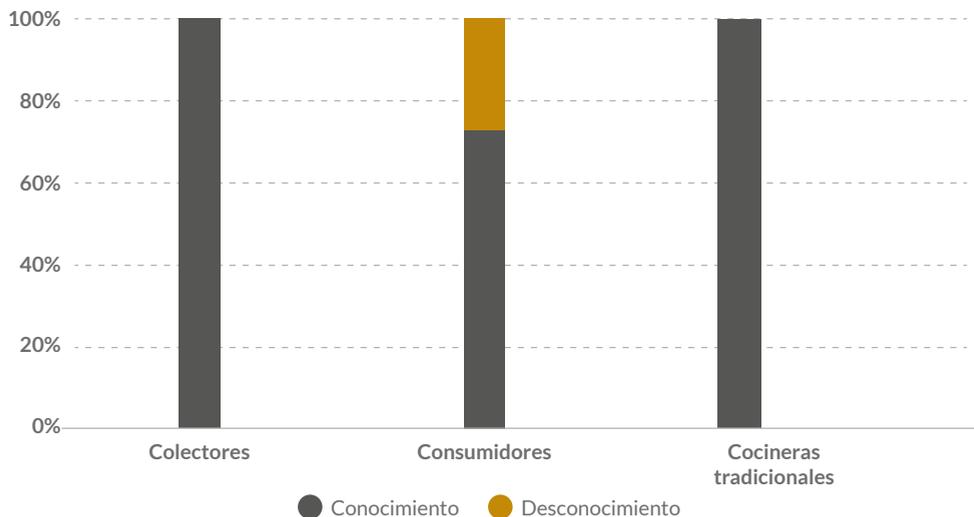
El cambio de hábitos alimenticios puede ser explicado a través de factores económicos y sociales sufridos en Xalatlaco y los pueblos originarios de México en la segunda mitad del siglo XX, los cuales se dieron debido al aumento de la escolarización, pérdida de la lengua originaria, abandono de la agricultura y migración masiva; así como a la diversificación de actividades económicas para lograr la sobrevivencia. Por consiguiente, los efectos de la globalización han influido directamente en el detrimento de las raíces culinarias. De acuerdo con Fierro *et al.* (2019), el efecto hegemónico del mercado ha propiciado el cambio de hábitos alimentarios, donde los padres toman el almuerzo en el trabajo y los hijos en la escuela; se olvidan de la comida preparada, pierden el gusto por cocinar y propician la pérdida de habilidades culinarias. De tal manera que, según Reyes *et al.* (2017), es importante la connotación y el reconocimiento de la gastronomía como patrimonio intangible de la sociedad; debido a que las creencias, formas de vida, prácticas, vivencias y costumbres alimentarias son parte del patrimonio de la cultura resguardada.

En lo que respecta a la transmisión de conocimiento tradicional-intergeneracional —se puede apreciar en la figura 2—, los recolectores y las cocineras tradicionales identificaron plenamente los hongos silvestres comestibles. En este sentido, Cano y Romero (2016) mencionan que no solo la alimentación de HSC es parte de la herencia cultural, también lo es la clasificación e identificación con base en su forma, color o consistencia, sitio donde crecen y época de desarrollo en el periodo de lluvias.

Por su parte, el 73,3% de los consumidores encuestados identificó los hongos silvestres, mientras que el 26,7% no lo hizo. De acuerdo con García *et al.* (2019) y Ruan (2018), el consumo tradicional y recolecta de hongos silvestres está asociado a la condición de pobreza de las familias campesinas, y va acompañada con el olvido de los recursos silvestres y prácticas de aprovechamiento de un pasado penoso.

Por último, los consumidores desconocen la diferencia entre un hongo silvestre y un hongo cultivado, e incluso existe confusión entre ambas especies. De acuerdo con Ceron *et al.* (2020) y Cano y Romero (2016), los macromicetos más conocidos entre la población son aquellos comestibles y cultivables como champiñón y seta (*Agaricus bisporus*, *Pleurotus ostreatus*), seguidos de *Lentinus edodes* y *Flammulina velutipes*, *Amanita caesaria*, *Boletus edulis*, *Cantharellus cibarius*, *Thicholoma magnivelare*, *Lactarius deliciosus* y *Tuber melanosporum*.

Figura 2. Conocimiento de hongos silvestres comestibles por tres poblaciones de estudio en Xalatlaco, México.



Ahora bien, en la comunidad de Xalatlaco, los grupos de recolectores y cocineras tradicionales encuestados refirieron conocer diecisiete variedades de hongos comestibles, recolectadas en el periodo de lluvias que va de junio a noviembre (figura 3). Los resultados concuerdan con lo reportado por Jasso *et al.* (2019) y Martínez *et al.* (2019) en San Jerónimo, Acahualco, y Agua Blanca, Estado de México; donde de manera cultural-tradicional se consumen el mismo número de variedades de HSC.

Figura 3. Morfología de diez variedades de hongos silvestres comestibles identificados en Xalatlaco, México.

1. Corneta (*Gomphus floccosus*)



2. Escobeta (*Ramaria formosa*)



3. Negrito (*Lyophyllum decastes*)



4. Suchil o suxil (*Amuscaria colours*)



5. Galletitas (*Russula nigricans*)



6. Xocoyol (*Laccaria laccata*)



7. Mazorca (*Morchella esculenta*)



8. Pollita o pipilita (*Clavaria utriformis*)



9. Enchilados (*Cantharellus friesii*)



10. Tejamalinerio (*Citocybe geotropa*)



Fuente: elaboración propia con base en información de Naturalista (2022), Instituto de Biología (2022), Malacara (2019), Cuesta y Santamaría (2012) y Arteaga y Moreno (2006).
Fotos de Perete Lara Javier.

Ruan (2018), por su parte, identificó 21 especies de hongos comestibles en comunidades totziles de Chiapas. Pinzón *et al.* (2021) refirieron la identificación de 19 especies de hongos comestibles en el sureste de México; y Estrada *et al.* (2009) documentaron poco más de 67 variedades de hongos comestibles silvestres en mercados aledaños a la Sierra Nevada del centro de México.

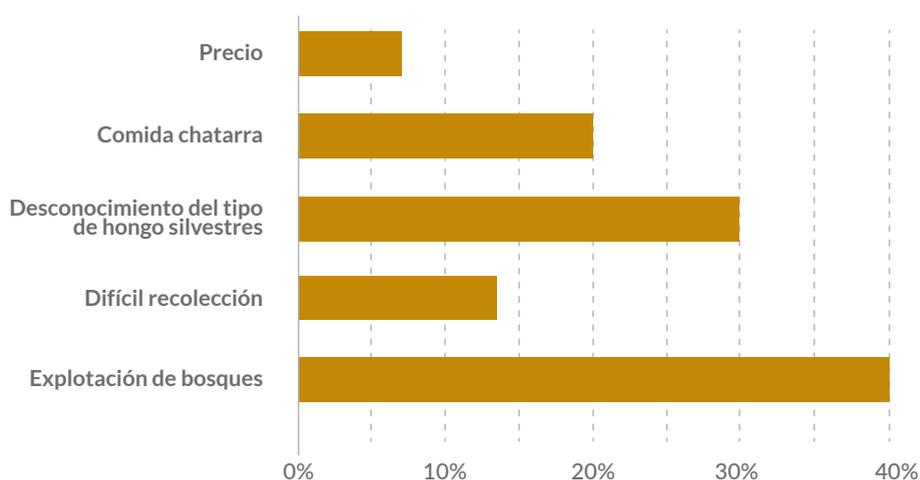
Las variedades de HSC más populares identificadas, de acuerdo con su morfología y nombre tradicional, por los grupos de encuestados fueron: Clavo, Panza o Pancita, Mazorca y Chilero. En concordancia con García *et al.* (2019) y Cano y Romero (2016), los pobladores identifican las especies con nombres tradicionales, lo cual es fundamental para interpretar los criterios de clasificación que permiten catalogarlos en sistemas jerárquicos de manera muy similar a las occidentales. A su vez, Cano y Romero (2016) y Estrada *et al.* (2009) mencionan que la preferencia por algunas variedades se debe a la morfología (panzas y escobetas) fácilmente reconocible, por lo que no es posible confundirlo con hongo venenoso; además de la consistencia, sabor y la preparación culinaria.

La cantidad de variedades comestibles identificadas e incluidas en la dieta por las comunidades forestales-rurales revelan la diversidad cultural y caracterización de los recursos micóticos y su aprovechamiento. Es importante mencionar que en la comunidad de estudio es difícil asegurar que las especies sean las mismas a las reportadas en otras investigaciones, debido a que no existe una clasificación taxonómica formal en la comunidad. Adicionalmente, las diecisiete variedades de hongos silvestres pueden no ser las únicas especies comestibles en la localidad.

Es común que la recolección corra a cargo de los hombres, pero son las mujeres las encargadas de la venta; en este sentido, se identificó que el consumo de hongos silvestres comestibles se ha reducido (figura 4). De acuerdo con lo referido por los hongeros, 40.0% de los consumidores cree que, al consumir hongos silvestres, contribuye con el deterioro de los recursos del bosque y pérdida de la biodiversidad; 13.3% percibe que se debe a la dificultad de recolectar hongos silvestres; 20.0% mencionó el desconocimiento de los tipos hongos comestibles silvestres; 20.0% atribuye que se debe al consumo e introducción de la comida chatarra, y el 6.7% al precio alto de los hongos silvestres. Ruan (2018) menciona que el consumo de hongos es una forma de explotación no maderable del bosque, que contribuye con la alimentación y generación de recursos en las comunidades de manera sustentable. De igual modo, García y Thomé (2019) mencionan que el consumo, de manera ordenada, puede generar recursos a las comunidades y contribuir con el desarrollo local. Por su parte, Estrada *et al.* (2009) ratifican el postulado de la generación de recursos económicos por la venta de estos productos a precios altos.

La evolución de los hábitos alimenticios de una sociedad globalizada ha modificado el arte del buen comer y beber. En este contexto, el aspecto simbólico de la cultura culinaria en el consumo y elaboración de platillos forjan ‘costumbres alimenticias’; conjunto de reglas y maneras tradicionales para elegir, preparar y consumir los alimentos (Mejía *et al.*, 2014). De acuerdo con lo anterior, Bahls *et al.* (2019) mencionan que el campo gastronómico constituye un refinamiento de la culinaria, en el que los meridianos de la clase media y alta separan platos que, en su opinión, presentan la sofisticación y el cosmopolitismo de la sociedad. En este sentido, cobra relevancia el conocimiento de la cocina del municipio de Xalatlaco que promueva la autenticidad y cultura, producida de manera racional a partir de los saberes tradicionales.

Figura 4. Factores que influyen en el consumo de hongos comestibles en Xalatlaco, México.



Uso culinario de hongos silvestres comestibles

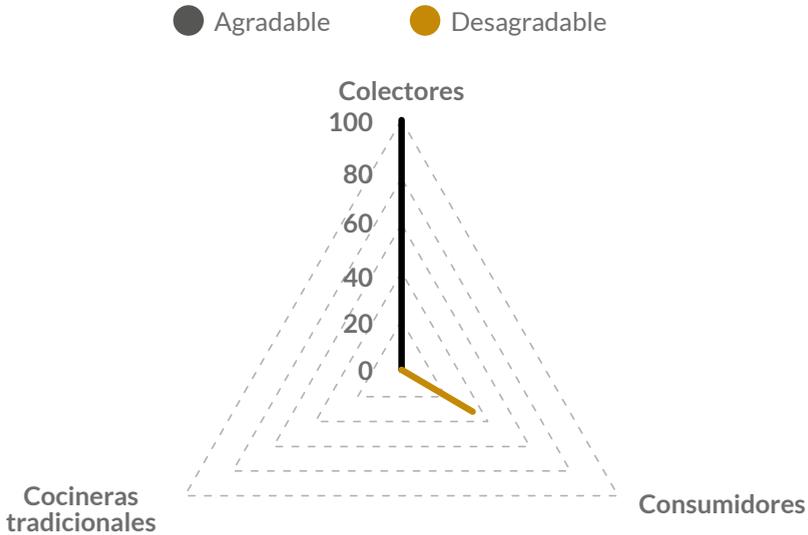
Percepción de sabor.

La percepción de sabores está relacionada con el conocimiento tradicional, heredado de una generación a otra, y que forma parte de la cultura alimentaria. El consumo de alimentos es un hecho, donde se entrelazan factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos; que van desde la selección de los alimentos hasta su propia preparación (Noguera *et al.*, 2017). De acuerdo con los grupos encuestados, la ingesta o consumo de los HSC es atribuible a su sabor (figura 6); las cocineras tradicionales y los colectores identificaron el sabor como agradable. Por su parte, el 66,6% de los consumidores también lo definió como agradable, y el otro 33.4% como desagradable; sin embargo, todos los grupos no argumentaron un sabor específico. Cano y Romero (2016) mencionan que el uso de hongos en la dieta de los seres humanos ha prevalecido debido a su sabor y olor característico; del mismo modo, Jasso *et al.* (2019) mencionan que la importancia cultural de los hongos está asociada al valor nutricional, porque las personas que poseen el conocimiento etnomicológico perciben los hongos como carne natural; evidenciaron que en algunos hongos el sabor es parecido a la carne de pollo, charal o rana.

De acuerdo con Cano y Romero (2016), la percepción del sabor a carne es atribuible a su composición química y valor nutricional; en general, contienen 90% de agua y 10% de materia seca, de los cuales 27-48% son de proteína, aproximadamente 60% corresponde a carbohidratos —en especial fibras dietéticas: D-glucanas, quitina y sustancias pécticas— y 2-8 % son lípidos, entre los cuales destaca el ácido linoléico. Según estas mismas autoras, el alto contenido proteico —15 al 35% del peso seco— refleja la creencia de que los hongos son un sustituto efectivo de la carne, aunque no todos los hongos silvestres presentan esta característica. Cabe resaltar que los hongos son fuente importante de minerales y antioxidantes, como fitoesteroles; por lo que entran en la clasificación de alimentos funcionales (Cano y Romero, 2016). De esta manera, el ser humano ha estado acompañado de una evolución en la nutrición, que convierte la comida en un acto cultural; expresión más fiel de las tradiciones de un pueblo (Mejía *et al.*, 2014).

La percepción de sabores en una cultura se hereda y se conserva; sin embargo, es dinámica y cambiante en el tiempo, no solo por los elementos físicos y químicos, sino también por las transformaciones sociales y culturales (Mejía *et al.*, 2014).

Figura 5. Percepción cultural del sabor de hongo silvestre comestible en Xalatlaco, México.



Las cocinas van más allá de la degustación de la comida local, ya que buscan conocer los aspectos sociales, culturales y técnicos; el saber hacer y la historia culinaria (Brito y Botelho, 2018). La transmisión del conocimiento culinario corrió a cargo de las cocineras tradicionales, generalmente al momento de la venta de los hongos. En concordancia con el Instituto de Biología (2022) y Jasso *et al.* (2019) que mencionan el traspaso del conocimiento culinario ancestral que se otorga en el momento de la comercialización, y por mujeres mayores de edad. En este sentido, el saber culinario ancestral integra un conjunto de conocimientos, porque reconoce el sabor y la nutrición que aportan los hongos y evidencia la diversidad de actividades productivas que determinan la conservación de la biodiversidad (Jasso *et al.* 2019).

De las diecisiete variedades de hongos, se identificaron siete tipos de preparación o técnica culinaria (tabla 1) conformadas por caldos, platos fuertes, salteados, asados, tamales rellenos, tlacoyos y quesadillas (entradas). Se documentaron diecisiete recetas de las cocineras tradicionales; entradas: quesadilla de oreja de puerco, quesadilla de huevito; asados: pollita y galletita asadas; caldos: caldo de enchilado, caldo de xocoyol, caldo de súchil y caldo de maguey; platos fuertes: chilpaztle, mazorquita rellena y escobeta rellena; tamales: tamal de negrito y tamal de clavito; tacos: pancita encebollada; guarnición: pancita encebollada, cornetitas y pan de mosco.

Otras recetas referidas fueron: tamales de salsa verde con clavitos y carne de cerdo, quesadillas de hongo de pan y queso Oaxaca o quesillo, tlacoyos de haba con clavitos, clavos en salsa verde con cerdo, escobeta rellena con salsa de guajillo, mazorquita rellena de carne molida y mole rojo (tabla 2). Por su parte, Jasso *et al.* (2019) identificaron veintisiete recetas de hongos silvestres comestibles, de acuerdo con su preparación se clasificaron en nueve grupos: caldos, platos fuertes, quesadillas, tortilla de hongo capeado, ensalada de hongo, hongos fritos o salteados, entolada de haba y hongos rellenos.

Tabla 1. Uso culinario de los hongos silvestres comestibles identificados en Xalatlaco, México.

Nombre común	Nombre científico	Disponibilidad	Técnica culinaria
Chilero	Lactarius deliciosus	julio - noviembre	Salteados o guisados.
Corneta	Gomphus floccosus	julio - noviembre	Salteados o guisados.
Clavito	Entoloma lividoalbum	julio - noviembre	Salteados, guisados, en tamales y caldos.
Pan de mosco	amanita muscaria colors	julio - noviembre	Salteados o guisados.
Oreja de puerco o tolumbo	Russula nigricans	julio - noviembre	Salteados o guisados y en quesadillas.
Escobeta	Ramaria formosa	julio - noviembre	Salteados, guisados, en tamales, rellenas y en caldos.
Negrito	Lyophyllum decastes	julio - noviembre	Salteados o guisados, en caldos y tamales.
Hongo de maguey	Ciupercilor Pleurotus	julio - noviembre	Salteados o guisados y en quesadillas.
Huevito	Calvatia utriformis	julio - noviembre	Salteados o guisados.
Suchil o suxil	Amuscaria colours	julio - noviembre	Salteados o guisados.
Galletitas	Russula nigricans	julio - noviembre	Salteados o guisados.
Xocoyol	Laccaria laccata	julio - noviembre	Salteados o guisados.
Mazorca	Morchella esculenta	julio - noviembre	Salteados o guisados, y rellenas.
Pan o panza	Boletus loyo	julio - noviembre	Salteados o guisados.

Nombre común	Nombre científico	Disponibilidad	Técnica culinaria
Pollita o pipilita	Calvatia utriformis	julio - noviembre	Salteados, guisados y asadas.
Enchilados	Cantharellus friesii	julio - noviembre	Salteados o guisados.
Tejamanilero	Clitocybe geotropa	julio - noviembre	Salteados, guisados, en caldos y tamales.

En este sentido, las recetas son un conjunto de conocimientos del saber hacer de las cocinas, que son transmitidos de manera oral o escrita de generación en generación. Estos conocimientos quedan plasmados en la memoria de los pobladores, quienes resguardarán y transmitirán el saber culinario; lo cual asegura su permanencia y prolonga su reconocimiento como factor identitario (Mejía *et al.*, 2014). Para los platos tradicionales de Xalatlaco, los HSC son el ingrediente principal; base de las recetas y creaciones culinarias. Lo anterior está en concordancia con lo expuesto por Cano y Romero (2016), quienes documentaron que los macromicetos son considerados ingredientes principales de platillos gourmet y los tradicionales; así como también excelentes acompañantes de innumerables formas de preparación.

Tabla 2. Recetas a base de hongos silvestres comestibles de las cocineras tradicionales de Xalatlaco, México.

Nombre común	Nombre científico	Tiempo de servicio	Nombre de la receta	Ingredientes
Oreja de puerco o tolumbo	Russula nigricans	Entrada	Quesadilla de oreja de puerco	Cebolla, chile serrano, sal o manteca de cerdo, epazote, ajo, tortilla de maíz o quesillo.
Huevito	Calvatia utriformis		Quesadilla de huevito	
Pollita o pipilita	Calvatia utriformis	Asados	Pollita asada	Sal y manteca de cerdo.
Galletita	Russula nigricans		Galletita asada	

Nombre común	Nombre científico	Tiempo de servicio	Nombre de la receta	Ingredientes
Enchilado	Cantharellus fresii		Caldo de enchilados	Cebolla, venas de chile pasilla, sal, epazote, ajo y agua.
Xocoyol o xocoyotl	Laccaria laccata	Sopas, caldos y cremas	Caldo de xocoyol	Cebolla, sal epazote, ajo y agua.
Suchil	schrums		Caldo de suchil	
Hongo de maguey	Ciupercilor Pleurotus		Caldo de maguey	Cebolla, sal, epazote, ajo, agua, venas de chile pasilla y charales secos.
Tejamanilero	Clitocybe geotropia		Chilpaztle	Cebolla de rabo, sal, pescado seco (popocha), charales secos, epazote, ajo y chilaca.
Mazorquitas	Morchella esculenta	Plato fuerte	Mazorquita rellena	Cebolla, jitomate, sal, ajo, epazote y quesillo.
Escobetas	Romaria formosa		Escobetita rellena	Cebolla, jitomate, sal, ajo, epazote, carne de cerdo molida y huevo.
Negritos	Lyophyllum decastes	Tamales	Tamales de negritos	Cebolla, sal, manteca de cerdo, jitomate, carne de cerdo, chile serrano, masa de maíz nixtamalizado y hoja de maíz hidratada.
Clavito	Entoloma lividoalbum		Tamales de clavitos	Jitomate, carne de cerdo, chile serrano, masa de maíz nixtamalizado y hoja de maíz hidratada.
Pan o panza	Boletus loyo	Tacos	Pancito encebollado	Cebolla, venas de chile pasilla, sal, aceite o manteca de cerdo, epazote y ajo.

Nombre común	Nombre científico	Tiempo de servicio	Nombre de la receta	Ingredientes
Chilero	Lactarius deliciosus		Pancito encebollado	Cebolla, ajo, epazote, sal, aceite o manteca.
Corneta	Gomphus floccosus	Guarnición	Cornetitas	Cebolla, chile serrano, sal, aceite o manteca de cerdo, epazote, ajo y chilaca.
Pan de mosco	Amanita muscaria colors		Pan de mosco	Cebolla, sal, venas de chile pasilla, aceite o manteca de cerdo, epazote y ajo.

Otro hallazgo encontrado en relación con los hongos silvestres fue «La danza de los Tlaxinquis» o «Tejamanileros». Es una danza —teatro de origen prehispánico— con parlamento en náhuatl, propia del municipio de Xalatlaco; representación de la leyenda viva de los hongos silvestres. Otrora, cuidadores del bosque, que promueve el equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

La historia inicia reviviendo las labores de los hombres dentro del bosque en «El cerro del Quepil», lugar donde se asentaron los primeros habitantes; este es representado por un templete sobresaliente cubierto por ramas, musgo y algunos hongos silvestres que forman parte de la escenografía de la danza. El personaje central es el «Cuajtlachane» señor del bosque, rodeado de los «Tlaxinquis» u hombres del bosque; el señor del bosque en su canto reconoce los parajes que se encuentran en la zona, mientras que los hombres del bosque danzan a su alrededor en un rito de veneración y respeto. Los danzantes visten con calzón de manta blanco, huarache y sombrero; ataviados de sendos collares de hongos, mejor conocidos como rosarios. El «Tlaxinqui» tenía como oficio obtener hojas de madera a partir de trozos de oyamel, las planchas son conocidas como «tejamanil», del cual la danza toma su nombre; estas hojas de madera siguen vigentes y son utilizadas para techar las casas de los pobladores.

El rosario es la forma de conservación de los hongos que los pobladores usan hasta la fecha para proveer la alimentación en sus hogares, debido a que estos solo prosperan en la temporada de lluvias. Las variedades utilizadas para este fin son: clavitos (*Entoloma lividoalbum*), negritos (*Lyophyllum decastes*), mazorquitas (*Morchella esculenta*) y tejamanileros (*Clitocybe gibba*); ya deshidratados, son guardados hasta que la «Tlacualera» o cocinera tradicional los utiliza para preparar los alimentos. Los hongos silvestres comestibles de mayor tamaño, y con mayor cantidad de agua se cambian por otros alimentos no perecederos; como chile seco, charal y pescado seco (popocha). El trueque se lleva a cabo en el mercado

del pueblo después de limpiar y seleccionar los hongos, así ha sido y es el modo de vida de los cuidadores del bosque.

A medida que transcurre la danza, se prepara un caldo que se conoce como «chilpaztle»; se cree que este cura la ictericia o debilidad. El caldo se prepara con insumos de fácil acceso y que son posibles conservar. Los ingredientes para este plato son: chiles secos, pescado seco (popocha), charales deshidratados, ajos, cebollas de rabo, epazote y los HSC; como insumo principal que han sido colectados por los hongueros de la comunidad.

En el último segmento de la danza se representa una boda, en la que se casa el hijo menor del pueblo, «Xoco» y la doncella «Sohualxoxóchitl». La ceremonia es oficiada por el «Cuajtlachane» o señor del bosque, quien presenta las actividades de la mujer en su condición de casada; tales como: hacer tortillas, moler maíz en metate y hacer salsas en molcajete. Por su parte, al hombre se le pone a hacer tejamanil y se le mencionan las actividades que realizará, pero ahora como hombre del bosque. Para finalizar la ceremonia, el «Cuajtlachane» o señor del bosque presenta a su «hijo» un pedazo de tejamanil, acompañado con todos los ingredientes del caldo de tlaxinque o chilpaztle; en esta ceremonia, el señor del bosque baila con los ingredientes a la vista de todo el pueblo, exhibiéndolos como el sustento de la comunidad. Al terminar la danza, la «Tlacualera» y los «Tlaxinquis» reparten los alimentos elaborados con hierbas, semillas, verduras y hongos colectados en la zona; posteriormente, se comparte a todos los presentes el chilpaztle para celebrar juntos la armonía de la comunidad con el bosque, sustento de la alimentación hasta el día de hoy.

La danza-teatro de los Tlaxinquis tiene tres tiempos. El primero rememora la llegada y el asentamiento de los primeros pobladores, la veneración de las deidades y los cerros como proveedores del sustento. El argumento de la llegada cobra sentido según lo expuesto por Paoli (1991), ya que refiere que, a partir de la conquista del Imperio Mexica en 1476, pobladores de la gran urbe migraron hacia el sureste del Valle de Toluca y se asentaron en la cordillera central; en el paraje denominado “Las Cruces” a 2700 msnm, territorio que hoy conforma el municipio de Xalatlaco. El sentido religioso-mítico de la danza cobra relevancia en la personificación del «Cerro del Quepil», debido a que las culturas mesoamericanas rendían culto a los cerros porque se les asociaba con la creencia de que se trataba de entidades sagradas que protegían y beneficiaban a la población (Jarquín, 2011). El papel del «Cuajtlachane» es la representación de la deidad máxima, y los «Tlaxinquis», según la cosmovisión del México antiguo, pueden representar a los árboles; que en otra vida fueron hombres con alma racional (González, 2015).

La segunda parte del parlamento puede ser vista como la vida en familia, el trabajo cotidiano, los alimentos y la preservación de la vida. La danza-teatro entrelaza lo mítico con lo cotidiano, y exhibe a los HSC como eje central del rito.

El sentido religioso de la cultura mesoamericana generalmente está asociado con el cultivo del maíz, base de la alimentación en México; y de acuerdo con su fenología, se han implementado las festividades religiosas (González, 2015). En este sentido, «La danza de los Tlaxinquis» es representada en el equinoccio de verano, periodo en el que inician las lluvias y, con estas, la producción de hongos que son la base de la alimentación y el trabajo de la gente cuidadora del bosque.

La parte final de la danza involucra agradecimiento, gozo y opulencia. El sentido festivo de la representación genera un espacio vivencial, que simboliza riqueza, generosidad, fuerza, amistad y confianza de la comunidad (Paoli, 1991). El carácter colectivo de la danza y la degustación del chilpaztle actualiza una historia compartida a partir de la culinaria y sabor de los alimentos, que refirma la identidad y el origen étnico de la comunidad. De acuerdo con González (2015), «La danza de los Tlaxinquis» es una resistencia a perder una identidad propia y una afirmación de los valores, virtud que alimenta el espíritu y memoria viva de la comunidad.

Conclusiones

El municipio de Xatlaco se encuentra inmerso en un mundo globalizado, se debate en lo antiguo y lo moderno; resguarda su conocimiento tradicional a través de los hongueros y cocineras que mantienen la memoria viva de su pasado, a través de la gastronomía y sus representaciones artísticas y religiosas que reafirman su identidad y origen étnico.

La gastronomía entreteje un conjunto de sistemas simbólicos y es reflejo fiel de su cultura; se constituye como patrimonio inmaterial. El conocimiento y recolección de hongos es un proceso heredado, así como el consumo y preparación, y son las mujeres las que resguardan y transmiten el conocimiento culinario. Sin embargo, la globalización ha causado estragos debido a que los consumidores han cambiado sus hábitos alimenticios, y se percibe un salto generacional y una pérdida de habilidades culinarias. A pesar de ello, los hongueros y cocineras preservan la identificación de HSC, siendo estas últimas las que mantienen el acervo culinario de la preparación de los HSC a través de sus recetas.

Asimismo, la memoria viva, conocimiento tradicional y culinario colectivo, se resguarda como patrimonio en «La danza de los Tlaxinquis», los rosarios de HSC en el ajuar de los danzantes y la coreografía representada como «Cerro del Quepil»; que simbolizan sustento, provisión y base de la alimentación. Por su parte, el chilpaztle, culinaria propia del pueblo, rememora el intercambio cultural entre etnias del Valle de Toluca al añadir el pescado seco al plato principal. Esto define

las técnicas culinarias con la adición de nuevos ingredientes, y contribuye con el saber hacer de las cocinas tradicionales; por ende, el chilpaztle es un símbolo identitario de la gastronomía de Xalatlaco.

En este sentido, se concluye que la micofagia, o consumo de HSC, ha sido y sigue siendo la base de la gastronomía en Xalatlaco, Estado de México; por lo que, el manejo sustentable, la revalorización de los conocimientos tradicionales y el rescate de la cultura alimentaria deben ser los ejes de la gastronomía regional.

Referencias

- Arteaga, M. B. y Moreno, Z. C. (2006). Los hongos comestibles silvestres de Santa Catarina del Monte, Estado de México. *Revista Chapingo. Serie Ciencias Forestales y del Ambiente*, 12(2), 125-131. <https://www.redalyc.org/pdf/629/62912205.pdf>
- Bahls, Á., Wendhausen K., R. y da Silva A., E. (2019). Comprensión de los conceptos de culinaria y gastronomía. Una revisión y propuesta conceptual. *Estudios y perspectivas en turismo*, 28, 312-330. <https://www.redalyc.org/journal/1807/180760431004/html/>
- Brito, L. M. y Botelho, D. (2018). La gastronomía como marca de destino: Proposiciones en Minas Gerais - Brasil. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 27(2), 390-412. <https://www.redalyc.org/journal/1807/180755394012/html/>
- Burrola, A. C., Montiel, O., Garibay, O. R. y Zizumbo, V. R. (2012). Conocimiento tradicional y aprovechamiento de los hongos comestibles silvestres en la región de Amanalco, Estado de México. *Revista Mexicana de Micología*, 35(2), 1-16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88325120004>
- Cabrera, P. L., Bethencourt, B. J., González, A. M. y Álvarez, P. P. (2006). Un estudio transversal retrospectivo sobre prolongación y abandono de estudios universitarios. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 12(1), 105-127. <https://ojs.uv.es/index.php/RELIEVE/article/view/4241>
- Cano, E.A. y Romero, B. L. (2016). Valor económico, nutricional y medicinal de hongos comestibles silvestres. *Revista chilena de nutrición*, 43(1), 75-80. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182016000100011>

- Ceron, G. M., Santos, L. E., Sánchez, O. I., Rangel, V. E., Rodríguez, Á. J. e Ibarra, O. I. (2020). Hongos comestibles: Un ingrediente alternativo en la formulación de productos cárnicos. *Pädi Boletín Científico de Ciencias Básicas e Ingenierías del ICIB*, 7(14), 47-50. <https://www.semanticscholar.org/paper/Hongos-comestibles%3A-Una-alternativa-saludable-en-Ceron-L%C3%B3pez/c95ca09d566ff5b1880294eeced5df3a8f69940>
- Cifuentes, B. J., Villegas, R. M. y Pérez, R. L. (1986). Técnicas especiales de recolección y preparación de ejemplares de grupos selectos de plantas: hongos. En A. Lot, y F. Chiang (Ed.), *Manual de herbario* (pp. 55-64). Consejo Nacional de la Flora de México.
- Cuesta, C. J. y Santamaría, R. N. (13 de enero de 2012). *Cantharellus friesii*. Blog REDFORESTA. Red Social de los Profesionales del Medio Natural.
- Elorza, P-T. H. (2008). *Estadística para las Ciencias Sociales, del comportamiento y de la salud*. Cengage Learning Editores S. A.
- Estrada, M. E., Guzmán, G., Cibrián, T. D. y Ortega, P. R. (2009). Contribución al conocimiento etnomicológico de los hongos comestibles silvestres de mercados regionales y comunidades de la Sierra Nevada (México). *Interciencia*, 34(1), 23-33. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33934104>
- Fierro, M. J., Salinas, J., Lera, L., González, C. Gloria y Vio del Río, F. (2019). Efecto de un programa para profesores sobre cambio de hábitos alimentarios y habilidades culinarias en escuelas públicas de Chile. *Nutrición Hospitalaria*, 36(2), 441-448. <https://dx.doi.org/10.20960/nh.2190>
- García, S. M. del C., Viveros A. L. J., Flores E, M., Carreño L. R., Munguía P. R. y Santiesteban, N. A. (2019). Etnomicrología de la Sierra Nevada. *RD-ICUAP*, 5(15), 1-13. https://www.researchgate.net/publication/348603726_ETNOMICOLOGIA_DE_LA_SIERRA_NEVADA_ETHNOMYCOLOGY_OF_SIERRA_NEVADA
- García, S. E. y Thomé, O. H. (2019). La dimensión recreativa de los hongos comestibles silvestres de Senguio Michoacán, México, y sus escenarios de desarrollo local. *Agroproductividad*, 12(5), 45-50. <https://doi.org/10.32854/agrop.v0i0.1402>

- Garibay, T. F., Altamirano, G. C., Huerta, G. J. y Hernández, G. S. (2018). Cuatro productos ancestrales y su importancia en la gastronomía mexicana. *Kikame: El que viaja*, 6(6), 16-19. <https://core.ac.uk/download/pdf/268579667.pdf>
- González, M. A., Rivas, A. R. y Burrola, A. C. (2021). Actividad antioxidante de hongos silvestres consumidos tradicionalmente en el centro de México. *SCIENTIA FUNGORUM*, 52, 1-10. <https://www.scientiafungorum.org.mx/index.php/micologia/article/view/1410/1523>
- González, M. S. (2015). Ritual, memoria e identidad de los nahuas contemporáneos; Las danzas de hacienda, de Xalatlaco, Estado de México. En E. C. Good, & R. Dominique (Ed.), *Múltiples formas de ser nahuas. Miradas antropológicas, hacia representaciones, conceptos y prácticas* (págs. 1-22). El colegio de Michoacán.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. Instituto de Biología, UNAM. (2022, 22 de noviembre). Hongos silvestres comestibles y tóxicos de México. <https://www.hongoscomestiblesytoxicos.ib.unam.mx/index.html>
- Jasso, A. X., Martínez, C. A. y Dorantes, C. E. (2019). Más allá de la comercialización de hongos comestibles silvestres en la comunidad de San Antonio Acahualco, México. *Agroproductividad*, 12(5), 9-16. <https://www.semanticscholar.org/paper/Hongos-comestibles%3AUna-alternativa-saludable-en-Ceron-L%C3%B3pez/c95ca09d566ff5b1880294eeced5df3a8f69940>
- Jarquín, M. T. (2011). El alma del Xinantécatl. Pervivencia de ritos indígenas en el Valle de Toluca. A propósito de la obra de Jacinto de la Serna. *Estudios De Cultura Otopame*, 6(1), 89-100. <https://revistas.unam.mx/index.php/eco/article/view/23982>
- Jiménez, R. A., Thomé, O. H., Espinoza, O. A. y Vizcarra, B. I. (2017). Aprovechamiento recreativo de los hongos silvestres: caso de micoturismo en el mundo con énfasis en México. *Bosque*, 38(3), 447-456. <https://biblat.unam.mx/es/revista/bosque-valdivia/articulo/aprovechamiento-recreativo-de-los-hongos-comestibles-silvestres-casos-de-micoturismo-en-el-mundo-con-énfasis-en-mexico>
- Malacara M, C. (2019). *Caracterización química, farmacológica y evaluación del potencial antioxidante de los hongos comestibles silvestres: Yema (Amanita*

caesaria), *Venado* (*Amanita variginata var punctata*), *Juan Diego* (*Amanita Rubecens*), *Oreja* (*Clytocybe gibba*), *Xocoyotl* (*Lacca*). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

- Martínez, H. J., Váldez, P. M. y Arriaga, J. C. (2019). Recolección de hongos comestibles silvestres en el contexto de pastoreo de alta montaña en la localidad de Agua Blanca en el Nevado de Toluca, México. *Agroproductividad*, 12(5), 17-23. <https://revista-agroproductividad.org/index.php/agroproductividad/article/view/1399>
- Mejía, L. S., Bravo, M. y Mejía, C. S. E. (2014). La gastronomía como símbolo en la cultura. *Culinaria*, 7(1), 50-64. <https://docplayer.es/18108972-La-gastronomia-como-simbolo-en-la-cultura-lina-sarai-mejia-lopez-miriam-bravo-rodriguez-sonia-edith-mejia-castillo.html>
- Molina, C. S., Thomé, O. H. y Espinoza, O. A. (2019). Conocimiento ecológico tradicional y aprovechamiento de los hongos comestibles silvestres en el centro de México. *Agroproductividad*, 12(5), 3-8. <https://doi.org/10.32854/agrop.v0i0.1395>
- Naturalista. (20 de noviembre de 2022). *Hongos, Romaria formosa*. https://www.naturalista.mx/taxa/48770-Ramaria-formosa/browse_photos
- Noguera, M. N., Ojeda, O. L., Pérez, Y. L., Martínez, F. y González, D. (2017). Factores asociados a la compra y el consumo de hortalizas en la parroquia de Santa Rita, Municipio Francisco Linares Alcántara, Estado Arauca. *Comunidad y Salud*, 15(2), 40-48. <https://www.redalyc.org/pdf/3757/375754623006.pdf>
- Orozco, M. E., Valdés, M. E., Álvarez, G. y Morales Sánchez, D. (2018). Apropiación social de la masa combustible: Análisis de, l estado. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 5(3), 67-80. <https://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/94543?show=full>
- Padilla, M. F. (2020). La cocina tradicional. Consideraciones sobre su vigencia a partir del contraste entre su presencia en el pasado y en el presente. *Convergence, Tech. Revista científica*, 4(1), 11-14. <https://revista.sudamericano.edu.ec/index.php/convergence/article/view/29>

- Paoli, A. (1991). Identidad y utopía en las fiestas de Xalatlaco. *Argumentos*, 14, 99-112. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/833/829>
- Pinzón, J. P., De la Fuente, J. y Uitzil-Colli, M. O. (2021). Los hongos silvestres comestibles de la península de Yucatán. *Desde el Herbario CICY*, 13, 102-109. https://www.cicy.mx/Documentos/CICY/Desde_Herbario/2021/2021-05-27-Pinzon_et_al.Hongos_silvestres_comestibles_de_la_peninsula_de_Yucatan.pdf
- Reyes, A. C., Guerra E. A. y Quintero, J. M. (2017). Educación en gastronomía: su vínculo con la identidad cultural y el turismo. *El Periplo Sustentable*, (32), 1-23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193462120009>
- Ruan, S. F. (2018). Recolección de hongos comestibles silvestres y estrategias para el reconocimiento de especies tóxicas entre los tsotsiles de Chamula, Chiapas, México. *SCIENTIA FUNGORUM*, 48, 1-13. <https://scientiafungorum.org.mx/index.php/micologia/article/view/1179>
- Triviño, A. D. y Forero, M. S. (2019). *La gastronomía mexicana como parte de la identidad de su marca país*. CRAUSTA. Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/15457?show=full>

El papel de la creación audiovisual en el fortalecimiento de la memoria intergeneracional: caso del corregimiento de San Diego, municipio de Samaná - Caldas*

[Versión en castellano]

The Role of Audiovisual Creation in the Strengthening of Intergenerational Memory: The Case of the Village of San Diego, Municipality of Samaná, Caldas

O papel da criação audiovisual no fortalecimento da memória intergeracional: o caso da aldeia de San Diego, município de Samaná - Caldas

Recibido el 22/06/2022. Aceptado el 18/08/2022

› Para citar este artículo:

Vallejo, M. C. y Moreno, Z. K. (2023). El papel de la creación audiovisual en el fortalecimiento de la memoria intergeneracional: caso del corregimiento de San Diego, municipio de Samaná - Caldas. *Ánfora*, 30(55), 227-250. <https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.971> Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

María Clemencia Vallejo Jiménez**

<https://orcid.org/0000-0002-9305-8070>
CvLAC https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000472832
Colombia

Zuly Katherine Moreno Lozano***

<https://orcid.org/0000-0003-4888-3706>
CvLAC https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001699979
Colombia

* Proyecto de investigación «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios». Código SIGP: 57729. Financiado en el marco de la convocatoria Colombia Científica. Declaración de intereses: las autoras declaran que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: los datos relevantes presentados en este artículo están disponibles en la investigación «El papel de la creación audiovisual en el fortalecimiento de la memoria intergeneracional: caso del corregimiento de San Diego, municipio de Samaná - Caldas» realizada en el proyecto «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios».

** Magíster en Historia y Memoria de la Universidad de la Plata, Investigadora de campo municipio de Samaná, Socióloga de la Universidad de Caldas. maria.vallejo@ucaldas.edu.co

*** Profesional en Gestión Cultural y Comunicativa, Profesional de Comunicaciones para el municipio de Samaná. Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. zmorenol@unal.edu.co

Resumen

En este artículo se presentan los resultados de una investigación basada en la experiencia de formación en creación audiovisual, protagonizada por quince jóvenes del corregimiento de San Diego en Samaná, Caldas. **Objetivo:** el objetivo es mostrar cómo la apertura de escenarios de aprendizaje en torno al lenguaje audiovisual potencia diálogos entre distintas generaciones, y promueve reflexiones en torno al sentido del pasado de la comunidad. **Metodología:** el proceso se enmarca en los postulados de la Investigación Acción Participativa (IAP). Su desarrollo se da a través de los talleres *Crear comunicación* que tienen dos objetivos: 1) capacitar a los jóvenes en conocimientos teóricos, técnicos y prácticos para la realización de producción audiovisual a través del uso de dispositivos móviles con tecnología "Smartphone". 2) Vincular los conocimientos técnicos adquiridos por los jóvenes, sus intereses con respecto a la memoria histórica y memoria colectiva del corregimiento para la creación de productos audiovisuales. **Resultados:** la creación de contenidos narrativos audiovisuales permitió reflexiones y diálogos entre los jóvenes y los miembros de la comunidad, asimismo, generó escenarios de aprendizaje y apropiación de los distintos acontecimientos que han dejado huella en la comunidad de San Diego. **Conclusiones:** el proceso de formación dispone a los jóvenes participantes a escuchar a los adultos, y gesta las condiciones para la construcción de memoria a partir de la promoción del diálogo intergeneracional y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

Palabras clave: memoria; memoria colectiva; jóvenes; creación.

Abstract

This article presents the results of research based on the experience of training in audiovisual creation led by 15 young people from the village of San Diego in Samaná, Caldas. **Objective:** to show how opening up learning scenarios around the audiovisual language enhances dialogue between different generations and promotes reflections on the meaning of the community's past. **Methodology:** the process is framed within the postulates of Participatory Action Research (PAR). Its development takes place through Create Communication workshops, which have two objectives: 1) to train young people in theoretical, technical, and practical knowledge for audiovisual production through the use of mobile devices with "Smartphone" technology; 2) to link the technical knowledge acquired by young people, their interests with respect to the historical memory, and the

collective memory of the township for the creation of audiovisual products. **Results:** the creation of audiovisual narrative content made it possible to facilitate reflections and dialogue between young people and members of the community, as well as generate learning scenarios and foster appropriation of different events that have left their mark on the community of San Diego.

Key words: memory; collective memory; youth; creation.

Resumo

Este artigo apresenta os resultados de uma pesquisa baseada na experiência de formação em criação audiovisual, conduzida por quinze jovens da aldeia de San Diego, em Samaná, Caldas. **Objetivo:** o objetivo é mostrar como a abertura de cenários de aprendizagem em torno da linguagem audiovisual melhora os diálogos entre diferentes gerações e promove reflexões sobre o significado do passado da comunidade.

Metodologia: o processo é enquadrado dentro dos postulados da Pesquisa de Ação Participativa (PAP). Seu desenvolvimento se dá através das oficinas de criação de comunicação, que têm dois objetivos: 1) formar jovens em conhecimentos teóricos, técnicos e práticos para a produção audiovisual através do uso de dispositivos móveis com tecnologia "Smartphone". 2) Vincular os conhecimentos técnicos adquiridos pelos jovens, seus interesses com respeito à memória histórica e à memória coletiva da aldeia para a criação de produtos audiovisuais. **Resultados:** a criação de conteúdos narrativos audiovisuais permitiu a reflexão e o diálogo entre os jovens e membros da comunidade, além de gerar cenários de aprendizagem e apropriação dos diferentes eventos que deixaram sua marca na comunidade de San Diego. **Conclusões:** o processo de formação prepara os jovens participantes para ouvir os adultos e cria as condições para a construção da memória através da promoção do diálogo intergeracional e do fortalecimento dos laços comunitários.

Palavras chaves: memória; memória coletiva; jovens; criação.

Introducción

El contenido de este artículo se enfoca en una experiencia de creación audiovisual con jóvenes, que resulta una estrategia para la construcción de memoria intergeneracional. Se llevó a cabo en el marco del proyecto de investigación «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios», en adelante «Hilando sociedad», que hace parte del programa de investigación «Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia».

El corregimiento de San Diego está ubicado en el municipio de Samaná, Caldas, fue un territorio fuertemente afectado por el conflicto armado; especialmente entre los años 1997 y 2005. Dejó víctimas individuales y colectivas, y alteraciones en la cotidianidad de sus habitantes; tales como miedo, silencio, aislamiento y fractura de tejidos sociales. Hoy, esta población lucha por lograr el reconocimiento de sus derechos, alcanzar una vida digna y una convivencia pacífica.

Con el propósito de gestar capacidades políticas para las transiciones en los territorios, por medio de este proyecto se busca contribuir con la creación de escenarios comunitarios; donde converjan organizaciones sociales, comunidad, instituciones educativas, academia y Estado, con quienes se promueva una dinámica de aprendizaje colectivo en torno a: conflictividades, mediaciones, experiencias de paz y agenciamiento social (Cifuentes *et al.*, 2021).

«Hilando sociedad» considera a la población juvenil como un actor clave para la construcción de escenarios de paz, siendo ineludible su participación en la construcción de estrategias para la comprensión del pasado de sus comunidades, entre ellas, el conflicto armado. Sus aportes en los procesos de construcción de memoria enriquecen las miradas sobre lo sucedido y fortalecen el diálogo entre generaciones, promoviendo con ello la solidaridad, la escucha y la promoción de escenarios de convivencia.

En este artículo se presentan los resultados de una experiencia de trabajo con quince jóvenes del corregimiento de San Diego, municipio de Samaná – Caldas, durante el año 2021. Se muestra cómo a partir de un proceso formativo de creación audiovisual fue posible, por un lado, el fortalecimiento del diálogo intergeneracional a través de la reflexión crítica de la memoria personal y colectiva; por otro lado, el reconocimiento de cómo la identidad juvenil está vinculada al territorio, a los hitos constituyentes que definen a la comunidad de San Diego, y a aquellos acontecimientos, como el conflicto armado, que generaron un impacto colectivo. Estos dos asuntos se visibilizan a través de narrativas, relatos, historias de vida e iniciativas comunitarias y organizacionales que demuestran que el pasado, lejos de

quedar atrás, se resignifica; adquiere nuevas y vitales formas de existir y moldear la realidad presente.

Elementos conceptuales que guían la experiencia: relación entre memoria histórica, memoria colectiva y autobiográfica

Toda memoria es una construcción social espaciotemporal, cuya existencia y transformación es posible en el marco de la vida cotidiana, a través de los procesos de interacción y relacionalidad social; experiencias compartidas más o menos perdurables, grupos de interés que se fortalecen o desvanecen según los niveles e intensidad de las relaciones (Kuri, 2017, p. 2). Se distinguen tres tipos de memoria: la memoria histórica, la memoria colectiva y la memoria autobiográfica.

Siguiendo a Halbwachs (2004), entendemos la ‘memoria histórica’ como aquella reunión de acontecimientos que sucedieron antes del nacimiento de una generación; son un referente para la comunidad y un marco general en dónde situar la época a la que se pertenece, y apoyar la historia compartida. Nora (1984) plantea que es algo que ha dejado de existir, pero que deja rastros que son organizados por un historiador, obedeciendo a un orden cronológico.

Por el contrario, la ‘memoria colectiva’, según Halbwachs (2004), es aquella que captura acontecimientos en donde está implicada la experiencia directa de las personas, y cuyos recuerdos están asociados a hechos que los vinculan a una comunidad; a prácticas prevalecientes en un periodo de tiempo, o emociones y percepciones sobre eventos compartidos. Basándonos en la definición de Nora (1984), se puede afirmar que la memoria colectiva es afectiva, emotiva y abierta a todas las transformaciones, las cuales se escapan a cualquier control; al cual sí está sometida la memoria histórica.

Por lo tanto, es colectiva porque debe contar con un grupo social que dé cuenta de ella, a partir de sus vivencias personales, nociones comunes y narrativas que legitimen la existencia de esta; es múltiple porque las personas pueden ser partícipes de varias memorias colectivas, así como es variado el número de grupos en los que participa como actor.

Por último, la memoria autobiográfica se construye gracias a la interacción permanente de una persona con distintos grupos que influyen sobre sí: la familia, el grupo escolar, el grupo religioso, entre otros. Sin embargo, esta no depende directamente de los grupos para existir, en la medida en que una persona puede evocar sin recurrir a los demás, pero en su evocación estará tomando como referencia a alguien más. Por ende, entre memoria autobiográfica y memoria colectiva las fronteras son difusas.

Socialización y diálogo intergeneracional en la construcción de memoria

Es nuestro interés reflexionar sobre cómo la memoria histórica y la memoria colectiva, es decir, los sentidos del pasado, se comparten; y cómo se construye la memoria a partir del relacionamiento e interacciones entre distintas generaciones. Según Jelin (2002), para que esto suceda deben existir al menos dos requisitos: el primero, que existan las bases para un proceso de identificación y una ampliación intergeneracional del «nosotros». El segundo, dejar abierta la posibilidad de que quienes «reciben» le den su propio sentido, reinterpreten, resignifiquen —y no que repitan o memoricen— (p. 126). Para el desarrollo de esta experiencia, estos dos requisitos tienen lugar favoreciendo el proceso de renovación de relatos y narraciones sobre la memoria histórica y colectiva del corregimiento.

Por un lado, atendiendo al primer requisito, al ser San Diego un pequeño centro poblado, los rostros de quienes allí habitan son conocidos; ya sea por sus trayectorias comunes, por sus vínculos comunitarios o procedencias familiares. Adicional a lo anterior, los íconos patrimoniales, religiosos y culturales son referentes a los que se acude continuamente en lo público; a través de eventos escolares, de tipo memorialista, mercados campesinos y, de manera privada, en los hogares a través de charlas familiares que evocan recuerdos, tradiciones y prácticas.

Lo anterior indica que los jóvenes, en su proceso de socialización, permanentemente acuden a un diálogo intergeneracional que fortalece su sentido de pertenencia con la comunidad de San Diego y, en este proceso, su horizonte de sentido se amplía en la cotidianidad. Siguiendo a Halbwachs (2004), se puede decir que, a partir de estos aprendizajes, las nuevas generaciones apoyan la construcción de sus propias memorias extendiendo, desde su propia perspectiva, nuevos significados y sentidos del pasado que se reconfigura gracias a su propia experiencia.

Atendiendo al segundo requisito mencionado por Jelin, —y entendiendo que, como plantea Armella (2015), los dispositivos móviles deben ser articulados a las experiencias de aprendizaje por ser elementos transversales a los escenarios de socialización— la producción de piezas audiovisuales facilita la generación de escenarios de reflexión en torno a temas de interés. En este caso, la memoria histórica y memoria colectiva del corregimiento que, al ser exploradas por los jóvenes, los lleva a resignificar los sentidos del pasado a la luz de sus propias vivencias, con lo cual se fomenta su apropiación y reinterpretación entre las nuevas generaciones.

Esta experiencia reconoce el alcance que tienen los dispositivos móviles, especialmente el celular en la socialización juvenil, así como su potencial pedagógico. Según Rabadán *et al.* (2015) las imágenes generan fascinación, el propósito pedagógico radica en que se pueda transitar de la fascinación a la reflexión crítica.

En este proceso de cocreación con los jóvenes, la captura de imágenes y sonidos con el dispositivo móvil se pone al servicio de un proyecto colectivo que entrelaza la reflexión, el diálogo y la reinterpretación de hechos del pasado con el presente, que habitan desde sus comprensiones juveniles.

De esta manera, el proyecto contribuye en la apertura de espacios de aprendizaje que estén en sintonía con los intereses y recursos tecnológicos extendidos entre los jóvenes para la circulación de conocimientos y narrativas. A su vez, posibilita la participación del grupo en la cocreación de productos audiovisuales que tengan como contenido las memorias del corregimiento; como su fundación, el conflicto armado y la cultura. Asimismo, invita a vincular distintas generaciones para establecer diálogos sobre hechos del pasado, en donde la comunidad de San Diego ha sido protagonista y donde los jóvenes participantes pueden reconocer sus trayectorias personales, y vincular sus biografías de una manera reflexiva y crítica.

Para la presentación de la experiencia, en su parte introductoria, el artículo contiene una reflexión sobre el concepto de memoria y los requisitos que, según Jelin (2002), deben confluír para que el proceso de construcción de la memoria intergeneracional encuentre un lugar en las comunidades.

Posteriormente, se describe el proceso metodológico de la experiencia comunitaria a través de la estrategia de los talleres *Crear Comunicación*, proceso de formación que propició un escenario de diálogo entre distintas generaciones en torno a la memoria del corregimiento, mediante el cual los jóvenes crearon productos audiovisuales.

Por último, se presentan los resultados de la experiencia, mostrando cómo la creación audiovisual facilita entre los jóvenes la resignificación, apropiación y reflexión sobre los sentidos del pasado. En última instancia se presentan las conclusiones, que evidencian cómo la creación audiovisual promueve el diálogo intergeneracional y se convierte en una alternativa pedagógica que favorece los vínculos comunitarios y la reflexión sobre la memoria colectiva; ejercicio a través del cual se le da voz a los más jóvenes.

Descripción metodológica de la experiencia comunitaria

Con el propósito de identificar reflexiones de investigación en el ámbito nacional y regional sobre procesos comunitarios afines a la experiencia de los jóvenes de San Diego, se procedió a realizar una revisión bibliográfica y posterior priorización de cinco procesos comunitarios de construcción de memoria intergeneracional, y de creación audiovisual como herramienta pedagógica.

Inicialmente, se destaca el trabajo realizado por Ramírez (2020), titulado «Experiencias de juventud para la paz. Aportes desde las narrativas audiovisuales

para una cultura de paz». Allí resalta la importancia de implementar por parte de los maestros, en el marco de la Cátedra de Paz¹, prácticas pedagógicas que vinculen a la comunidad educativa en experiencias de narrativas audiovisuales, y faciliten la apropiación de contenidos asociados a la memoria, la historia del conflicto y la resolución pacífica de los mismos.

Posteriormente, en el artículo «Experiencia comunitaria co-creativa en la producción de relatos audiovisuales. Una perspectiva de jóvenes víctimas en Norte de Santander, desde la investigación-acción» Hernández *et al.* (2022) plantean cómo la Investigación Acción Participativa (IAP) se adecua a distintas estrategias pedagógicas implementadas entre los jóvenes, y permite integrar los dispositivos tecnológicos a los escenarios educativos. Estos dispositivos puestos al servicio de la creación audiovisual posibilitan a los jóvenes encontrarse, narrarse y conocer historias y testimonios de su comunidad. En este caso, la creación audiovisual se convierte en un mediador que moviliza reflexiones críticas frente al pasado, el presente y el futuro de las comunidades.

Ahora bien, en el trabajo «Susurros de memoria, gritos de recuerdo, voz de lucha y resistencia: Una exploración de la historia del proceso organizativo de las mujeres desde el acercamiento juvenil a través el audiovisual en el Resguardo Cañamomo Lomaprieta» Pardo (2020) analiza el alcance de las herramientas de la comunicación audiovisual participativa, cuando se ponen al servicio de la reivindicación de las luchas y lenguajes propios de las mujeres indígenas. Asimismo, reflexiona sobre cómo las herramientas comunicativas pueden transformar la relación de las jóvenes con los procesos de construcción de memoria colectiva e identidad cultural.

Por otra parte, en el trabajo denominado «Activando los lugares de la memoria intergeneracionales de la guerra: reflexiones desde la práctica con la comunidad educativa de la Institución La Palma del municipio de Samaná» Ballesteros *et al.* (2021) se centran en comprender las memorias intergeneracionales del conflicto armado presentes en jóvenes entre 15 y 19 años de Samaná, mediante la generación de un proceso pedagógico de memoria con la comunidad educativa de la institución *La Palma*. Para su desarrollo se valieron de metodologías participativas como la cartografía social, líneas de tiempo e historias de vida. Este trabajo visibiliza la importancia de propiciar conversaciones entre adultos mayores y jóvenes del territorio para generar ejercicios de resignificación de lo sucedido durante el conflicto armado.

Finalmente, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2019) logró posicionar a los jóvenes como actores clave, siendo

1 Materia dictada en todas las instituciones educativas del país, desde la promulgación de la Ley 1732 en el 2014.

convocados a través de iniciativas como *Generación V+* y la estrategia *Beca Viva Voz* (2022) cuyo propósito compartido fue «promover el diálogo público desde lenguajes creativos y pertinentes a cada cultura; aportar al reconocimiento del valor de las comunidades para nombrar lo sucedido, resistir y superar las secuelas desde sus actos poéticos» (Comisión de la Verdad, 2019, p. 42). Esto a partir de la visibilización de iniciativas de construcción de paz de diversas comunidades, a través de la creación de proyectos narrativos comunitarios producidos por jóvenes.

Por consiguiente, el proceso metodológico que a continuación se presenta se inscribe en la línea de los trabajos enunciados anteriormente. Según Pinilla *et al.* (2021), el proyecto «Hilando sociedad» identifica en la IAP una apuesta teórica y metodológica que contribuye a la ampliación del diálogo comunitario en torno a la construcción de paz, el fortalecimiento de los lazos colectivos y la puesta en juego de las capacidades de agencia social y política de los actores locales.

El diálogo implica que los actores involucrados participen de un proceso colectivo de reflexión donde debaten sobre sus propias realidades y, en consecuencia, generan escenarios de intercambio de saberes y conocimientos que potencialmente pueden ponerse al servicio de procesos de construcción colectiva (Figás, 2020, p. 83).

Esta premisa metodológica orientó el trabajo realizado con quince jóvenes de San Diego entre 15 y 20 años. Fue guiado por el equipo de comunicaciones del proyecto a través de talleres denominados *Crear Comunicación*, diseñados con un doble objetivo: 1) capacitar a los jóvenes en conocimientos teóricos, técnicos y prácticos para la realización de producción audiovisual a través del uso de dispositivos móviles con tecnología “*Smartphone*”; 2) vincular los conocimientos técnicos adquiridos por los jóvenes y sus intereses con respecto a la memoria histórica y memoria colectiva del corregimiento para la creación de productos audiovisuales.

Los objetivos se cumplieron a lo largo del proceso, haciendo énfasis en cómo estos conocimientos sirvieron como pretexto para disponer a los jóvenes a acercarse a la memoria del corregimiento, dado que, como plantea Figás (2020), suponen la generación de espacios para la reflexión en torno a la identidad, la organización y la auto representación (p. 83). Según la autora, el dominio de las herramientas audiovisuales se convierte en instrumento para la formulación de nuevos discursos; en tanto que promueven entre los grupos el diálogo, la negociación y la generación de significados comunes.

Por tanto, al impulsar la creación audiovisual con los jóvenes, se buscó generar una oportunidad para que exploraran e indagaran sobre sus vínculos con el pasado, y se les invitó a que reconocieran en el diálogo intergeneracional un puente que, al atravesarlo, enriquece con nuevos significados su propia biografía.

El desarrollo del proceso se realizó entre el mes de abril y diciembre de 2021, estuvo dividido en tres talleres distribuidos por sesiones teórico-prácticas: el primero de ellos se denominó *Taller de creación fotográfica*, en él se invitó a los jóvenes a explorar las herramientas técnicas que llevan a un mejor aprovechamiento y uso de la cámara fotográfica alojada en el dispositivo móvil. Se animó a los jóvenes a entender la fotografía como una herramienta para comunicar ideas, sentimientos y emociones; y se socializaron los tipos de fotografía, principalmente la artística, documental y de paisaje. Para complementar estos aprendizajes, el proyecto «Hilando sociedad» se sumó a la conmemoración de la muerte del padre Daniel, con un concurso de fotografía. De tal forma que la práctica estuvo enmarcada en un proceso creativo, en donde los jóvenes combinaron en sus composiciones fotográficas el paisaje y los principales lugares del corregimiento con la figura de este personaje. Esto los llevó a vincular dos tipos de conocimientos, el técnico y el histórico; para lograr el objetivo realizaron una indagación previa del papel de esta figura en la historia de su comunidad.

En el segundo taller denominado *Creación sonora* se abordaron los elementos conceptuales y técnicos para la realización de un producto sonoro utilizando el audio del dispositivo móvil. En este taller se destacó el sonido como fuente de información cultural, en la medida en que marca ritmos, indica temporalidades, presencias y excepcionalidades. Siguiendo a Schafer (1994), a través de esta fuente se puede apreciar la sonoridad de un lugar identificando características y particularidades del entorno que se habita o se transita.

El concepto de creación fue clave en la metodología, ya que en este encuentro se incorporaron los pasos de preproducción, producción y posproducción; los cuales están enmarcadas dentro de los requisitos para la elaboración de productos audiovisuales. Su riqueza en el proceso de aprendizaje radicó en que, en las dos primeras etapas², los jóvenes elevaron su nivel de participación. Así, en la etapa de preproducción el grupo estuvo llamado a indagar y planificar el qué, cómo, dónde y para qué se va a escoger un contenido. Esto trasciende los aprendizajes técnicos, los cuales se pusieron al servicio de un ejercicio de reflexión en el que llegar a acuerdos sobre las temáticas, la identificación de personajes clave y la construcción de preguntas, se convirtió en paso definitivo previo al proceso de producción.

Para finalizar, en este taller se trabajó ‘el podcast’ definida como una pieza de audio con una temática y periodicidad en su circulación. Se dio a conocer el concepto, los tipos de formatos y contenidos, la manera como se organiza el guion

² En la etapa de posproducción, los jóvenes no intervinieron. Este proceso que se realiza a través de programas de edición fue llevado a cabo por la profesional de comunicaciones.

(escaleta) y algunas aplicaciones móviles que pueden ser útiles en el proceso de preproducción, producción y posproducción.

En el tercer y último taller de «Creación audiovisual», se vincularon los contenidos desarrollados en los dos anteriores; audio e imagen. Consistió en combinar de forma creativa el audio, la imagen y el texto para comunicar o narrar historias a través de videos. Este taller se centró en conocer los roles, fases y herramientas de la producción audiovisual. En el componente práctico se hizo un ejercicio entre los integrantes del grupo, a quienes se les propuso aplicar la técnica de entrevista para conocer su potencialidad, y reconocer la preparación previa que se requiere para realizarla e identificar las preguntas que nos interesa formular para optimizar sus resultados. El objetivo se centró en que participaran de las tareas y roles que se deben asumir al generar una producción audiovisual; entre ellas: escoger una temática, elegir una fuente, elaborar preguntas, realizar la entrevista y el registro a partir de criterios técnicos.

De esta manera, los talleres ofrecieron a los jóvenes conocimientos técnicos y prácticos que los invitó a acercarse de manera diferente a su cotidianidad, indagarla y examinarla a partir de la utilización de estos recursos y herramientas. Esto abonó el terreno para la práctica de la IAP que, retomando a Pinilla *et al.* (2021), se inclina por apuestas colaborativas a través del diálogo intersubjetivo y el reconocimiento de la pluralidad de saberes como camino para la comprensión de la realidad. Todo lo cual es puesto en juego por medio de la creación audiovisual como ejercicio de construcción colectiva.

Ahora bien, la potencialidad de la creación audiovisual está en que integra el uso de los dispositivos móviles a escenarios de encuentro y aprendizaje, en donde los jóvenes tienen la posibilidad de interrogar su pasado y las diferentes memorias del corregimiento que los lleva a revalorar y comprender sus propias vivencias y referencias a la luz de una mirada crítica. Halbwachs (2004) plantea que las ideas o reflexiones, que se van adquiriendo con el tiempo, llevan a que las personas reaccionen sobre sus propios recuerdos. Para este autor, «El recuerdo es una reconstrucción del pasado con la ayuda de datos tomados del presente» (p. 71).

Por ende, el objetivo de la experiencia estuvo orientado a que el grupo de jóvenes descubriera en este aprendizaje una oportunidad para explorar sus propios intereses, activaran su sensibilidad a través de la captura de imágenes, voces, testimonios y, en este camino, generaran el interés y la disposición de ampliar su mirada sobre el corregimiento y el lugar que en su construcción han tenido sus predecesores. Esto con un propósito: facilitar ejercicios de transmisión de la memoria a través de la movilización de escenarios de escucha y diálogo, en donde se da la oportunidad de encontrarse con otros miembros de la comunidad para ampliar saberes y sentires; así como fortalecer el camino hacia la identificación con un pasado común.

Resultados

Los talleres de *Crear comunicación* movilizaron entre los jóvenes la búsqueda de temas asociados a la memoria histórica y colectiva del corregimiento: identificación de referentes, hitos y lugares. Esto permitió que los jóvenes activaran sus inquietudes e intereses en torno al pasado del corregimiento, acudiendo de manera intuitiva a otros tipos de memoria: familiar, religiosa, del conflicto armado, la vinculada con los lugares como el patrimonio natural; o recurriendo a aquellos marcos de la memoria más generales que, como lo propone Halbwachs (2004), tienen que ver con la temporalidad, espacialidad y el lenguaje.

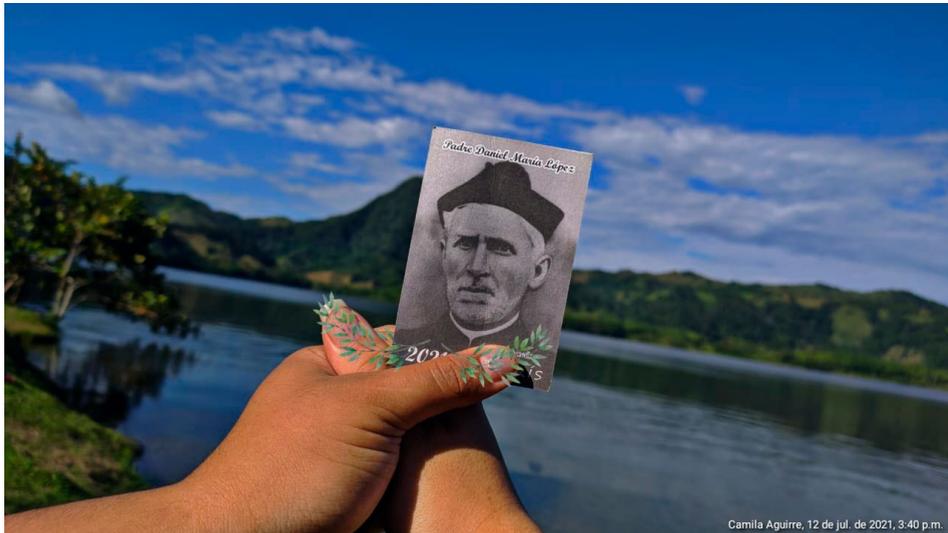
I Hito. Conmemoración de la muerte del padre Daniel María López (1865 – 1952)

En la historia de San Diego, al padre Daniel se le atribuye estar entre sus fundadores; ser guía espiritual y promotor del progreso en los primeros años del poblado. Por su importancia para la comunidad, entre el 26 y el 31 de julio de 2021 se rindió homenaje a su obra a través de un evento de tipo memorialista, el cual convocó a diferentes grupos de interés como el «Comité Pro-vida del padre Daniel» y a las principales autoridades: la corregiduría, la Institución Educativa Félix Naranjo, la Policía, comerciantes, líderes comunitarios y miembros de la comunidad en general.

A este esfuerzo colectivo se sumó «Hilando sociedad» a través de *Crear comunicación*, el proyecto encontró en esta conmemoración una oportunidad para vincular a los jóvenes con la dinámica del corregimiento, y posibilitar la construcción de una relación con la memoria histórica y colectiva; mientras ponían en práctica los conocimientos adquiridos en los talleres antes mencionados.

El primer ejercicio realizado en el marco de la conmemoración de la muerte del padre Daniel fue la realización de un concurso de fotografía, que pretendió motivar a las y los jóvenes a indagar sobre la figura de este personaje, y a vincularlo a diferentes lugares e hitos emblemáticos del corregimiento. Este concurso hizo parte de la programación de la semana de conmemoración, donde las fotografías fueron expuestas al público.

Figura 1. Segundo lugar en el concurso realizado en el marco de la conmemoración de la muerte del padre Daniel María López (C. Laguna de San Diego, Corregimiento de San Diego).



Fuente: fotografía tomada por Aguirre en julio de 2021.

Durante la conmemoración, el grupo de jóvenes se convirtió en el equipo de comunicaciones del evento, esto los motivó y comprometió. Se organizaron comisiones según la agenda para cubrir su desarrollo, y registrar los principales momentos de la semana a través de fotografías, videos y entrevistas elaboradas por ellos mismos.

Entre el grupo surgió la necesidad de acudir a fuentes autorizadas para hablar de la vida y obra del padre Daniel, siendo esta una ruta metodológica que facilitó los encuentros y el diálogo entre dos generaciones; a partir del interés que esta experiencia generó entre los jóvenes al querer profundizar sobre la obra de este personaje. Esto corrobora lo planteado por Halbwachs (2004), en el sentido en que el encuentro y el diálogo se convierte en la posibilidad de enriquecer la memoria a partir de nuevos aportes, que permiten una significación más clara sobre los hechos del pasado.

La participación del grupo se convirtió en una muestra de cómo el dispositivo móvil puede ser optimizado en su uso y puesto al servicio de un trabajo de creación colectiva. A través de este pretexto, se programaron y realizaron entrevistas para indagar sobre uno de los personajes más representativos en la historia del corregimiento. De igual manera, en el concurso de fotografía, esta herramienta

permitió a los jóvenes explorar su territorio en búsqueda de posibles imágenes, composiciones y planos que tuvieran la intención explícita de contar una historia.

La divulgación de este evento se dio a través de un video que compiló las principales actividades realizadas a lo largo de la semana. Así, este grupo terminó entrelazando el uso de sus dispositivos móviles, el compromiso asumido al ser parte del equipo de comunicaciones y el interés que identificaron al reconocer a este personaje como parte de su historia como comunidad.

II Hito. Laguna de recuerdos: «conociendo las raíces de San Diego y construyendo nuevas memorias»

En esta segunda fase, se promovió un ejercicio reflexivo que ayudó a priorizar los temas de interés del grupo, siendo estos, pretextos para diseñar un plan que incluyera: seleccionar temáticas, elaborar entrevistas, identificar actores y rutas de trabajo para profundizar sobre los temas e identificar intereses. Como resultado, las temáticas seleccionadas para ser abordadas fueron en su orden: historia fundacional, los mitos y leyendas de La Laguna de San Diego y el conflicto armado.

Este ejercicio avivó la curiosidad de los jóvenes por el pasado. Una vez abierta esta puerta, consideraron que establecer diálogos con los adultos mayores y otros miembros de la comunidad puede ser fructífero; en tanto comprenden que, por su larga trayectoria, disponen de un cúmulo de anécdotas sobre sucesos o hechos de los que escucharon en su juventud, o de los que fueron testigos o artífices en el pasado de la comunidad.

Posterior a esta actividad, el equipo se congregó alrededor de un proyecto de construcción colectiva: la realización de una serie de podcasts con tres episodios que ampliaron los temas escogidos. Según Rabadán *et al.* (2015), metodológicamente, la producción de un podcast incita de forma especial a la participación, porque permite narrar historias de forma colectiva, comprender la necesidad de acciones comunicativas y porque, a través de tareas como: la construcción del guion, búsqueda y definición de la musicalización, inclusión de voces e interpretación y selección de actores de interés, se promueve el intercambio de saberes y recuerdos que enriquecen el debate y la circulación de conocimiento sobre la memoria histórica y memoria colectiva de la comunidad. La realización de los episodios promovió este diálogo y generó escenarios de encuentro con actores de la comunidad, desde allí los jóvenes formularon preguntas y escucharon narraciones sobre las temáticas previamente elegidas por ellos.

Adicionalmente, el que sus familias hayan sido víctimas del conflicto armado, o ser habituales visitantes de La Laguna, así como conocedores de algunos fragmentos de la vida y obra del padre Daniel, fueron razones suficientes para

indagar sobre lo que subyace a esas temáticas; querer ampliar sus conocimientos sobre ellas, encontrar significados nuevos que les permita integrarlos a su propia trayectoria de vida, y resignificarlos en el marco de sus reflexiones, experiencias e intercambios. Aquí vale la pena retomar a Halbwachs (2004), cuando plantea que es en los ejercicios dialógicos donde se posibilita el desarrollo continuo de la memoria colectiva, donde se extiende y se transforma, y se conserva renovada.

Figura 2. Producción Podcast sobre la fundación del corregimiento de San Diego.



Fuente: fotografía tomada por Moreno en septiembre de 2021.

Rabadán *et al.* (2015) afirman que en este tipo de procesos formativos:

La función de las herramientas y medios audiovisuales es promover proyectos de trabajo para vivir la cultura diversa de la comunidad mediante la producción de narraciones propias que lleven a percibir, analizar, contrastar puntos de vista y llegar a acuerdos sobre los contenidos de las narraciones. (p. 52).

Esta característica de la creación de contenidos narrativos audiovisuales posibilitó conversaciones y reflexiones entre los jóvenes y los miembros de la comunidad. Asimismo, generó escenarios de aprendizaje y apropiación de los

distintos acontecimientos que han dejado huella en las personas, y en la manera en que ellos toman posición como parte de esas historias.

En el encuentro de definición de la temática del podcast se dialogó sobre el contenido del primer episodio. En este ejercicio fue interesante la lluvia de ideas que llevó a la construcción del título y su eslogan: «Laguna de recuerdos: conociendo las raíces de San Diego y construyendo nuevas memorias» puesto que en la definición de las palabras clave, los jóvenes aludieron al territorio escogiendo «La Laguna» como el patrimonio natural que los identifica, y el nombre del corregimiento «San Diego» como el territorio en el que ellos se sitúan; esto evidencia la relación significativa, el vínculo que tienen los jóvenes con el territorio. Una integrante plantea:

La Laguna es lo que siempre queremos mostrar, es el lugar para visitar, lo más bonito de este corregimiento, para la idea de la frase también nos sirve asociar la idea de la laguna porque tiene un fondo que no conocemos. (Comunicación personal, septiembre de 2021).

Lo anterior permite evidenciar que «el territorio no es únicamente un espacio físico con cualidades geográficas y ecosistémicas, sino que corresponde a un proceso de construcción social de sentido de los espacios» (Comisión de la Verdad, 2022, p. 19). Lo cual es reflejo de la importancia que adquiere para los jóvenes en su construcción de identidad individual y colectiva.

En segunda medida, la asociación que hacen con las raíces puede interpretarse como el interés que muestran los jóvenes por indagar sobre los orígenes del corregimiento, que también está ligado con el arraigo por el territorio y la idea de profundidad a la que alude «La Laguna». «Con los podcasts, lo que vamos a hacer es recuperar voces de gente que lleva viviendo mucho tiempo en San Diego y que nos puede contar cómo eran antes las cosas» (comunicación personal, 22 de octubre de 2021).

Así mismo, cuando hacen alusión a las nuevas memorias, se puede entrever un reconocimiento tácito de que su gestación son una consecuencia derivada del diálogo que se permiten con otros sobre temas de interés. En este sentido, la memoria va construyéndose en virtud de la relación y reflexión que los jóvenes van estableciendo entre los saberes, prácticas y tradiciones adquiridos en la socialización, en el intercambio de intereses, narrativas, nuevas interacciones y motivaciones. La memoria se renueva de manera constante, se va construyendo en función de las contingencias del presente.

Retomando a Jelin (2002), para que la memoria colectiva se siga construyendo y pasando de generación en generación, debe fomentarse la comunicación entre ellas. La palabra, el encuentro y la escucha del otro hace parte de las dinámicas

relacionales presentes en la cotidianidad, Halbwachs (2004) lo denomina «el vínculo vivo de las generaciones», refiriéndose al contacto permanente que hay en el seno de la familia; y cómo en este diálogo, en las tradiciones y experiencias que se comparten, los niños y adolescentes son llevados a épocas distintas, a escenarios lejanos que dan cuenta de formas de ser y pensar que, aunque no corresponden a las prácticas o sentires actuales de los jóvenes, son asumidos como parte integral de los relatos familiares. En este diálogo que se da de manera orgánica, eso que se percibe distante también se apropia gracias al relacionamiento cotidiano.

La experiencia de encuentro e intercambio de quince jóvenes, bajo el pretexto de la creación audiovisual, generó un espacio de reflexión sobre la memoria histórica y colectiva de San Diego, que los ubicó en una dimensión del nosotros en la que circulan recuerdos, experiencias, reflexiones; y se descubren relaciones entre las ideas y conocimientos de cada participante y del grupo a la par. Siguiendo a Ortega *et al.* (2014), lo anterior demuestra que:

Las nuevas generaciones se plantean cuestionamientos frente al legado histórico y su incidencia en el presente y en el futuro, agenciando –desde sus propias lecturas y análisis– horizontes de sentido que alimentan los procesos de construcción de identidad y su posicionamiento ético-político. (p. 67).

Los jóvenes participaron de un diálogo e intercambio con personas de su misma generación y de otras generaciones, en donde hechos como el conflicto armado, por ejemplo, y la manera de recordarlo tiene una impronta propia que se constituye en referente. Esto se complementa con los relatos y experiencias de otros, y les permite ir construyendo significados.

De esta manera, frente a la época del conflicto armado situado entre finales de los noventa y principios del dos mil, período en el cual aún no habían nacido, los jóvenes generaron diálogos en sus casas, realizaron preguntas a sus padres y escucharon anécdotas; todo motivado por ser un tema abordado en los talleres: «le pregunté a mi mamá sobre el conflicto y me contó de todo, me habló de una comandante Karina y de una toma que hubo aquí en el 2002» (comunicación personal, noviembre de 2021).

Así mismo, el asumir el compromiso de hacer parte de la semana de conmemoración del padre Daniel y del concurso de fotografía, los llevó a reconocer el papel de esta figura en la fundación del poblado; ya que durante esa semana escucharon de la voz de adultos mayores, líderes comunitarios y comunidad, testimonios que dan cuenta de su obra misionera y de su liderazgo en la realización de obras para el bienestar de la comunidad. Apoyando esta afirmación, una de las jóvenes planteó:

Una cosa es pasar por la estatua del Padre Daniel conociendo quien fue, a pasar sin saber nada de él, por eso hay que aprovechar a los viejitos que lo conocieron, para que nos cuenten su historia. (Comunicación personal, julio de 2021).

Ese interés por el pasado tiende a ser un proceso perdurable, en la medida en que los jóvenes puedan atribuir nuevos sentidos a aquello que les fue contado; no como repetición, sino como referencia significativa de su presente y proyecto de vida. Los productos audiovisuales descritos permitieron, en su elaboración, ir ampliando de manera paulatina los conocimientos de los jóvenes sobre la memoria histórica, y reflexionar sobre sus vínculos vitales con la memoria colectiva del corregimiento y la manera en que esto está asociado a su identidad.

En la elección de las temáticas realizada por los jóvenes se ve una confluencia entre la memoria personal y colectiva, dado que contaban con un acervo de recuerdos y saberes ligados a sus vivencias, a los relatos sobre hitos fundacionales, personajes destacados o la historia del desplazamiento de sus padres; historias narradas por familiares, profesores y personas de la comunidad. En esta definición de temas y su exploración con distintos actores de la comunidad, se ampliaron los sentidos y significados sobre estas memorias gracias a las preguntas construidas por los jóvenes y los diálogos intergeneracionales, en donde se reconoce a los adultos mayores como portadores de amplios conocimientos sobre los orígenes de San Diego y su labor activa dentro de la comunidad.

De igual manera, las memorias no solo se activaron a través del diálogo entre los jóvenes, y de estos con miembros de la comunidad, también por medio de los recorridos por las calles del centro poblado y veredas cercanas. Hubo disposición para mirar con otros ojos los lugares, y así se convirtieron en punto de apoyo para que los jóvenes evocaran a través de su paso por ellos sus propias experiencias o las ajenas que, al descubrirlas y entenderlas en su presente, se hicieron significativas por la carga colectiva de los distintos hechos que allí han sucedido. Así se constata la huella que va quedando en los jóvenes, y la construcción de sentidos en torno a los lugares.

Esto quedó claro en los comentarios de los participantes sobre distintos hechos del conflicto armado. Un integrante contó en una de las visitas que se hizo a la vereda Venecia: «Dicen que esto aquí era una base paramilitar, todavía se pueden ver los rastros de las balas, ahora este lugar lo utilizan para el consumo de droga» (comunicación personal, septiembre de 2021).

El anterior testimonio hizo parte de la conversación espontánea que se activó al visitar, en la vereda Venecia, una vieja edificación en ruinas (figura 3) que tenía en sus muros rastros asociados con los hechos ocurridos en el territorio durante la época del conflicto armado. Así mismo, se percibe la transformación del uso del lugar en los últimos años, y evidencia el consumo de drogas como

una de las actuales problemáticas que personas de la comunidad y los mismos jóvenes reconocen.

Siguiendo a Kuri (2017), los lugares son concebidos como anclajes y soportes materiales del proceso de recordar, además son indicativos del paso del tiempo y testigos de diferentes épocas; las cuales pueden aparecer simultáneamente en el presente y dejar en evidencia cómo, con el paso del tiempo, los sentidos de lo que evocan los lugares pueden superponerse y complementarse de acuerdo con la relación que se establece con ellos. En este caso, la memoria que los jóvenes han construido sobre las ruinas ya descritas les habla sobre la memoria colectiva del centro poblado y sobre vivencias del presente, que indican una problemática sentida en la comunidad y que se configura como elemento determinante en la relación que establecen con este lugar.

Figura 3. Antigua base paramilitar, vereda Venecia.



Fuente: fotografía tomada por Moreno en septiembre de 2021.

Por otro lado, los talleres dejan en evidencia la importancia del narrador y del papel que ocupa en la construcción de la memoria, al ser portador de una historia para contar y de una experiencia para compartir. Al preguntarle a los jóvenes qué los motivó a elegir las personas a entrevistar, algunas de las respuestas fueron las

siguientes: «escogí a la profesora Carmen³ porque en clase ella nos cuenta historias de cuando ella vivía en El Congal» (comunicación personal, octubre de 2021), «escogimos a don Pedro y doña Antonia porque ellos son de las personas más antiguas, y tienen muchas historias del corregimiento» (comunicación personal, octubre de 2021).

Los temas de interés elegidos por los jóvenes fueron ampliados a través de personas de la comunidad, con quienes habían compartido previamente en escenarios de socialización y encuentros espontáneos; allí escucharon la narración de hechos tanto de la historia, como de la memoria reciente del corregimiento. Para la realización de los productos, los jóvenes recurrieron a voces conocidas que ya habían sembrado semillas en ellos, estas personas portadoras de relatos de experiencias e historias que comparten en espacios formales o informales generaron, sin proponérselo, interés y curiosidad en esta población.

Conclusiones

Los talleres *Crear comunicación* se convirtieron en un mediador pedagógico que posibilitó articular y fomentar el diálogo intergeneracional, así mismo, ofreció herramientas para ampliar las reflexiones de las y los jóvenes sobre los temas elegidos y explorados. Esto implicó convertir las anécdotas en fuente de información que se podían organizar cronológicamente, así como enriquecer y comprender desde nuevas lógicas y ajustarlas según sus propias experiencias.

Posibilitar escenarios para el conocimiento sobre la memoria histórica y la memoria colectiva, que se hacen vitales en San Diego, permite a los jóvenes comprender cómo su biografía, construida a través de recuerdos, experiencias y prácticas, está anclada a esta experiencia; y cómo perdura en ellos gracias a su propia resignificación. Como lo expresa Halbwachs (2004), las memorias individuales están envueltas por la memoria colectiva a través de las relaciones con los otros.

Esta experiencia de formación destaca el aporte que el encuentro y el diálogo intergeneracional ofrece en la construcción de nuevas interpretaciones del pasado, lo cual evidencia la relación existente entre pedagogía y memoria que, como lo plantean Ortega *et al.* (2014) «[...] está basada en la alteridad, es decir en el reconocimiento y en el respeto por el otro en el marco de una práctica democrática, contextual y transformadora, entretrejiendo de esta manera pasado,

³ El nombre original fue cambiado para proteger la identidad de la fuente. En adelante, los nombres utilizados obedecen al mismo criterio.

presente y futuro» (p. 67). Lo anterior posibilita la construcción de nuevos relatos que vinculan a los jóvenes como agentes activos de su presente, con una potencial incidencia en su porvenir.

Fomentar el diálogo entre los jóvenes, los adultos mayores y adultos de la comunidad —en torno a temáticas significativas y sensibles que aportan en la construcción y resignificación de la identidad de la comunidad de San Diego— significa valorar las memorias de los mayores, atender a sus aportes y perspectivas, y considerarlas como fuentes de sentido para las nuevas generaciones; quienes a partir de este diálogo y de sus experiencias reflexionan y amplían su mirada sobre el territorio, la historia y los acontecimientos de significancia colectiva. Como lo plantea García y Bernard (2011), reconocer que «[...] su identidad está construida en base a lo que hicieron sus predecesores» (p. 12).

Para Sánchez (2009) el diálogo intergeneracional es posible cuando existe el interés por fomentar espacios de encuentro e intercambios, en donde en el marco de la curiosidad y descubrimiento se dé lugar a lazos entre distintas generaciones; las cuales posibilitan la emergencia de intereses comunes que los vincula. Este concepto ayuda a entender que la memoria del pasado no es algo que se trasfiere a las nuevas generaciones como si se tratara de una propiedad, sino que su construcción se realiza en un espacio intersubjetivo (Reyes *et al.*, 2015).

De esta manera, la experiencia se considera como un proceso que facilita la construcción de la memoria intergeneracional, ya que el tipo de relación que aquí se promueve contribuye al diálogo, puesta en común, aprendizaje y apoyo entre generaciones. Esto da lugar a lo que Jelin (2002) denomina «la ampliación intergeneracional del nosotros», en tanto que los jóvenes participantes apropian, a través de la creación audiovisual, nuevos saberes sobre la comunidad a la que pertenecen y los incorporan de múltiples formas a sus propias experiencias y expectativas.

Adicionalmente, se destaca cómo en esta experiencia las aplicaciones contenidas en los dispositivos móviles fueron una herramienta que, por su cercanía a los jóvenes, facilitó la generación de espacios de interacción y reflexión sobre hechos de la memoria histórica y memoria colectiva; así como su apropiación. Su uso se convirtió en un pretexto para descubrir el entorno y facilitar actividades reflexivas en donde indagaron sobre diversos temas; y esto la posicionó como una alternativa pedagógica.

La metodología utilizada en el marco de un proyecto desarrollado desde la IAP permitió que los jóvenes respondieran fluidamente a la invitación de recorrer los caminos del pasado, a través de voces de generaciones adultas a quienes reconocieron como portadoras de un saber que contribuye a sus aprendizajes sobre las memorias del territorio; así como a sus comprensiones sobre quiénes son como jóvenes y agentes de la comunidad.

Por último, se destaca que la memoria se construye en el diálogo cotidiano y que, al retomarlo como tema de reflexión, los jóvenes plantean relaciones con su biografía; dejan de ser espectadores o receptores de historias narradas y se convierten en autores de contenidos que, por su nueva comprensión, pueden reinventar como respuesta al proceso de creación audiovisual.

Referencias

- Armella, J. (2015). *Dispositivos tecnológicos y tecnologías de la información y la comunicación: Un estudio socio – pedagógico en escuelas secundarias públicas emplazadas en contextos de pobreza urbana* (tesis de doctorado). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Ballesteros, A., Londoño, L., Duque, V. y Pérez, V. (2021). *Activando los lugares de la memoria intergeneracionales de la guerra: reflexiones desde la práctica con la comunidad educativa de la Institución La Palma del municipio de Samaná* (tesis de maestría). Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud – Cinde, Universidad de Manizales. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/6122>
- Cifuentes Patiño, M., Lugo Agudelo, N., López Becerra, M., Pinilla Sepúlveda, V., Sánchez Jiménez, M., Delgado Enríquez, L., Hurtado Cano, D., Rodríguez Triana, Z., Buitrago Alba, J., González, G., Loaiza de la Pava, J., Arango Buelvas, L., Conto García, B., Bonilla Sánchez, F. y Sánchez de Perea, R. (2021). Presentación del proyecto en M. H. Sánchez Jiménez, L. P. Delgado Enríquez y J. A. Quintero Gaviria (Eds.), *Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios: Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos* (pp. 23-51). Editorial Universidad de Caldas.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Reparación y la No Repetición. (2019). *Lineamientos metodológicos. Escuchar, comprender y reconocer para transformar*. <https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/comision-verdad-lineamientos-metodologicos-22072019.pdf>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Reparación y la No Repetición. (2022). *Colombia Adentro. Relatos Territoriales sobre el conflicto armado Eje Cafetero*. <https://www.comisiondelaverdad.co/>

- Figás, M. (2020). Narrativas audiovisuales colectivas como vehículo de resignificación identitaria: implementando el video participativo con jóvenes guatemaltecos/as. *Revista internacional de Comunicación y Desarrollo*, 3(11), 80-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7309641>
- García, B. y Bernard, C. (2011). La gestión social del recuerdo y el olvido: Reflexiones sobre la transmisión de la memoria. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 49, 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950245005.pdf>
- Halbwachs, M. (2004). *La Memoria Colectiva* (trad. Inés Sancho-Arroyo). Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hernández Albarracín, J., Ramírez Lindarte, M., y López Pena, Z. (2022). Experiencia comunitaria cocreativa en la producción de relatos audiovisuales. Una perspectiva de jóvenes víctimas en Norte de Santander, desde la investigación-acción. *Kepes*, 19(25), 15-45. <https://doi.org/10.17151/kepes.2022.19.25.2>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la Memoria. Memorias de la represión*. Siglo Veintiuno Editores.
- Kuri, E. (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península. Centro peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales*, 2(1), 9-30. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870576617300016>
- Ley 1732 de 2014. *Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. Septiembre 01 de 2014. DO: 49261. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>
- Nora, P. (1984). Entre memoria e historia: la problemática de los lugares. En *Les Lieux de Mémoire*, 1: La République Paris, Gallimard, 1984, pp. XVII-XLII. Traducción para uso exclusivo de la cátedra Seminario de Historia Argentina Prof. Fernando Jumar C.U.R.Z.A. Univ. Nacional del Comahue. https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/historia/Pierre.pdf
- Rabadán, A., Bruzón, L. y Montaña, S. (2015). Identidad, cultura y desarrollo a través del audiovisual participativo: el caso de jóvenes del Proyecto Youth

- Path de la Unesco en Costa Rica. *Alteridad*, 10(1), 44–56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5981065>
- Ramírez Lindarte, M. D. (2020). *Experiencias de juventud para la paz. Aportes desde las narrativas audiovisuales, para una cultura de paz* (tesis de maestría). Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, Colombia. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/10846>
- Reyes Andreani, M., Cornejo Cancino, M., Cruz Contreras, M., Carrillo, C. y Caviedes, P. (2015). Dialogía intergeneracional en la construcción de memorias acerca de la dictadura militar chilena. *Universitas Psychologica*, 14(1), 255-270. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137010>
- Sánchez, M. (2009). La necesidad de los programas intergeneracionales. Ayer, hoy, mañana. *Espai Social*, 9, 8-12. <https://www.eduso.net/recursos/la-necesidad-de-los-programas-intergeneracionales-ayer-hoy-manana/>
- Schafer, R. M. (1994). *Hacia una Educación Sonora*. Ricordi.
- Pardo, L. (2020). *Susurros de memoria, gritos de recuerdo, voz de lucha y resistencia: Una exploración de la historia del proceso organizativo de las mujeres desde el acercamiento juvenil a través del audiovisual en el Resguardo Cañamomo Lomaprieta* (tesis de grado). Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, Colombia. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/11333/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Pinilla Sepúlveda, V. E., Sánchez Jiménez, M. H., Rodríguez Triana, Z. E., Lugo Agudelo, N. V. y Salazar Castilla, M. (2021). Orientaciones metodológicas para la inserción en los territorios. En M. H. Sánchez Jiménez, L. P. Delgado Enríquez y J. A. Quintero Gaviria (Eds.), *Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios: Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos* (pp. 127–152). Editorial Universidad de Caldas.
- Ortega Valencia, P., Merchán Díaz, J. y Vélez Villafañe, G. (2014). Enseñanza de la historia reciente y pedagogía de la memoria: emergencias de un debate necesario. *Pedagogía y Saberes*, 40, 59-70. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=614064794005>

Lenguajes del silencio como coexistencia pacífica en víctimas sobrevivientes de la violencia armada en Chalán, Sucre (Colombia)*

[Versión en castellano]

Languages of Silence as Peaceful Coexistence in Victims Survivors of Armed Violence in Chalán, Sucre (Colombia)

Linguagens do silêncio como coexistência pacífica entre sobreviventes da violência armada em Chalán, Sucre (Colômbia)

Recibido el 26/05/2022. Aceptado el 22/09/2022

Para citar este artículo:

Sánchez Jiménez, M. H. y Rincón Isaza, P. N. (2023). Lenguajes del silencio como coexistencia pacífica en víctimas sobrevivientes de la violencia armada en Chalán, Sucre (Colombia). *Ánfora*, 30(55), 251-273. <https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.954>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

María Hilda Sánchez Jiménez**

<http://orcid.org/0000-0002-4902-7234>

CvLAC https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000001376

Colombia

Paula Natalia Rincón Isaza***

<https://orcid.org/0000-0002-2564-1926>

CvLAC https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000184868#red_identificadores

Colombia

* Este artículo es el resultado del trabajo desarrollado a través del programa de investigación «Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia», código SIGP: 57579, con el proyecto de investigación «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios» (Cifuentes et al., 2018), código SIGP: 57729. Fue financiado en el marco de la convocatoria Colombia Científica, contrato No FP44842-213-2018. Agradecimientos a Osbaldo Antonio García Yépez por su valioso apoyo en la recolección de información y trabajo de campo. Declaración de intereses: las autoras declaran que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: los datos relevantes presentados en este artículo están disponibles en la investigación «Lenguajes del silencio como coexistencia pacífica en víctimas sobrevivientes de la violencia armada en Chalán, Sucre (Colombia)» realizada en el proyecto «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios».

** Doctora en Psicología, Universidad de Buenos Aires, Área de Psicología. Profesora titular del Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Grupo de investigación «Colectivo Estudios de Familia» (línea de investigación en relaciones y procesos familiares). maria.sanchez_j@ucaldas.edu.co

*** Magíster en Intervención en Relaciones Familiares, Universidad de Caldas. Investigadora de campo del proyecto «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios», Programa Colombia Científica, Universidad de Caldas-Minciencias. natalia.rincon@ucaldas.edu.co

Resumen

Objetivo: en este artículo se tiene como objetivo comprender, desde las narrativas de víctimas-sobrevivientes de la violencia armada en Chalán, Sucre (Colombia, 1992-2007), el significado que ellas y ellos le otorgan al silencio como una forma de coexistencia pacífica. **Metodología:** desde la perspectiva del construccionismo social se hace una lectura del silencio como una forma de lenguaje que se articula a la memoria y el olvido, a la vez que permite interpretar cómo el silencio llega a ser parte de la vida cotidiana de las personas a tal punto que ellas resignifican generativamente este concepto como una opción de vida. Bajo estrategias articuladas a la investigación-acción-participación se crearon diálogos en los talleres colectivos y en las visitas a 30 familias víctimas-sobrevivientes. La información fue procesada con el apoyo del software Atlas ti 7. **Resultados:** se dio cuenta del silencio como acción de coexistencia pacífica, estrategia de protección y sobrevivencia. **Conclusiones:** las narrativas sobre el silencio redefinen el concepto y abren nuevas alternativas de sobrevivencia y nuevos encuentros a través de relaciones por vías no violentas. Se evidencia un giro del significado del concepto 'silencio', el cual tradicionalmente ha estado más asociado a mecanismos de represión, evasión y resistencias negativas; un silencio que protege la vida como un bien preciado.

Palabras clave: silencio; memoria; olvido; conflicto armado; coexistencia pacífica.

Abstract

Objective: The objective of this article is to understand, through the narratives of victim-survivors of armed violence in Chalán, Sucre (Colombia, 1992-2007), the meaning they attribute to silence as a form of peaceful coexistence. **Methodology:** From the perspective of social constructionism, silence was analyzed as a form of language that articulates memory and forgetting. Researchers interpreted how silence becomes part of people's daily lives to such an extent that they generationally resignify this concept as a life option. Under the strategies of research-action-participation, dialogues were created in collective workshops and during visits to 30 families of victim-survivors. The information was processed with the support of Atlas.ti 7 software. **Results:** Silence is an action of peaceful coexistence, protection, and a survival strategy. **Conclusions:** Narratives about silence redefine the concept and open new alternatives for survival and new encounters through non-violent relationships. There is evidence of a shift in the meaning of the concept of silence. Traditionally associated with mechanisms of repression, evasion, and negative resistance, silence is now recognized as a means of protecting life as a precious commodity.

Keywords: silence; memory; forgetting; armed conflict; peaceful coexistence.

Resumo

Objetivo: o objetivo deste artigo é compreender, a partir das narrativas das vítimas-sobreviventes da violência armada em Chalán, Sucre (Colômbia, 1992-2007), o significado que elas dão ao silêncio como forma de convivência pacífica. **Metodologia:** a partir da perspectiva do construcionismo social, faz-se uma leitura do silêncio como uma forma de linguagem que se articula com a memória e o esquecimento, ao mesmo tempo em que permite interpretar como o silêncio passa a fazer parte da vida cotidiana das pessoas a ponto de elas ressignificarem geracionalmente esse conceito como uma opção de vida. Sob estratégias articuladas com a pesquisa-ação-participação, foram criados diálogos nas oficinas coletivas e nas visitas a 30 famílias de vítimas e sobreviventes. As informações foram processadas com o apoio do software Atlas ti 7. **Resultados:** o silêncio como ação de convivência pacífica, estratégia de proteção e sobrevivência. **Conclusões:** as narrativas sobre o silêncio redefinem o conceito e abrem novas alternativas de sobrevivência e novos encontros por meio de relações não violentas. Há evidências de uma mudança no significado do conceito de "silêncio", que tradicionalmente tem sido mais associado a mecanismos de repressão, evasão e resistência negativa; um silêncio que protege a vida como um bem precioso.

Palavras-chave: silêncio; memória; esquecimento; conflito armado; coexistência pacífica.

Introducción

El municipio de Chalán pertenece a la Subregión Montes de María, ubicado entre los departamentos de Sucre y Bolívar. Dicho municipio fue duramente golpeado por el conflicto armado en Colombia. A la fecha, 4.732 personas son consideradas víctimas (Registro Único de Víctimas, 2022), lo que representa a más del 90% de la población. «Su configuración geográfica se debe al asentamiento poblacional alrededor de la serranía de San Jacinto y a los factores culturales/étnicos presentes a lo largo de su historia» (Daniels *et al.*, 2017, p. 14). En este sentido, uno de sus pobladores, quien es identificado como *el historiador*, agrega que las expresiones culturales y étnicas tienen que ver con su descendencia proveniente de los indígenas Zenúes que habitaron los valles de los ríos Sinú y San Jorge, al igual que los de la costa Caribe en el golfo de Morrosquillo, cuya economía estaba centrada en la agricultura y la ganadería. Es una población no violenta, dedicada a la domesticación de perros, gallinas, cerdos, ganado vacuno, caballo y asnal, así como el cultivo de yuca, ñame, maíz, plátano, arroz y tabaco (Yépez, 2017). La siguiente imagen muestra la ubicación de Chalán en el territorio colombiano (ver figura 1):

Figura 1. Ubicación de Chalán, Sucre.



Fuente: <http://www.ovejas-sucre.gov.co/tema/mapas-313397>

En este contexto, en el proyecto «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios» se considera a Chalán como un municipio objeto de estudio, atención y acción hacia la reconstrucción del tejido social y la movilización de espacios de construcción de paz. De este macroproyecto surge la investigación «Mediaciones simbólicas y psicosociales co-construidas por las familias de Chalán, Sucre: caminos para la transformación de conflictos», del cual se deriva este artículo. Dicha investigación exalta las voces de sus habitantes, quienes expresan que sus experiencias quedan en el olvido; no tienen la oportunidad de ser escuchadas-os y, mucho menos, de sanar sus heridas.

De la investigación-acción-participación, y desde una mirada constructorista social en los encuentros y conversaciones, el reconocimiento de voces personales y colectivas se convirtieron en un recurso dialógico que activó la memoria entre investigadoras e informantes¹. En sus narrativas ellas y ellos incluyen el deseo de hablar sobre temas que no han sido escuchados; activar la memoria en función de sus conflictividades y estrategias pacifistas construidas, las cuales les han permitido, hoy día, ser víctimas-sobrevivientes y mediadores de paz.

En el marco del objetivo de la investigación, «Comprender el silencio como coexistencia pacífica en víctimas-sobrevivientes de la violencia armada en Chalán, Sucre», en el artículo se exaltan los relatos de la comunidad chalanera. En su contenido, las personas expresan historias relegadas al olvido; voces silenciadas en medio de una memoria viva, amenazas y miedos que aún están presente en su territorio y que hoy se agudizan con los nuevos eventos que emergen en Colombia.

La lectura de la información registrada desde sus voces y la participación activa de la población tiene un marco analítico e interpretativo basado en el constructorismo social. Este es un enfoque epistemológico desde el cual se comprende el silencio como una forma de lenguaje, en medio de construcciones narrativas de las personas que participan de un proceso reflexivo e incluyente. Es un enfoque que reconoce las experiencias, el lenguaje cotidiano y las interacciones dialógicas con su entorno sociofamiliar, al igual que las capacidades que la población tiene para afrontar situaciones de crisis y de vivir en medio de las huellas de silencio, memoria y olvido.

1 El número de informantes corresponde a un total de 30 personas (uno por cada familia), como se explica en la metodología.

Referente conceptual

Lenguaje y memoria: una mirada socioconstruccionista

«A través del lenguaje no podemos decir cuál es la lógica de la realidad, simplemente podemos mostrar lo que uno piensa de ella» (Sánchez, 2018, p. 51). Con esta frase se da apertura a los conceptos de 'lenguaje' y 'memoria', desde el socioconstruccionismo y la hermenéutica. Allí las construcciones narrativas logran incluirse como un proceso reflexivo e incluyente, con una lógica sociolingüística en la que permanece el reconocimiento del lenguaje de la vida cotidiana. Siguiendo a Arregui y Betancur (2003), «El lenguaje ordinario es el lenguaje común, público, social, propio de una comunidad de hablantes, usado en el habla cotidiana» (p. 30).

Mediante los lenguajes como formas de vida cada persona es única en su expresión, en la elaboración de recuerdos y lugar en la memoria. Las personas focalizan y puntúan sus recuerdos, los expresan como parte importante de su vivencia. En este sentido, crean su propio estilo narrativo, mientras buscan un interlocutor que comprenda y le reconozca su relato. Compartir con otros es parte de la existencia humana, es «[...] una apuesta política, al tiempo que cobra importancia las narrativas como vehículo de la memoria» (Herrera y Pertuz, 2015, p. 151).

Al compartir se reconoce la existencia de algo que no puede ni debe ser olvidado, en tanto el olvido es una forma de borrar una parte de vida, algo de identidad y lenguaje, como suele suceder en contextos sociales de violencia. «El narrarse se configura, entonces, como una forma de lucha contra la desmemoria, que es también una forma de violencia» (Herrera y Pertuz, 2015, p. 157). La memoria compartida configura una alianza capaz de afrontar el silencio y el olvido. Es un hablar *entre nos*, a la vez que «[...] es un modo social de funcionar de las capacidades y técnicas de recuerdo, conmemoración y transmisión de la experiencia» (Haye *et al.*, 2018, p. 23).

Estas acciones generadas dentro de nuestras relaciones se abren en un acto comunicativo que les es común en su vida cotidiana y ambas están articuladas a los procesos culturales (Gergen, 2006). Así mismo, los recuerdos y la memoria surgen del intercambio social y son mediatizados por el lenguaje. Mediante este último emerge un relato del pasado con narrativas presentes y futuras, y con algo de novedad.

Siguiendo Fried Schnitman (2010), lo anterior se consolida como una agenda generativa para reconstruir lo vivido, orientar nuevas ecologías sociales, perspectivas y acciones en formas de recursos, posibilidades, oportunidades,

nuevos caminos, nuevas versiones de sí y sus circunstancias. Las personas abren coordinaciones dialógicas para resignificar el recuerdo, transformar algunos contenidos de la memoria, elaborar sentimientos y acciones, encontrar nuevas lecturas y promover nuevas estrategias de sobrevivencia. Parra (2014) plantea que estos espacios vivos de memoria, encuentro personal y comunitario fortalecen el tejido social y comunitario, al igual que transforman vidas con un sentido más digno, amoroso, esperanzador, feliz y humanizante.

En esta relación de lenguaje y memoria, Wittgenstein considera que en el acto de recordar se cruzan sentimientos, sensaciones, afectos y acciones intelectuales; tiempos de la vida cotidiana que dan identidad a las personas.

La memoria está viva en el recuerdo y en el acto de recordar se combinan cuatro factores: 1) recordar tiene un soporte empírico, de hecho surge comúnmente de una experiencia conectada con el ámbito sensorial; 2) está abierto a distintas reelaboraciones, plasmadas característicamente en el soñar, donde hace habitualmente su presencia el componente intelectual; 3) hay un tipo de recuerdo genuinamente reflexivo y cognoscitivo, que suele ser actualizado al hilo del pensar; 4) frecuentemente los recuerdos nacen bañados de afectividad y pueden motivar acciones o paralizarlas. Es la expresión más clara de la memoria. (Gil de Pareja, 1992, p. 244).

Por otra parte, Paul Ricoeur (2008) afirma que el recuerdo es el objeto de la memoria. Por ello, el olvido es una forma de muerte del recuerdo y una manera de eliminar toda forma de reconocimiento, porque *recordar es una forma de reconocer*. Es un momento en que la soledad de la vida es, por un momento y de cualquier forma, iluminada por la luz común del encuentro discursivo (Ricoeur, 1995). De ahí que las expresiones «Decir algo sobre algo» o «Decir algo sobre alguien» son manifestaciones vivas de la memoria, del encuentro con el otro: un punto de humanización y reconocimiento. En este sentido, las expresiones son voces narradas para mostrar cuánto significa y tiene sentido relatar sobre el recuerdo de una experiencia; aquello que no puede volverse silencio en el contexto del olvido, la soledad y la muerte.

Silencio y olvido

El silencio de las voces es la reacción de las personas cuando han estado enfrentadas a la violencia armada y obligadas a su propia deshumanización. La violencia les roba y asesina la libertad de crear múltiples formas de expresión mediante la palabra, el sentimiento, la emoción, la proxémica, el gesto, el arte, la cultura, los

rituales, la espiritualidad y la creencia, que son parte importante de su identidad personal, social y cultural. Por ello, el silencio de las voces es el robo a lo más sagrado, íntimo y social que el ser humano pueda mantener mientras esté vivo.

Las personas en contextos de violencia, al no soportar el conflicto, reducen su vida al silencio que desencadenan miedos que parecen no resolverse (Ángel, 2007). Con el silencio de las voces se generan quiebres en la vida cotidiana de las personas. Se generan quiebres en sus lenguajes, los cuales no escapan de las secuelas ante eventos traumáticos que, tradicionalmente, son asociados a problemas mentales y psiquiátricos. Más que ser esto, y visto en contexto de violencias armadas, son reacciones humanas ante lo inesperado. «Uno de los resultados de la experiencia traumática es que pierde la conexión del sentido tan familiar de la identidad que se tenía» (White, 2016, p. 28).

Cuando estos eventos «[...] rompen la vida cotidiana de la víctima, vuelven su mundo un lugar hostil y ajeno a él y producen pérdida del control sobre su vida y trastocan su dignidad» (Rodríguez, 2015, p. 83). Eventos que menoscaban su libertad de expresión, su palabra, identidad y mundo social que quedan fracturados, le son sustraídos y, en ese contexto, surge el silencio. Es un mecanismo de ocultación y, al mismo tiempo, de desvelamiento en la reconstrucción de la identidad de la persona en un relato de violencia (Montes y de León, 2021). Es decir, hay privación de la expresión y lenguaje como condición de su identidad, sin la cual el ser humano desfallece y se confunde en su relación consigo mismo y con el mundo.

En este sentido, el silencio de las voces es fiel a la uniformidad, a la homogenización, unidas al adormecimiento del ser humano sometido al poder decisorio de otro que se representa a sí mismo o como parte de un grupo o sociedad amenazante. Es un otro cuya imagen es la muerte en cualquiera de sus expresiones: miedo, horror, pánico, ansiedad, dolor, sufrimiento, paranoias, entre otros. Es, en este sentido, una forma de juego contradictorio de quienes están en posiciones antagónicas y bilaterales de perseguidos y persecutores, buenos y malos, amos y esclavos, dictadores y obedientes, justicieros y ajusticiados, armados y desarmados, respaldados y desamparados.

El miedo es el arma de los que pretenden el adormecimiento del ser, cuyo objetivo es tener el control de las vidas del mismo. Las personas no realizan sus vidas según lo habitual por miedo a la muerte. Sus rutinas, costumbres y tradiciones cambian, giran hacia nuevas acciones de vida. Acciones como esconderse, huir, callar, entrar en vigilias permanentes que trastocan las rutinas del sueño emergen como forma de sobrevivencia. «La amnesia es a la vez supervivencia y desarraigo. En ella no hay pasado y tampoco hay futuro» (Ángel, 2007, p. 178). Las personas buscan formas de olvido que les permita no sufrir los recuerdos relacionados con las violencias en sus territorios, familias, amigos, vecinos y

comunidades. Como dicen Montes y de León (2021), «A veces, lo experimentado en el pasado ha sido traumático, doloroso, vergonzoso o inmoral y sentimos la necesidad de olvidarlo, de ocultarlo a los otros ocultándonoslo a nosotros mismos» (p. 322).

En este contexto, las personas pierden claridad respecto a quién es el amigo o el enemigo; es decir, «Se necesita saber en todo momento quién es el amigo real y concreto, para determinar con quién se construye una relación de identificación» (Hurtado, 2013, p. 137). Se transforma el sentido de comunidad que gira en torno a la ayuda, a la protección y a la solidaridad entre quienes son nombrados como los conocidos. Toro y Henaó (2022), al igual que López *et al.* (2016) coinciden en decir que el silencio es un mecanismo de defensa que permite vivir y proteger a los seres queridos.

En el contexto de la violencia armada, el silencio es una especie de laberinto sin salida. La gente no puede hablarle al Estado por temor a que sean revictimizadas. Por ello, se crea una relación paradójica, ya que las personas esperan de él que seguridad, protección y bienestar. Por ello, muchas veces ante la ausencia del Estado, las personas callan, tal como lo hacen con los grupos armados. Una población amenazada y abandonada en su territorio huye o ve como salida y refugio ingresar a uno u otro grupo al margen de la ley. Por donde se mire el panorama conduce a pérdidas e incertidumbres.

En contextos de guerra, las voces que no han sido escuchadas o han sido silenciadas por medio de la amenaza, la persecución, el señalamiento y la tortura psicológica y física dejan huellas de desamparo e impotencia. Para salir de esto buscan la intervención de otros o de un personaje que escuche y calle (Montes y de León, 2021). «La voz es una especie de certificado de existencia de la condición de victimización; como si fuera en la palabra, paradójicamente, donde se certifica lo traumático» (Castillejo, 2017, p. 145), La voz es una memoria social que lucha contra los olvidos y los silencios (Andriotti, 2021).

Metodología

El presente artículo está enmarcado en un estudio basado en el proceso metodológico investigación-acción-participación, así como en la perspectiva epistemológica del construccionismo social. El uso de estrategias participativas permitió la articulación de supuestos que unen estos dos componentes de investigación (Sánchez *et al.*, 2022):

- a. El conocimiento es acción social y el mundo se construye y transforma desde una variedad de formas dialógicas y lenguajes contextualizados en la vida cotidiana.
- b. Cada construcción está articulada con los procesos creados por las personas, sus capacidades para actuar, practicar juntas y valorar nuevas experiencias de vida personales, familiares, sociales y comunitarias.
- c. La producción de conocimiento debe estar contextualizada en torno a la experticia, valores, verdades, convenciones y narrativas de las comunidades.
- d. El enfoque dialógico entre sujetos y colectivos es fundamental hacia la generación de conocimiento.
- e. La historia como asidero de la memoria personal y colectiva es un recurso para la resignificación del pasado y nuevas apuestas presentes y futuras.

Bajo estos supuestos, los sujetos dieron a conocer sus vivencias, resaltando lo que les fue significativo sobre sus realidades. Así mismo, y en el marco del construccionismo social, fueron importantes procesos reflexivos, múltiples voces, dinámicas, actuaciones y dibujos realizados en los talleres; diferentes estilos de narración y generación de expresiones liberadoras (Gergen, 2006). Por lo tanto, el tema central de este artículo surgió en el primer taller realizado con integrantes de 30 familias víctimas-sobrevivientes. Ellas y ellos participaron voluntariamente y expresaron, bajo consentimiento informado², «La necesidad de que sus experiencias y lo que tenían en la memoria, durante y después de la violencia armada en Chalán, fueran reconocidas y divulgadas. Algo silenciado e imposible de olvidar» (taller colectivo, 29 de mayo de 2019). A partir de este llamado, y con el apoyo del investigador de campo (habitante de Chalán), las investigadoras tuvieron un primer acercamiento a las familias.

Población

Chalán es uno de los municipios afectados por los hechos violentos, ya que cuenta con un gran potencial fértil en sus tierras muy atractivo para los grupos armados (Rivera, 2018) y uno de los más pobres de la región y el país. En 1992 ocurrieron las masacres en la Vereda el Cielo y en el corregimiento de La Ceiba. En 1996, las FARC-EP activaron 60 kilos de dinamita puesta como carga en un burro

² El proyecto de investigación cumplió con el acuerdo de consentimiento informado y protección de identidad de las personas entrevistadas, expedido por el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas, formalizado mediante carta oficial del 27 de junio del 2017.

llevado hasta el puesto de policía donde sucedió la muerte de 11 miembros de la fuerza pública y fueron heridas personas de la sociedad civil (El Tiempo, 22 de julio de 1999). Finalizando la década de los 90 del siglo XX hasta el año 2007, el temor continúa ante la posibilidad de campos minados y el abandono por parte del Estado³, unido al señalamiento de ser «población guerrillera».

En la investigación, realizada entre 2019 y 2020, participaron integrantes de 30 familias —uno por grupo familiar— residentes en el municipio de Chalán desde antes del año 1990, registradas como víctimas y sobrevivientes del conflicto armado. Con esta población fue posible cumplir con los criterios de validez y saturación de la información. De este número, y del total de la información registrada, se tomaron apartes de aquellos fragmentos que contienen explícitamente el tema del silencio y las descripciones ampliadas sobre este concepto.

Por lo tanto, en este artículo se presentan las narraciones que describen con mayor detalle el significado del silencio: siete mujeres con edades entre los 31 y 58 años, y tres hombres entre los 36 y 41 años. Estas edades permiten identificar que en el año del ataque a Chalán con el «burro bomba» de 1996 las edades de las/os informantes oscilaba entre 8 y 35 años.

Procedimientos, técnicas y registro de información

Entre junio del 2019 y marzo de 2020 se realizaron nueve talleres en el municipio de Chalán, uno por mes. El objetivo de estos talleres, inicialmente, fue *identificar los tipos de conflictos vividos y las acciones de afrontamiento construidas por las familias durante y después del conflicto armado en el municipio de Chalán*. Durante los encuentros, los participantes propusieron trabajar en una propuesta sobre «Mediadoras y mediadores psicosociales comunitarias-os de Chalán» (Sánchez y Rincón, 2021). En el transcurso de estos talleres y entrevistas con integrantes de las familias la palabra ‘silencio’ emergía en algunas narraciones, acompañada de expresiones sobre el sentimiento de miedo y dolor por hablar de lo que les obligaron a callar. La presencia de las investigadoras en el territorio y las conversaciones con las personas fortalecieron la confianza para construir conocimiento en interacción dialógica y enriquecer la información en torno a las preguntas guía.

La entrevista fue ajustada a partir de un ejercicio realizado con el investigador de campo, habitante de Chalán, víctima-sobreviviente del conflicto armado. De los relatos entregados por las personas se destaca una vertiente de análisis e

3 Con el fin de dar respuesta a una situación de abandono del municipio, en el plan de desarrollo 2020-2023 «Construyendo un nuevo Chalán» (Alcaldía Municipal de Chalán, 2020) se afirma que: «Se debe tener en cuenta que a la fecha de medición de NBI 2005, el municipio vivía condiciones de ingobernabilidad y abandono, pérdida de infraestructura vial, de servicios, escuelas y demás por los efectos de la violencia y terror...» (p. 42).

interpretación, la cual tiene que ver con el concepto ‘silencio’. Este emergió entre las narraciones en respuesta a las inquietudes investigativas que giraban en torno a las siguientes preguntas: a) ¿cómo se vieron afectadas las relaciones familiares y comunitarias?, y b) ¿qué acciones construyeron en su familia para afrontar la situación de conflicto? Es decir, las preguntas iniciales no estaban centradas en el *silencio*. El concepto llamó la atención por estar presente en varias narraciones. A partir de esto nos preguntamos: *¿cuál es el significado del silencio en estas familias víctimas-sobrevivientes del conflicto armado?*

En el software Atlas ti 7, por medio de la herramienta de autocodificación, se ubicó la palabra ‘silencio’, al igual que dos fragmentos que le antecedían y los dos siguientes, con la finalidad de ubicar el contexto del análisis y la interpretación. El significado de esta palabra, enmarcada en los contextos de violencia armada y experiencia traumática, contiene, por un lado, expresiones de dolor, prudencia, pánico, desconfianza, ansiedad, sufrimiento y resistencia pacífica; y, por otro lado, deja entrever las condiciones de desamparo, inseguridad y terror que siguen presentes para ellas y ellos. En las respuestas se evidencia la resignificación del concepto ‘silencio’ como forma de coexistencia pacífica que les permitía salvaguardar tanto su propia vida, como de las personas cercanas. Es, en este sentido, una vertiente donde confluyen estrategias de protección y sobrevivencia, como cada lector podrá ver en los relatos. La interpretación articula el intercambio de voces entre investigadoras e integrantes de las familias que participaron en la investigación.

Resultados

Silencio como coexistencia pacífica: estrategia de protección y sobrevivencia

Como está escrito en el *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023* (Alcaldía Municipal de Chalán, 2020), Chalán es un territorio en el que la presencia del Estado ha sido nula o poca. Es un círculo que crece en espiral, porque el silencio de las voces ya no solo se manifiesta en las víctimas-sobrevivientes durante y después de un ataque o masacre, sino que se extiende por los territorios, sin oídos, ni palabras o acciones que contrarresten el daño histórico a una identidad social y cultural. En este municipio, una de las maneras de apagar las voces sobre los eventos violentos que han dañado la vida de personas, familias y comunidades es obligar y someter a todo testigo a que sea parte de la regla del silencio.

Los actores que poseen el poder de las armas, adquiridas de manera legal o ilegal, necesitan perpetuar la violencia mediante la regla de oro: *silencio y olvido*, tal como dice una mujer: «No se olvida, pero no se habla» (mujer, 36 años, comunicación personal, 13 de noviembre de 2019). Es, pues, una intención muy difícil de lograr cuando el recuerdo sigue vivo, pero poblado de silencio tanto para quienes fueron directamente afectadas como para una comunidad que no lo habla ni lo olvida. «En el fondo, somos conscientes de que lo ya experimentado no puede ser deshecho por completo de forma voluntaria» (Montes y de León, 2021, p. 322).

En el caso Chalán, las personas y sus familias optaron por silenciar sus voces como una de las formas de resguardar y prolongar la vida. No hablar, aunque no olviden, es blindarse ante la llegada de otros problemas asociados con el conflicto armado: desplazamiento, homicidio, amenaza, tortura o captura de uno de los integrantes de la familia para ser parte de las filas de algún grupo al margen de la ley. El silencio es usado para no poner en riesgo a las familias. Sus integrantes cierran las relaciones también con sus vecinos, mientras sus voces se enmudecen por miedo a todo acto real o simbólico asociado a la muerte y resistencia para defenderse de daños adicionales.

En algún momento logré creer en el silencio como parte de mi vida. Había momentos en los que sentía ataques de ansiedad. Yo venía por la calle sonriendo, pero cuando llegaba al hospital soltaba un grito llorando, sentía una persecución, aunque nunca me habían amenazado. Parecía que me iban a matar como vi matar a varias personas. (Mujer, 45 años, comunicación personal, 28 de septiembre de 2019).

Esto era nuevo para mí. El silencio para mí es como la forma de un llanto callado, en el conflicto lo que a uno le dolía y lo que le afectaba tenía que ser tragado, olvidado. (Mujer, 38 años, comunicación personal, 17 de agosto de 2019).

Para poder vivir uno tenía que saber delante de quien se iba hablar, qué se iba hablar y con el dolor y que no se debe hacer, ver cosas y callar, era eso o era morir. Tocó ser muy prudente y quedarse en el silencio para sobrevivir y resistir a esos años que fueron muy difíciles. (Mujer, 41 años, comunicación personal, 14 de agosto de 2019).

El llanto se convierte en una manifestación del silencio y de las palabras reprimidas. A esto se une la soledad individual y familiar, asociada al desamparo. Ello, debido a que el temor, el horror de acciones violentas que rondan las casas y su territorio, carece del pronunciamiento de las autoridades locales, regionales

y nacionales que acompañen la protección de la vida. «El pueblo estaba solo y sin ninguna ley» (mujer, 42 años, comunicación personal, 15 de octubre de 2019).

No poder manifestar el dolor, tener que callar, no llorar, ni hacer el duelo por el fallecimiento de seres queridos hizo del silencio en Chalán una forma de resistir y salvaguardar las vidas y las de los seres más cercanos. No obstante, tener que callar es un silencio impuesto y obligado desde voces provenientes de varios lugares, como ha sucedido ante la presencia de diferentes bandos de «grupos ilegales» y «grupos legales».

El sujeto termina en medio de una paradoja, la cual consiste en voces que obliguen a las personas a silenciar la presencia de estos grupos y, paralelamente, bajo sometimiento les exijan hablar sobre la presencia de los grupos enemigos. Por lo tanto, en medio de esta contradicción los cuerpos incorporan las voces de las amenazas que, al mismo tiempo, no pueden ser expresadas. Así mismo, las personas, pese a los intentos de escapar de la reclusión de los grupos armados que hacían presencia en Chalán, paradójicamente terminaban acudiendo al grupo armado como una manera de refugio para salir de un problema. No obstante, este ingreso los llevaba a entrar a otro problema donde ya no había escapatoria. Ello se traduce en un laberinto del cual no es posible una salida, como muestran las siguientes voces:

Yo fui desplazada por el conflicto, por la situación que vivía en Sincelejo, donde vivía en cada de familiares, pero no tenía oportunidades laborales, ya que no sabía leer ni escribir. No tenía posibilidad de trabajar y decidí regresar al municipio. Y como tenía un hermano de un líder comunitario, aquí en Chalán comencé a ser rechazada por la institución militar porque decían que yo era colaboradora de las FARC. Me hacían seguimientos y allanamientos militares. Me procesaron y yo no tenía nada que ver con esto. Luego, me di cuenta que no podía confiar en nadie, porque ya había sido desplazada por la violencia y luego por los que representan la seguridad y que son miembros del Estado. Fue cuando empecé a buscar y pensar en caminos peligrosos para refugiarme. Fue terrible y doloroso, más porque tuve que abandonar a mis seres queridos como mis hijos y familia. (Mujer, 58 años comunicación personal, 22 de febrero de 2020).

Lo más típico era no hablar ni del amigo, ni del vecino, todo eso podía ser contraproducente, hablábamos de nosotros mismo, de qué queríamos ser, hasta dónde queríamos llegar. Por ejemplo, muchos de los jóvenes querían ser militares y muchos no lo podían expresar porque los mataban. (Hombre, 36 años, comunicación personal, 17 de noviembre de 2019).

En las voces que siguen, la mujer presenta un momento en que los padres enseñan a los hijos a protegerse de la muerte:

Ellos [los niños] a veces notaban que pasaban personas uniformadas, veían el momento en el que uno salía corriendo y cerraba la puerta. Ellos escuchaban los disparos. Uno empezó a encender una alarma en ellos y decirles que si escuchaban tal cosa tenían que irse debajo de la cama y quedarse quietos. Ellos preguntaban ¿por qué? Entonces, ya uno les explicaba que era para sobrevivir, que lo podían matar y se iba en un ataúd. (Mujer, 38 años, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

Como puede leerse en los fragmentos, familias, organizaciones y asociaciones tuvieron que callar. Tan solo se podían realizar encuentros en torno a la preparación colectiva de un alimento, cuyo espacio era aprovechado para hablar acerca de lo sucedido, lo que sucede o estaba por suceder. El hecho de guardar silencio y prudencia implicaba no hablar del otro, así fuera con la red de amigos y familiares.

Ser muy prudente. Eso fue una de las estrategias del municipio que sobrevivimos a todo esto. La prudencia, saber delante de quien se iba hablar, con quien se iba hablar, con el dolor, que no se debía hacer, ver cosas y callar, pues era eso o morir. Quedarse en el silencio fue una de las armas y mecanismos que utilizamos para poder sobrevivir y resistir a todos esos años que fueron muy difíciles... El dolor guardado hace mucho daño, el no poder llorar su muerte, porque no pudimos hacer el duelo, el duelo al perder un ser querido. No podían expresar ese dolor como debían hacerlo o como querían hacerlo y tuvieron que callar. (Mujer, 41 años, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

Hay un dicho: hay muchos bravos en el cementerio. Entonces, siendo pacífico y dejando pasar las cosas uno se evita más problemas, evita tantas cosas innecesarias no sólo en lo personal sino en lo que lo rodea a uno como la familia. En esos momentos conflictivos no te tocaban a ti, sino donde más te doliera. (mujer, 38 años, comunicación personal, 23 de febrero de 2020).

En otras palabras, el silencio es visto por las personas de Chalán como una forma de resistir pacíficamente, como un mecanismo de defensa. Aquí es instaurada la sospecha y la desconfianza. No hablar con los vecinos o las personas de la comunidad era su única opción.

Sin embargo, entre familias formaban grupos espontáneos con la necesidad de liberar los sentimientos y acciones reprimidos. Estos grupos familiares nacen de la cotidianidad y se llevan a cabo al interior de las casas. Es un lugar en donde las

mujeres, mientras realizan las labores cotidianas como cocinar y cultivar la huerta, como ha sucedido desde 1996, pueden contar sus penas y dolores, manifestar sus sentimientos frente lo vivido en la guerra. Son espacios en donde las acciones de precaución hacen parte de sus contextos relacionales e interactivos, porque no se tiene la certeza de quién es el otro o la otra y cómo actúa el que ronda la parte exterior de las casas.

El silencio refleja miedo y temor a morir. Las conversaciones entre las personas son realizadas en la cocina bajo otra regla de oro: *guardar silencio en los lugares externos con vecinos, personas de la comunidad e, incluso, con la propia familia*. Así se refleja en las siguientes voces:

Desde el anonimato, desde el silencio, hacíamos grupos pequeños. No era que íbamos hacer una reunión, no, sino que nos vamos a encontrar el grupo de amigos, con la huerta casera, la hortaliza, con el cultivo de maíz, con cualquier excusa las mujeres y los hombres se reunían... No fue de un momento a otro que empezaron a contar las cosas, fue en el proceso. Ellas y ellos fueran viendo que ese espacio era de confianza y que en ese espacio podían contar lo que habían callado durante tiempo. Nosotros hacíamos una olla comunitaria: vamos hacer un Sancocho, mientras las mujeres van pelando la yuca, el ñame, el plátano, las verduras, la carne, íbamos hablando... De la forma más natural, ellas empezaban a contar las cosas, lloraban, se apoyaba la una a la otra. (Mujer, 41 años, comunicación personal, 23 de agosto de 2019).

En estos fragmentos las voces reflejan cómo la olla comunitaria era el único espacio en el que sentían confianza y podían dejar el silencio que habían mantenido por mucho tiempo. A pesar de estas acciones liberadoras, después de 30 años sin acompañamiento psicosocial permanente, desde las voces de la comunidad chalanera estas palabras aclaman por una no repetición. Esto afirma uno de sus habitantes:

En Chalán, aunque la vida sea el bien máspreciado y todos quisiéramos vivir tranquilos, la gente sigue con miedo a que la historia se repita, desea resistirse a más dolor y muerte, quiere elaborar el dolor por sus muertos, pero el fantasma de quienes hoy pasean las noches los pone de nuevo a estar en vigilia y con nuevos silencios. (Hombre, 41 años, comunicación personal, 23 de febrero de 2020).

Las acciones de callar, no llorar, ni hacer el duelo por el fallecimiento de amigos, compañeros y familiares construyen formas de vida donde prima el silencio. Estas formas de actuar permanentes para salvar sus vidas son una

forma de agenciamiento y solución inmediata dentro de un contexto de violencia y muerte.

A pesar de estas estrategias de protección, el sentimiento de desconfianza y la mirada hacia lo que ya es visto como *desconocido* se apodera de las acciones de las personas, las cuales llevan a que cada quien opte por la distancia con el otro porque puede ser una amenaza más para su vida y la de sus seres cercanos. Emerge la necesidad de volver al refugio personal y a cuidar su grupo más cercano, como es el caso de la familia. Los muros de las paredes de las familias y los vecinos con quienes aún es posible conservar confianza, ayuda y autoayuda se rompen como símbolo de comunicación, información y protección, mientras que las puertas principales de las casas se cierran y las voces se callan como estrategia de sobrevivencia:

Yo recuerdo que, en ese tiempo del conflicto de la guerra en Chalán, como en el año 1999, al llegar el miedo, la zozobra del conflicto armado, las familias tumbaban los muros para que nos pudiéramos mover de un lado a otro y alejarnos del peligro. Igual hacíamos con los vecinos de al lado. La unión era una solidaridad entre todos. A la vez, cerrábamos las casas y le poníamos candados por fuera en la puerta principal para que la gente creyera que no vivía nadie, especialmente para despistar a los grupos armados. Los focos (bombillas) eran apagados, hablábamos muy bajo y caminábamos descalzos en nuestras casas para evitar que se escuchara el caminado de uno, para que no nos citaran a reuniones en las que teníamos que ir toda la familia, porque si éramos muchos corríamos el riesgo de ser reclutados o asesinados. (Hombre, 38 años, comunicación personal, 16 de agosto de 2019).

Esta guerra y reclusión en las filas de grupos armados ilegales envuelven a los chalaneros en un laberinto sin salida; se convierte en una guerra heredada. El siguiente anuncio refleja una forma de guerra heredada: *la violencia regresa a Chalán*.

Desde aquel 11 de marzo de 1996, cuando un burro cargado con 70 kilos de dinamita hizo explosión en la plaza principal de Chalán (Sucre), ... la columna del 35 Frente de las FARC ingresó al pueblo, mató a los agentes, quemó la Estación, el puesto de salud y varias viviendas. La Policía no regresó al pueblo, pero las brigadas móviles de la Infantería de Marina alejaron a la subversión... Esta situación creó una gran afinidad entre la comunidad y los militares, y en este mismo círculo una amistad estrecha entre muchachas del pueblo y los infantes de marina. Pero dos jóvenes agraciadas de la población pagaron con su vida esta relación. A comienzos de la semana pasada fueron asesinadas a tiros en su propia casa. (Archivo digital, Periódico El Tiempo, 22 de julio de 1999, párrs. 1-5).

Otra muestra de lo heredado está en el siguiente fragmento en el que una víctima-sobreviviente relata las afectaciones que dejó la violencia armada en una familia. Si bien es un relato sobre una familia, lo narrado es una huella que se extendió a otras familias.

A raíz de la matanza de estas dos muchachas, ellas se fueron hacia Sincelejo. Como ellas tenían otras dos hermanas, esa familia se desintegró. Su padre que era de edad avanzada murió al poco tiempo. De las dos muchachas, una se fue para Medellín y otra a Cartagena y la madre quedó en Sincelejo con algunos familiares. La que está en Medellín no ha querido tener hijos porque le afectó la historia de masacre, porque estas hermanas eran muy unidas y haber matado a una de ellas sigue siendo muy duro, ella se entristece y llora y le quedó el miedo. Ya no volverá a Chalán... Y esto ocurrió con otras personas y familias. Aquí uno trata de no recordar ni hablar de ello pues fue un momento muy difícil. No se olvida, pero no se habla. (Mujer, 35 años, comunicación personal, 15 octubre de 2019).

En Chalán, aunque la vida sea el bien máspreciado y todos quisiéramos vivir tranquilos, la gente sigue con miedo a que la historia se repita, desea resistirse a más dolor y muerte, quiere elaborar el dolor por sus muertos, pero el fantasma de quienes hoy pasean las noches los pone de nuevo a estar en vigilia y con nuevos silencios. (Hombre, 41 años, comunicación personal, 18 de noviembre de 2019).

Por último, estas narraciones de la comunidad chalanera muestran cómo las personas transitan entre el silencio, la memoria y el olvido. En medio del dolor, terror y estrategias de sobrevivencia los chalaneros dan cuenta del silencio como acción de coexistencia pacífica, recordar y hablar con el grupo más cercano y pequeño se convierten en acciones liberadoras. Todas esas voces y narraciones rompen el silencio que, si bien fue una estrategia de sobrevivencia, también causó mucho dolor.

Conclusiones

Un punto central de reflexión de este artículo fue darle un giro al significado que tradicionalmente se le ha dado al silencio. Este es un concepto asociado más a mecanismos de represión, evasión y resistencias negativas que tiene una persona respecto a otra o a una forma de relación o a un evento. Además, el lugar que se le da al silencio está más cerca al señalamiento del sujeto como individuo que «no dice nada». Bajo esta mirada, el silencio es sinónimo de «no expresión». En

este sentido, el significado creado para esta palabra no reconoce las voces ni los procesos dialógicos que han construido las personas en relación con las otras, donde el silencio pone a la vida como un bienpreciado que necesita ser protegida y defendida.

Por el contrario, en el contexto del conflicto armado el silencio de las voces chalaneras significa un potencial de protección y cuidado de sí mismo y del otro. Se presenta, entonces, como una forma desde donde emergen nuevas alternativas y posibilidades de transformación de las personas, otras oportunidades de sobrevivencia y nuevos encuentros relacionales por la vía no violenta. En este sentido, el silencio guarda su propia memoria y logra ser expresado a través de agenciamientos colaborativos o como recurso para expresar abiertamente el dolor, el sufrimiento, el miedo, la angustia y el temor generados por las acciones de actores armados que transitaron sus territorios. Por lo tanto, en la interacción abierta con ese otro que es familiar y cercano, la comunidad chalanera encuentra una posibilidad de edificar significados y acciones que les ayuda a fortalecer el tejido social y forjar nuevas relaciones.

De esta manera, las voces del silencio y la memoria se convierten en las bases del recuerdo. Es decir, una forma de vida en la que el olvido no puede llegar a ser «la regla de oro». He aquí otra expresión de coexistencia pacífica que se resiste a acciones autoritaristas, amenazantes e intimidadoras envueltas en medio de la guerra. Mientras las acciones de guerra alimenten el silencio respecto a las historias de violencias en los territorios, la prolongación de atentados contra la integridad de todo ser humano seguirá vigente. El sentimiento de desconfianza seguirá guiando las acciones de las personas y llevará a que cada quien opte por la distancia con el otro que puede representar una amenaza más para su vida y la de sus seres cercanos. Emerge, entonces, la necesidad de volver al refugio personal y a cuidar su grupo más cercano, como es el caso de la familia y personas más cercanas.

No obstante, cuando las personas de Chalán en medio de sus relatos dejan fluir las voces y las formas de vida que trasegaron en la relación silencio, memoria y olvido hacen ruptura con estos lenguajes que los invitan a mantener su historia en el anonimato. Las voces de personas de la comunidad chalanera que decidieron contar parte de su historia dejan entrever lenguajes desde donde es posible desdibujar la violencia y trazar nuevos caminos con el otro para preservar su existencia, pues el lenguaje tiene su propia agencia. Un ejemplo de ello está en los relatos reiterativos que señalan el significado que dieron las personas al silencio como una acción de sobrevivencia y coexistencia pacífica. Por lo tanto, las personas pueden crear con el lenguaje nuevos contextos y nuevas formas de vida.

Finalmente, en el presente artículo se presentó el silencio como una forma de lenguaje articulado a la memoria y el olvido, a la coexistencia pacífica, al afrontamiento en contextos de violencia y como estrategia de protección y sobrevivencia.

Es, en palabras de Ricoeur (2008), un acto de rememoración a través de voces que elaboran las personas para relatar unos eventos de guerra, muerte y dolor. Es una búsqueda del recuerdo como objeto de la memoria que permite luchar contra el olvido, la rapacidad de tiempo y la sepultura de la memoria.

Referencias

- Alcaldía Municipal de Chalán. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: Construyendo un nuevo Chalán para la generación de oportunidades*. 2020-2023. https://concejo-municipal-de-chalan.micolombiadigital.gov.co/sites/concejo-municipal-de-chalan/content/files/000081/4036_plan-de-desarrollo-chalan-version-consolidado-18.pdf
- Andriotti, E. (2021). Las voces de la “patota”. Memorias, olvidos y silencios de los integrantes de un grupo de tareas en el juicio por la verdad de Bahía Blanca, Argentina (1999). *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 40, 49-65. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2021.n40-03>
- Ángel, D. (2007). Narrativas y memoria. *Ánfora: revista científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 14(23), 165-184. <https://doi.org/10.30854/anfv14.n23.2007.201>
- Arregui, J. V., y Betancur, M. C. (2003). *Wittgenstein*. Editex.
- Castillejo, A. (2017). Las policromías del terror: mediaciones entre la tecnología, la confesión y la experiencia de la víctima en la Colombia de justicia y paz. *Revista de Estudios Sociales*, 59, 145-149. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/res59.2017.13>
- Cifuentes, M. R., López, M. H., Lugo, V., López, M. H., Pinilla, V. E., Sánchez-Jiménez, M. H., Delgado L. P., Hurtado, D., Rodríguez, Z. E., M., Buitrago, J., González, G. A., Loaiza, J., Arango, L. J., Conto, B., Bonilla, F., Sánchez, R. (2018). *Proyecto hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos*. Manizales-Caldas: Editorial Universidad de Caldas, programa Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia.

- Daniels, A. J., Maza, F. J. y García, A. (2017). *Los montes de María: Políticas públicas, educación y desarrollo*. Editorial Universitaria, Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/6064>
- El Tiempo. (1999, 22 de julio). “*Violencia regresa a Chalán*”. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-887736>
- Fried Schnitman, D. (2010). Perspectiva generativa en la gestión de conflictos sociales. En Revista de *Estudios Sociales*, 37, 51-63. <https://doi.org/10.7440/res36.2010.05>
- Friese, S. (2013). *ATLAS.ti 7 Quick tour. Berlin: ATLAS.ti Scientific Software Development GmbH*. <https://atlasti.com>.
- Gergen, K. (2006). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.
- Gil de Pareja, J. L. (1992). *La filosofía de la psicología de Ludwig Wittgenstein*. PPU.
- Haye, A., Herraz, P., Cáceres, E., Morales, R., Torres-Sahli, M. y Villarroel, N. (2018). Tiempo y memoria: sobre la mediación narrativa de la subjetividad histórica. *Revista de Estudios Sociales*, 65, 22-35. <https://doi.org/10.7440/res65.2018.03>
- Herrera, M. C. y Pertuz, C. (2015). Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse. *Revista de Estudios Sociales*, 53, 150-162. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9373>
- Hurtado, D. (2013). El concepto de lo político: la necesidad de un criterio (inevitablemente transitorio). *Revista de Estudios Sociales*, 45, 136-143. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/7633>
- López, W., Durán, C. y Marín, C. (2016). Relación entre el perdón, la reconciliación y la salud mental de las víctimas de la violencia socio-política. *Revista de victimología*, 3, 141-159. <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/5774185>
- Montes, G. y de León, V. S. (2021). El personaje oculto: memoria, identidad y silencio en “Una historia de violencia”, de David Cronenberg. *Cuadernos*

de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas, 16(1), 320-335. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae16-1.epom>

Parra, L. A. (2014). *Entre puntadas, palabras y duelos, las “Tejedoras de sueños” en Mampuján aportan a la construcción de paz* (tesis de especialización). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Registro Único de Víctimas (RUV). (2022). *El futuro es de todos. Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Ricoeur, P. (1995). *Teoría de la interpretación*. Siglo XXI.

Ricoeur, P. (2008). *La memoria, la historia y el olvido*. Fondo de Cultura Económica.

Rivera, J. (2018). *Renaciendo entre patios. Centro de capacitación especializado en la educación, la cultura y el turismo en el municipio de Chalán-Sucre* (tesis de pregrado). Universidad Santo Tomás, Bucaramanga.

Rodríguez, N. (2015). Cuerpo, sexualidad y violencia simbólica en la tortura sexual. *Revista de Estudios Sociales*, 54, 81-92. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res54.2015.06>

Sánchez, M. H. (2018). *Movimientos sociolingüísticos en las conversaciones terapéuticas. Hacia los lenguajes del cambio*. Universidad de Caldas.

Sánchez, M. H. y Rincón, P. N. (2021). *Lineamientos de un proceso de intervención: mediadoras y mediadores psicosociales comunitarias-os de Chalán Primera etapa*. Matiz Taller Editorial.

Sánchez-Jiménez, M. H., Delgado, L. P., Quintero, J. A., Lugo, N. V., Pinilla, V., López, M. H., Cifuentes, M. R., Hurtado, D., Rodríguez, Z. E., Loaiza, J., León, D., Salazar, M., Buitrago, J., González, G. A., Arango, L. J., Conto, B., Sánchez, R., Bonilla, F., Sánchez A. M. y Rincón, P. N. (2022). *Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos*. Editorial Universidad de Caldas.

Toro, L. C. y Henao, J. I. (2022). *Discurso y silencio. Análisis de texto a partir de los testimonios de familiares de víctimas del conflicto armado en Colombia*.

Crisol, 21, 1-19. <https://crisol.parisnanterre.fr/index.php/crisol/article/view/404>

White, M. (2016). El trabajo con las personas que sufren las consecuencias de trauma múltiple: Una perspectiva narrativa. En: A. M. Estrada y M. C. Buitrago. (Eds.). *Recursos psicosociales para el postconflicto* (pp. 27-75). WorldShare Books.

Yépez, R. (2017). *Memorias del silencio. Chalán, Sucre*. Hijos de la Sierra Flor & Ministerio de Cultura.

La resistencia civil: un acercamiento conceptual desde la experiencia de las organizaciones sociales en los Montes de María*

[Versión en castellano]

Civil Resistance: A Conceptual Approach from the Experience of Social Organizations in Montes de María

Resistência civil: uma abordagem conceitual a partir da experiência das organizações sociais em Montes de Maria

Recibido el 07/06/2022. Aceptado el 11/08/2022

› Para citar este artículo:

Espitia, J. y Lugo, V. (2023).

La resistencia civil: un acercamiento conceptual desde la experiencia de las organizaciones sociales en los Montes de María.

Ánfora, 30(55), 274-299.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.961>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Jorge Luis Espitia Solera**

<https://orcid.org/0000-0002-7590-7542>

CvLAC:https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001479817

Colombia

Victoria Lugo***

<https://orcid.org/0000-0002-7149-5229>

CvLAC:https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000147435

Colombia

* Este artículo es producto de la investigación denominada: «Construcción de paz territorial en Colombia: experiencias de Organizaciones Sociales en el municipio de Ovejas, departamento de Sucre, Colombia» en el proyecto de investigación «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios» Código SIGP: 57729. Financiada en el marco de la convocatoria Colombia Científica, Contrato No FP44842-213-2018. Declaración de intereses: los autores declaran que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: los datos relevantes presentados en este artículo están disponibles en la investigación «La resistencia civil: un acercamiento conceptual desde la experiencia de las organizaciones sociales en los Montes de María» realizada en el proyecto «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios».

** Magister en Justicia Social y construcción de paz. Universidad de Caldas. jespita2207@gmail.com

*** PhD en Ciencias Sociales de Tilburg University (Países Bajos). Universidad de Caldas. victoria.lugo@ucaldas.edu.co

Resumen

La ‘resistencia civil’ es un concepto ampliamente difundido entre la academia y las organizaciones sociales colombianas. Su estudio es de singular importancia, dadas las diferentes conflictividades que enfrenta el país; entre estas, el conflicto armado de los últimos sesenta años. En el ámbito académico, las definiciones teóricas y conceptuales son variadas. En la praxis, desde el movimiento social y las organizaciones sociales, es también un concepto polisémico que trasciende los alcances o limitaciones que han expuesto los teóricos en la materia. **Objetivo:** este artículo tiene como objetivo hacer un acercamiento conceptual a la resistencia civil, mediante la revisión de diferentes autores y, posteriormente, ponerla en diálogo con las percepciones y experiencias desarrolladas en los Montes de María por organizaciones sociales; a partir de sus ejercicios de resistencia civil en el marco del conflicto armado, y como parte de la transición hacia la construcción de paz territorial. **Metodología:** Esta fue una investigación cualitativa, a través del enfoque de IAP, realizada en el municipio de Ovejas con cuatro procesos sociales: Asociación de campesinos productores del corregimiento de San Rafael, Asociación de Campesinos de la finca la Europa, Asociación de Víctimas de Chengue y Corporación de mujeres Narrar para Vivir; quienes han desarrollado prácticas de resistencia civil en el marco del conflicto armado que ha vivido este histórico territorio del caribe colombiano. **Resultados:** la ‘resistencia civil’ tiene diferentes formas de comprensión que han sido enriquecidas conceptualmente a lo largo del tiempo, atendiendo a su desarrollo práctico en la historia. En el artículo, inicialmente se esbozan algunos enfoques que nos acercan conceptualmente al término para luego ponerlos en diálogo con las manifestaciones implementadas por organizaciones sociales en los Montes de María; y luego sortear las diferentes conflictividades presentes en el territorio, entre ellos el conflicto armado. Estas formas de resistencia, acorde con los resultados de la investigación, se pueden clasificar según el tiempo en permanentes, coyunturales y emergentes y, de acuerdo al margen de acción, en activas o pasivas. **Conclusiones:** en la región de los Montes de María, las organizaciones sociales han puesto en práctica formas de «resistencia civil», que les han permitido no solo sortear el conflicto armado, sino, agenciar el desarrollo territorial y avanzar en la construcción de la paz territorial a partir de sus propias experiencias de resistencia individual y colectiva.

Palabras clave: resistencia civil; capacidades políticas; construcción de paz; posconflicto; organizaciones sociales.

Abstract

“Civil resistance” is a concept widely disseminated among academia and Colombian social organizations. Its study is of singular importance, given the various conflicts faced by the country, including the armed conflict of the last sixty years. In academia, theoretical and conceptual definitions are varied. In praxis, the concept is polysemic and transcends the scopes or limitations that have been described by theoreticians on the subject, as evidenced by social movements and organizations. **Objective:** The objective of this article is to provide a conceptual approach to civil resistance by reviewing different authors and then examining its relevance in the context of Montes de María, where social organizations have practiced civil resistance in the framework of the armed conflict and as part of the transition toward building territorial peace. **Methodology:** This was qualitative research, through the PAR approach, conducted in the municipality of Ovejas with four social processes. The text will examine the experiences of several social organizations in the historic territory of the Colombian Caribbean, including the *Asociación de campesinos productores del corregimiento de San Rafael*, the *Asociación de Campesinos de la finca la Europa*, the *Asociación de Víctimas de Chengue*, and the *Corporación de mujeres Narrar para Vivir*. These organizations have developed civil resistance practices in the context of the armed conflict. **Results:** The concept of “civil resistance” has evolved over time, as different perspectives have enriched it through practical development in history. The article begins by providing several approaches to help readers understand the concept of civil resistance, and then examines how this concept relates to the actions taken by social organizations in Montes de María. It then discusses the different conflicts present in the territory, including the armed conflict. The results of the research suggest that these forms of resistance can be classified based on time as permanent, conjunctural, or emergent, and based on the margin of action as active or passive. **Conclusions:** In the Montes de María region, social organizations have implemented forms of civil resistance that have enabled them to overcome the armed conflict, as well as promote territorial development and make progress in the construction of territorial peace based on their collective and individual experiences of resistance.

Keywords: civil resistance; political capabilities; peace building; post-conflict; social organizations.

Resumo

A "resistência civil" é um conceito amplamente difundido entre acadêmicos e organizações sociais na Colômbia. Seu estudo é de singular importância, dados os diferentes conflitos enfrentados pelo país, incluindo o conflito armado dos últimos sessenta anos. No âmbito acadêmico, as definições teóricas e conceituais são variadas. Na prática, do ponto de vista do movimento social e das organizações sociais, é também um conceito polissêmico que transcende o escopo ou as limitações que os teóricos sobre o assunto têm apresentado. **Objetivo:** o objetivo deste artigo é fazer uma abordagem conceitual da resistência civil, através da revisão de diferentes autores e, posteriormente, colocá-la em diálogo com as percepções e experiências desenvolvidas em Montes de Maria pelas organizações sociais, com base em seus exercícios de resistência civil no contexto do conflito armado, e como parte da transição para a construção da paz territorial. **Metodologia:** Esta foi uma pesquisa qualitativa, através da abordagem PRA, realizada no município de Ovejas com quatro processos sociais: Associação de produtores camponeses da aldeia de San Rafael, Associação de Camponeses da fazenda La Europa, Associação de Vítimas de Chengue e Corporação de Mulheres Narradoras para Viver; que desenvolveram práticas de resistência civil no contexto do conflito armado que viveu este território histórico do Caribe colombiano. **Resultados:** a "resistência civil" tem diferentes formas de compreensão que foram conceitualmente enriquecidas ao longo do tempo, de acordo com seu desenvolvimento prático na história. No artigo, inicialmente delineamos algumas abordagens que nos aproximam conceitualmente do termo e depois as colocamos em diálogo com as manifestações implementadas pelas organizações sociais nos Montes de Maria; e depois lidamos com os diferentes conflitos presentes no território, entre eles o conflito armado. Estas formas de resistência, de acordo com os resultados da pesquisa, podem ser classificadas segundo o tempo como permanentes, temporárias e emergentes, e segundo a margem de ação, como ativas ou passivas. **Conclusões:** Na região de Montes de Maria, as organizações sociais colocaram em prática formas de "resistência civil" que lhes permitiram não só superar o conflito armado, mas também promover o desenvolvimento territorial e avançar na construção da paz territorial com base em suas próprias experiências de resistência individual e coletiva.

Palavras-chave: resistência civil; capacidades políticas; construção da paz; pós-conflito; organizações sociais.

Introducción

La construcción de paz o el logro de la paz, luego de décadas de conflicto político, social y armado, es una de las grandes apuestas del pueblo colombiano. En el año 2016 se firmó el acuerdo de paz más importante de la historia reciente del país, que supuso un quiebre en el conflicto armado al sacar del escenario a la guerrilla más antigua del continente: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo -FARC-EP. Este acuerdo de paz plantea varios elementos que lo diferencian de otros firmados en el pasado, particularmente presenta la posibilidad de avanzar en la construcción de paz con enfoque territorial, en donde las comunidades son protagonistas. Sus saberes, experiencias y deseos deben contar a la hora de construir las políticas públicas de paz, y así lograr superar las causas culturales y estructurales que originaron la conflictividad armada que se ha venido reconfigurando y agudizando desde los años 40 con la presencia de numerosos actores.

En ese sentido, teniendo en cuenta este enfoque de la construcción de la paz territorial, y considerando la importancia de las organizaciones de la sociedad civil en ella, es necesario conocer y comprender la experiencia que estas han tenido en este objetivo de construir paz a lo largo de los años en los territorios más afectados por la guerra. Por consiguiente, se desarrolló una investigación con organizaciones sociales integradas por campesinos, mujeres, víctimas y productores, ubicadas en el municipio de Ovejas en la subregión de Montes de María.

Como objetivo general se estableció comprender el papel de las organizaciones sociales en la construcción de paz territorial, a partir de las capacidades políticas gestadas desde la resistencia civil ejercida durante el conflicto armado. Los objetivos específicos estuvieron orientados, en un primer momento, a identificar los procesos o formas de la resistencia civil ejercida por las organizaciones sociales en clave de sobrevivencia, defensa y permanencia en el territorio en el marco del conflicto armado. En un segundo momento, y a partir de los hallazgos del objetivo anterior, se buscó describir cómo ha sido el proceso de gestación y fortalecimiento de capacidades políticas a partir de la experiencia de resistencia civil en estas organizaciones sociales, para con ello, finalmente, reconocer los aportes de las organizaciones sociales del municipio de Ovejas, en el departamento de Sucre, a la construcción de paz territorial.

Ahora bien, una de las categorías centrales de análisis, en este proceso de investigación lo constituyó la 'resistencia civil', cuya comprensión es el punto de partida para poder explicar el conjunto de los hallazgos; justamente, en el marco del trabajo de campo, se pudo observar que es un concepto a veces desconocido, otras veces tergiversado, pero, ante todo, estigmatizado. Por ello, en este artículo

se busca, por un lado, lograr un acercamiento teórico y conceptual sobre este término, y, por otro, articularlo con las experiencias de resistencia civil ejercidas por las organizaciones sociales en Ovejas, con el fin de sortear o agenciar el conflicto armado y avanzar en la construcción de paz.

Por lo tanto, la comprensión integral del concepto ‘resistencia civil’, requiere un acercamiento desde diferentes autores, disciplinas y enfoques. Así, un primer enfoque alude a la ‘resistencia’ desde la desobediencia civil (Thoreau, 2008); noción que muchas veces suele confundirse con el término mismo de ‘resistencia civil’. No obstante, es importante aclarar que la desobediencia civil está contenida dentro de la resistencia civil (Quiñones, 2008).

Un segundo enfoque asume la resistencia civil desde la práctica de la no violencia, como mecanismo de lucha frente a la opresión o abusos del poder (Valenzuela, 2001). Es preciso señalar que muchos actos de desobediencia civil son utilizados desde el ejercicio de la resistencia pacífica, aún así, esta última noción se considera una variación del primer enfoque.

En otra ruta de reflexión hay dos enfoques más: uno considera la ‘resistencia civil’ como una acción de oposición frente al orden impuesto, o que se pretende imponer a alguna parte de la sociedad (Quiñones, 2008); y otro considera a la acción de resistir como un juego de poder (Molina, 2014). Estos cuatro enfoques sobre la resistencia civil no entran en disputa o contradicciones entre sí, sino que resultan complementarios para la comprensión holística del concepto. Los dos primeros centran su atención en la forma como se desarrolla la resistencia civil, mientras los dos últimos enfatizan en el propósito a partir del cual se desarrolla o genera como expresión de la sociedad.

A continuación, se presenta la metodología usada en este estudio; posteriormente, se brinda una explicación del contenido, las implicaciones y relaciones que tiene cada enfoque con la conceptualización del término de ‘resistencia civil’. Luego, se plantea una discusión sobre la violencia armada como forma de resistencia, y esta como un ejercicio en la lucha por el reconocimiento; con el fin de complementar la visión de los cuatro enfoques inicialmente mencionados.

Finalmente, se presentan las consideraciones propias que las comunidades y territorios tienen sobre la resistencia civil, a causa del conflicto social y armado en Colombia. Algunas son explícitas y reconocidas por ellos mismos a través de sus expresiones organizativas o liderazgos sociales individuales. Otras se pueden derivar del análisis de sus prácticas en el territorio, de su quehacer para sortear las dificultades, preservar la vida, garantizar la permanencia en el territorio y avanzar en la construcción de paz con enfoque territorial.

Metodología

El presente artículo se construye a partir de la revisión literaria concerniente al concepto de ‘resistencia civil’, e integra los resultados de la investigación «Construcción de paz territorial en Colombia: experiencias de Organizaciones sociales en el municipio de Ovejas, departamento de Sucre, Colombia», realizada en el marco del programa «Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia» y el proyecto «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios». La investigación fue desarrollada bajo el paradigma del construccionismo social, usando una metodología cualitativa mediante el enfoque de la Investigación Participativa. De este modo, se implementaron técnicas y estrategias participativas para la construcción de la información, tales como: observación participante, cartografía social, grupos focales, entrevistas semiestructuradas, diálogos intergeneracionales de saberes y memorias. Con estas se abordó no solo el pasado organizativo y territorial, sino también la visión de futuro de las cuatro organizaciones participantes del proceso que conforman la unidad investigativa: Asociación de Campesinos productores de San Rafael, Asociación de Campesinos de la Finca la Europa, Asociación de Víctimas de Chengue y la Corporación de Mujeres «Narrar para Vivir»; las cuales hacen presencia en el municipio de Ovejas, en la región de los Montes de María, siendo partícipes de manera voluntaria en el proceso de investigación entre los años 2019 y 2022.

A las estrategias antes mencionadas, se sumaron otras interacciones de comunicación virtual en el marco de la pandemia Covid19, que condujeron a la construcción de la información. Esta fue compilada, ordenada, comparada y agrupada mediante tablas y rejillas, para posteriormente analizarlas mediante el método de triangulación, el cual posibilita relacionar la voz de las comunidades, las voces de autores expertos en el tema y la voz del investigador a través de su reflexión y escritura de diarios de campo. Finalmente, se llevó a cabo un momento más comprensivo donde el investigador pudo interpretar toda la información relacionada en las matrices y a través de un ejercicio hermenéutico otorgar sentido y responder su pregunta de investigación. Estos hallazgos fueron compartidos y discutidos con los participantes y su retroalimentación fue fundamental para la escritura del reporte final.

Resultados

Como se indicó previamente, es importante distinguir entre los conceptos de ‘resistencia’ y ‘desobediencia civil’, dado que, en el primer caso, la categoría es mucho más amplia pues se relaciona con las prácticas activistas en los territorios en contra de la violencia, o con las diferentes formas de opresión que se puedan presentar. En el segundo caso, según Quiñones (2008), se toma como una manifestación o estrategia en el marco de la resistencia. De esta forma, se parte desde estos postulados para construir las distintas aseveraciones de la categoría de resistencia; teniendo en cuenta tanto las nociones ya establecidas, como las constituidas desde la comunidad.

Enfoque de la desobediencia civil como forma de resistencia civil

El concepto de ‘desobediencia civil’ posiblemente tiene sus primeras apuestas teóricas en las concepciones de Henry Thoreau, aunque sus orígenes prácticos ya venían en escena desde concepciones religiosas como el hinduismo o el budismo; e incluso en las revueltas europeas de carácter agrario contra las políticas feudales del siglo XVI y XVII (Alcoberro, 2017).

Según Marcone (2009), la definición de ‘desobediencia civil’, comúnmente aceptada, fue construida por Bedau en 1961, retomada por Rawls diez años después en 1971, y por Habermas en 1985. Estos autores concuerdan al sostener que la ‘desobediencia civil’ corresponde a una acción de protesta colectiva, moralmente fundamentada, pública, ilegal, consciente y pacífica que, violando normas jurídicas concretas, busca producir un cambio parcial en las leyes, en las políticas o en las directrices de un gobierno (p. 4).

Marcone (2009), en referencia, considera que la ‘desobediencia civil’ es una estrategia que se puede usar como forma de protesta, de concienciación y de acción política que debe ser usada «[...] cuando ya no quedan más herramientas» (p. 4). Es decir, cuando el cierre de un gobierno, o de quien ostente el control del poder, imposibilite el debate público y democrático. En esta misma vía, Thoreau (2008) sostiene que: «El mejor gobierno es el que gobierna lo menos posible; el que no gobierna en absoluto» (p. 14).

La postura anterior suele confundirse con el anarquismo, no obstante, este último, de acuerdo con Sandoval (2015), está asociado al desconocimiento de la autoridad que nos obliga a prescindir de nuestra autonomía para la toma de decisiones. En tal sentido, esta ideología no reconoce legitimidad en la figura del

Estado, dado que este usa su poder para coartar la voluntad y libertad de decidir libremente.

Contrario a las posiciones anteriores, la desobediencia civil parte de reconocer la existencia de una autoridad o fuente de poder coercitivo; la mayoría de las veces representado en un Estado, con cuyas acciones, de manera general o parcial, no se está de acuerdo. Por ello se resiste o protesta, en la búsqueda de generar cambios en esa forma de ejercer el poder, o para que este pase a otro actor al que se le asigna mayor legitimidad para usarlo.

De acuerdo con Alcoberro (2017), esto se constituye en «[...] un reto al poder establecido e injusto, que adquiere un alto contenido simbólico y puede ser incluso admirado por gente que no se atrevería nunca a ejercerlo» (p. 1). En otras palabras, este tipo de acciones generan una reacción en cadena que suele multiplicarse en diversos sectores sociales, que, con intereses diferentes, se ven afectados desde esa imposición autoritaria del «poder dominante».

Es preciso tener en cuenta que, para Thoreau, la resistencia civil tiene una serie de premisas y fines bajo los cuales debe desarrollarse. Estos son precisados por Alcoberro (2017), tal como se enuncian a continuación: resistencia al poder, individual, pero con vocación de masas; movilizadora, ejemplarizante, pedagógica y con valor simbólico de denuncia pública; fundamentalmente no-violenta; centrada en ámbitos donde el poder no espera que le reten; y orientada a fines concretos; sostenibles en el tiempo de forma indefinida, políticamente coordinada y referida a una ética superior.

Estas cualidades que señala Thoreau para la desobediencia civil guardan similitud con las planteadas por Hernández (2009), quien destaca las siguientes características de la resistencia civil: es un proceso que se consolida en forma perfectible con el tiempo; es una acción colectiva, y, por esta misma condición, tiene alcances transformadores; encuentra su origen en la base social, aunque en su desarrollo logre conquistar, como es lo deseable, la simpatía de otros sectores (p. 8). No admite el recurso de la violencia, sin que necesariamente tenga que inscribirse en una ética pacifista; va de la mano de la organización y la planeación; tiene un elemento de fuerza moral que es el que convoca, cohesiona y dinamiza su ejercicio. Es al mismo tiempo mecanismo de lucha, defensa, y propuesta de transformación para la paz; sus procesos representan escenarios de construcción de paz, fortalecen las democracias y potencian capacidades y poderes pacifistas. En definitiva, representan empoderamientos pacifistas en contextos donde se expresan diversas conflictividades, muchas veces de fuego cruzado, y, por último, generan cultura de paz en los colectivos en los que encuentran su origen.

Por consiguiente, se hace necesario resaltar que el concepto de 'desobediencia civil' y posiblemente la divulgación de las ideas de Thoreau, tuvieron eco en el

enfoque de la resistencia pacífica como forma de resistencia civil, el cual se aborda a continuación.

Enfoque de la resistencia pacífica como ejercicio de resistencia civil

En esta mirada, el aspecto central es la negación de la violencia como mecanismo de lucha frente a acciones que causan daño al colectivo o grupo humano. No se responde a la violencia con violencia, sino que se utilizan acciones consideradas pacifistas; por ejemplo, negarse al pago de impuestos, boicotear la compra de determinados productos, o no ir a determinados lugares. Es decir, se trata de incidir en todo lo que se supone que afecta a quien oprime y, en consecuencia, propicia el acto de resistir con cuyas acciones se espera debilitar. Mohandas Gandhi se considera el padre de estas ideas del pacifismo como forma de resistencia civil, quien, frente a este ejercicio, de acuerdo con López-Martínez (2016), señaló que:

[...] Es una rebelión, sin ninguna violencia. El que se compromete hasta el fondo en la resistencia civil no se contenta simplemente con prescindir de la autoridad del Estado; se convierte en un fuera de la ley, que se arroga el derecho de pasar por encima de toda ley del Estado contraria a la moral. (p. 4).

Agrega que existen múltiples ejemplos, como atreverse a entrar en los cuarteles si se tiene algo que decir a los soldados; a pesar de no tener el permiso para hacerlo. Puede, igualmente, desobedecer las normas de los piquetes contra la huelga y decidir manifestarse donde no está permitido. En todos estos ejemplos no se recurre jamás a la fuerza, ni se resiste contra ella (Gandhi citado por Allen-Perkins, 2011, p.7).

Allen-Perkins (2011) complementa lo anterior al señalar que la ‘resistencia civil’ se concibe como la mejor herramienta para levantarse en contra de injusticias, sin pretender hacer algún daño al oponente o incluso derrotarlo; se propone más bien la conversión de este. La ‘resistencia civil’ para Gandhi es, en ese sentido, un llamamiento a la razón del oponente con el fin de convencerlo y convertir su conciencia a favor de la causa demandada (p. 7). De acuerdo con lo anterior, este pensamiento y acción propuesto por Gandhi, en el marco de la resistencia civil a través de ejercicios de desobediencia, apela a elementos más profundos del ser humano; tales como la moral y la ética. Se trata, por consiguiente, de una resistencia que puede desarrollarse inclusive por el individuo mismo, sin afectar el acontecer de los demás.

De otra parte, Valenzuela (2001) señala algunas críticas sobre el concepto de la ‘no violencia’; por ejemplo, que no brinda solución total a los problemas de

violencia o seguridad que pueda enfrentar un país, o que se trata de la evasión del conflicto con la aceptación de las injusticias, que en él se desarrollan, para evitar así otras violencias. De esta manera puede decirse, desde este enfoque, que la ‘resistencia civil’ puede ser entendida como una forma eficaz de sobrevivir en medio de las condiciones del conflicto. Se trata esencialmente de una técnica o estrategia para participar o convivir en medio de este, y no necesariamente para resolverlo. En otras palabras, el ‘bien supremo’ no es la resolución de las diferencias, sino la obtención de unos objetivos sociales determinados en el marco de ese contexto; como, por ejemplo, la preservación del territorio o proteger la vida en medio de las circunstancias de violencia.

Se destacan en este enfoque las siguientes características: la violencia es desvirtuada como método de acción en el marco de los ejercicios de resistencia civil. La acción de la desobediencia civil implica un reconocimiento del poder dominante, frente al cual se plantean los desacuerdos. El ejercicio de la desobediencia civil no centra sus acciones como un impacto directo al colectivo social donde tienen lugar, sino que tienen un arraigo mucho más profundo en el individuo, en particular desde sus preceptos morales.

La acción de oposición como objetivo de la resistencia civil

Este enfoque, en el que prioriza la acción de oposición, ha sido concebido como un objetivo de la resistencia civil por autores como Quiñones (2008), quien, analizando el marco del conflicto social y político que se vive en Colombia, señala que la noción de ‘resistencia civil’ alude a este ejercicio; es decir, a un negarse a ceder ante las expresiones de la dominación, al margen de las características que estas últimas tengan (p. 3). En tal sentido, toda resistencia implica un componente de desobediencia, sin que ello signifique, como ya se ha dicho, que la ‘resistencia civil’ y la ‘desobediencia civil’ configuren un mismo concepto. Es importante tener en cuenta que el ejercicio de resistencia se propone frente a las acciones violentas de grupos armados al margen de la Ley, y no tanto a políticas estatales represivas como en el primer enfoque defendido por Thoreau.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente tener en cuenta que la acción de oposición ha sido ejercida por numerosos colectivos políticos y sociales, que se han enfrentado al enfoque de democracia aplicada en el país. Asimismo, a las políticas que desde el Estado mismo se tratan de implementar en los territorios, y que han sido rechazadas por su población por considerarlas contrarias al desarrollo local, de los derechos humanos, o estar sujetas a intereses de las clases económicas dominantes.

En este orden de ideas, Nieto (2011) plantea que la trayectoria de la resistencia social en Colombia se ha tornado en hacer frente a los ejes de la guerra y las políticas sociales y económicas, derivadas de la aplicación del modelo neoliberal por parte de los gobiernos de turno durante los últimos treinta años (p. 2). Es decir, este aspecto de la oposición, como un objetivo de la resistencia civil, encuentra sus mejores referentes en las organizaciones territoriales que últimamente han ganado fuerza y han medido el pulso entre sus propuestas de desarrollo con las que plantea el Estado, y si bien no han logrado que las suyas prevalezcan, al menos han obstruido la aplicación de algunas que institucionalmente se les intenta imponer.

Casos muy concretos pueden verse en la política de erradicación de cultivos de uso ilícito en diferentes partes del territorio nacional, las cuales, al no ser consensuadas con el campesinado productor, generan acciones de choque que impiden que esta política logre materializarse. Es importante señalar que esta lucha en ocasiones encuentra apoyo en partidos y movimientos políticos como ejercicio de resistencia, algunos con asiento en el Congreso de la República, quienes se denominan como oposición política y replican la voz de las poblaciones que no son escuchadas desde sus territorios.

Este concepto de ‘oposición política’ puede entenderse, según Bobbio (1988), como la búsqueda de «[...] fines contrapuestos a los que defienden quienes ostentan el poder gubernamental», o, de acuerdo a Sierra (2018), como una «[...] actitud de crítica a la actuación de gobierno, que ejercen los grupos, los partidos o los individuos que se hallan fuera del poder gubernamental» (p. 2).

Finalmente, es importante destacar que el ejercicio de la oposición política es un derecho consagrado en el artículo 112 de la Constitución colombiana desde 1991, pero solo fue reglamentado mediante la Ley 1909 de julio del año 2018, en cumplimiento al mandato del Acuerdo de paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC- EP en el año 2016.

La resistencia civil como juego por el acceso al poder

Molina (2014) afirma que la ‘resistencia civil’ puede ser entendida como un «[...] juego por el poder» o control de las acciones frente a las que el colectivo resiste (p. 4). Este planteamiento resulta controversial, en el entendido de que la ‘resistencia civil’ es una forma de luchar de un grupo poblacional contra la dominación de un grupo o poder hegemónico que ejerce opresión, ya sea por medios constitucionales o legales —expedición de leyes, decretos o regulaciones contrarios al interés de sectores sociales, etc.—, o través del poder de las armas que también puede ser de orden legal —fuerza pública—, o ilegales —grupos armados ilegales—. Lo controversial radica en suponer que quienes han sufrido las consecuencias de la

opresión, tengan entre sus objetivos aplicar una dinámica de opresión similar en caso de pasar a tener el poder o el control. Al respecto, Molina (2014) señala que es deseable que el grupo que ejerce la resistencia valore su accionar en el tiempo, para no reproducir los principios de dominación o violencia a los que se opone (p. 4).

Es importante resaltar que la lucha por alcanzar el poder o control mediante estrategias de resistencia civil no es algo que deslegitime el proceso; muchas expresiones organizadas de la sociedad civil —particularmente en Colombia— consideran el acceso al poder como la forma más práctica de acabar con los escenarios de sometimiento y el ejercicio desmedido del poder estatal, o de los grupos opresores al margen de la ley.

Un ejemplo de esto último, lo constituye el resultado de las elecciones regionales celebradas el 27 de octubre de 2019 en la ciudad de Buenaventura (Valle del Cauca, Colombia), donde fue electo como alcalde un líder social de esta ciudad, y quien había liderado un paro cívico en el año 2017. Es interesante esta experiencia, en el marco de este enfoque, porque muestra cómo estos ejercicios de resistencia, organizados en torno a exigencias comunes de la población, y en oposición a prácticas de poder que consideran opresoras y causantes de diversas problemáticas del territorio, se pueden convertir en una opción real para disputar y ejercer el poder territorial, y desde allí intentar cambiar dichas prácticas.

El uso de las armas como forma de resistencia civil

Más que un enfoque que permita el acercamiento en torno al concepto de ‘resistencia civil’, esta es una reflexión sobre la discusión que actualmente se lleva en Latinoamérica en lo referente al uso de las armas como forma de resistencia civil. En el caso particular de Colombia, los grupos armados ilegales como los grupos insurgentes de orientación comunista, y los grupos paramilitares alineados con la derecha política del país han intentado justificar su accionar como un ejercicio de resistencia civil frente a los grupos rivales, e incluso frente al Estado mismo, por acción u omisión.

Esta noción o afirmación es rechazada por los procesos organizados de la sociedad civil, quienes no solo están en contra de tal aseveración, sino que señalan a estos grupos como los responsables del sinnúmero de afectaciones que se han sufrido y que han obligado a la población civil a resistir; puesto que con sus acciones han vulnerado los derechos fundamentales y han oprimido y constreñido las libertades de las comunidades que han quedado bajo su control. Al respecto, Quiñones (2008) señala que, entendida en un sentido general, la resistencia no excluye la apelación a la violencia, pero cuando se habla de manera más restringida de ‘resistencia civil’, se alude a la práctica de una oposición no militar o, más

genéricamente, no violenta (p.3). Por tanto, las expresiones armadas no tendrían cabida en el escenario de la resistencia civil.

Es incierto un consenso en el debate sobre la acción armada como expresión de resistencia civil, sobre todo si se tienen en cuenta los contextos en los que estos han surgido, quiénes los han integrado y el apoyo que de cierta manera han recibido directa e indirectamente de la población civil. Sin embargo, en un estudio realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), consultando a la población víctima y no víctima sobre los grupos armados ilegales y la legitimidad de su lucha con base en los principios bajo los cuales han justificado su actuar, se destaca que para más de la mitad de la población general —84% víctimas y 81% no víctimas— «las guerrillas se constituyen en una organización de simples delinquentes» (CNMH *et al.*, 2012, p. 25). Es decir, la población civil no le reconoce ni legitima a este grupo armado, a pesar de que ellos se autodefinan como resistencia civil frente a la opresión, desigualdad e injusticia social perpetrada desde el Estado.

El panorama se repite con relación a los grupos paramilitares, quienes hacen justificación de su actuar como «[...] necesario para combatir la guerrilla colombiana»; en la misma encuesta un 74% de la población víctima y 71% de no víctimas está en desacuerdo con dicha justificación. (CNMH *et al.*, 2012, p. 27). En este orden de ideas, frente a esta percepción de la población civil, podría concluirse que el accionar de los grupos armados ilegales no goza de legitimidad como expresiones de resistencia civil.

La resistencia como ejercicio para el reconocimiento

Otra noción que se debe poner en la palestra de discusión en este ejercicio de conceptualizar la resistencia civil es el entender el papel de esta como un ejercicio en la búsqueda del reconocimiento, en particular, por los grupos minoritarios; los cuales se consideran excluidos y discriminados desde el punto de vista social, económico, cultural y social en naciones como Colombia.

Es pertinente, en tal sentido, considerar las expresiones organizadas de colectivos campesinos, mujeres, grupos urbanos, comunidades étnicas, colectivos LGTBI, jóvenes, entre otras, que en los últimos años han irrumpido en la escena pública a través de diferentes estrategias, no en una lucha por la toma del poder, como lo señala Molina (2014), o en simple oposición contra el Estado y los grupos que ejercen violencia, como plantea Quiñones (2008), sino como un ejercicio amplio que busca que se les reconozca o respete su papel en una sociedad diversa como sujetos de derechos.

Es importante destacar que esta lucha por el reconocimiento no busca una especie de «aceptación social» entre la sociedad, sino más bien espacios de tolerancia y respeto por su existencia, como el resto de los colectivos o grupos ciudadanos. Esto va en consonancia con formas de reconocimiento como la propuesta por Honneth, quien sostiene que esta es una «[...] necesidad que tiene el *Yo* de que los demás lo reconozcan y confirmen como un sujeto libre y activo» (Honneth citado por Arrese, 2009, p.3). En tal sentido, la práctica de la resistencia civil por parte de estos grupos denominados «minoritarios» o «marginados» está en sintonía con esa necesidad de ser reconocidos como colectivos, pero ante todo como individuos portadores de derechos que pueden y deben ser parte del conjunto de la sociedad.

Así, el actuar conjuntamente desde la resistencia civil implica reconocerse en esa primera esfera de quienes comparten el mismo interés de reconocimiento, para desde lo grupal y organizativo exigir a los demás grupos sociales lo mismo. Por ende, es necesario seguir en el debate de cuáles son las prácticas que, desde la sociedad civil, y a manera de resistencias, se están abordando en esa búsqueda del reconocimiento de derechos y creación de otros. Esto, con el objeto de lograr espacios más justos y que posibiliten no solo una mejor convivencia, sino simplemente el vivir plenamente, con el estilo de vida que se ha elegido o que corresponde vivir como lo ha expuesto Amartya Sen.

La resistencia civil como estrategia en la construcción paz

Este concepto es traído a colación por Hernández (2009), quien, a partir de sus investigaciones con procesos organizativos campesinos y étnicos en el marco del conflicto armado colombiano, afirma que «Las resistencias civiles de Colombia proponen una paz integral y perfectible» (p. 15). La autora permite comprender el amplio espectro de expresiones organizativas que se generan desde los territorios, transversalizados por reclamos históricos desde lo económico, social, cultural y ambiental por diferentes grupos poblacionales. Estos se constituyen en ejercicios de resistencia civil, que son a su vez una mirada hacia la construcción de paz.

Ampliando este enfoque, Hernández (2009) sostiene que el concepto de ‘paz integral’ del que aquí se habla «[...] incluye aspiraciones y necesidades personales, sociales, y ecológicas; plantea la transformación de realidades relacionadas con violencias estructurales como la pobreza, la miseria, y la exclusión; y propone la generación de escenarios de convivencia pacífica y cultura de paz» (p. 15).

Finalmente, y siguiendo en la línea de esta autora, las resistencias civiles desarrolladas en estos contextos de violencia en Colombia están encaminadas a la edificación de paz porque «[...] construyen en el día a día paces imperfectas

o inacabadas, que tienen alcances significativos, relacionados con la convivencia pacífica, la gestión y resolución no violenta de conflictos» (Hernández, 2009, p. 15). Lo cual finalmente está orientado a la generación de diversas formas de bienestar de los colectivos u organizaciones, que las generan y dinamizan para que puedan ser extensibles al conjunto de la población nacional.

La resistencia civil en el marco de territorios en conflicto social y armado. La experiencia de cuatro organizaciones en los Montes de María

Es importante para la discusión de estos enfoques, y las perspectivas que se plantean con miras a generar el acercamiento al concepto de la ‘resistencia civil’, tener claridad del lugar, contexto y momento histórico en que tratamos de ubicarlos; se debe tener en cuenta que unos enfoques aluden a la forma como se desarrollan los ejercicios de resistencia, y otros concentran su atención en el objetivo de llevarlos a cabo.

De acuerdo a lo anterior, a pesar de las connotaciones de la resistencia civil y los objetivos que se puedan lograr, emprender acciones de este tipo en un país como Colombia, en el que la constante ha sido la violencia, implica que estas estrategias civiles se vuelvan vulnerables, riesgosas y a veces impracticables; especialmente en aquellos territorios en los cuales las personas se encuentran expuestas continuamente a situaciones de violencia y a la victimización por realizar actividades de este tipo, que en la mayoría de los casos atentan con el derecho a vivir de quienes las promueven.

Estas condiciones dificultan la movilización social y, en especial, el resistir civilmente estos conflictos. No obstante, pese a esta dificultad, se observa que la tenacidad de algunas comunidades en los territorios para resistir a la violencia por medio de prácticas pacíficas, ha permitido su defensa y una oportunidad para construir territorios de paz. La resistencia determina su vida misma, pues luchan por la transformación de sus realidades y exigen su derecho a vivir en paz, de acuerdo con sus imaginarios de vida colectiva y a sus raíces históricas, tal como ha sucedido en las regiones como los Montes de María, el Catatumbo o las comunidades indígenas del Cauca.

Teniendo en cuenta esto, uno de los factores comunes entre las cuatro organizaciones sociales participantes del municipio de Ovejas es concebir los procesos organizativos como estrategia de resistencia civil, para el agenciamiento de los conflictos violentos y no violentos presentes en el territorio. En este caso, el más representativo resulta ser el conflicto armado, que se ha comportado como una especie de cortina que impide ver y reconocer al resto (CNMH, 2018).

Asumiendo entonces que la organización social sea en sí misma una estrategia de resistencia civil, se ubica en el marco de las estrategias permanentes, puesto que está antecede y precede los escenarios de la conflictividad armada; siendo esto último el parámetro que permite establecer, en el marco de esta investigación, el contexto temporal de las estrategias de resistencia civil en el territorio. Esto se ajusta a lo planteado por Villareal (2016), cuando recuerda el planteamiento aristotélico de que el hombre es un animal que necesita la relación con otros individuos para satisfacer sus propias necesidades, pero también para mitigar los conflictos.

Ahora bien, es de destacar que la gestación de la organización social, como forma de resistencia civil pacífica, muta de acuerdo con el tipo de conflicto. De esta manera, se convierte en una estrategia para hacer frente a diferentes situaciones que se generan en el territorio y, así, buscar la mejor manera de agenciarlos o afrontarlos (Vivas *et al.*, 2015).

Desde la mirada de las organizaciones participantes, la resistencia les ha permitido luchar por el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos. De igual manera, la organización se constituye en una forma de identidad colectiva para enfrentar y sortear de manera pacífica los retos y riesgos que imponen los grupos armados a la comunidad. Entender 'la organización' como un mecanismo de acción y de coordinación social para lograr objetivos comunes trasciende la dinámica misma de la conflictividad armada, y apunta hacia la resolución de otro tipo de violencias de orden estructural o cultural. Por consiguiente, la organización como figura de resistencia civil está asociada al carácter de tener un objetivo siempre por el cual trabajar en colectivo, tener un centro de acción (Luhmann, 1998).

De acuerdo con Ibarra (2000), la 'organización social' es una forma de acción colectiva, y su existencia implica, con antelación, la existencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver o agenciar; que la hace visible y le da dimensión a esa acción colectiva (p. 9).

Como bien se ha visto, la organización es un proceso de resistencia civil en sí mismo, la cual trasciende el escenario del conflicto armado y posibilita el agenciamiento de otras conflictividades presentes en los territorios. Las organizaciones sociales, independientemente de sus particularidades, han aprendido que el trabajo aislado, aunque puede ser funcional, no es suficiente para lograr sus propósitos, los cuales pueden ir desde ser escuchados por la institucionalidad, hasta gestionar un mejor trato por parte de los grupos armados presentes en los territorios; de igual forma les permite tener un mayor alcance desde su labor en las regiones (Montoro, 2000).

En este aspecto ha jugado un papel importante el trabajo organizativo en redes, el cual consiste en adherirse o crear niveles de organizaciones más complejos, llamados de 'segundo nivel', como por ejemplo plataformas o coordinadoras de

asociaciones campesinas, de víctimas, mujeres, entre otras que aprovechan las experiencias de los líderes y las organizaciones (Alpuche y Bernal, 2015). En este caso, también se benefician de las experiencias particulares de resistencia civil que las organizaciones de segundo nivel ponen al servicio de este colectivo más amplio.

Por otra parte, los procesos asociativos y el cooperativismo comunitario que, aunque no es extensivo a todas las organizaciones del municipio de Ovejas, si es aplicado en procesos organizativos como la finca La Europa o la Asociación de productores de San Rafael, se evidencian en proyectos productivos, pero también en las dinámicas sociales con el objetivo de resolver problemáticas comunes. A diferencia de la estrategia anterior, esta se puede entender como una asociación más amplia entre dos o más organizaciones y los individuos mismos que las integran; casi siempre en términos productivos, articulación en términos de fuerza laboral, comercial, entre otros. Esta cuenta con un objetivo social amplio, mediado inclusive por ideales políticos y, como señala Bolos (2003), las actividades políticas de las organizaciones sociales son concebidas por los propios actores como la vía de relación con otros; organizaciones sociales, organismos no gubernamentales y civiles y redes. Son actores políticos, en el sentido que congregan el sentir y la búsqueda de objetivos comunes de una parte de la sociedad.

Ahora bien, otra forma de resistir lo constituye la ‘sobrevivencia’, expresada como la capacidad de sobreponerse a las adversidades en el marco de la violencia directa —asesinatos individuales, masacres, desplazamiento forzado, tortura, violencia sexual, ente otras—, pero también de situaciones como la pobreza extrema, estigmatización territorial y organizativa, la desigualdad en el acceso a la tierra, las practicas patriarcales, analfabetismo, la negación de los derechos fundamentales, entre otras. Esto último puede ser comprendido en la triada de violencias descritas por Galtung (1990), cuando clasifica las violencias en directa, cultural y estructural. Por ello, esta dinámica de la “sobrevivencia” en el territorio Montemariano es quizás lo que permite que aún se sueñe con la paz, a pesar de todo el dolor sufrido.

En tal sentido, la resiliencia ha sido una práctica interiorizada por individuos y organizaciones, quizás de manera inconsciente, y en la mayoría de los casos como única vía para cuidar y permanecer en el territorio: «continuar la vida». En definitiva, seguir en la lucha por los sueños o ideales con que han imaginado la región, con paz y desarrollo económico para todos y todas de manera sostenible y sustentable. Tal como dice Orozco (2015), esa capacidad de las organizaciones de absorber choques o golpes fuertes, y situaciones complejas, sin perder la capacidad de cumplir su misión y sin dejar de lado su visión. En tal sentido, la ‘resiliencia’ es «un algo» que se percibe no solo en las cuatro organizaciones participantes de este proceso, sino con la gente del común y en la mayoría de las organizaciones de la región. En todo caso, la resiliencia se refleja entre las organizaciones sociales,

y a nivel general de la población, como un ejercicio de resistencia, pero también como una capacidad para llevar una vida con normalidad dentro de un contexto de anormalidad (Rutter y Rutter, 1992).

Asimismo, una mención especial debe darse al papel de las comunicaciones como estrategia de resistencia permanente, la cual se ha transformado en sus formas y medios conservando el mismo el objetivo de mantener informada a la población y ante todo en alerta sobre eventualidades, peligros, problemas y necesidades presentes en los territorios. Los principales cambios en los medios se refieren al aumento de la cobertura y acceso, la disponibilidad de los dispositivos tecnológicos y la facilidad en el uso por parte de las organizaciones sociales. En cuanto a los propósitos, las estrategias de comunicación en clave de resistencia civil no solo han servido para transmitir mensajes del acontecer del conflicto armado, convocar a una reunión o denunciar otro tipo de problemáticas, también han sido una forma de impartir educación entre la población en los años en que educarse era un verdadero privilegio, y donde muchos de los hombres y mujeres que luchaban en las tomas de tierra y en la consolidación de las organizaciones eran analfabetas. Por ejemplo, entre los 70 y 80 la radio fue una forma de educación popular que se aprovechaba en el territorio desde el quehacer político-organizativo. Un ejemplo claro es en San Rafael con la estrategia de «Radio Sutatenza», por medio de la cual muchos de los pobladores que fundaron el corregimiento y quienes al momento de invadir las fincas Mula y Berruecos eran analfabetos, aprendieron los aspectos fundamentales de la educación, (Acevedo y Yie, 2015).

Con toda esta experiencia histórica y las nuevas formas o estrategias de comunicación, el objetivo es lograr el reconocimiento de sus propuestas y apuestas ante los objetivos misionales y visionales de cada organización, a través del discurso y las formas creativas de construirlo de cara a estas nuevas realidades y, también, a una sociedad consumidora de los mismos (Mejía y Giraldo, 2011). En consecuencia, el reto implica canalizar el espíritu de lucha, las motivaciones, por ejemplo, para las movilizaciones sociales, a través de estas herramientas; las cuales según señalan los y las participantes les han dado buenos resultados, tanto en la réplica de los mensajes como en lograr apoyo frente a los reclamos o reivindicaciones que realizan a través de las denuncias públicas.

Esto permite manifestar que, desde algunas estrategias de resistencia civil, la manera y el objetivo con que se desarrollan implica una acción más decidida de la organización y los individuos; podría ubicarse en aspectos como cuestionar, desobedecer, retar, construir la solución, o, en definitiva, plantear un orden diferente a los factores bajo los cuales sienten opresión. Ese grupo de resistencias civiles se han denominado activas, porque su objetivo es la acción, el movimiento dentro del territorio en términos de reacción contra las situaciones o disposiciones que afectan los intereses de la organización.

Ahora bien, si hablamos de unas ‘resistencias civiles activas’, también existen unas formas de ‘resistencia pasiva’; estas las hemos definido como aquellas que lejos de contrariar el poder opresor, o agenciar la dificultad territorial o sectorial, buscan combatir la opresión sin oponerse, sin enfrentarla directamente; dada las faltas de garantías, también ponen en riesgo la vida misma, entre otras consecuencias. En ese sentido, la resistencia se expresa en un aparente estado de sumisión, donde lo importante es preservar la vida o la permanencia en el territorio; por ende, se asumen directrices de silencio y se acatan orientaciones sin contrariar. Algunas veces esto conlleva al abandono del territorio, lo que constituye el hecho victimizante del desplazamiento forzado de acuerdo a la Ley 1448 de 2011.

Estas formas de resistir a futuro se transforman o derivan en formas de resistencias civiles encaminadas a la acción, es decir, activas. Es importante destacar los efectos tan adversos y dolorosos en el marco del conflicto armado, como son los desplazamientos forzados —un hecho victimizante que se produce cuando se agotan las formas de resistencia pasivas o activas en el territorio— que, en el caso de las organizaciones sociales objeto de la investigación, lo han sufrido sus dirigentes y se ha visto como estos, en el exilio de su territorio, fuera o dentro del país han logrado incorporar o gestar capacidades metodológicas, pedagógicas y políticas en lo discursivo, organizativo, entre otras. Estas han posibilitado fortalecer las resistencias activas en sus respectivos procesos sociales e incluso a nivel regional. Aquí lo interesante es ver cómo, de estas situaciones adversas y desde la resiliencia misma, se gestan resistencias que ayudan a agenciar los conflictos que afrontan las organizaciones y el territorio.

Otro aporte conceptual a las resistencias civiles, que nos arroja este ejercicio de investigación con organizaciones sociales en los montes de María, es el referente a su marco temporal; por ello, se logró identificar resistencias permanentes, coyunturales y emergentes. En el primer grupo se ubican todas las acciones de resistencia que anteceden, han estado presentes y han precedido la existencia del conflicto armado; que es el punto de partida para el análisis temporal de las mismas. De esta manera, por ejemplo, el trabajo organizativo es el mayor referente en este tipo de resistencias civiles en Montes de María, pues las comunidades han buscado esta figura para tratar de defender sus derechos o lograr las transformaciones del territorio que consideran necesarias. Con ello, las organizaciones sociales han sido actores protagónicos en la lucha por la tierra y el agenciamiento de los diferentes conflictos, bajo la consigna de que es el grupo lo que posibilita una acción colectiva más fuerte y decidida (Villareal, 2016). A este grupo de resistencias sumamos la asociatividad productiva vigente desde los años 60, estrategias culturales como la creación de festivales locales en clave de integración del territorio, como el del «Ajonjolí» o «Las Gaitas» en Ovejas, entre otras.

Las resistencias civiles coyunturales hacen referencia a las que se generan o desarrollan en determinados momentos para responder a las situaciones de máxima presión, desatadas en ocasión del conflicto armado. Las mismas tienden a desaparecer una vez haya pasado el escenario que propició su surgimiento, de allí su carácter transitorio pues se pretende preservar la vida de la persona o del colectivo sin confrontar al actor armado; sin embargo, es una forma de resistencia porque la lucha continúa desde otros frentes, e incluso lugares.

Finalmente, tenemos las resistencias civiles emergentes, en las que se agrupan aquellas que en los últimos tiempos se han ido consolidando como alternativa a la gestión de los conflictos presentes en el territorio. En algunos casos son reconfiguraciones de algunas formas de resistir permanentes, que, dadas las nuevas realidades del contexto, se han transformado manteniendo parte de su esencia, y sin negar las formas originales ya descritas en los apartados correspondientes.

Quizás la más representativa dentro de las formas de resistencia civil emergentes corresponde a las estrategias comunicativas, y no porque estas no hayan existido antes, sino debido al papel renovado y protagónico que vienen teniendo en las apuestas organizativas. Estas, a través de colectivos de comunicaciones y expresiones artísticas —como por ejemplo el «Colectivo de comunicaciones línea 21» o el Museo itinerante de los Montes de María «El Mochuelo»— tratan de mostrar las inconformidades de la población, los sueños y anhelos que se tienen desde las comunidades, a la vez que se denuncia o alerta sobre los conflictos que se viven aún en los territorios, y que no logran ser agenciados por las organizaciones. De igual forma, estos mecanismos son una forma de incidir desde las memorias comunitarias, para que nunca más se vuelvan a repetir aquellas situaciones dolorosas que han marcado la memoria colectiva de la población y les han sumido en el miedo (Rodríguez, 2015).

Conclusiones

La evolución histórica teórico conceptual de la resistencia civil ha estado supe-
ditada a una noción de confrontación, generalmente hacia el Estado o grupos
de poder que ejercen presión sobre la población. En ese sentido, de acuerdo con
los autores vistos, se ha orientado el análisis hacia un enfoque de lucha por el
poder, en clave de acabar la situación de opresión y que genera la circunstancia
de resistencia que pueden ser de corto o largo aliento.

Asimismo, se pudo evidenciar que se presenta un debate sobre si la ‘resis-
tencia civil’ es lo mismo que la ‘desobediencia civil’; para concluir que esta última

hace parte de la primera. De igual forma, el disenso está en si las acciones de resistencia pueden usar métodos violentos o no; lo que resultó en la predominancia del pacifismo surgido con Gandhi y Luther King en el siglo pasado, y la relevancia del rechazo hacia la violencia como forma de lograr la derrota o amilantar a los opresores.

Estas últimas discusiones cobran gran relevancia en un contexto como el colombiano, el cual se encuentra sumido en un conflicto armado de más de 60 años; donde las causas son objeto de discusión, pero se pueden de un modo general ubicar en el triángulo Galtiano de las violencias estructurales y culturales que derivan en violencias físicas.

Desde este punto de vista, se esgrime una lucha, quizás desde el reconocimiento, en definir quién verdaderamente ha ejercido la resistencia civil de manera genuina. Por un lado, los grupos armados ilegales, quienes, independientes de su inclinación ideológica, usan el argumento de la resistencia civil como forma de justificar la toma de armas contra el Estado o en la guerra entre ellos, y agravan la comprensión de este escenario histórico de violencia. Sin embargo, por otro lado, encontramos la población civil organizada que niega el uso de las armas y, en general, la violencia como forma de resistencia. Esto indica que este movimiento social es el único que la ha ejercido de manera genuina y en clave de protegerse, o de agenciar las conflictividades presentes en sus territorios.

En ese contexto, en este proceso investigativo se exploran algunas expresiones organizativas de los montes de María, en especial del municipio de Ovejas, donde se encontró que la ‘resistencia civil’ se constituye como una forma de preservación de la vida y de lucha por las transformaciones del territorio desde las dimensiones sociales, económicas, políticas, ambientales, culturales, entre otras. De igual forma, aunque el conflicto armado y los actores que en él confluyen han sido los principales generadores de la resistencia civil por parte de las organizaciones, también han sido estas causas estructurales —como la pobreza extrema, el abandono institucional, el machismo y discriminaciones culturales, entre otras— las que han generado este tipo de expresiones.

Las resistencias implican diferentes manifestaciones o formas de su ejercicio en los Montes de María, desde la creación de las organizaciones, la lucha por el acceso a la tierra, la preservación de la vida con acciones como el abandono del territorio, las expresiones culturales como forma de juntar o fortalecer los lazos comunitarios, el trabajo en redes organizativas. Tal como lo señala Kohan (2020), entender la educación y la formación como un ejercicio de emancipación y libertad marca una diferencia con las formas tradicionales en que se ha concebido el ejercicio de las resistencias civiles.

Finalmente, tal como indica Muñoz (2015), las resistencias civiles en los Montes de María también se han usado en el difícil camino que es la búsqueda de

la paz, puesto que, independiente de la forma y la acción desarrollada, la población civil ha emprendido acciones de resistencia en clave de lograr una paz estable y duradera con justicia social, tal como lo plantea el Acuerdo final de paz del año 2016.

Referencias

- Acevedo, M. y Yie, S. (2015). Nos debemos a la tierra. El Campesino y la creación de una voz para el campo, 1958-1962. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 43(1), 165-201. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1271/127143861006/html/index.html>
- Alcoberro, R. (2017). *Diez claves para comprender la desobediencia civil según Thoreau*. El Navarrete. <https://nabarralde.eus/es/diez-claves-para-comprender-la-desobediencia-civil-segun-thoreau/>
- Allen-Perkins, A. (2011). *Resistencia civil y construcción de la paz. La experiencia de palestina*. Plataforma 2015 y más.
- Alpuche, E. y Bernal, J. (2015). La Institución y la Organización: un análisis centrado en el actor. *Intersticios Sociales*, (10), 1-29. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421741049002>
- Arrese, H. (2009). *La teoría del reconocimiento de Axel Honneth como un enfoque alternativo al cartesianismo*. Repositorio institucional UNLP. II Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12091/ev.12091.pdf
- Bobbio, N. (1988). *Diccionario de política*. Siglo XXI Editores.
- Bolos, S. (2003). *Organizaciones sociales y municipios locales*. UIA Plaza y Valdés.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, Fundación Social, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Universidad de los Andes. (2012). *Encuesta Nacional ¿Qué piensan los colombianos después de siete*

años de Justicia y Paz? <https://centrodememoriahistorica.gov.co/que-piensen-los-colombianos-despues-de-siete-anos-de-justicia-y-paz/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Regiones y conflicto armado. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento Histórico*. Primera edición, CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/regiones-y-conflicto-armado-balance-de-la-contribucion-del-cnmh-al-esclarecimiento-historico/>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 112. Julio 7 de 1991 (Colombia). Corte Constitucional de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/>

Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 1(183), 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

Hernández, E. (2009). Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 117-135. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/434>

Ibarra, P. (2000). Los estudios sobre los movimientos sociales: estado de la cuestión. *Revista Española de Ciencia Política*, 1(2), 271-290. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37302>

Kohan, W. (2020). *Paulo Freire más que nunca. Una biografía filosófica*. Clacso.

Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Junio 10 de 2011. DO: 48096. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>

Ley 1909 de 2018. *Por la cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes*. Julio 09 de 2018. DO: 50649. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87302>

López-Martínez, M. (2016). La resistencia civil examinada: de Thoreau a Chenoweth. *Polis*, 15(43), 41-65. https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v15n43/art_03.pdf

- Luhmann, N. (1998). *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general*. Anthropos.
- Marcone, J. (2009). Las razones de la desobediencia civil en las sociedades democráticas. *Andamios*, 5(10), 39-69. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632009000100003&script=sci_abstract&tlng=pt
- Mejía, B. y Giraldo, L. (2011). Estrategias comunicativas para la movilización social en procesos de planeación del desarrollo local. *Argumentos - Revista de Crítica Social*, (13), 54-82. <https://www.flacsoandes.edu.ec/buscador/Record/oai:clacso:arar-030:D6035/Details>
- Molina, N. (2014). Resistencia comunitaria y transformación de conflictos. *Reflexión Política*, 7(14), 70-82. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11001406>
- Montoro, Á. (2000). El desarrollo de redes organizativas- fundamentos teóricos y enfoques metodológicos. *Cuadernos de estudios empresariales*, 1(10), 185-204. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=241388>
- Muñoz, T. (2015). *Emergencia de liderazgos juveniles en Montes de María* (tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1433/MunozNunez2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nieto, J. (2011). Resistencia social en Colombia: entre guerra y neoliberalismo. *OSAL*, 12(30), 125-142. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/8743>
- Orozco, B. (2015). Resiliencia organizacional. Autoestima colectiva, identidad cultural, ética y humor social en la Universidad de la Guajira, Colombia. *Revista Luciérnaga*, 7(14), 100-108. <https://www.politecnicojic.edu.co/images/downloads/publicaciones/revista-luciernaga/luciernaga-14/pdf/resiliencia-organizacional.pdf>
- Quiñones, J. (2008). Sobre el concepto de resistencia civil en ciencia política. *Ciencia Política*, 3(6), 151-176. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17027>
- Rodríguez, C. (2015). Comunicación ciudadana en Montes de María-Colombia. *Revista Luciérnaga*, 5(9), 99- 115. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/article/view/305>

- Rutter, M. & Rutter, M. (1992). *Developing Minds: Challenge and Continuity across the Life Span*. Ed. Penguin Books.
- Sandoval, N. (2015). WOLFF, Robert Paul, En defensa del anarquismo, Nueva York, Harper and Row, 1970, 80 pp. *Problema: Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, (9), 425-429. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/filosofia-derecho/article/view/8188>
- Sierra, M. (2018). *De Resiliencia: Alternativa para una sociedad en conflicto y una gobernabilidad democrática. América Latina en movimiento*. Opinión. <https://www.alainet.org/es/articulo/192312>
- Thoreau, H. (2008). *Del deber de la desobediencia civil*. Editorial Pi.
- Valenzuela, P. (2001). La no violencia como método de lucha. *Reflexión Política*, 3(5), 1-11. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/11054>
- Villareal, D. (2016). *El papel de las organizaciones sociales en el proceso de reintegración de las mujeres excombatientes en la ciudad de Cali, en el marco de procesos de construcción de paz desde las comunidades, 2010-2014. Estudio de caso: Coomaco* (tesis de pregrado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Colombia. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12841/VillarrealVilla-Daniela-2016.pdf?sequence=3>
- Vivas, O., Gómez, J. y González, J. (2015). Una aproximación al papel de las organizaciones y su incidencia en el desarrollo y el ejercicio de las libertades. *Equidad y Desarrollo*, (24) 139-163. <https://doi.org/10.19052/ed.3684>

Prácticas educativas incluyentes y conflicto armado en el oriente antioqueño colombiano*

[Versión en castellano]

Inclusive Educational Practices and Armed Conflict in Colombian Eastern Antioquia

Práticas educativas inclusivas e conflito armado em Antioquia Oriental na Colômbia

Recibido el 07/04/2022. Aceptado el 26/08/2022

› Para citar este artículo:

Soto, N. M., Morillo, S. y Sánchez, C. N. (2023). Prácticas educativas incluyentes y conflicto armado en el oriente antioqueño colombiano.

Ánfora, 30(55), 300-331.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.933>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Norely Margarita Soto Builes**

<https://orcid.org/0000-0001-7670-4379>

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000076457

Colombia

Solbey Morillo Puente***

<https://orcid.org/0000-0002-2129-1121>

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001616487

Colombia

Claudia Nayibe Sánchez Moncayo****

<https://orcid.org/0000-0002-2967-3693>

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000070470

Colombia

* Este artículo es uno de los resultados de la investigación denominada «Contribución a la reconstrucción de las memorias locales de mujeres víctimas directas e indirectas de accidentes por minas anti-persona (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), pertenecientes a las organizaciones de víctimas de los municipios de Cocorná, San Francisco y San Luis (Oriente Antioqueño)». Investigación financiada por Colciencias bajo contrato CT 0825-2013). Declaración de intereses: las autoras declaran que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

** Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Universidad de Medellín. nmsoto@udemedellin.edu.co

*** Doctora en Educación. Universidad de Medellín, Universidad de Los Andes, Venezuela. smorillo@udemedellin.edu.co

**** Magíster en Educación. Universidad Luis Amigó. claudia.sanchezmo@amigo.edu.co

Resumen

Objetivo: en este artículo se tiene como propósito describir las características y condiciones de las prácticas educativas incluyentes del 80% de los docentes de las escuelas rurales de dos municipios del oriente Antioqueño (Colombia), signados por el conflicto armado. **Metodología:** de acuerdo con el interés comprensivo del estudio, el enfoque de investigación fue el hermenéutico. Para obtener una visión más completa del fenómeno, además de las narrativas de los docentes y de la realización de un taller, se utilizó una encuesta. **Resultados:** en los resultados se documenta una desintegración entre las categorías de discapacidad y las categorías del conflicto armado, que da más relevancia a las primeras. **Conclusiones:** a pesar que se tiene una política de educación inclusiva nacional, no se cuenta con una sensibilización y apropiación en el contexto rural del marco normativo de la educación inclusiva y de su praxis.

Palabras clave: educación inclusiva; educación para todos; discapacidad; exclusión social (IRESIE); Conflicto armado (Autor).

Abstract

Objective: The purpose of this article is to describe the characteristics and conditions of educational practices, including those involving 80% of the teachers at two rural schools in Antioquia, Colombia, which have been affected by armed conflict. **Methodology:** In keeping with the study's overarching goal, the hermeneutical research approach was used. To obtain a more complete picture of the phenomenon, in addition to the teachers' narratives and the conduct of a workshop, a survey was used. **Results:** The results document a disintegration between the disability categories and the armed conflict categories, which gives more relevance to the former. **Conclusions:** Despite having a national policy for inclusive education, there is a lack of awareness and appropriate application of inclusive education's normative framework in rural settings.

Key words: inclusive education; education for all; disability; social exclusion (IRESIE);

Armed conflict (Author).

Resumo

Objetivo: o objetivo deste artigo é descrever as características e condições das práticas educativas inclusivas de 80% dos professores em escolas rurais em dois municípios do leste de Antioquia (Colômbia), marcados pelo conflito armado. **Metodologia:** de acordo com o interesse abrangente do estudo, a abordagem da investigação foi hermenêutica. A fim de obter uma visão mais completa do fenômeno, para além das narrativas dos professores e de um workshop, foi utilizado um inquérito. **Resultados:** Os resultados documentam uma desintegração entre as categorias de deficiência e as categorias de conflito armado, o que dá mais relevância às primeiras. **Conclusões:** Apesar da existência de uma política nacional de educação inclusiva, existe uma falta de sensibilização e apropriação no contexto rural do quadro normativo da educação inclusiva e da sua práxis.

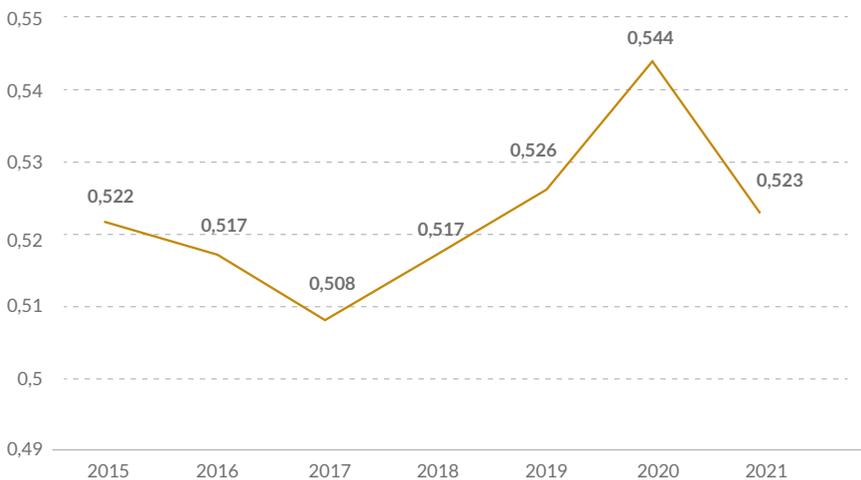
Palavras chaves: educação inclusiva; educação para todos; deficiência; exclusão social (IRESIE); conflito armado (Autor).

Introducción

El marco legislativo de la educación inclusiva en Colombia inicia en la década de los noventa (Soto *et al.*, 2016), influenciado por la Convención de los Derechos del Niño de 1989 (Unicef, 2006), la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos —celebrada en Jontiem, Tailandia en 1990 (Unesco, 1990)—, y la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales realizada en España (Unesco, 1994). Además de lo anterior, se apoya en la Constitución Política de Colombia (1991) en el que se plantea que Colombia «[...] es un Estado social de derecho» (art. 1) y que también indica que «Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica» (art. 13). Laurido *et al.* (2021) afirman que se deduce de dicha constitución que «la educación un derecho adquirido por todas las personas, sin poder ser discriminadas por etnia, sexo, religión, discapacidad o capacidad» (p. 29).

No obstante, las condiciones particulares del país que muestra la inequidad sugerida por el coeficiente de Gini es una característica que se mantiene, incluso habiendo pasado de 0.522 en 2015 a 0.517 en 2016 en el total nacional que muestra una tendencia al ascenso y expone su máximo pico en 2020; el cual alcanzó un valor de 0.544 y se ubicó en 0.523 en 2021 (DANE, 2022). Estos valores al estar más cerca de uno que de cero, revelan mayor desigualdad; como lo muestra la figura 1.

Figura 1. Índice Gini (total nacional) en Colombia periodo 2015-2021.



Fuente: DANE (2022).

Según el DANE (2017), hay diferencias significativas en el coeficiente Gini de las cabeceras municipales y las zonas rurales dispersas: para las primeras disminuye, pasa de 0.498 en 2015 a 0.495 en 2016; mientras que para las segundas se incrementa, de 0.454 en 2015 a 0.458 en 2016, lo que indica mayor desigualdad. Para el 2021 se mantienen estos valores, se registró 0.455 en los centros poblados; mientras que en la zona rural se situó en 0.51, acercándose a 1, lo que denotó incremento de la desigualdad respecto a 2015 (DANE, 2022). Adicionalmente, la pobreza oscila entre el 25% y el 30% de un aproximado de 48.202.617 millones de habitantes; lo cual, aunado al conflicto armado vivido en los últimos 60 años, hace que un numeroso grupo esté en situación de vulnerabilidad social, económica y educativa, donde la exclusión ha sido una constante (figura 2). Es oportuno destacar que en Colombia el 24.2% de los habitantes viven en zonas rurales, y que el 80% del territorio es rural (DANE, 2020).

Figura 2. Índice Gini total nacional, Cabeceras y Centros poblados en Colombia, periodo 2015-2021.



Fuente: DANE (2022).

Para atender el riesgo social que genera la situación descrita el Gobierno colombiano ha trabajado en la formulación e implementación de políticas públicas que garanticen el restablecimiento de los derechos de este segmento de la población; así, emergen en el panorama las luchas por la inclusión social y, por tanto, la inclusión educativa donde se han logrado avances teóricos, investigativos y pragmáticos. De igual modo, se establece una normativa desde la Ley General de Educación de 1994 y los decretos y resoluciones que la reglamentan, desde

donde se ha ido consolidando una política educativa para la inclusión; una política educativa inclusiva que permite reportar para el 2015, 140.939 estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) matriculados en el sistema educativo formal, e inscritos en el Sistema Integrado de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT). En 2018 había 180.743 estudiantes con discapacidad registrados en todo el país, que representan menos del 1% de los 48.258.000 de habitantes para ese año (Fundación Saldarriaga Concha, 2018).

No obstante, a pesar de los avances en educación inclusiva, en las zonas rurales las condiciones de vulnerabilidad social, económica y educativa son la constante. Estas son agravadas por el conflicto armado, el cual genera situaciones de desplazamiento y nuevas vulnerabilidades que sumen a dichas comunidades en más situaciones de riesgo (IFRC, 2006; Turvill y De Dios, 2009; Twigg, 2014; Wisner *et al.*, 2004).

Al respecto, Bilak *et al.* (2015) sostienen que:

El desplazamiento en Colombia aún está impulsado por el conflicto armado, que continúa a pesar del proceso de paz en curso. Ha habido un menor número de hostilidades entre las fuerzas gubernamentales y las FARC, y los negociadores de paz alcanzaron un acuerdo parcial sobre el tráfico de drogas en 2014, pero la violencia y la inseguridad siguen siendo moneda corriente. Numerosos abusos, que incluyen el reclutamiento de menores, la violencia sexual, el despliegue de minas antipersonas, la extorsión y la focalización de los defensores de los derechos humanos y defensores de restitución de tierras han obligado a muchas personas a abandonar sus hogares. Cuarenta y ocho por ciento de los desplazados internos tienen entre 6 y 26 años, y muchos siguen viviendo en zonas todavía afectadas por el conflicto. (p. 17).

Tal es el caso de las zonas rurales de Cocorná y San Francisco (Antioquia), municipios que por su ubicación estratégica fueron víctimas del conflicto armado durante los últimos años de la década del 90 y los primeros años del siglo XXI. El impacto del conflicto armado en esta zona hizo que el departamento de Antioquia se posicionara como el primero en el país en cuanto a número de víctimas de accidentes por minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE). Entre 1990 y julio de 2013, los accidentes por MAP y MUSE en dicho departamento dejaron como resultado 2.324 víctimas; las cuales conforman el 22% del total de víctimas del país (Correa y Pastor, 2010; Franco, 2013).

En este mismo orden de ideas, la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal reporta que «[...] Cinco departamentos concentran el 53 % de los eventos por MAP y MUSE, así: Antioquia (17 %), Meta (16 %), Caquetá (9

%), Arauca (6 %) y Norte de Santander (5 %)» (Daicma, citado por Orejuela, 2017, p. 32). En Antioquia, las minas antipersonas afectan directa y específicamente las zonas rurales, pues es allí donde actúan como barrera de protección de zonas bajo control territorial, retaguardia de los grupos armados ilegales y mecanismo para la protección de cultivos de uso ilícito. Por otra parte, el uso de MAP y MUSE por parte de los grupos armados no estatales creó obstáculos en la asistencia de las víctimas.

El oriente y norte del Departamento de Antioquia son las zonas con mayor número de accidentes por MAP y MUSE. Según la Fundación Mi Sangre (2015), la subregión del oriente antioqueño registra el 46.7% de las víctimas de minas en Antioquia. Entre el año 1990 y julio de 2013, el municipio de San Carlos alcanzó las 79 víctimas, seguido por San Francisco con 54, Cocorná con 44 víctimas, y Granada y Argelia con 38.

Entre los civiles afectados, el grupo poblacional que concentra el mayor número de víctimas son los niños y los adolescentes.

Según el Programa Presidencial de Acción contra Minas (PAICMA), en el periodo 1990 - julio de 2013, se registraron 1.034 víctimas menores de edad. De éstas, el 23% (233) eran niñas, el 76% (791) niños y sobre el 1% (10) restante no se tiene información. Del total de los menores de edad víctimas, 811 (78%) resultaron heridos en el accidente, y 223 (22%) murieron. (Convenio 483 MEN. UNICEF.NRC.COL, 2023, p. 28)

Es así como en un intento por aminorar la exposición al riesgo y la violación de los derechos de los niños y jóvenes en torno a la imposibilidad de acceder a la educación, el Ministerio de Educación de Colombia (MEN) expide en el 2005 los Lineamientos de Política Educativa a Poblaciones Vulnerables y las directrices para la educación en emergencia; además, reconoce que hay algunas poblaciones estudiantiles que, en algún momento y fruto del conflicto armado, han tenido que dejar atrás su terruño y retomar su proceso educativo desde una cabecera de un casco urbano u otro lugar seguro. En el mismo año, se publica la Reglamentación general para la atención educativa a población vulnerable y víctima del conflicto armado interno, en la que propone la atención a la población vulnerable desde el enfoque de la educación inclusiva (Tapiero, 2018).

En el marco del anterior panorama, la presente investigación indagó entre los docentes de las escuelas rurales de los municipios de Cocorná y San Francisco del oriente antioqueño sobre la educación inclusiva. Sus respuestas permiten dilucidar que esta propuesta en las zonas mencionadas es incipiente, y la educación inclusiva tiene como principal foco a la población con discapacidad; lo cual deja invisibilizada a la población vulnerable del conflicto armado, por ende, no se implementa el

enfoque diferencial como una práctica incluyente para lograr la transformación de los entornos de aula y la implementación de la normativa vigente de la educación inclusiva. De manera que dejan por fuera de sus consideraciones a los niños y jóvenes que han sido víctimas directas o indirectas del conflicto armado colombiano, cuya exclusión tiene que ver con la vulnerabilidad de sus condiciones: desplazamiento, pobreza, entre otros.

Referentes conceptuales

Concepciones sobre educación inclusiva

En Colombia la educación inclusiva se ha ido fortaleciendo en un proceso de más de 20 años de concienciación de las instituciones educativas, de formación de docentes, padres de familia y de procesos de investigación; donde la preocupación ha girado en torno a prácticas educativas, actitudes de pares y padres, éxito del proceso de educación inclusiva, entre otras. Los avances en el país han permitido incluir, según el SIMAT del 2015, en las aulas de las diferentes instituciones del país 159.000 niños y jóvenes considerados con NEE; en este, también se registran los estudiantes en situación de vulnerabilidad o riesgo social como consecuencia de otras situaciones o condiciones.

Igual que en el resto del mundo, en Colombia el significado del término ‘educación inclusiva’ sigue siendo confuso. En este orden de ideas, Echeita y Ainscow (2011) expresan que «La confusión que existe dentro de este campo surge a escala internacional, al menos en parte, porque la idea de una educación inclusiva puede ser definida de muchas maneras» (p. 29) y agregan que «no sorprende que en muchos países el progreso sea decepcionante y la existencia, al respecto, de opciones y políticas educativas contradictorias» (p. 29).

En el país y en el mundo, el término sigue atado al concepto de discapacidad o al de NEE con el que se inició a plantear la educación inclusiva (Benomir *et al.*, 2016; Boer y Munde, 2014; Ahmmed *et al.*, 2013). Esta ubicación en la discapacidad persiste a pesar de haber avanzado en programas como *Educación Inclusiva con Calidad* (2010) —con el que se hizo la puesta en marcha real de la educación inclusiva en el país—, en el que se propone el reconocimiento de «las características y particularidades de los grupos poblacionales diversos y vulnerables, que son atendidos en las instituciones educativas» (MEN, citado en Vélez, 2013, p. 273); entre las que se deberían tener en cuenta los niños y jóvenes

afectados por la violencia, los desvinculados de grupos armados al margen de la ley, los reinsertados y los menores en riesgo social (Vélez, 2013).

La ubicación en la discapacidad reduce la filosofía de la inclusión que, tal como lo plantean Azorín *et al.* (2017), debería abogar por:

[...] la expansión de la capacidad que tienen las escuelas para mejorar la respuesta a la diversidad (Arnaiz y Azorín, 2014; Black-Hawkins, Florian y Rouse, 2007). En consecuencia, el concepto de inclusión está relacionado con todos los estudiantes, tengan o no necesidades educativas especiales (nee), con las barreras que experimentan en el entorno educativo y social, y con las formas de marginalización, exclusión y bajo rendimiento a las que pueden verse expuestos (Ainscow, Booth y Dyson, 2006; Alcántara y Navarrete, 2014). (p. 1022).

Sin embargo, en la práctica, la transformación de las instituciones educativas giró en torno a la inclusión de la población con discapacidad, y en algunos casos de la población con capacidades y talentos excepcionales; tal como lo pueden demostrar las entidades territoriales (Correa y Suárez, 2021; García-Cepero e Iglesias-Velasco, 2020; Soto y Arcila, 2017). Los *Lineamientos para la Atención Educativa a Población Vulnerable y Víctima del Conflicto Armado Interno* del MEN señalan una posición de inclusión que también trasciende el sesgo de discapacidad meramente, ya que plantean que esta significa atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes.

Desde esta última ubicación teórica, el concepto de inclusión es ampliado bajo los postulados del enfoque diferencial; el cual es entendido como el principio para entender la diversidad (Ley 1448 de 2011). El concepto de inclusión, donde la búsqueda de la equidad es protagonista, es fortalecido entonces con fuerza en los últimos años como lo plantea Ainscow, 2019.

Prácticas incluyentes

Como lo plantea Ainscow (2019), las prácticas incluyentes son aquellas que permiten transformar los entornos de aprendizaje de los estudiantes al visualizar sus diferencias y democratizar las posibilidades de participación. Las prácticas inclusivas responden a tres dimensiones: la cultura, la política y las prácticas educativas en relación con el ingreso, la permanencia y la promoción de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida escolar. La primera promueve ambientes respetuosos, motivantes e incluyentes donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan acogidos. La segunda permite la implementación y transformación de las prácticas pedagógicas y currículos en flexibles y, por lo

tanto, equitativas. Las últimas tienen que ver con la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con la pretensión de dar respuesta a las necesidades de la población diversa, brindando estrategias pensadas desde la diversidad y estilos de aprendizajes de los estudiantes.

Conflicto armado, vulnerabilidad y educación

En todo el terruño colombiano, debido al conflicto armado de los últimos 50 años, miles de personas han tenido que soportar un hecho que ha puesto en riesgo o peligro su vida o su integridad física y, por ello, han sido consideradas como víctimas. De esta manera, desde la teoría «son personas que han sido objeto de algún tipo de catástrofe en su trayectoria vital, lo que implica la necesidad de reconstruirse como sujetos» (Casado-Neira, 2014, p. 361).

De igual modo, la Ley 1448 de 2011 en su artículo tercero considera como víctimas a las personas que han sufrido un daño, de manera individual o colectiva, por hechos ocurridos a partir del primero de enero de 1985: «como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno».

Las consecuencias de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) se evidencian en los individuos, sus familias y comunidades; estas son físicas, emocionales, mentales, económicas, entre otras. Situación común entre los pobladores de las zonas rurales de Cocorná y de San Francisco. Es así como el Estado en la Ley 1448, tal como lo plantea el DANE (2020), introduce por primera vez la necesidad de revisar este cúmulo de situaciones y condiciones desde el enfoque diferencial para contar con mayor nivel de desagregación y claridad de estas condiciones, y poder desde allí proponer políticas incluyentes atravesadas por el enfoque diferencial que se ha entendido como un precepto ético de la intervención (Gómez, 2019). el cual se basa en el principio de equidad y busca visibilizar los derechos humanos. Con ello se:

[...] genera una necesidad, estipulada por Ley, de contar con información a mayores niveles de desagregación para la toma de decisiones públicas y privadas. La adaptación de las entidades públicas a las necesidades diferenciales de atención reconocidas por Ley generó también discursos más incluyentes de manera transversal en el Estado, y con ello, los datos no podían quedarse atrás, en tanto la producción de estadísticas oficiales también es un servicio provisto por el Estado. (DANE y SEN, 2020, p. 7).

Muchas de estas condiciones se tejen en la cotidianidad de los niños y jóvenes de la zona rural del oriente antioqueño, localidades que además de sufrir el conflicto armado —donde han interactuado diferentes grupos (FARC-EP, EPL, Autodefensas y militares)—, viven aún en contextos rodeados por MAP-MUSE. Esto sigue siendo considerado como un verdadero atentado porque no solo ponen en riesgo su integridad física y mental, sino que además obstaculizan su acceso a otros bienes y servicios de carácter natural y social como lo son las fuentes de agua y las escuelas, entre otras. De este modo, la educación inclusiva no puede quedarse solo en la discapacidad; esta debe ser concebida como un «Proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes» (Unesco, 2017, p. 8).

Metodología

El proceso de investigación se llevó a cabo con docentes de básica primaria y secundaria de las instituciones oficiales de los municipios de Cocorná y San Francisco, como respuesta a uno de los objetivos del estudio denominado «Reconstrucción de las memorias locales de las mujeres víctimas directas e indirectas de accidentes por minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), pertenecientes a las organizaciones de víctimas de estos artefactos en los municipios de Cocorná, San Francisco, San Luis, Oriente Antioqueño» auspiciado por Colciencias y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (Soto, 2015). Se pretendía con ello «Diseñar conjuntamente con las Asociaciones de Víctimas herramientas metodológicas para el proceso de reconstrucción de memoria y proyecto de vida a partir de su situación actual, involucrando elementos de rehabilitación tanto física como psicológica, e inclusión psicosocial» (Soto *et al.*, 2016, p.15).

Dentro del componente de rehabilitación psicosocial, por sugerencia de las víctimas pertenecientes a las asociaciones, se hizo un acercamiento a las instituciones educativas y, en particular, a los docentes para indagar sobre las prácticas educativas incluyentes que utilizan para atender dicha población. Para ello, y de acuerdo con el interés comprensivo-descriptivo del estudio, el método de investigación utilizado fue el hermenéutico; donde para lograr acercarse al conocimiento y poder obtener una visión más completa del fenómeno, además de la conversación con los profesores, se les aplicó una encuesta. La investigación se realizó en dos fases.

La primera fase tuvo que ver con el momento cualitativo, cuyo horizonte metodológico fue la hermenéutica que avala la posibilidad de «[...] relacionar

directamente la cuestión de la naturaleza científica de los estudios sociales con la posibilidad de una comprensión objetiva de una realidad esencialmente subjetiva» (Bauman, 2003, p. 16). El interés, en primer lugar, fue comprender la lógica de las prácticas educativas incluyentes de los maestros de las escuelas rurales de los municipios atravesados por el conflicto: Cocorná y San Francisco, del departamento de Antioquia.

Cocorná y San Francisco son municipios que pertenecen a la subregión del oriente antioqueño. En la figura 3 se encuentra la delimitación por regiones realizada por el Departamento Administrativo de Planeación y que se hace en áreas divididas a partir de «[...] la consideración de variables relacionadas con aspectos ambientales, físico-espaciales, económicos, culturales y sociales» (Grupo Bosques y Diversidad, 2017, p. 13). A través de la Ordenanza 41 de noviembre 30 de 1975, el departamento se dividió en nueve subregiones: Oriente, Magdalena medio, Nordeste, Bajo Cauca, Norte, Urabá, Suroeste, Occidente y Valle de Aburrá (Osorio, 2015).

Figura 3. Ubicación del oriente antioqueño.



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Oriente_antioque%C3%B1o#/media/Archivo:Colombia_-_Antioquia_-_Oriente.svg

A su vez, la subregión oriente se dividió en cuatro zonas o microrregiones: embalses, páramos, bosques y altiplano. La zona de bosques —donde se encuentran los municipios de Cocorná y San Francisco, en los que se concentra este análisis— tiene una extensión de 1035 km². Esto representa el 12.8 por ciento del territorio total del Oriente antioqueño. Para el año 2011 contaba con un estimado poblacional de 32.423 habitantes (Gobernación de Antioquia, 2011, p. 24). Esta zona posee además una especial riqueza natural y hace parte de las cuencas Río Samaná Norte y Río Claro-Cocorná Sur, con extensas áreas de bosques primarios y fauna exótica. Estas riquezas, más la ubicación estratégica, hacen que sea una zona muy llamativa para todos los grupos armados actores del conflicto armado en Colombia —paramilitares, guerrilleros y bandas criminales (Bacrim)—; lo que llevó a que durante los últimos años de la década del 90 y los primeros años del siglo XXI, el impacto del conflicto armado en esta zona no haya tenido precedentes.

La narración se convirtió en la técnica central para acercarse a conocer y comprender los sentidos sobre las prácticas educativas incluyentes de los docentes del área rural de los dos municipios. Esta llevó a formas de concebirse, definirse y de nombrar lo que pasa en la realidad. En este sentido, Zapata (2009) indica que:

Precisamente es la narración la que describe las múltiples transformaciones de la identidad personal, ofreciendo, a su vez, no un ámbito de caos y oscuridad, sino, por el contrario, la posibilidad de recolectar en un mismo relato la amplitud de transformaciones y descripciones que gestan una identidad personal, grupal o institucional. (p. 762)

El principal foco de interés consistió en develar las concepciones que tenían los profesores sobre los niños y jóvenes víctimas del conflicto, y las situaciones que estos han tenido que vivir; comprender la forma en que se han ido constituyendo las prácticas de aula en estas regiones donde el desplazamiento y el temor ha sido la constante; así como determinar el conocimiento que tienen estos actores sobre políticas de educación inclusiva implementadas en el país por más de 20 años. Para el acercamiento a los profesores se utilizó un taller como técnica de aproximación para conocer en profundidad y comprender en la conversación las historias que se han construido en la experiencia educativa vivida. Dicho taller fue organizado en cinco momentos, tal como se puede evidenciar en la tabla 1.

Tabla 1. Taller mi hacer como maestro del área rural de un municipio atravesado por la violencia.

Momento 1	Momento 2	Momento 3	Momento 4	Momento 5
Sensibilización	Conozco mis estudiantes y mi contexto de trabajo.	Conozco el modelo pedagógico de mi institución, el PEI y los planes de estudios.	Conozco lo que el país entiende por educación inclusiva.	Narro las necesidades de capacitación que tengo.
Actividad Autoconocimiento	Describo las NEE de mis estudiantes de acuerdo con el contexto donde laboro hoy.	Caracterizo el modelo pedagógico de la institución donde laboro.	Explico lo que entiendo y conozco sobre educación inclusiva, los apoyos que se tienen y lo que se hace en el aula de clase.	Planteo las necesidades de formación que considero mejorarían mi desempeño en el aula.

La segunda fase correspondió a la aplicación de la encuesta. La muestra se seleccionó de forma aleatoria, se convocaron a todos los docentes para participar en el conversatorio y se trabajó con 26 profesores que asistieron. Dicho número corresponde al 80% de los profesores de las instituciones oficiales de las zonas rurales de los municipios de San Francisco y Cocorná, en tanto que la población corresponde a 28 maestros (Nótese que el enfoque de Escuela Nueva en las escuelas rurales de Colombia, por la dispersión de la población rural lleva a que el promedio de docentes sea máximo de dos profesores por institución).

Los datos recolectados en el momento cuantitativo, a través de la encuesta, fueron almacenados en una hoja de cálculo de Excel y procesados a través del SPSS —*Statistical Package for the Social Sciences*, versión 21 para Windows—. Estos se analizaron mediante frecuencias absolutas y porcentajes, y se presentaron en tablas de frecuencia que muestran el porcentaje de respuestas para cada categoría de las variables incluidas en el estudio.

Resultados

Los resultados se organizaron de tal manera que den respuesta a las dos fases que se utilizaron en el diseño metodológico; por tanto, se inicia desarrollando los hallazgos que se dieron en el momento cualitativo y luego en el momento cuantitativo.

Fase cualitativa

El contexto del proyecto de investigación, la situación de vulnerabilidad y la falta de oportunidad educativa de los niños y jóvenes del área rural de los dos municipios más golpeados por el conflicto armado en el oriente antioqueño detectada llevó a que se realizara un acercamiento a los profesores, con el fin de indagar sobre las prácticas incluyentes de las instituciones educativas de la región vistas desde los cambios en la cultura, la política y las prácticas educativas. Es así como se inicia una conversación con los profesores orientada por un taller que se denominó «Mi hacer como maestro del área rural de un municipio atravesado por la violencia», en la que se indagó sobre cuáles eran las percepciones que se tenían sobre sus estudiantes (momento 2).

Hubo respuestas recurrentes que permitieron determinar que culturalmente la concepción tradicional de estudiante ha ido cambiando para entenderlos como estudiantes víctimas directas e indirectas del conflicto armado, situación que ha alterado sus vidas para siempre. Los cambios que se señalaron van desde la transformación de la estructura familiar por muerte de papá, mamá, hermanos o algún ser cercano. Esto hace que sus roles como hijo o hermano cambien y tengan que iniciar un nuevo papel de soporte o de líder en la familia, lo que lo hace una víctima indirecta del conflicto armado.

En lo geográfico cambió la topografía de su terruño, al existir zonas que antes eran rutas para desplazarse a las escuelas o zonas de trabajo y ahora son campos baldíos con amenaza de estar sembrados de minas antipersonal u otros artefactos explosivos; los cuales ponen en riesgo su vida en todo momento. En cuanto a lo económico, consideran que el desplazamiento y la imposibilidad de seguir trabajando la tierra por estar contaminada con minas antipersonal ha hecho que se fortalezca la pobreza en esta zona y que los niños y jóvenes sean víctimas directas de estos factores.

Es así como el 40% de docentes considera que los problemas relacionados con los aspectos emocionales y psíquicos de los estudiantes se deben a todas las secuelas que ha dejado la guerra. Estas han llevado a los estudiantes a graves depresiones, inestabilidades emocionales, no querer ingresar a la escuela o querer

abortar el proceso; situación para la cual los docentes, en su mayoría nuevos en la región, aducen no tener herramientas de cómo proceder para abordar exitosamente este compromiso, además de no tener ningún acompañamiento de la Secretaría de Educación, ni del MEN.

En cuanto a lo político, las prácticas incluyentes que los profesores aducen que realizan se basa en ser flexibles con los horarios de ingreso y egreso; esto debido a los largos recorridos de los estudiantes para ir a la institución educativa. Asimismo, manifiestan que se apoyan en la flexibilidad y creatividad de los planes de estudio de la propuesta de Escuela Unitaria que se ha fortalecido en Colombia, donde se usan cartillas que son flexibles y permiten a los estudiantes ir de acuerdo a su nivel.

No obstante, en los municipios de San Francisco y Cocorná, los docentes sienten que les falta capacitación y que no se les han brindado las herramientas y el apoyo necesarios para la atención de la diversidad de situaciones que viven sus estudiantes; no solo para los que tienen alguna discapacidad —enfoque tradicional—, sino también para aquellos niños y jóvenes que han sufrido desplazamiento forzado, maltrato físico, violencia intrafamiliar, trabajo forzado y han sido víctimas directas o indirectas del conflicto armado.

La anterior afirmación se basa en varios factores: el primero tiene que ver con las características y condiciones de los estudiantes en las instituciones rurales de dichas regiones, versus lo que se ha entendido por educación inclusiva. Aunque los docentes plantean situaciones como el desplazamiento, el maltrato físico, víctimas del conflicto, la violencia intrafamiliar y el trabajo forzado; estas no fueron el foco de sus respuestas, a pesar que en las conversaciones del momento cualitativo manifestaron que todos los estudiantes de dichas instituciones son de cierta manera víctimas directas e indirectas del conflicto, situación que ha cambiado sus vidas. En la indagación sobre las prácticas incluyentes, las entienden basados en la discapacidad; tal como lo han escuchado en las instituciones donde han laborado antes.

La segunda cuestión es que siguen entendiendo la propuesta de apoyo para las instituciones educativas incluyentes que emerge del Decreto 1421 de 2017, en el que se fortalece la figura del maestro de apoyo; quien tiene como tarea las funciones de asistencia y transformación de las instituciones educativas con el fin de fortalecer la educación inclusiva, como la ayuda a estudiantes con discapacidad —tradicional—. Añoran tener más profesores de apoyo que acudan a sus instituciones y saquen los estudiantes a refuerzos en las áreas y les den estrategias de aula para esta población; dado que la mayoría de los estudiantes tienen un diagnóstico de discapacidad psicosocial mental, la cual deriva en problemas emocionales, psíquicos y déficit de atención; muchos de ellos generados por las situaciones de violencia vividas.

En este caso, se podría afirmar que no se ha logrado una transición efectiva desde la praxis entre el Decreto 366 de 2009 y el Decreto 1421 de 2017, el cual tiene como objetivo reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad —en el marco de la educación inclusiva— en los aspectos de acceso, permanencia y calidad. Esto con el fin de eliminar las barreras en la educación y promover el aprendizaje significativo y de calidad, en condiciones de equidad y justicia entre la comunidad educativa.

En la región solo hay un maestro de apoyo, quien debe atender cuatro o cinco instituciones con sus respectivas sedes. Esto quiere decir que el apoyo llega a las sedes una vez cada cuatro o cinco meses, por lo tanto, los docentes se ven en la obligación de acudir al centro de salud en busca de alguna orientación para el manejo de dicha población. Dichas asesorías se dan desde lo clínico, no desde lo pedagógico; con lo cual, el docente no tiene herramientas para trabajar en el aula. Esto se ve reflejado en el siguiente fragmento de la entrevista hecha a uno de los docentes:

Yo llegué a este pueblo y nadie me dijo que debía de cuidarme en los desplazamientos, ni mucho menos que muchos de nuestros caminos podían estar minados, menos me brindaron el apoyo cuando llegué al aula de clase y me encontré con varios niños que presentaban retraso mental, les faltaba alguna parte de su cuerpo o tenían problemas de desplazamiento; busqué ayuda y me dijeron que no la había, que si necesitaba reportar algún caso de un niño fuera al centro de salud. Cuando fui me dijeron que solo me ayudaban para diagnosticar los niños pero que yo debía de buscar la forma de que ellos aprendieran. El gobierno nos abandonó, aquí trabajamos como podemos y hacemos lo mejor con lo poco que contamos para sacar adelante a nuestros estudiantes. (Comunicación personal, marzo de 2015).

Esto ha ocasionado que los docentes sientan que no cuentan con el saber apropiado ni las herramientas necesarias para ayudar a los estudiantes a construir o a fortalecer un proyecto de vida, y así poder brindarles una educación de calidad. Sumado lo anterior a la carencia de un Proyecto Educativo Institucional (PEI), diseñado para tener en cuenta las necesidades de los grupos poblacionales más vulnerables; lo que ocasiona que no se den prácticas inclusivas en pro de una transformación del contexto institucional, puesto que en los PEI no se están realizando los ajustes razonables necesarios y encaminados a los diversos estamentos que lo comprenden —manual de convivencia, misión, visión, protocolos de atención a la población vulnerable, entre otros— para que el proceso de inclusión educativa sea significativo; es decir, que la población más vulnerable pueda acceder a él

en términos de calidad y no de cantidad. La siguiente afirmación de una de las docentes entrevistadas da cuenta de lo que se afirma:

Nuestro PEI solo es un adorno para la institución, porque muchos de nosotros no lo conocemos y menos está diseñado pensando en la realidad de nuestros estudiantes, yo llevo 10 años trabajando en este pueblo y nunca me han dicho cuál es el modelo pedagógico con el cual yo debo de trabajar, ahora usted cree que nos va ayudar a resolver los problemas que tenemos con nuestros estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. (Comunicación personal, marzo de 2015)

Por último, se encuentra la solvencia en pedagogía de los docentes, ya que las respuestas ante la pregunta abierta que se les hizo en la encuesta sobre el enfoque pedagógico permiten determinar que menos de la mitad (44,4%) tiene claridad sobre el enfoque activo de la Escuela Nueva, que es la propuesta como modelo flexible del MEN para las zonas rurales.

Análisis cuantitativo

Como se señaló anteriormente, se encuestaron 26 docentes; de estos, tal como se muestra en la Tabla 2, la mitad indicó desempeñarse en el nivel preescolar y la básica primaria, el 38,5% exclusivamente en básica primaria, el 7,7% son docentes de preescolar, y solo uno de ellos (3,8%) era docente de apoyo (Decreto 1421 de 2017). El hecho de que los docentes no estén dedicados a un nivel específico de la básica primaria responde a que son docentes multigrado del área rural, y en Colombia se emplea el modelo de Escuela Nueva en estas zonas. Modelo pedagógico flexible que busca fortalecer la cobertura de la educación. Llama la atención que en la muestra solo había un maestro de apoyo del programa unidad de atención integral (UAI), para la zona rural de dos municipios, ya que, de acuerdo con la política de inclusión colombiana, este profesor es el encargado de apoyar a la institución educativa sobre las transformaciones curriculares, administrativas y de aula que deben realizarse para atender a los estudiantes que lo necesiten; así mismo, debe capacitar a los otros profesores y directivos docentes.

Tabla 2. Clasificación de los docentes según el nivel en que desempeñan sus funciones.

Nivel en que desempeña la labor docente	Nº de docentes	%
Preescolar	2	7,7%
Básica primaria	10	38,5%
Preescolar y básica primaria	13	50,0%
Docente de apoyo	1	3,8
Total	26	100,0

Al indagar si las docentes tenían estudiantes con necesidades educativas especiales NEE en las aulas de clase, su respuesta fue afirmativa; los datos de la tabla 3 revelan que tres son los motivos mayoritarios. Se destaca, en primer lugar, la discapacidad cognitiva, ya que el 52% de las docentes encuestadas señaló que en su salón hay niños que presentan esta condición. En segundo lugar, el 36% afirmó que una de las NEE de esta población es ocasionada por aspectos emocionales. Por último, se encuentra el déficit de atención, el cual fue reportado por el 20% de las docentes como causa de las necesidades especiales de los niños a su cargo; por lo que podría afirmarse que, de cada diez docentes de San Francisco y Cocorná, dos atienden en sus salones de clase alumnos con déficit de atención. Las discapacidades motoras (8%) y auditiva o psíquica (4%) son las de menor presencia en los niños con NEE de la zona rural de los municipios del oriente antioqueño.

Tabla 3. Caracterización de los estudiantes con NEE. Instituciones del área rural de San Francisco y Cocorná- Antioquia. Colombia, 2016.

Tipo	Sí		No	
	Nº	%	Nº	%
Déficit atención	5	20,0	20	80,0
Discapacidad cognitiva	13	52,0	12	48,0
Discapacidad motora	2	8,0	23	92,0
Emocional	9	36,0	16	64,0
Limitación Auditiva	1	4,0	24	96,0
Limitación Visual	0	--	25	100,0
Psíquica	1	4,0	24	96,0

En las respuestas, los profesores interpretan las necesidades educativas de los estudiantes que han tenido que vivir el conflicto: estudiantes con problemas emocionales (36%), déficits de atención (20%) y psíquicas (4%). En conjunto totalizan un 60%, el cual es un indicador del grado de afectación indirecta por el conflicto armado de los estudiantes de las zonas rurales de estos dos municipios.

En la tabla 4 se aprecia que el 68% de los docentes entrevistados en San Francisco y Cocorná no se han capacitado en temáticas relacionadas con los procesos de atención a las personas con NEE. Sin embargo, entre los que afirman haberse capacitado —ocho docentes, 32%—, el 62,5% no indica la temática en la cual se capacitaron. Las temáticas de capacitación citadas por las tres docentes restantes son accesibilidad digital, ritmos de aprendizaje y cursos sobre la discapacidad.

Tabla 4. Capacitación de los docentes sobre los procesos de atención a personas con necesidades educativas especiales. Instituciones del área rural de San Francisco y Cocorná- Antioquia. Colombia, 2016.

Se ha capacitado sobre los procesos de atención a las personas con necesidades educativas especiales	Nº de docentes	%
Sí	8	32,0
No	17	68,0
Total	25	100,0

La respuesta sobre los enfoques pedagógicos que utilizan los docentes entrevistados en San Francisco y Cocorná permite entender que hay confusión en la comprensión que tienen sobre pedagogía, ya que la confunden con estrategias de educación —flexibilidad—, procesos de desarrollo —ritmos de aprendizaje—, entre otros. Estos resultados se presentan en la tabla 5.

Tabla 5. Enfoque pedagógico en el que se apoya la institución para atender diversidad de los estudiantes, según los docentes. Instituciones del área rural de San Francisco y Cocorná- Antioquia. Colombia, 2016.

Enfoque pedagógico en el que se apoya la institución para atender diversidad de los estudiantes	Nº de docentes	%
Escuela Nueva Pedagogía Activa	8	44,4
Flexible	5	27,8
Humanista	2	11,1
Inclusión	1	5,6
Ritmos de aprendizaje	2	11,1
Total	18	100,0

De igual manera en la tabla 6 se destaca que apenas dos docentes (7,7%) afirman que cuentan con la colaboración de la maestra de apoyo, de la Unidad de Atención Integral (UAI), o de algunos profesionales o instituciones —hospitales— para los estudiantes que tienen NEE. Esta cifra debe alertar a las autoridades educativas, por cuanto en estas instituciones se atienden estudiantes bajo la figura de la inclusión; pero si no se tienen las herramientas necesarias para que esa atención sea eficaz, poco se logra para que dichos niños se incorporen a las actividades escolares y a la sociedad, dado que presentan características particulares. Estos apoyos consisten, según uno de los docentes, en ayuda de la docente de apoyo, IPS —salud—, comisaría de familia; en tanto que otro manifestó la presencia de psico-orientadora y/o psicólogo.

Tabla 6. Apoyo para los procesos de educación inclusiva de los estudiantes de las. Instituciones del área rural de San Francisco y Cocorná- Antioquia. Colombia, 2016.

¿Cuenta con la ayuda de la maestra de apoyo, con UAI o con el apoyo de algunos profesionales o instituciones (hospitales) para los procesos de integración de los estudiantes que tiene incluidos?	Nº de docentes	%
Sí	2	7,7
No	24	92,3
Total	26	100,0

Análisis cualitativo

Discusión de los resultados.

El lenguaje de los derechos desempeña un papel importante en el discurso público: insiste en la idea de una reclamación urgente basada en la justicia. Decir que las personas tienen derecho a algo, es decir, que están legitimadas para exigirlo con urgencia [...] Por lo tanto, la reparación de la niñez y la juventud en el desplazamiento implica la restitución de sus derechos y su acogimiento en el seno de la sociedad. (Nussbaum, 2006, p. 288).

En la búsqueda de resarcir los derechos a la población víctima del conflicto armado desde el enfoque diferencial, ha habido un particular interés en la niñez y la juventud y en su educación; esta última vista como uno de los derechos fundamentales de dicho segmento de la población. Es así como en la última década (2005–2015) las políticas generadas desde el Estado colombiano para tratar de aminorar el impacto en la educación de las jóvenes generaciones desde el enfoque diferencial, han conducido a una prolífera normatividad.

En 2005 el MEN de Colombia expidió los lineamientos de política educativa a poblaciones vulnerables, en los cuales se plantean las situaciones de riesgo que acompañan el desarrollo educativo de los niños y los adolescentes como uno de los grupos vulnerables de atención prioritaria, los afectados por la violencia —población en situación de desplazamiento, menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos en edad escolar de adultos desmovilizados—. Unos años después —y luego de un espacio de coordinación y articulación en la búsqueda de garantizar el derecho a la educación de niños y jóvenes en situaciones de conflicto o desastre natural— emerge en Colombia la Mesa Nacional de Educación en Emergencias, liderada por UNICEF y co-liderada por el Consejo Noruego para los Refugiados (CNR) y el MEN; de la cual salen unos lineamientos para la educación en emergencia. Se reconoce que hay poblaciones estudiantiles que, como fruto del conflicto armado, han tenido que dejar atrás su hogar y retomar desde la cabecera de un casco urbano, u otro lugar seguro, su proceso educativo. Se considera que dicha situación es transitoria y que dichos lineamientos así lo demuestran.

En el 2014, el MEN, apoyado por la Fundación para el Fondo de Educación del Refugiado, publicó los «Lineamientos generales para la atención educativa a población vulnerable y víctima del conflicto armado interno». Desde un enfoque diferencial retoma poblaciones que han sido consideradas vulnerables, como los niños y jóvenes de grupos étnicos, afrodescendientes, desplazados y en situación de discapacidad.

Como un hito en la historia de la educación inclusiva en el país, dichos lineamientos la retoman como la propuesta de atención educativa para la población vulnerable por el conflicto armado. Hito debido a que en el mundo nace la educación inclusiva desde los debates que se han dado para responder a los derechos educativos de la población en situación de discapacidad. Eadsne (2011 citado por Chiner y Cardona, 2013), al hablar de la educación inclusiva afirma que:

La educación inclusiva es un concepto que permite que los estudiantes con diversas necesidades sean ubicados y reciban instrucción en las escuelas y aulas ordinarias. Se puede entender como «[...] la presencia (el acceso a la educación y la asistencia a la escuela), participación (calidad de la experiencia de aprendizaje desde la perspectiva de los alumnos) y logro (procesos y resultados de aprendizaje durante el plan de estudios) de todos los estudiantes en las escuelas ordinarias».

(p. 2).

Lo anterior sugiere que, desde la normatividad educativa, la educación inclusiva está llamada a tomar otra forma en la propuesta de educación para todos —donde nace la educación inclusiva—, y no solo desde y para la población con discapacidad. De acuerdo con las cifras planteadas, Colombia debe hacer de dicha problemática una de sus prioridades; De ahí que a pesar del desconocimiento que demostraron los maestros de las áreas rurales de los dos municipios donde se realizó la investigación sobre la educación inclusiva, esta lleva más de 10 años instalada en el país, lo que hace que existan avances.

El crecimiento de la matrícula para población con discapacidad ha sido considerable. A partir del año 2005, el Ministerio orientó la destinación de recursos del presupuesto para la implementación del programa de inclusión para la población con NEE, logrando en 2010 un aumento en la asignación de recursos que por transferencia se distribuyen a la entidad territorial, acorde con el número de niños, con discapacidad o limitaciones, atendidos. Este resultado positivo se debe, entre otros factores, al diseño, desarrollo e implementación de metodologías flexibles de atención educativa que permiten atender con calidad y pertinencia las necesidades específicas de la población vulnerable y diversa. Estos modelos cuentan con estrategias escolarizadas y semiescolarizadas que se implementan tanto en zonas rurales como urbanas, de acuerdo con las edades y los niveles educativos de los beneficiarios; estos procesos alternativos de aprendizaje incluyen atención psicosocial, seguimiento a la permanencia escolar y tutorías en los hogares para quienes presenten riesgo de desertar. (MEN, 2014a, p. 28).

En este orden de ideas, se podría definir la educación inclusiva como el proceso por medio del cual una sociedad valora la educación como un elemento fundamental para el desarrollo de todos sus ciudadanos; asunto que puede tener implicaciones trascendentes en el futuro de una comunidad. Pero la realidad es otra. En los municipios del oriente antioqueño, específicamente en Cocorná y

San Francisco, muchos docentes desconocen las herramientas necesarias para la atención de esta población a pesar de que lo establece la Ley 1618 del 2013 en su artículo 11 y el Decreto 1421 de 2017; el cual permite una inclusión real que fomenta el acceso, la permanencia, la calidad, el aprendizaje significativo y la enseñanza para la diversidad de todos los niños y jóvenes de la escuela.

Conclusiones

En Colombia se han logrado avances en la educación inclusiva, lo cual se evidencia en el número de estudiantes en situación de vulnerabilidad matriculados. Este es el caso del reporte de 130.840 estudiantes con discapacidad y de 9.537 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales en el SIMAT del 2015; así mismo, puede observarse en el *Informe Educación para Todos: Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos*. (Unesco, 2014). Sin embargo, en las zonas rurales y municipios lejanos el proceso de inclusión apenas está iniciando, aunque el país ha identificado las diferentes situaciones que llevan a la exclusión educativa y ha implementado políticas para un plan de cubrimiento gradual, existen fenómenos como el conflicto armado que transforman y complejizan el panorama.

La situación de vulnerabilidad que viven los estudiantes de estas zonas rurales debe permitir implementar estrategias que posibiliten dar continuidad a sus procesos de formación, brindándoles las herramientas necesarias para que se cualifiquen en aras de fortalecer su proyecto de vida dar tránsito a la educación; máxime en el momento de posconflicto, donde la educación será un factor determinante para alcanzar la paz.

La normativa del Ministerio de Educación Nacional sobre educación en emergencias, y los *Lineamientos de Política para la Atención Educativa a la Población Afectada por la Violencia* (2014) deben ponerse en marcha junto con la propuesta de educación inclusiva pensada para el país. Mientras las docentes reportan la falta de acompañamiento profesional para atender este tipo de población, la falta de recursos, la necesidad de jornadas de capacitación con profundización en el tema de la inclusión escolar, entre otras; la educación inclusiva solo será un ideal.

Los docentes siguen exigiendo capacitación en temas como problemas de aprendizaje, discapacidad cognitiva, accesibilidad digital, capacidades o talentos excepcionales, diversidad, abandono infantil, abuso sexual, estrategias de inclusión en el aula. De igual modo demandan formación en estrategias de lectoescritura, estrategias de aula para estudiantes con discapacidad cognitiva, lenguaje de señas, hiperactividad, manejo de la agresividad; al igual que NEE y protocolos, crear

rutas de atención públicas y demás temáticas que conlleven a los estudiantes a un buen desarrollo.

No es raro que las respuestas de los docentes coincidan en que no cuentan con los materiales adecuados para atender las necesidades y apoyar el proceso educativo de la diversidad. Al comparar estos resultados con los de otras investigaciones en el mundo, se ve como ello es el clamor de todos: “The need to provide adequate resources to inclusive classes is never been more critical. In addition, there should be an increasing effort in promoting inclusive education” (Ali *et al.*, 2006, p. 43).

Máxime en estas regiones donde se encuentran niños y jóvenes que requieren atención especial por ser una zona de desminado que alberga víctimas de minas y sus familiares. Si bien muchos de los niños y jóvenes que asisten a estas instituciones no son víctimas directas de minas, sí son víctimas indirectas y, por tanto, deben ser atendidos de manera diferenciada. La educación inclusiva es entonces también una oportunidad para atender la diversidad de situaciones y condiciones de los estudiantes de las zonas rurales víctimas directas e indirectas del conflicto, que se reincorporarán a la sociedad y que están en la etapa escolar.

Se ve la necesidad de fortalecer la educación inclusiva desde múltiples miradas pedagógicas y sociales. En este sentido, las dificultades han estado centradas en aquellas barreras que se presentan a nivel actitudinal debido al desconocimiento de la diversidad presente en las aulas de clase. Esto ha llevado a las comunidades educativas a repensarse la educación y transformar el pensamiento del directivo y del docente en aras de la innovación, para poder cumplir con los requerimientos de las políticas educativas encaminadas a proyectar instituciones para todos y todas. esto a su vez se ha transformado en un reto que conlleva a una lectura de contexto permanente que permita identificar aquellas barreras que pueden ser excluyentes para el acceso y permanencia y, de esta manera, poder generar los ajustes razonables necesarios en términos de infraestructura, didáctica, recursos y metodologías flexibles que posibiliten el desarrollo de una educación inclusiva con calidad y pertinente los estudiantes.

Referencias

- Ahmmmed, M., Sharma, U. y Deppeler, J. (2013). Variables affecting teacher's intentions to include students with disabilities in regular primary schools in Bangladesh, *Disability and Society*, 29(2), 317-331. <https://doi.org/10.1080/09687599.2013.796878>

- Ainscow, M. (septiembre de 2019). Documento de discusión preparado para el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación «Todas y todos los estudiantes cuentan». En Unesco, *25 años después de la Declaración de Salamanca de la UNESCO Crear sistemas educativos inclusivos y equitativos*. Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación. Cali, Colombia. <https://es.unesco.org/sites/default/files/2019-forum-inclusion-discussion-paper-es.pdf>
- Alcántara, A. y Navarrete, Z. (2014). Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(60), 213-239. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662014000100010
- Ali, M. M., Mustapha, R. y Jelas, Z. M. (2006). An empirical study on teachers' perceptions towards inclusive education in Malaysia. *International Journal of Special Education*, 21(3), 36-44. <https://eric.ed.gov/?id=EJ843618>
- Azorín, C., Arnaiz, P. y Maquilón, J. (2017). Revisión de instrumentos sobre atención a la diversidad para una educación inclusiva de calidad. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(75), 1021-2045. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/140/14054387002/html/index.html>
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Benomir, A., Nicolson, R. y Beail, N. (2016). Attitudes towards people with intellectual disability in the UK and Libya: A cross-cultural comparison. *Research in Developmental Disabilities*, 51-52, 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2015.12.009>
- Bilak, A., Caterina, M., Charron, G., Crozet, S., Rubio, L., Foster, F., Ginnetti, J., Giorgi, J., Glatz, A-G., Guyon, K., Howard, C., Kesmaecker-Wissing, M., Kilany, S., Klos, J., Kok, F., McCallin, B., Pagot, A., Rushing, E., Spurrel, C., Swain, M.,... (2015). *Global Overview 2015: People internally displaced by conflict and violence*. Internal Displacement Monitoring Centre and Norwegian Refugee Council. <https://www.internal-displacement.org/publications/global-overview-2015-people-internally-displaced-by-conflict-and-violence>
- Casado-Neira, D. (2014). Las marcas en el cuerpo de la víctima: la veracidad encarnada en la violencia de género. *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*, 4, 359-380. <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/4057/4407>

- Chiner, E. & Cardona, M. (2013). Inclusive Education in Spain: How do Skills, Resources, and Supports Affect Regular Education Teachers' Perceptions of Inclusion? *International Journal of Inclusive Education*, 17(5), 526-541.
<https://doi.org/10.1080/13603116.2012.689864>
- Constitución Política de Colombia. Art. 1. Julio 7 de 1991. (Colombia). Imprenta Nacional de Colombia.
- Constitución Política de Colombia. Art. 13. Julio 7 de 1991. (Colombia). Imprenta Nacional de Colombia.
- Convenio 483 MEN-Unicef-NRC-COL. (2023). *Recomendaciones para la construcción de una política intersectorial de protección integral de la escuela frente a los efectos del conflicto armado*. https://opcionlegal.org/sites/default/files/escuela_protegida.pdf
- Correa Alzate, J., y Suárez Vallejo, J. (2021). Relaciones entre educación e inclusión. *Boletín Redipe*, 10(8), 93-107. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1387>
- Correa Restrepo, M. y Pastor Durango, M. (2010). Caer en la trampa: el accidente por mina antipersonal. La experiencia de los sobrevivientes, Antioquia, Colombia, 2007. *Iatreia*, 23(3), 212-219. <http://www.scielo.org.co/pdf/iat/v23n3/v23n3a03.pdf>
- DANE (Dirección Administrativa Nacional de Estadística). (2017). *En 2016 la pobreza multidimensional se ubicó en 17,8%, la pobreza monetaria en 28,0%, la pobreza extrema en 8,5% y el coeficiente de Gini en 0,517*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_16.pdf
- DANE (Dirección Administrativa Nacional de Estadística). (2020). *Mujeres rurales en Colombia*. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf>
- DANE (Dirección Administrativa Nacional de Estadística y Sistema Estadístico Nacional) y SEN. (2020). *Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional*. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>

- DANE (Dirección Administrativa Nacional de Estadística). (2022). *Comunicado de prensa. Pobreza monetaria. Año 2021*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Comunicado-pobreza-monetaria_2021.pdf
- De Boer, A. A. & Munde, V. S. (2015). Parental Attitudes Toward the Inclusion of Children With Profound Intellectual and Multiple Disabilities in General Primary Education in the Netherlands. *The Journal of Special Education*, 49(3), 179-187. <https://doi.org/10.1177/0022466914554297>
- Decreto 1421 de 2017. *Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Ministerio de Educación Nacional. Agosto 29 de 2017. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>
- Decreto 366 de 2009. *Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva*. Ministerio de Justicia y del Derecho. Febrero 9 de 2009. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf
- Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal DAICMA. (2016). *Víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar*. DAICMA.
- Echeita Sarrionandí, G. y Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*, 12, 28-45. <https://tejuelo.unex.es/article/view/2497>
- Franco, A. (2013). Experiencias de violencia y de restitución en sobrevivientes de minas antipersonales en el Magdalena Medio colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, 49(1), 153-176. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/298>
- Fundación Mi Sangre. (2015). *Informe de Gestión 2015*. <https://fundacionmisangre.org/informe2015/files/basic-html/page20.html>
- Fundación Saldarriaga Concha. (23 de octubre de 2018). *Cuál es el panorama de la educación para personas con discapacidad en Colombia*. <https://www.>

saldarriagaconcha.org/cual-es-el-panorama-de-la-educacion-para-personas-con-discapacidad-en-colombia/

- García-Cepero, M. C. e Iglesias-Velasco, J. (2020). Hacia una comprensión de las aproximaciones institucionales a los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales: primeros pasos para incluirlos en la escuela. *Revista Colombiana de Educación*, 79, 423-444. <https://doi.org/10.17227/rce.num79-10040>
- Gobernación de Antioquia (2011). *Anuario estadístico de Antioquia 2011*. <https://biblioteca.sanmartin.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=5168>
- Gómez Arias, R. D. (2018). Las políticas públicas: entre la teoría y la práctica. *ÁNFORA*, 26(46), 191-216. <https://doi.org/10.30854/anf.v26.n46.2019.561>
- Grupo Bosques y Diversidad. (2017). *Plan de manejo ambiental distrito regional de manejo integrado El Capiro*. <https://www.cornare.gov.co/SIAR/Plan-de-manejo/DRMI-el-capiro/Plan-de-Manejo-DRMI-El-Capiro.pdf>
- IFRC International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies. (2006). *Findings of the vulnerability and capacity analysis in Maduvvaree and Meedhoo*. IFRC.
- Laurido Foray, A. Medina Yule, J. y Salazar Cuenca, M. (2021). *Proyección personal de estudiantes con discapacidad a partir de la vivencia del proceso de inclusión educativa* (trabajo de grado). Universidad del Valle, Cali, Colombia. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/20707>
- Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Junio 10 de 2011. DO: 48096. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>
- Ley 1618 de 2013. *Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Febrero 27 de 2013. DO: 48717. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>

- Ministerio de Educación Nacional MEN (2005). *Lineamientos de Política Educativa a Poblaciones Vulnerables*. MEN. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-90668_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional MEN (2014a). *Revisión nacional 2015 de la Educación para Todos: Colombia*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional MEN (2014b). *Lineamientos generales para la atención educativa a población vulnerable y víctima del conflicto armado interno*. MEN. <https://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-351548.html>
- Molina Marín, G. (2019). Valores inclusivos compartidos por la comunidad educativa del Instituto Montenegro (Quindío, Colombia): una aproximación desde los maestros. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 5(1), 86-104. <https://www.redalyc.org/journal/5746/574660909006/html/>
- Nussbaum, M. (2006). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós.
- Orejuela, D. (2017). *Apoyo social y calidad de vida en víctimas de mina antipersonal, munición sin explotar o artefacto explosivo improvisado en Colombia* (trabajo de grado). Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga, Colombia. https://biblioteca.bucaramanga.upb.edu.co/docs/digital_35083.pdf
- Osorio Patiño, L. (2015). *Ordenanza 41 de noviembre 30 de 1975*. Universidad de Antioquia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14764/1/OsorioLeidy_2015_Delimitaci%C3%B3nPlaneaci%C3%B3nTerritorio%20.pdf
- Soto Builes, N. (2015). Crónicas sobre cuerpo, discapacidad y transformación de los proyectos de vida de las víctimas de MAP y MUSE. *II International Meeting on Technologies and Innovation for Humanitarian Demining*. Universidad de Medellín, Colombia.
- Soto Builes, N. y Arcila Rojas, C. (2017). Desplazamiento, Discapacidad, Educación. En Valencia, P. (Ed.) *Desplazamiento, Discapacidad, Educación Desplazamiento Forzado: estado de la cuestión y perspectivas* (pp. 314-367). Sello Editorial Universidad de Medellín.

- Soto Builes, N., Morillo Puente, S. y Cedeño, F. (2016). La educación inclusiva en Colombia: Caracterización. En Vargas Segura, R. y Alves da Costa, V. (Ed.), *Educación inclusiva en América Latina* (pp. 93-119). Publicaciones Académicas CAPUB.
- Tapiero, A. (2018). *Empoderamiento en la Política Educativa en Colombia* (tesis de maestría). Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23029/1/TESIS%20DEFINITIVA%20PARA%20IMPRIMIR%20A%2012%20DE%20FEBRERO%20DE%202019.pdf>
- Turvill, E. y De Dios, H. (2009). *Participatory capacity and vulnerability analysis training pack*. Oxfam GB.
- Twigg, J. (2014). Attitude before method: Disability in vulnerability and capacity assessment. *Disasters*, 38(3), 465-482. <https://doi.org/10.1111/disa.12066>
- Unesco. (1990). *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000085625_spa
- Unesco. (1994). *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad*. ONU y Ministerio de Educación y Ciencia de España. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000110753_spa
- Unesco. (2017). *A guide for ensuring inclusion and equity in education*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248254>
- Unicef. (2006). *Convención sobre los derechos de los niños*. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>
- Unesco. (2014). *Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos. Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000225654_spa
- Vélez Latorre, L. (2013). *La educación inclusiva en los programas de formación inicial de docentes* (tesis de doctorado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Wisner, B., Blaikie, P., Cannon, T., Davis, I. & Wisner, B. (2004). *At risk: Natural hazards, people's vulnerability and disasters*. Routledge.

Zapata, G. (2009). Ética, fenomenología y hermenéutica en P. Ricoeur. *Acta Fenomenológica Latinoamericana*, 3, 753-768 . https://www.clafen.org/AFL/V3/753-768_Zapata.pdf

La posverdad y las redes sociales como desafíos del periodismo en la era digital*

[Versión en castellano]

Post-truth and Social Networks as Challenges
for Journalism in the Digital Era

Pós-verdade e mídia social como desafios
para o jornalismo na era digital

Recibido el 12/07/2022. Aceptado el 29/08/2022

› Para citar este artículo:

González, J. I. y Cardona-Restrepo, P. (2023). La posverdad y las redes sociales como desafíos al periodismo en la era digital. *Ánfora*, 30(55), 332-359.

<https://doi.org/10.30854/anfv30.n55.2023.977>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Jorge Iván González Quintero**

<https://orcid.org/0009-0009-7493-8716>

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002095644

Colombia

Porfirio Cardona-Restrepo***

<https://orcid.org/0000-0001-5648-994X>

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000274372

Colombia

Resumen

Objetivo: analizar si la posverdad en la era digital, y generalizada en otros ámbitos de la comunicación, es un fenómeno que está afectando la información que reciben las

* Grupo de investigación en Estudios Políticos. Proyecto: Glotopolítica: poder y prácticas discursivas. Radicado en el CIDI: 766C-09/22-36. Declaración de intereses: los autores declaran que no se presentan conflictos de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

** Magíster en Estudios Políticos por la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente catedrático en la Institución Universitaria Americana (Uniamericana). jorgonquin@gmail.com

*** Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor titular de la Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Pontificia Bolivariana. porfirio.cardona@upb.edu.co

sociedades frente a temas fundamentales sobre los cuales tomar decisiones en sistemas democráticos; además de indagar si la intermediación de los medios de comunicación tradicionales —y el periodismo, en particular— ha servido para verificar y contrastar la información que se ha entregado al público en general. **Metodología:** investigación cualitativa, cuyo método es el analítico y las técnicas recolección de información utilizadas son: la revisión documental, el análisis morfológico y la matriz categorial. **Resultados:** las redes sociales han desactivado, en gran medida, la función mediadora de la prensa entre los emisores informativos y los receptores, lo que ha hecho difícil que el periodismo pueda contribuir a formar a la opinión pública en sociedades democráticas en tiempos de posverdad y de desinformación. **Conclusiones:** el periodismo sigue siendo una herramienta útil para hacer frente a la posverdad, la cual está poniendo en cuestión la calidad de la información recibida por la opinión pública, además de ayudar a evitar el resquebrajamiento de las bases de la participación política fundada anteriormente en presupuestos racionales y que han impactado en la construcción de las instituciones políticas, pero que ceden espacio a expresiones emotivas construidas desde las plataformas digitales.

Palabras clave: comunicación política; periodismo; emociones; redes sociales virtuales; democracia; posverdad.

Abstract

Objective: To analyze whether post-truth in the digital era, which has become widespread across various areas of communication, is a phenomenon that affects the information societies receive regarding fundamental issues used to make decisions in democratic systems; additionally, to investigate whether the intermediation of traditional media, particularly journalism, has served to verify and contrast the information delivered to the general public. **Methodology:** This is a qualitative research study that uses analytical methods and data collection techniques such as documentary review, morphological analysis, and categorical matrix. **Results:** The widespread use of social media has largely replaced the mediating function of traditional journalism between information senders and receivers. This shift has made it increasingly challenging for journalism to contribute to shaping public opinion in democratic societies during times of post-truth and disinformation. **Conclusions:** Despite the challenges presented by post-truth in the digital era, journalism remains a crucial tool in maintaining the quality of information received by the public and preventing the erosion of rational assumptions that underpin political participation and institutions. As emotional expressions on digital platforms continue to grow, supporting and strengthening journalism as a vital component of

democratic societies is vital.

Keywords: political communication; journalism; emotions; virtual social networks; democracy; post-truth.

Resumo

Objetivo: analisar se a pós-verdade na era digital, e generalizada em outras áreas da comunicação, é um fenômeno que está afetando as informações que as sociedades recebem sobre questões fundamentais para a tomada de decisões em sistemas democráticos; além de investigar se a intermediação da mídia tradicional - e do jornalismo em particular - serviu para verificar e contrastar as informações que foram entregues ao público em geral. **Metodologia:** pesquisa qualitativa, cujo método é analítico e as técnicas de coleta de dados utilizadas são: revisão documental, análise morfológica e matriz categórica. **Resultados:** as redes sociais desativaram, em grande parte, a função mediadora da imprensa entre emissores e recetores de informações, o que dificultou a contribuição do jornalismo para a formação da opinião pública nas sociedades democráticas em tempos de pós-verdade e desinformação. **Conclusões:** o jornalismo continua sendo uma ferramenta útil para lidar com a pós-verdade, que está questionando a qualidade das informações recebidas pelo público, além de ajudar a evitar o rompimento das bases da participação política, anteriormente baseadas em pressupostos racionais e que tiveram impacto na construção das instituições políticas, mas que agora estão dando lugar a expressões emotivas construídas a partir de plataformas digitais.

Palavras-chave: comunicação política; jornalismo; emoções; redes sociais virtuais; democracia; pós-verdade.

Introducción

Hechos de trascendencia local, nacional o internacional cobran importancia a raíz del tráfico de información que se publica en las redes sociales. Desde unas elecciones, pasando por una pandemia como la de coronavirus, hasta el más reciente conflicto entre Ucrania y Rusia se convierten en tendencias en plataformas como Facebook, Instagram, Twitter y YouTube; adicional al alto volumen de contenidos que se cruzan por chats como WhatsApp o Telegram.

En la guerra de Rusia y Ucrania, el Gobierno de Putin tomó la decisión de bloquear a Facebook; pero, del otro lado, la reconocida red social también decidió tomar medidas y verificar todos los contenidos provenientes de los medios respaldados por el Gobierno ruso (BBC, 2022). Las determinaciones de parte y parte corresponden a una preocupación que no es nueva: el control de la información; en especial, aquella que busca manipular a la opinión pública con contenidos que no obedecen a la verdad.

La decisión sobre las noticias en Facebook de la guerra de Rusia y Ucrania no ha sido la única. Si las elecciones de 2016 en Estados Unidos han sido consideradas como uno de los mayores ejemplos de posverdad, los comicios de 2020 —también con ataques a la verdad y mentiras cruzando el universo digital— tuvieron una barrera de contención. Los informativos de algunos de los principales medios de comunicación del país norteamericano cerraron sus micrófonos e, incluso, cortaron al aire discursos de Donald Trump o sus asesores tras las elecciones que perdió frente a su rival, el demócrata Joe Biden. La decisión, sin precedentes, tratándose de un presidente en ejercicio, además de una fuente informativa de primer nivel, se debió a que los medios de comunicación consideraron que el mandatario estaba diciendo mentiras.

No fue la única contención hecha por los medios durante el atípico año de 2020. La pandemia generó a lo largo del planeta noticias de teorías conspirativas sobre el origen de la enfermedad, falsos medicamentos y tratamientos sin ningún fundamento médico; al igual que gobernantes a lo largo del mundo entregando declaraciones que terminaron, en algunos casos, incrementando el número de contagios, como en Suecia, Brasil e, incluso, Estados Unidos. Las mentiras emanadas directamente de fuentes oficiales fueron denunciadas por algunos medios de comunicación, como el Huffington Post (2020) o la BBC (2020).

Las teorías conspirativas difundidas con el ánimo de desinformar encuentran en las redes un canal de fácil acceso. Un reciente informe de CCN expone cómo Rusia en diversos escenarios y por medio de fuentes oficiales —entre ellos, el propio presidente Putin— ha indicado que Ucrania necesita ser «desnazificada»; una frase que contrasta con una realidad diferente en un país con una amplia

población de ascendencia judía, incluido el propio presidente Volodymyr Zelensky (CNN, 2022).

En abril de 2022, ante un auditorio en la Universidad de Stanford, en pleno Silicon Valley, California —la meca del desarrollo digital—, el expresidente de Estados Unidos Barak Obama señalaba a las redes sociales de haber amplificado «los peores instintos de la humanidad». La aseveración de Obama no deja de llamar la atención, tratándose del primer presidente estadounidense que apeló a las redes sociales para poder llegar a la Casa Blanca en 2009. En su discurso ante la comunidad académica explicó que «Una de las mayores causas del debilitamiento de las democracias es el profundo cambio en nuestras maneras de comunicarnos e informarnos» (France24, 2022, párr. 2), a la vez que exigió controles a las grandes plataformas tecnológicas.

Desde 2016 ‘posverdad’ fue acuñada por la Universidad de Oxford como la palabra del año, que puede ser resumida así:

En esta definición, subrayan que el prefijo ‘pos’ pretende indicar no tanto la idea de que hemos ‘dejado atrás’ la verdad en un sentido temporal (como sucede en ‘posguerra’ sino en el sentido de que la verdad ha sido eclipsada: que es irrelevante. (McIntyre, 2018, p. 34).

En otras palabras, *la verdad*, no importa. La Universidad de Oxford no fue la única entidad que entendió la importancia y alcances de la posverdad. El término ingresó en 2017 al Diccionario de la Lengua Española (*DLE*) con la siguiente definición: «Distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales» (RAE y ASALE, 2017, voz ‘posverdad’).

Otros teóricos que se han acercado al análisis de la posverdad prefieren denominarla simplemente como *mentiras*. Tal es el caso de Levitin (2016), quien va más allá al decir que la «[...] era de la posverdad es una era de irracionalidad deliberada, que se opone a todos los grandes avances de la humanidad» (p. 12).

Y aunque cabe reconocer el potencial democratizador de la información en internet y la posibilidad de ser un contenedor del conocimiento humano, la eficacia de las redes sociales y los motores de búsqueda para, no solo generar comunidades, sino grandes mercados de publicidad están introduciendo elementos que, en lugar de contribuir a formar opinión pública, la están distorsionando. Lo anterior, naturalmente, con los consiguientes efectos que ello tiene en la vida cotidiana de las personas y en aspectos fundamentales, como lo son las decisiones políticas que a diario toman las sociedades. Los mismos arquitectos, que guían las emociones en las redes sociales, han creado algoritmos que refuerzan en los usuarios sus

creencias, predilecciones y gustos con el objetivo de segmentar públicos, algo que Pariser (2011) ha definido como «el filtro burbuja».

Existen características en las redes que, si bien pueden ser consideradas positivas por muchos de sus usuarios, exacerbaban las emociones; sean de alegría, odio o rabia. Las emociones, como lo ha señalado Elster (2007), tienen un poder en la formación de las creencias, sobre las cuales se basan los comportamientos.

El eje de la vocería social —que en otro momento tenían los medios de comunicación tradicionales: televisión, radio y prensa— gravita ahora alrededor de los millones de cuentas que han sido creadas en redes sociales por personas, grupos políticos y empresas que ahora comunican directamente sus contenidos.

La información como bien público (Restrepo, 2018) es un elemento clave en la formación de la opinión pública. En ese sentido, la radio, la televisión y la prensa han contribuido a entregar los insumos necesarios para que los individuos tengan los elementos necesarios para tomar decisiones.

La relevancia de los medios de comunicación tradicionales y del periodismo en la formación de la opinión pública es un asunto que ha sido estudiado y observado; en especial, desde que alcanzaron elevadas audiencias, sumado al fortalecimiento de espacios informativos que consolidaron su poder de influencia social (Castells, 2009).

En este artículo se tuvo como objetivo general analizar el papel de los medios de comunicación —y, en especial, del periodismo— en la mediación informativa entre emisores de redes sociales y receptores. El periodismo, apelando a códigos éticos (Cortina, 2021) y herramientas que han elaborado y puliendo desde sus inicios, puede contribuir a develar la posverdad en gran parte de los contenidos y a mejorar el debate público, impulsando conceptos como la ‘democracia deliberativa’ (Habermas, 2008) en la construcción de las instituciones políticas y su legitimidad, a pesar del declive de la acción comunicativa anunciada por Han (2022) en su texto *Infocracia*.

En esta investigación se buscó en los objetivos específicos, tal como se puede evidenciar en los resultados, señalar, en primer lugar, que las redes sociales intensifican la publicación de contenidos enmarcados dentro del concepto de ‘posverdad’. En segundo lugar, destacar que las emociones y la estética presentes en las herramientas diseñadas para las plataformas digitales están reconfigurando la forma como se emiten —y, también, *se reciben*— esos mensajes. En tercer lugar, analizar la forma en que las redes sociales han contribuido a un declive de la función mediadora de los medios de comunicación y la prensa para, posteriormente, pasar a establecer la forma en que la prensa ha sido clave en la formación de la opinión pública; asunto explicado desde de teorías como la *Agenda Setting* o las observaciones de Habermas (2001, 2008) y Sartori (1998). Y en último lugar, recuperar el papel del periodismo en la edición y curaduría de contenidos en un

momento en el que, precisamente, la posverdad amenaza con alterar la veracidad de las noticias y la información que consumen los ciudadanos en sistemas políticos democráticos.

Metodología

La investigación fue cualitativa; y el método, analítico. Lo anterior, ya que este permitió analizar por partes y deducir premisas básicas en torno al estudio del fenómeno de la posverdad y las redes sociales digitales que desafían al periodismo en la última década. Sus formas de análisis se dieron a partir de categorías contextuales y triangulación de información. Las técnicas de recolección fueron la revisión documental, el análisis morfológico y la matriz categorial.

Se utilizó el análisis morfológico, ya que como técnica combinatoria permite descomponer una pregunta problemática (para el caso: *¿cómo el periodismo puede contribuir a formar la opinión pública en sociedades democráticas en tiempos de posverdad?* en parámetros esenciales: el periodismo a la luz de categorías como ‘posverdad’, ‘redes sociales digitales’, ‘emoción’, ‘estética’, ‘medios de comunicación tradicionales’, ‘opinión pública’ y ‘democracia’). En dicho análisis se construyó una matriz categorial que permitió multiplicar las relaciones entre las partes mencionadas (pregunta problemática [a] y parámetros esenciales [i y ii]). Los pasos que se siguieron fueron:

1. *Especificación de un objetivo general.* Analizar si la posverdad en la era digital y generalizada en otros ámbitos de la comunicación es un fenómeno que está afectando la información que reciben las sociedades frente a temas fundamentales sobre los cuales tomar decisiones en sistemas democráticos, y si la intermediación de los medios de información tradicionales —y el periodismo, en particular— ha servido para verificar y contrastar la información que se ha entregado al público en general.
2. Identificación de todos los parámetros esenciales que caracterizan el análisis:
 - a) Periodismo.
 - i) Categorías revisadas: ‘posverdad’, ‘redes sociales’, ‘emoción’, ‘estética’, ‘medios de comunicación tradicionales’, ‘opinión pública’ y ‘democracia’.
 - ii) Edición de contenidos para información objetiva.
3. Construcción de la matriz de análisis *versus* los parámetros esenciales. En la matriz se documentaron los parámetros esenciales y las categorías

de análisis destacando las teorizaciones, concepciones, definiciones y las fuentes de información como las bases de datos multidisciplinares y especializadas, sistemas de indexación y resumen (SIR), medios periodísticos, entre otros. Ello, a partir de la organización de la información en la matriz.

Así, pues, se presentan a continuación los resultados obtenidos de dicha investigación.

Resultados

En este apartado se responde a la pregunta guía de la investigación «¿Cómo el periodismo puede contribuir a formar a la opinión pública en sociedades democráticas en tiempos de posverdad?», contrastada con cada uno de los objetivos específicos expuestos en la introducción. En este sentido, se despliegan cada uno de los parámetros esenciales y categorías documentadas en la matriz categorial descritas en la metodología.

Posverdad y redes sociales

Fenómenos sociales y electorales como los resultados del Brexit —que condujeron a la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea— y la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos llevaron a preguntarse sobre el exceso de información que rodeó ambos procesos y que, en muchos casos, contribuyó a desinformar al electorado, debido a que se trataba de contenidos manipulados o que no eran verificables (Moya, 2018). Este apartado aborda la forma en que las redes sociales digitales han sido usadas para desinformar, aprovechándose de herramientas que esas mismas plataformas han desarrollado para «fidelizar» a sus públicos y lograr que estén conectados la mayor parte del tiempo posible (economía de la atención) como una forma para obtener dinero a través de la publicidad (Pariser, 2011).

En 2016 las reflexiones acerca de lo que estaba ocurriendo con la calidad de la información que se transmitía a través de plataformas digitales —y en especial, por medio de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram o servicios de mensajería instantánea como WhatsApp— hicieron saltar a la palestra internacional la palabra ‘posverdad’. De ahí en adelante el término se transformó en un objeto de estudio, análisis y teorización, debido a las implicaciones respecto a la verificación de la información (Pariser, 2011; McIntyre, 2015; Ibáñez, ed., 2017; Harding,

2017; D'Ancona, 2017; Amorós, 2018; Alandete, 2019; Illades, 2018; O'Connor & Weatherall, 2019). En este sentido, era un término que requería clarificación conceptual, al lado de algunos como '*disinformation*', '*misinformation*', '*fake news*' y 'hechos alternativos' (Tandoc *et al.*, 2017; Valero y Oliveira, 2018; Rodríguez, 2019; Estrada-Cuzcano *et al.*, 2020). La posverdad se volvió un escenario de discusión permanente y una estrategia política para manipular la opinión pública; un símbolo de los nuevos efectos de la comunicación inmediateista, publicitaria, propagandística y poco veraz, ahora con el auspicio de las redes sociales digitales.

El fenómeno de la posverdad conlleva a hablar de las falsas noticias o, simplemente, mentiras. Cuatro casos pueden servir para ilustrar la situación en el mundo digital: primero, la creación por parte de los arquetipos de las redes sociales de algoritmos para fines comerciales en los que segmentan a los usuarios a partir de burbujas informativas (Pariser, 2011); segundo, la existencia de empresas de noticias o personas que buscan generar *clicks* solo para obtener beneficios económicos; tercero, la creación de noticias para falsear la realidad con propósitos determinados: ganar unas elecciones, incendiar a una sociedad, crear caos, difamar, sembrar dudas frente a un Gobierno, entre otros; y por último, el fenómeno más recurrente, la información emitida directamente de fuentes oficiales de algunos políticos a través de sus cuentas de redes sociales (Moya, 2018).

En los cuatro casos, más allá del ánimo de ganar dinero producto de los *clicks* obtenidos, los contenidos publicados en las redes están cambiando en realidad la percepción social de las personas frente a las decisiones que tienen que tomar dentro de una democracia o en el ámbito de lo público (Crilley y Gillespie, 2018; Mosco, 2018); es decir, influyen en la opinión pública.

Para autores como Habermas (2001) el concepto de 'opinión pública' está ligado estrechamente a la idea de la esfera pública, como aquel espacio en el cual la movilidad de conceptos, argumentos e ideas puede cobrar forma y ser usado para el Estado y la política. Para Habermas (2001) la razón es el elemento hegemónico del debate en una sociedad y la opinión pública debe darse entre personas ilustradas y con suficientes argumentos, como camino a la verdad, para poder convencer a la parte contraria. Cabría preguntarse si el mundo objetivo —que se puede fundamentar y argumentar en el escenario de la opinión pública por medio del reconocimiento que los sujetos pueden hacer de él con base en la acción y lenguaje predicado por Habermas (2001)— no está siendo trastocado con el prisma de las redes sociales y las emociones que allí circulan. Conceptos clave como '*isegoría*' y '*parresía*' en la *polis* griega para el ordenamiento de lo político, hoy se resquebrajan en una sociedad líquida (Bauman, 2015).

El primer ataque a la verdad —y, tal vez, uno de los más mortíferos y menos perceptible para un usuario de las redes sociales— viene de los propios algoritmos y herramientas diseñados por los arquitectos de redes sociales virtuales. Desde ya

hace algún tiempo expertos han señalado cómo los desarrolladores de software que trabajan para redes sociales o motores de búsqueda esencialmente persiguen como objetivo que el usuario esté el mayor tiempo conectado a la pantalla de un computador o un celular.

En 2020 el documental de Netflix: *El dilema de las redes sociales*, la profesora emérita de *Harvard Business School*, Shoshana Zuboff planteó la cuestión de la siguiente manera:

Es un mercado que se dedica exclusivamente a futuros humanos. Así como hay mercados que comercializan futuros de carne de cerdo o de petróleo. Ahora tenemos mercados que negocian futuros humanos a escala, y esos mercados produjeron los miles de millones de dólares que han convertido a las empresas de Internet en las más ricas en la historia de la humanidad. (Orlowski, 2020, mm. 15:48-16:22).

En el mismo documental de Tristan Harris, un exdiseñador que trabajaba para Google, exponía la burbuja informativa con un ejemplo que demostraría hasta dónde son capaces de llevar las redes sociales la segmentación informativa o publicitaria:

Si quiero manipular una elección, puedo ir a un grupo de teoría conspirativa de Facebook, y puedo encontrar a 100 personas que creen que la Tierra es totalmente plana y creen que la llegada a la Luna es una farsa, y puedo decirle a Facebook: dame mil usuarios que sean así. (Orlowski, 2020, mm. 01:08:36-01:08:42).

Las redes sociales han sabido explotar sesgos cognitivos, ideológicos y políticos de las propias comunidades que ellas mismas han creado. Sacar ventaja de los sesgos cognitivos es una realidad que es conocida y aprovechada por quienes solo están interesados en exasperar las creencias o las ideologías ya arraigadas en el pensamiento de ciertos grupos sociales. *Ante el sesgo cognitivo es difícil contraponer evidencia*; las creencias, el aprendizaje, lo que digan las redes sociales y el contenido que se quiera recibir van a pesar más que la fuerza de los argumentos, la realidad y los hechos. La posverdad es explotada hábilmente desde los sesgos cognitivos; es, incluso, generadora de polarización social (Thompson, 2017).

Las mentiras que proliferan en redes sociales comenzaron a ocultarse con un formato común para todas las sociedades: el de las noticias. Con titulares «creíbles», una redacción capaz de engañar a un ávido lector, descripción de hechos en modo, tiempo, lugar, entrevistas y hasta fotografías o videos las *fake news* se volvieron comunes en el mundo digital. Así mismo sucede en las sociedades que empezaron a recibir un sinnúmero de contenidos que poco le deben a la verdad,

pero que, además, eran difíciles de verificar. Por ejemplo, en abril de 2019 The Washington Post llegó a contabilizarle 10.000 mentiras al mandatario Donald Trump en 800 días de presidencia. Muchas de ellas fueron multiplicadas desde las redes sociales y vendidas con la etiqueta de ‘noticia’.

El hecho de que los políticos e ideólogos hayan encontrado en las redes sociales la posibilidad de hablar sin filtros es otra forma en que la posverdad ha logrado minar la conversación cotidiana. La guerra ideológica emprendida por Putin contra Ucrania es un ejemplo de ello. De igual manera, el caso de Estados Unidos el fenómeno Trump no solo ocurrió en dicha nación norteamericana. Según Kakutani (2019), esa situación se ha extendido a múltiples países.

Camufladas en el anonimato, las noticias falsas navegan en la red a una mayor velocidad que las verdaderas. Ahí radica una de sus ventajas: para que tengan mayor éxito en materia de «viralización digital» necesitan ser escandalosas, apelar al miedo, a la ira o a las «emociones más primitivas» (Kakutani, 2019). La posibilidad de que las noticias falsas se transmitan más rápido ha sido señalada en estudios del «MIT Initiative on the Digital Economy», los cuales han demostrado como ese tipo de informaciones tienen un 70% más de probabilidades de ser compartidas y aceptadas por quien las lee (Arrojo, 2020).

En un estudio de las consultoras en ciberseguridad, Kaspersky (2022) reveló que cerca de un 70% de los latinoamericanos es incapaz de distinguir una noticia falsa de una verdadera; cifra que, trasladada al consumo que hacen las sociedades de información política, podría ser problemática para la formación de la opinión en aquellos asuntos públicos que tienen que ver con el manejo del Estado.

Emoción y estética: el lenguaje de las redes sociales

El lenguaje altamente emotivo privilegiado en Twitter, Facebook o Instagram permite que una noticia falsa se multiplique de inmediato. Las plataformas buscan ser lugares donde las emociones tengan cabida para lograr mayores tiempos de conexión. En este acápite se establecerá que las redes sociales han convertido la esfera pública en algo emocional que, del mismo modo, contribuye a la posverdad.

La emoción ha sido la materia prima con la cual se construyeron los medios masivos, en especial, la televisión. La imagen representada en la fotografía y, posteriormente, en el video proyectado en millones de pantallas permitió que las emociones ligadas a montajes estéticos —desde el más básico, hasta la producción más elaborada— cautivara y cultivara un público que Sartori (1998) denomina «*homo videns*». Jugar con las emociones para lograr una sociedad de masas homogenizada, abierta a la recepción de propuestas ideologizantes (propagandísticas) y publicitarias (consumo) ha estado en la mira de los teóricos desde mediados

del siglo XX. Ello, cuando la instrumentalización de la conducta fue otro de los efectos positivistas derivados de estudios como la psicología conductista; incluso, en la actualidad aprendida por los arquitectos de las redes sociales.

La base teórica de la escuela de Frankfurt reposará en una crítica a la sociedad de masas expresada en textos como la *Dialéctica de la ilustración*, en la que Adorno y Horkheimer (1998) plantean esencialmente aquel proyecto racional emprendido en Occidente que condujo a la alienación y al dominio del hombre para usarlo con intereses definidos. De este análisis no escaparían los medios de comunicación. Dentro del esquema de masificación, alienación y uniformación de la sociedad, el papel de la prensa, la radio o el cine es clave, de acuerdo con los pensadores de la escuela de Frankfurt.

Entre 1920 y 1930 predominaron estudios de comunicación basados en su poder casi ilimitado de influir en las emociones y, por ende, en la conducta humana. Dichas teorías fueron estudiadas de manera especial por publicistas. Tal vez, un ejemplo claro de ello es lo logrado por los nazis en ese campo: «Quien controle los medios –decían– controlará la sociedad, y como ejemplo puede citarse el sistema de propaganda instalado por Goebbels» (Capellán, 2008, p. 215).

Aunque las emociones eran parte fundamental de la conducta humana, hubo una sujeción de su estudio a de la razón. Solo hasta los años 80's del siglo pasado hubo un renovado interés en revisar qué papel cumplían estas en la toma de decisiones; en especial, de las políticas (Arias, 2016). El rescate teórico de las emociones en la política vendrá de la mano de la teoría de Nussbaum (2014) en la segunda década del siglo XXI, pero ya desde mediados de los años 90 se venía discutiendo sobre la necesidad de un «giro afectivo» (*Affective Turn*) como reacción a la preeminencia del discurso sobre del cuerpo y las emociones, debido a la influencia del psicoanálisis y del postestructuralismo. Shusterman (2002) a principios del siglo XXI desde una postura neopragmática destacará el cuidado y mejoramiento del cuerpo para tomar las mejores decisiones en lo público. Así mismo, otros trabajos en la perspectiva filosófica aparecieron en 2009 con el nombre *El Manual de Filosofía de la Emoción de Oxford* (Goldie, ed., 2009).

En Silicon Valley, la tierra donde se generaron varios de los sitios web más importantes del mundo, el uso de técnicas de psicología para entender el comportamiento humano con aplicación en la tecnología es una regla. Cabría entender que, según un estudio de Pfizer relacionado en su página web en abril de 2016, las redes sociales ya han modificado nuestro cerebro al provocar «[...] cambios en los neurotransmisores como la oxitocina, la adrenalina, la dopamina, la serotonina, la testosterona y el cortisol» (Pfizer Noticias, 2016). Así mismo, Castells (2009) en *Comunicación y poder* describió cómo las emociones se forman a partir de estímulos que producen emociones negativas o positivas en el cerebro

de una persona. Dichas emociones pueden inducir a comportamientos y conductas e influir en la toma de decisiones.

Con los «*like*», emoticones, filtros y otra cantidad de herramientas, a veces imperceptibles, las redes sociales han transformado la vida cotidiana de las personas en un «*show*», casi semejante al de una producción de televisión, donde hay actores, discursos, aplausos, efectos visuales y, por supuesto, publicidad.

Según Elster (2007) «Las emociones se acompañan de tendencias o impulsos a la ejecución de acciones específicas» (p. 166) y más adelante ahonda sobre el tipo de emociones: «Las emociones de la ira, la culpa, el desprecio y la vergüenza tienen íntimas relaciones con las normas morales y sociales. Los transgresores de normas pueden sufrir culpa o vergüenza, mientras que quienes observan la transgresión sienten ira o desprecio» (p. 172).

Las emociones son evaluativas y permiten hacer consideraciones frente a un estímulo determinado. Instagram tiene funciones como agregar un comentario o dar «Me gusta», al igual que Facebook incluye en su menú la posibilidad de enojarse, entristecerse, divertirse o asombrarse. Lo interesante es que las redes no dejan nada al azar y la opción de calificar alguna publicación implica un llamado a la acción. En las 10 causas previstas por Elster (2007) de algún tipo de comportamiento despertado por la evaluación que se expresa con las emociones se pueden hallar coincidencias con los «emoticones», dispuestos por casi todas las redes sociales para interactuar; entre ellos: el odio, la ira, el agrado y la admiración.

Además de las emociones, la televisión y, ahora, las redes sociales encontraron un campo abonado en las estéticas sociales introducidas por el capitalismo. Así lo advierte Maldonado (2016) al retomar a Lipovetsky y Serroy, quienes denuncian «[...] un ‘capitalismo artista’ que se caracteriza por un consumo cada vez más abundante de experiencias estéticas» (p. 27); de allí que el mundo de la política, incluidos todos sus componentes, tengan que avanzar en la creación de los *performances* y *storytelling* que se adapten de una mejor manera a lo que los espectadores hoy necesitan.

La polarización que se vive y se siente entre bandos opuestos desde lo ideológico se intensifica gracias al uso de las redes sociales. Ahora la idea es que quien hable más fuerte y de una forma más llana o exhiba posturas estético-emocionales gana el combate en lo digital: la pasión está dejando víctimas. Lo principal es una opinión pública cada vez más desorientada y desinformada, y la constitución de las instituciones son el producto ello. En la construcción de las emociones el lenguaje es clave, ya que permite edificar una realidad social en tanto es producto de participar en una comunidad lingüística (Santamaría, 2016).

El concepto de una comunidad donde el lenguaje se basa en reglas, son las competencias lingüísticas y la institucionalización de la práctica las que fijan el comienzo de las instituciones sociales. «Los hechos institucionales existen solo

dentro de reglas constitutivas» (Searle, 1997, p. 46). Es precisamente en ese espacio —el de los hechos de institucionales— donde las emociones se evidencian cada vez más, empujadas ahora en el escenario público por las redes sociales. Se está modificando, entonces, el papel de los políticos y de la propia ciudadanía frente a su participación en la democracia (Cardona-Restrepo y Arango, 2020).

La instrumentalización de las emociones contribuye a quebrantar la discusión de la opinión pública y a ubicar al sujeto en un plano en el que puede confundir hechos razonables con emociones y subjetividades que no necesariamente puedan ser verificables; es decir, circunscritas en el marco de la posverdad. Dicho de otro modo, en el plano ideológico, esa situación «[...] es la receta para la dominación política» (McIntyre, 2018, p. 41).

De los medios de comunicación tradicionales a la internet y las redes sociales virtuales

Se ha señalado en varias oportunidades en este escrito el retorno de la prensa a una función mediadora, en la búsqueda de una propuesta normativa que le haga contrapeso a la posverdad. Ya desde el siglo XX, los medios de comunicación y el periodismo eran señalados de tener una marcada influencia en la formación de la opinión pública.

Hume (2011), por su parte, afirmaba que el peso de los gobernantes se apoyaba en la opinión que de ellos tuviera el pueblo, idea que demostraría cómo el término ‘opinión pública’ está ligada al concepto político en el desarrollo del pensamiento liberal. Los medios de comunicación —y dentro de ellos, el ejercicio periodístico— permitirían no solo servir de tribuna para la opinión pública, sino también dotarla la información, su principal insumo. En sistemas democráticos ha habido coincidencia frente a la existencia de una prensa libre, con regulación, pero independiente (Muñoz *et al.*, 1992).

El poder de los medios de comunicación —en particular, del periodismo— se escenifica y pone de manifiesto cuando la publicación de una noticia termina en la caída de un ministro o un jefe de gobierno; o bien, cuando una denuncia permite que el Estado establezca inversiones en comunidades con difícil acceso a servicios básicos de saneamiento, por ejemplo.

La incidencia de los medios de comunicación y el papel de la prensa en la formación de la opinión pública ha sido ampliamente analizada. En Estados Unidos hubo una serie de teorías que comenzaron a surgir entre 1920 y 1940 acerca de su impacto directo o efectos ilimitados en las decisiones población. Luego vinieron las teorías de efectos limitados desde 1940 y 1960. Posteriormente, la de usos y gratificaciones en los años 60. Y, para cerrar, con la *agenda setting* propuesta en

1972 por Maxwell McCombs y Donald Shaw (1972). El planteamiento de dicho análisis se concentra en devolver a los medios un poder casi ilimitado. Según sus expositores, los denominados *mass media* son los generadores y creadores de la opinión pública a través de su agenda informativa.

El papel de los medios, como ahora el de las redes sociales, no ha estado exento de críticas. En la vertiente opuesta al análisis estadístico y empírico norteamericano se encuentra el expuesto por Habermas (2008), quien insiste en la existencia de una opinión desdibujada por aspectos como el culto a la imagen, la cual se catapulta gracias a la publicidad.

Más allá de Habermas, un análisis relevante al papel de los medios —especialmente, de la información que entrega la televisión— es el explicado por Sartori (1998) en su *Homo Videns, la sociedad teledirigida*. Allí hace un análisis acerca de cómo la televisión es un instrumento con el que se reciben noticias e informaciones de diversos tipos, los cuales inducen a la opinión. Sartori desarrolla en su obra un análisis frente a cómo el *homo sapiens* se ha transformado en un *homo videns* ante la contundencia de la imagen y la facilidad con que puede ser digerida por los televidentes. Concluirá, pues, que la televisión y la información que se recibe de ella puede condicionar la política, los procesos electorales y las decisiones gubernamentales a través de la creación de un gobierno que se basará en la opinión.

En este sentido, para Sartori (1998) la opinión pública debe estar nutrida de la información y, por ende, las publicaciones de los medios de comunicación hacen posible que existan puntos de vista, noticias y hechos que contribuyan en su formación. Los periódicos y la radio reforzarán la propuesta de una opinión pública, la cual se desarrolla, en palabras de Sartori (1998), «en cascadas». Lo anterior, dado que permite que surjan líderes de opinión capaces de guiar al resto de personas; especialmente, a quienes están en los últimos escalones en la recepción del mensaje. Ahora la televisión acabaría con la armonía de ese proceso.

Sartori (1998) destaca el carácter masivo de la televisión y la facilidad con la cual puede ser absorbido el mensaje que entrega refuerza el concepto vacío de «[...] la democracia como gobierno de opinión» (p. 72). Al respecto explica: «[...] porque la televisión se exhibe como portavoz de una opinión pública que en realidad es el *eco de regreso* de la propia voz» (p. 72). La frivolidad de algunos temas ha contribuido al declive de la prensa, pero el más fuerte golpe fue la aparición de internet y el auge de las redes sociales virtuales. Estas obligaron a los medios tradicionales a cambiar la forma en que producían muchos de sus contenidos, al tiempo que les quitaron parte del oxígeno que les daba la publicidad, la cual, en gran medida, se trasladó al mundo digital. Así, del *homo videns* se pasa al *homo digitalis* (Cendoya, 2018).

La comunicación digital cambió dinámicas en la mediación de la prensa y los propios medios tradicionales. Con la aparición de las redes sociales se puede observar una reelaboración de algunos paradigmas de la comunicación; en especial, el de la verticalidad en el proceso de emisor, canal y receptor. La producción de contenidos afincada en los medios de comunicación ha pasado a ser hecha por las fuentes o emisores informativos, quienes directamente pueden hablar con los receptores. Esa posibilidad se equiparó, prácticamente, al mismo nivel la emisión de noticias, con la emisión de cualquier otro tipo de producción hecha por cualquier usuario de redes sociales (González, 2019).

En 2004 Tim O'Reilly, uno de los mayores gurú informáticos en EEUU, acuñó el concepto de una «Web 2.0» para indicar que el avance de internet había llegado a una etapa en la que la producción de los mismos usuarios digitales estaba aportando la información y los datos que en la actualidad conforman la red. Ese paso vino acompañado de herramientas en dispositivos celulares como la cámara, la facultad de edición de contenidos e imágenes y contar con aplicaciones como las redes sociales, las cuales permitían publicar casi cualquier cosa en la web.

El nuevo papel de la ciudadanía en el consumo y producción informativa da origen al concepto de 'prosumidor', referido a personas que, de un rol pasivo, pasan a ser protagonistas en el proceso comunicativo. McLuhan (1996) y Toffler (1981) habían ya avizorado que las nuevas tecnologías cambiarían la forma de consumir y procesar información en el mundo, relegando la función de los medios de comunicación tradicionales que no tienen el alcance de generar la cantidad de información y contenidos que se producen en internet.

La producción masiva de contenidos ahora no necesariamente emanados de medios tradicionales, sino de una amplia red de prosumidores informativos en un ambiente digital, ha fragmentado las audiencias y reconfigurado un nuevo escenario para la *agenda setting*. La figura de usuarios publicando contenidos para la agenda agrega un nuevo actor, quien además tiene un papel activo en el proceso de la comunicación, retroalimentando a los propios medios de comunicación sobre aquellas noticias y temas que se vuelven tendencia. Es decir, de un lado, los medios aún inciden en qué pensar, pero, de otro lado, los propios medios toman las tendencias virales en redes sociales como insumo para su agenda informativa.

La prensa aún es capital en la generación de la información que se consume a diario. Su función moderadora se queda corta ante los millones de personas que usan sus redes sociales para informar y opinar. Según el informe *Digital in 2022*, elaborado por la agencia We Are Social (2022), en 2021 se reportaron 4.620 millones de usuarios en las redes sociales. Facebook sigue siendo la preferida en el mundo, con 2.910 millones de usuarios; seguida de YouTube, con 2.562 millones; WhatsApp, con 2.000 millones; Instagram, con 1.468 millones de usuarios; TikTok, con 1.000; y Twitter, con 436 millones.

Las cifras expuestas evidencian la fuerza que tienen las redes como superautopistas conductoras de información; de allí la importancia de analizar epistemológicamente la calidad de los contenidos que están llevando a sus millones de receptores y cómo están influenciando las acciones humanas. Cobra relevancia el auge del Big Data y su relación con la psicología para efectos de las decisiones de las personas; particularmente, en el ámbito electoral (Wooley y Howard, 2019; Yeung, 2018).

Según Elster (1996), las acciones dependen de dos requisitos de optimalidad: los deseos y las creencias; y estas últimas, cimentadas en pruebas resultantes del tiempo invertido en la recopilación e inversión que una persona haga en recaudar información. En la línea discursiva de Elster se encuentra Habermas (2001) y sus pretensiones de validez en los actos del habla, que tienen como condiciones básicas que para que haya un consenso y una racionalidad comunicativa es necesario que el discurso sea claro, que obedezca a criterios verificables y con una adecuada exposición de motivos y argumentos para poder establecer una relación racional y de confianza.

La teoría política también acepta el disenso en la línea del reconocimiento del otro y sus diferencias como una característica de pluralidad dentro de sistemas democráticos. La inclusión de razones y argumentos contrarios enriquece el debate y contribuye a la formación de la opinión pública. La importancia de la verdad informativa, tanto en la construcción de creencias como en los criterios verificables, son condiciones y retos que se ha planteado el periodismo de sus inicios.

De la comunicación vertical de los medios de comunicación masivos gran parte del mundo ha pasado a una comunicación horizontal, donde todos construyen la información y la opinión que se consume. En apariencia hay democratización, pero no necesariamente ocurre así, como lo confirma Arias (2016): «Más que una conversación, por tanto, tendríamos ruido: todos hablamos a la vez, pero nadie escucha a los demás» (p. 175).

La desactivación de la función mediadora de la prensa en el proceso comunicativo está contribuyendo a la posverdad y a una opinión pública con menos posibilidades de contar con una información veraz para tomar decisiones en contextos democráticos. Las redes sociales cambiaron la verticalidad en la entrega de la información e introdujeron una conversación digital horizontal con reproducción o reenvío de información entre sus participantes. Las plataformas digitales han logrado debilitar el modelo económico de los medios tradicionales sustentado en la publicidad, a la par que se convirtieron en canales informativos, usurpando el papel de la prensa.

El periodismo como editor de contenidos en la era de la posverdad

A partir de los estudios de la comunicación emprendidos en la primera mitad del siglo XX, el periodismo es observado en el cumplimiento de parámetros como el de la objetividad y la verdad, base de los primeros códigos deontológicos de la profesión. El registro de los hechos tal como ocurrieron, y la perspectiva de que pudieran ser contrastados y publicados en el marco de la objetividad «[...] se convierte en el garante de la ética profesional de los periodistas» (Arrojo, 2020, p. 137).

En la práctica del periodismo y su búsqueda de la verdad se señala el uso de herramientas como la fotografía y el video, que permitieron a la prensa mostrar imágenes que sirvieron de complemento a la noticia que se registraba. Hitos en la historia de la humanidad como el alunizaje del Apolo XI en 1969, la guerra del Vietnam —la primera en ser transmitida por la televisión— (Briggs y Burke, 2002) o, posteriormente, la guerra del Golfo en 1991 o el ataque a Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001 por parte de Al Qaeda afianzaron a los medios en la transmisión de la realidad y de los hechos.

La realización de un informe de un reportero de un medio respetable y con estándares periodísticos —aunque inmerso en el campo social y con la ayuda de algunas herramientas científicas y estadísticas— puede ofrecer garantías para que quien quiera acercarse a una noticia tenga la certeza de que la información es verificada. En este sentido, Restrepo (2016) establece que «[...] para los periodistas, la palabra *verdad* significa fidelidad a los hechos sobre los que se informa» (p. 56). Es una verdad cambiante, de acuerdo con los hechos y evidencias a los cuales está expuesta la noticia que cubre un reportero.

La verdad continúa siendo la principal demanda al periodismo. Hay quienes, como Sánchez (2018), proponen que en la base de una noticia debe estar la verdad, que no es otra cosa que la enunciación de que un hecho realmente ocurrió. Los ejemplos son abundantes: que un terremoto haya tenido lugar, que un presidente haya sido electo, que una selección de fútbol haya marcado determinado número de goles, etc.

La BBC en sus directrices editoriales plantea al respecto que para llegar a la verdad es necesario que sus periodistas le apuesten a:

- La exactitud y precisión en la obtención del material con fuentes de primera mano siempre que sea posible.
- La comprobación y contraste de los hechos.
- La confirmación de la autenticidad de una prueba documental y del material digital.

- La comprobación de atribuciones y aseveraciones hechas por los colaboradores y participantes. (BBC, 2007, p. 23).

Otros manuales de estilo de más medios periodísticos no distan de las directrices planteadas por la BBC, tomándolas como guía de trabajo para sus reporteros.

El trabajo periodístico no radica solo en contar la verdad de las noticias. Precisamente, los hechos publicados a diario en los medios de comunicación tienen otras aristas, las cuales pueden ser conocidas gracias a la labor realizada por los reporteros. No tener en cuenta solamente el relato de un hecho determinado, sino también buscar sus orígenes, antecedentes, consecuencias y protagonistas permite que la opinión pública tenga un panorama completo. Es usual que, una vez producida una noticia, haya un seguimiento de esta, lo cual aporta luces significativas para esclarecer todos los aspectos que la opinión pública necesita para mejorar su argumentación.

El periodista, en un proceso similar al científico, debe estar dispuesto a que la noticia que desee cubrir esté bajo el escrutinio de editores y, en último caso, del director del medio de comunicación. Para un reportero el proceso para la búsqueda de una noticia y su posterior emisión comienza, en muchos casos, en un consejo de redacción donde los hechos sobre los que se pretende informar deben ser puestos a prueba ante editores, directores o, incluso, otros periodistas. En esa primera etapa muchas propuestas informativas son desechadas por no tener el peso, la validez, la posibilidad de confirmación, carecer de importancia o por ser una información que ya ha sido publicada por otros medios con anterioridad (Ruiz, 2019).

En esta fase también se plantea la posibilidad de recabar información, además de entrevistas, que permitan verificar los acontecimientos. Aquí son claves aquellos documentos que sirvan de respaldo a los contenidos, material de archivo, declaraciones, imágenes, etc. El contexto informativo es un añadido que, en muchas ocasiones, las publicaciones digitales no brindan con la suficiente extensión o rigor (Restrepo y Botello, 2018).

Los medios de comunicación que trabajan por un periodismo que responde a la verdad construyen su reputación precisamente sobre la constatación y posibilidad de verificación de los hechos que presenta. Esos medios son conscientes de que la publicación de noticias que no responden a la realidad o «le faltan a la verdad» menoscaban su prestigio y, por ende, afectan sus audiencias. Para que un medio informativo se someta al escrutinio de sus públicos el anonimato que entraña las falsas noticias producidas por algunos «pseudomedios» no es el camino correcto.

La crisis económica de los medios de comunicación también ha impactado en sus salas de redacción. Con muchas de ellas disminuidas, las posibilidades

de producir más y mejor información han significado una disminución de sus audiencias. Con bajos salarios, posibilidades nulas de investigar y largas jornadas de trabajo una gran parte de periodistas han migrado a otro tipo actividades relacionadas con la comunicación. La calidad de contenidos en muchos medios ha ido en declive debido a la falta de recursos suficientes para emprender investigaciones de gran aliento o reclutar reporteros con años de experiencia. La problemática fue identificada por la Unión Europea, la cual en 2015 inicia las primeras acciones contra las denominadas «*fake news*», en cuyo centro de la estrategia está el periodismo (European Commission, 2018).

Los propios medios informativos han ido añadiendo herramientas puestas al servicio de sus públicos y dedicadas a probar la veracidad de los contenidos publicados en redes sociales como sitios www.chequeado.com o *Politifact* en Estados Unidos. A la par con los medios informativos y con el objeto de combatir la desinformación aparecen programas para la enseñanza, la práctica y la investigación del periodismo (Ireton y Posetti, 2020).

El periodismo de calidad, planteado por Thompson (2017), no es otra cosa que una labor al servicio de la verdad en beneficio de la democracia. Esto acontece, precisamente, en momentos en que la globalización, el terrorismo, la indignación ante la corrupción política y económica, las falsas noticias, así como la ira y emocionalidad digital atentan contra los principios democráticos. Es por ello que el periodismo puede hacer un aporte valioso para una sociedad en búsqueda de argumentos sólidos que le permitan tomar las mejores decisiones. Una democracia deliberativa, un debate público con información veraz y una prensa libre serán capaces de promover una argumentación deliberativa en sus sociedades con la convicción de denunciar la posverdad donde esta se encuentre.

Conclusiones

La participación de forma horizontal en las redes sociales virtuales ha creado una nueva ágora en la cual la información ya no es expuesta como noticia —es decir, basada en hechos reales—. Son contenidos pseudoinformativos y opiniones producidas, en muchos casos, por fuentes anónimas u oficiales que, simplemente, son mentiras y no tienen posibilidad de ser verificadas. Ese hecho se ha convertido en un desafío para la deliberación pública, la cual permanentemente está recibiendo información errónea, falsa o que refuerza ideas preconcebidas. Dicha situación influye en las decisiones que la ciudadanía debe tomar frente a cuestiones trascendentales, tales como: la salud en pandemia, la elección de un presidente

como Donald Trump, la salida del Reino Unido de la Unión Europea, la guerra entre Rusia y Ucrania, para solo citar algunos ejemplos.

La prensa y el posterior surgimiento del periodismo basado en códigos éticos, donde la verdad y la objetividad eran sus principales pilares, ha permitido a sus audiencias por medio de los grandes medios de comunicación buscar una aproximación a la realidad contando las noticias sobre hechos y acontecimientos que realmente hubiesen tenido lugar. El ejercicio periodístico ha ejercido control a los demás poderes públicos, sin usurparlos, con de la denuncia de sus desvíos o excesos, descubriendo mentiras y poniendo de relieve sus incumplimientos sociales.

A pesar de esto, los medios han recibido críticas por su apego a la espectacularización de la noticia, su enfoque a entregar contenidos como un producto más de la industria cultural o su adhesión partidista e ideológica que, incluso, en algunos casos han contribuido al declive de su credibilidad. La migración de la publicidad hacia internet dejó a los medios en dificultades económicas y al periodismo afectado ante una disminución en sus salas de redacción.

La posverdad informativa ya ha empezado a preocupar a las democracias. En la Unión Europea se está abogando por rescatar a los medios de comunicación y sus franjas informativas como una alternativa para combatir las denominadas «*fake news*» (European Commission, 2018). De la misma forma, los propios medios han descubierto que volver a modelos de producción de noticias con calidad pueden ser tan aceptados que, inclusive, ya han empezado a cobrar por sus contenidos con buen éxito.

La salud de una democracia se debe, en gran medida, a la información de calidad disponible en la esfera pública para que la ciudadanía pueda tomar las mejores decisiones. La hipercomunicación ha permitido la democratización de la información; del mismo modo, el salto de la mentira y la manipulación a escala global. En otras ocasiones la información oportuna con medios adecuados permitió que el pueblo tomará decisiones que cambiaron el rumbo de la historia. En tiempos convulsos, el periodismo practicado con rigor y buscando la verdad puede corregir las inconsistencias informativas que ha permitido el internet. Además, puede ser una herramienta que aporte los contenidos de calidad que la opinión pública necesita para construir sociedades donde las decisiones no sean objeto de la manipulación y la mentira, sino de la verdad.

El reto está en saber si las empresas periodísticas afectadas por la crisis publicitaria estarán a la altura de una tarea de tales proporciones, o si, por el contrario, como ya se anticipa, habrá pequeñas revoluciones producidas desde las propias redes digitales de periodistas que se ganarán un espacio gracias a una búsqueda permanente de la verdad y a develar los excesos del poder.

La misión del periodismo desde ya se anticipa como una labor titánica. El combate por producir contenidos de calidad obedecerá también a la dimensión e importancia que la sociedad le dé a la verdad como aquella fuente que las democracias necesitan para alejar los fantasmas del populismo, la corrupción, sentimentalización e irracionalidad que, hoy más que nunca, se han apoderado del escenario político.

Finalmente, se requiere avanzar en una formación crítica frente los contenidos noticiosos, al igual que tener la capacidad de el autocontrol de la ciudadanía para abstenerse de leer y reproducir noticias falsas que eleven los ánimos en el ámbito público y aumente la polarización en las preferencias electorales. Así mismo, es necesario obrar de acuerdo con la ética en el manejo de la información, en tanto implica una honestidad intelectual procurar el periodismo de verificación como rescate de periodismo tradicional, avanzar en acuerdos multilaterales para que las noticias falsas no generen renta, al igual que denunciar permanentemente a las redes que la promueven. Así mismo, es importante practicar el *fact checking*, en donde se realicen alianzas con empresas, medios de comunicación, el Estado y la academia con el propósito de superar el escepticismo y combatir la desinformación (Badillo, 2019), los cuales afectan la construcción colectiva de las instituciones democráticas e impactan directamente en su legitimidad y credibilidad, que allanan el camino a la polarización y el miedo en donde todo proyecto colectivo se esfuma.

Referencias

- Alandete, D. (2019). *Fake news: la nueva arma de destrucción masiva: cómo se utilizan las noticias falsas y los hechos alternativos para desestabilizar la democracia*. Ediciones Deusto.
- Amorós, M. (2018). *Fake News. La verdad de las noticias falsas*. Plataforma Editorial.
- Arias, M. (2016). *La democracia sentimental. Política y emociones en el siglo XXI*. Página Indómita.
- Arrojo, M. J. (2020). Las Ciencias de la Comunicación desde el realismo científico: El problema de la complejidad y las noticias falsas (fake news) en ArtefaCTos. *Revista de estudios de la ciencia y la tecnología*, 9(1), 131-158. <https://doi.org/10.14201/art202091131158>

- Badillo, Á. (2019, 14 de mayo). *La sociedad de la desinformación: propaganda, «fake news» y la nueva geopolítica de la información*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/dt8-2019-badillo-sociedad-de-desinformacion-propaganda-fake-news-y-nueva-geopolitica-de-informacion.pdf>
- Bauman, Z. (2015). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- British Broadcasting Corporation (BBC). (2007). *Directrices editoriales. Valores y Criterios de la BBC*. British Broadcasting Corporation. <https://www.apmadrid.es/wp-content/uploads/2018/09/BBC-DIRECTRICES-EDITORIALES.pdf>
- British Broadcasting Corporation (BBC). (2020, 10 de septiembre). *Donald Trump: 3 frases sobre el coronavirus que le dijo al periodista Bob Woodward (y qué afirmó luego en público)*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54109318>.
- British Broadcasting Corporation (BBC). (2022, 05 de marzo). *Rusia y Ucrania: Moscú bloquea Facebook y aprueba castigar con hasta 15 años de cárcel las "noticias falsas" sobre su ejército*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60627619>
- Briggs, A. y Burke, P. (2002). *De Gutenberg a internet: una historia social de los medios de comunicación*. Editorial Taurus.
- Capellán, G. (2008). *Opinión pública: historia y presente*. Trotta.
- Cardona-Restrepo, P. y Arango, A. (2020). Las emociones como prácticas discursivas en la democracia. Análisis a partir de las redes sociales virtuales. En M. Alcántara. P. Cardona-Restrepo. *Los dilemas de la representación democrática* (pp. 147 – 180). Tirant Lo Blanch- UPB.
- Castells, M. (2009) *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Cendoya, R. (2018). *Revolución. Del Homo sapiens al Homo digitalis*. Sekotia S. L.
- Cable News Network (CNN). (2022, 11 de marzo). *La desinformación de Rusia está menoscabando los esfuerzos de la diplomacia para poner fin a la guerra en Ucrania*. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/03/11/ofensiva-desinformacion-rusia-diplomacia-ucrania-trax/>

- Cortina, A. (2021). *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Paidós.
- Crilley, R. & Gillespie, M. (2018). What to do about social media? Politics, populism and journalism. *Journalism*, 20(1), 173-176. <https://doi.org/10.1177/1464884918807344>
- D'Ancona, M. (2017). *Post-Truth: The New War on Truth and How to Fight Back*. Ebury Publishing.
- Elster, J. (1996). *Tuercas y tornillos: una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Gedisa.
- Elster, J. (2007) *La explicación del comportamiento social: Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*. Gedisa.
- Estrada-Cuzcano, A, Alfaro-Mendives, K. y Saavedra-Vásquez, V. (2020). *Disinformation and Misinformation, Posverdad y Fake News: precisiones conceptuales, diferencias, similitudes y yuxtaposiciones. Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, 42, 93-106. <https://www.redalyc.org/journal/2630/263062301010/html/>
- European Commission. (2018). *Annual activity reports 2018*. https://ec.europa.eu/info/publications/annual-activity-reports-2018_en
- France 24. (2022, 22 de mayo). *Obama pide regular las redes sociales*. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220422-obama-pide-regular-las-redes-sociales>
- Goldie, P. (Ed.). *The Oxford Handbook of Philosophy of Emotion*. Oxford University Press.
- González, M. (2019). Fake News: desinformación en la era de la sociedad de la información. *Ambitos. Revista Internacional de Comunicación*, 45, 29-52. https://institucional.us.es/revistas/Ambitos/45/Mon/Fake_News-_desinformacion_en_la_era_de_la_sociedad_de_la_informacion_.pdf
- Habermas, J. (2001). *Teoría de la acción comunicativa: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Santillana.

- Habermas, J. (2008). *Facticidad y validez*. Trotta.
- Han, B.-C. (2022). *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*. Taurus.
- Harding, L. (2017). *Conspiración*. Debate.
- Horkheimer, M. y Adorno T. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Trotta.
- Huffington Post. (2020, 02 de octubre). *Todas las mentiras y burradas que ha dicho Trump sobre el coronavirus*. https://www.huffingtonpost.es/entry/todas-las-mentiras-y-burradas-que-ha-dicho-trump-sobre-el-coronavirus_es_5f76b878c5b6dd94f1e86c95.html
- Hume, D. (2011). *Ensayos morales, políticos y literarios*. Trotta.
- Ibáñez, J. (Ed.). (2017). *En la era de la posverdad. 14 ensayos*. Calambur.
- Illades, E. (2018). *Fake News: La nueva realidad*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Ireton, C., Posetti, J., (2020). *Periodismo, “noticias falsas” y desinformación: manual de educación y capacitación en periodismo*. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373349>
- Jericó, P. (2019, 10 de junio). *La mente nos engaña (y no nos damos cuenta). El País*. https://elpais.com/elpais/2019/06/09/laboratorio_de_felicidad/1560115637_718361.html
- Kakutani, M. (2019). *La muerte de la verdad: Notas sobre la falsedad en la era Trump*. Galaxia Gutenberg.
- Kaspersky. (2022). *70% de los latinoamericanos desconoce cómo detectar una fake news*. <https://latam.kaspersky.com/blog/70-de-los-latinoamericanos-desconoce-como-detectar-una-fake-news/17015/>
- Kovach, B. y Rosenstiel, T. (2012). *Los elementos del periodismo* (trad. A. Diéguez). Aguilar.
- Levitin, D. J. (2016). *La mentira como arma*. Alianza.

- Manfredi, J. L. y Ufarte, M. J. (2020). Inteligencia artificial y periodismo: una herramienta contra la desinformación. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 124, 49-72. <https://doi.org/10.24241/rcai.2020.124.1.49>
- Maldonado, M. (2016). *La democracia sentimental. Política y emociones en el siglo XXI*. Página Indómita.
- McCombs, M.; Shaw, D. (1972). The agenda-setting function of mass media. *The Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187. <https://doi.org/10.1086/267990>
- McIntyre, L. (2019). *The Scientific Attitude: Defending Science from Denial, Fraud, and Pseudoscience*. The MIT Press.
- McIntyre, L. (2015). *Respecting Truth Willful Ignorance in the Internet Age*. Routledge.
- McIntyre, L. (2018). *Posverdad*. Ediciones Cátedra.
- McLuhan, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós.
- Mosco, V. (2018). Social media versus journalism and democracy. *Journalism*, 20(1), 181-184. <https://doi.org/10.1177/1464884918807611>
- Moya, E. (2018). *Redes Sociales y Posverdad en el devenir de los Estados. Cuadernos de Estrategia*, 197, 107-158. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6518647>
- Muñoz, A., Monzón, C., Rospir, J. I. y Dader, J. L. (1992). *Opinión pública y comunicación política*. Eudema.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones Políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós.
- O'Connor, C. & Weatherall, J. (2019). *The Misinformation Age: How False Beliefs Spread*. Yale University Press.
- Orlowski, J. (Dir.) (2020). *El dilema de las redes sociales* [documental]. Netflix. <https://www.netflix.com/co/title/81254224>

- Pariser, E. (2011). *El filtro burbuja: cómo la web decide lo que leemos y lo que pensamos*. Taurus.
- Pfizer Noticias. (2016, 19 de abril). *Las redes sociales ya han modificado nuestro cerebro*. https://www.pfizer.es/noticia/redes_sociales_ya_han_modificado_nuestro_cerebro.html
- Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua (ASALE). (2017). Posverdad. En *Diccionario de la lengua española*. 23.ª ed. (versión 23.5 en línea). <https://dle.rae.es/posverdad>
- Restrepo, J. D. (2016). *El zumbido y el moscardón*. Tragaluz Editores.
- Restrepo, J. D. y Botello, L. M. (2018). *Ética periodística en la era digital*. ICFJ.
- Restrepo, J. D. (2018). *La constelación ética*. Tragaluz Editores.
- Rodríguez, C. (2019). No diga fake news, di desinformación: una revisión sobre el fenómeno de las noticias falsas y sus implicaciones. *Comunicación*, 40, 65-74. <https://doi.org/10.18566/comunica.n40.a05>
- Ruiz, Y. (2019). *En el filo de la navaja*. Penguin Random House.
- Sánchez, M. A. (2018). *Renacimiento del periodismo: nuevas tecnologías al servicio de su esencia*. ECOE Ediciones.
- Sánchez, M. A. y Cobo, C. (2020). Periodismo vs desinformación: la función social del periodista profesional en la era de las *fake news* y la posverdad. *Revista Sintaxis*, 1(4), 1-18. <https://doi.org/10.36105/stx.2020n4.01>
- Santamaría, F. (2016). Wittgenstein y la acción: posibles desarrollos de la práctica social y política. En P. Cardona-Restrepo, F. Santamaría y A. Arbeláez. (Eds.), *El filósofo y lo político: autores contemporáneos* (pp. 29- 43). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Sartori, G. (1998). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Taurus.
- Searle, J. (1997). *La construcción de la realidad social*. Paidós.

- Shusterman, R. (2002). *Estética pragmatista: viviendo la belleza repensando el arte*. Idea Books.
- Tandoc, E., Lim, Z. W. & Ling, R. (2017). Defining “Fake News” A typology of scholarly definitions. *Digital Journalism*, 6(2), 137-153. <https://doi.org/10.1080/21670811.2017.1360143>
- Thompson, M. (2017). *Sin Palabras: ¿qué ha pasado con el lenguaje de la política?* Penguin Random House Grupo Editorial.
- Toffler, A. (1981). *La tercera ola*. Edivisión.
- Valcárcel, R.L., Carrascal, S., Pintado, A. y Nicolás, M. J. (2020). *La Unión Europea ante la desinformación y las fake news. el fact checking como un recurso de detección, prevención y análisis*. Mc GrawHill.
- Valero, P. P. y Oliveira, L. (2018). Fake news: Una revisión sistemática de la literatura. *Observatorio (OBS*)*, 12(5), 1-25. <https://doi.org/10.15847/obsOBS12520181374>
- We Are Social. (26 de enero de 2022). *Digital Report 2022: el informe sobre las tendencias digitales, redes sociales y mobile*. <https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-report-2022-el-informe-sobre-las-tendencias-digitales-redes-sociales-y-mobile/>
- Wooley, S., y Howard, P., (2019). *Computational propaganda: political parties, politicians, and political manipulation on social media*. Oxford University Press.
- Yeung, K. (2018). Algorithmic regulation: a critical interrogation. *Regulation & Governance*, 12(4), 505-523. <https://doi.org/10.1111/rego.12158>

Esta revista se publicó
el 1 de julio de 2023

Manizales, Colombia